



CUNDINAMARCA
“EL DORADO”
¡LA LEYENDA VIVE!

INFORME DE GESTIÓN 2019

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “UNIDOS PODEMOS MÁS” 2016 -2020



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



APORTE AL CUMPLIMIENTO DE LA VISIÓN Y MISIÓN DEL DEPARTAMENTO

CUNDINAMARCA 2036

Una educación que en su orientación y prácticas ha hecho efectivo el derecho a la educación, ha promovido la investigación, la innovación, creatividad, el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la productividad, generando un cambio social orientado al mejoramiento de la calidad de vida de las y los cundinamarqueses.

Se aporta al cumplimiento de la visión de la entidad mediante el aseguramiento de la oferta de bienes y servicios ambientales, en especial del recurso hídrico para el abastecimiento de los Cundinamarqueses, mediante la adquisición con fines de protección y conservación de 7.734,15 hectáreas, mantenimiento de 392.01 hectáreas localizadas en predios de interés hídrico, reforestación de 666.76 hectáreas en la cuenca del río Bogotá y consolidación de la estrategia de Pago por Servicios Ambientales – PSA, en el Programa Departamental **“Yo Protejo Agua para Todos”** incentivando familias campesinas en el desarrollo de acciones que contribuyan con la conservación de del recurso hídrico en el territorio, vinculando 314 familias quienes se comprometieron a implementar acciones de conservación en un total de 6.539,20 hectáreas. Con lo anterior se benefician aproximadamente a 77.646 familias y 46 municipios de la cuenca del río Bogotá.

Conscientes de la pérdida de ecosistemas y agotamiento de los recursos naturales a causa de las acciones antrópicas, se contribuye con la visión formando ciudadanos resilientes y felices, mediante la ejecución de 20 eventos de educación ambiental (ferias Ambientales, celebraciones del Día del Ambiente, del Río Bogotá, sensibilización en temas de recurso hídrico, cambio climático, residuos sólidos, uso eficiente de energía y agua, reforestación, pos consumos), atendiendo a 30.096 personas e directamente e indirectamente 116 municipios del Departamento.

Desarrollo de procesos de transferencia de tecnología en producción más limpia en los sectores productivos de limón en el municipio de Vergara, acciones de protección y conservación para el control de la vegetación acuática de la laguna de Ubaque y Compensación de 15.028 toneladas de Co2 en el cuatrienio continuando con la ejecución del programa Cundinamarca más verde “Mide Reduce y Compensa tu huella en Cundinamarca, vinculando 116 municipios del Departamento, 13 instituciones educativas y articulando con la Secretaria de Salud la vinculación de 52 hospitales, que hacen parte de la red de hospitales verdes

Se han realizado acciones importantes para garantizar el uso racional del suelo para el desarrollo de las actividades productivas y económicas y la prevención de amenazas naturales en los municipios del Departamento, apoyando técnica y financieramente la realización de estudios básicos de gestión del riesgo a través de los POT, PBOT y EOT, Se adelantó la formulación de un Modelo de Ocupación Económica Territorial (MOET) para Bogotá y la Región Vida ampliada de Cundinamarca ,se adelantó el estudio de Huella Urbana que fortalecerá el concepto de Ordenamiento Territorial del Departamento,

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

/CundiGov @CundinamarcaGov

www.cundinamarca.gov.co



SECPANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más



evaluando la evolución que han tenido 17 municipios de Cundinamarca. Lo anterior para evaluar los posibles escenarios de desarrollo y garantizar el uso racional del suelo a 2050.

La adopción de la política pública departamental para la gestión del riesgo de desastres, la actualización del plan departamental de gestión del riesgo de desastres y la elaboración de la estrategia de respuesta a emergencias, se convierten en los instrumentos de planificación que enmarcaran la visión prospectiva de la gestión del riesgo de desastres para los próximos 18 años.

La efectiva coordinación de las acciones de todas las entidades que conforman el sistema departamental para la gestión del riesgo de desastres, permitió aportar de manera integral a los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres en el territorio cundinamarqués. Las entidades territoriales sienten hoy en día más acompañamiento, asistencia técnica e inversión por parte del departamento en materia de gestión del riesgo de desastres.

Cundinamarca se ha caracterizado por ser un departamento en desarrollo constante, promoviendo el uso de herramientas tecnológicas, el fortalecimiento de la investigación, tanto así que es el único departamento de Colombia que tiene dentro de su estructura organizacional a la Secretaría de Ciencia Tecnología e Innovación, la cual trabaja en formar actividades relacionadas con el fortalecimiento de la investigación y generación de conocimiento, aplicando herramientas y modelos en procesos innovadores de tipo incremental y disruptivos para el desarrollo del departamento. A la fecha ejecuta más de 10 proyectos de impacto regional financiados con recursos del Fondo de CTel del SGR, y se encentra conforme a las ideas de proyecto priorizadas en el PAED, formulando proyectos de gran envergadura articulando el estado, la academia y los cundinamarqueses en busca de solucionar y responder a necesidades y problemas que afectan negativamente a nuestros pobladores.

Así mismo, se ha fomentado la apropiación social del conocimiento en los municipios del Departamento de Cundinamarca mediante el desarrollo de capacitaciones, asistencias técnicas y foros que benefician el sector Lácteo, y floricultor, la identificación y selección de especies de orquídeas nativas de la región del Sumapaz desarrollando estudios genéticos de las poblaciones de especies de orquídeas priorizadas y protocolos de propagación convencional e in vitro y la Implementación de programas de innovación para la validación y generación de productos derivados de la biodiversidad del Departamento de Cundinamarca.

Contribuimos a tener ciudadanos educados y felices por medio de la puesta en marcha del programa de apropiación social más grande del país dirigido a niños, niñas, jóvenes y adolescentes del Departamento.

Contribuimos a tener territorios competitivos por medio de incentivo a los diferentes municipios del departamento para la implementación de estrategias de innovación que pueden ser aplicadas en la actividad productiva de la región.

Se obtuvo el máximo galardón a la calidad y la excelencia con el proceso liderado y denominado Direccionamiento Estratégico y Articulación Gerencial, el cual busca dirigir, orientar y articular la planificación y el desarrollo integral de la población de Cundinamarca.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.

Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

 /CundiGov  @CundinamarcaGov

www.cundinamarca.gov.co



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Este año al recibir la auditoría de seguimiento a la Norma ISO 9001:2015 y una vez verificado por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), éste evidenció un gran avance en su cumplimiento, lo que permitió éste reconocimiento.

Se mejoró el proceso de toma de decisiones de calidad por parte de los directivos de la gobernación gracias al oportuno acceso a la información sobre la ejecución del Plan de desarrollo, a través de la plataforma SAP.

La Secretaria de Planeación es pionera en la estrategia **“escuela virtual 2036”** y los **“viernes de la planificación”**, a través de la cual se asesora y se capacita los funcionarios de las 116 entidades territoriales.



Mediante la Ordenanza 082 de 2018, se creó la infraestructura de datos espaciales y estadísticos de Cundinamarca – “IDEE Cundinamarca”, como estrategia fundamental para apoyar la gestión institucional y la prestación de servicios en materia de intercambio, análisis, producción, gestión y uso de la información geográfica y estadística, que dará soporte al ecosistema, de toma de decisiones Departamental y municipal de todas las entidades participantes.

Se afianzo y robusteció el Geoportal de Mapas y Estadísticas como herramienta de soporte en línea que permite el acceso a la información geográfica y estadística relativa al Departamento y sus municipios, con el propósito de orientar la toma de decisiones informadas en temas como salud, educación, agricultura, ambiente, entre otros. El geoportal de mapas y estadísticas se puede encontrar en el siguiente link: <http://mapasyestadisticas-cundinamarca-map.opendata.arcgis.com/>.

Se cuenta con los resultados de la Encuesta Multipropósito en 37 municipios como herramienta de recolección de información y análisis para la toma de decisiones, la puesta en marcha del Observatorio de Dinámicas Territoriales y Políticas Públicas.

Se aumentó la capacidad institucional de los municipios del departamento, fortaleciendo su gestión a través de apoyo institucional, técnico y aprendizaje para el buen gobierno, en áreas de planificación como la estructuración de proyectos de inversión pública y de finanzas municipales especialmente en lo referente al mejoramiento de la gestión tributaria, contribuyendo al desarrollo integral de la población y del territorio de Cundinamarca.



Se socializó el desarrollo de las políticas orientadas por el departamento y se hizo partícipe a la comunidad en pro de visualizar ante el señor Gobernador del avance de cada una de ellas, a través de la primera maratón de políticas públicas.

TEJIDO SOCIAL

Desde el Eje Tejido Social se fomentó el respeto a los derechos y la dignidad de los diferentes grupos poblacionales, logrando que cada uno de los programas ejecutados fueran un instrumento de equidad e inclusión y de respeto y protección de la diversidad étnica y cultural, propiciando la integralidad de las diferentes acciones de política social, privilegiando el enfoque territorial y la focalización hacia la población más vulnerable de las zonas rurales y urbanas, contribuyendo a la disminución de las inequidades sociales y la discriminación social, propiciando en la comunidad cundinamarquesa seres integrales y felices.

Así mismo se ha ido rescatando nuestra identidad cundinamarquesa a través de manifestaciones culturales que han permitido mantener vivas las tradiciones de nuestro departamento, recuperando el patrimonio artístico y cultural del mismo y a través del deporte la creación de espacios deportivos que permitieron el aprovechamiento del tiempo libre contribuyendo a la reducción de la drogadicción, embarazos no deseados y alcoholismo y ante todo dar sano esparcimiento a la población generando buenos hábitos de salud.

INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA

Lo soñamos y lo hicimos realidad, ejecutamos el Plan de Desarrollo a partir de actividades, programas y estrategias que lideraron el empoderamiento y reconocimiento de la sociedad civil, líderes comunales, jóvenes y mujeres que hacen parte del nuevo liderazgo; lo cual pone sobre la agenda gubernamental la necesidad permanente de la integración requerida desde los diferentes enfoques y apuestas de las entidades de gobierno sobre el territorio cundinamarqués.

A partir de la ejecución del Eje Integración y Gobernanza, hicimos realidad el posicionamiento de la estrategia del Nuevo Liderazgo a partir de la focalización, acercamiento y procesos de sensibilización de líderes legítimos, sociales y comunales de las provincias priorizadas en el Departamento.

En búsqueda de la calidad y excelencia la gobernación se consolida como la primera entidad del sector público y, por tanto, primera gobernación en Colombia en certificarse bajo este esquema internacional ISO 45001:2018. Nuestros esfuerzos se enfocaron a mantener el Sistema de Gestión de la Calidad Certificado en la NTC ISO 9001:2015 que permite la



estandarización de actividades y el cumplimiento de normatividad siempre con un enfoque hacia el cumplimiento de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

El departamento de Cundinamarca en el 2018 registró una tasa de homicidios en 14 por cada 100 mil habitantes siendo la más baja en los últimos 43 años de todo un año, garantizando un territorio atractivo para la vida, la inversión y el desarrollo.

Logramos un manejo eficiente y responsable de los recursos del Departamento, que garantizaron la sostenibilidad fiscal en el largo plazo y contribuyó a una buena gestión pública territorial por resultados, logrando por primera vez y toda su historia, recibir calificación "AAA" en las finanzas de Cundinamarca.



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

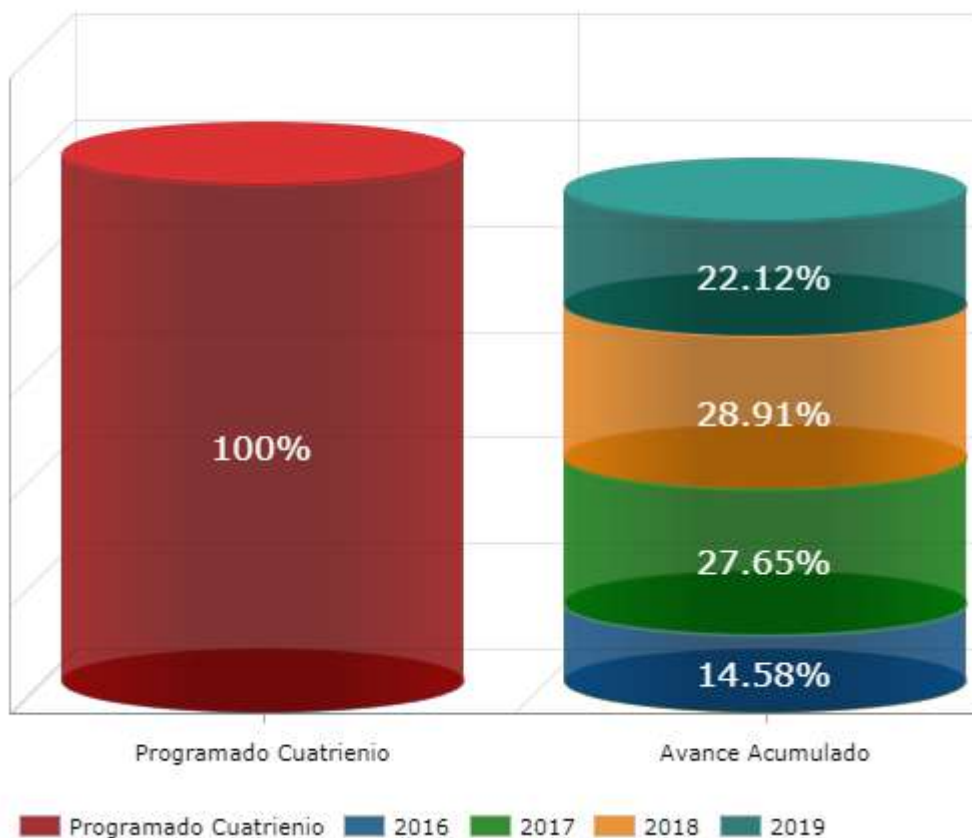
[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co

**SOÑAMOS EL PLAN DE DESARROLLO
“UNIDOS PODEMOS MÁS”
Y LO HICIMOS REALIDAD**

La siguiente gráfica muestra el avance acumulado ponderado del Plan de Desarrollo con corte a 31 de diciembre de 2019, presentando un avance total acumulado en el cuatrienio del 93,25%.

AVANCE ACUMULADO PLAN DE DESARROLLO

Total Avance Acumulado
93.25%

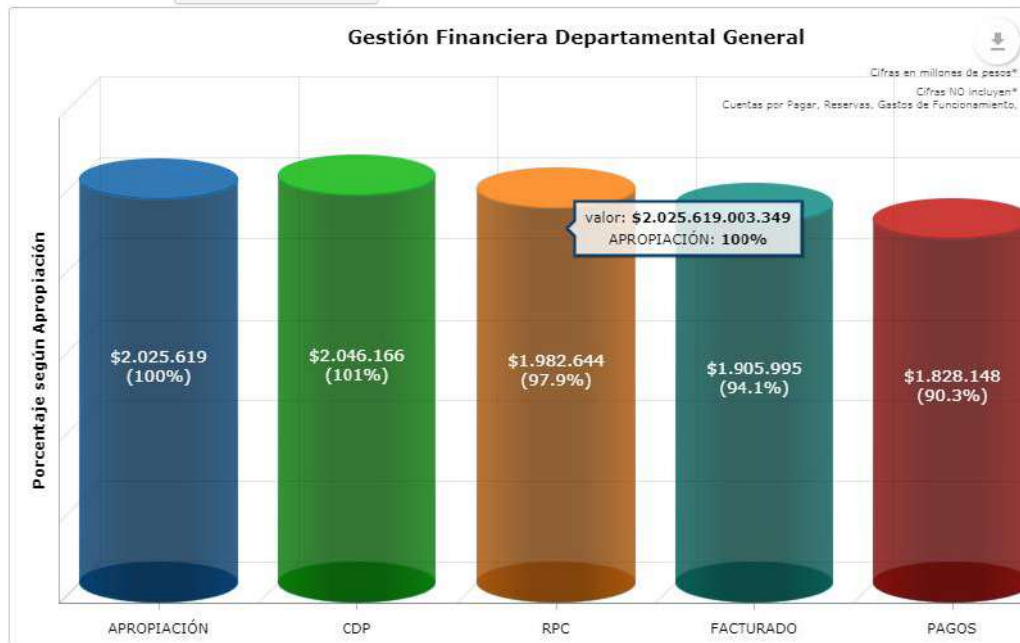


Fuente: SAP .Ejecucion a 31 de Diciembre de 2019

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL: Con corte a 31 de diciembre de 2019 presenta una ejecución de recursos del nivel central de \$1,9 billones de pesos que corresponden al 97,9% del valor de los recursos de inversión nivel central programados para la vigencia 2019, que son de \$2.0 billones de pesos



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE!"



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

EJE ESTRATÉGICO 1: CUNDINAMARCA 2036



Objeto: Consolidar un territorio bajo un esquema de planificación prospectivo, que trasciendan en el tiempo y garanticen un desarrollo armónico, equilibrado y sostenido, a partir del cambio en el sistema educativo, con una propuesta de Modelo de Ocupación y Ordenamiento del Territorio viable y posible, que tenga en cuenta la Estructura Ecológica Principal y la Gestión del riesgo asociada al cambio climático como ejes fundamentales. Que permita orientar el crecimiento poblacional de medio millón de personas en lugares viables, planeados con equipamientos y servicios públicos y sociales, necesarios para lograr elevar la calidad de vida de sus habitantes.

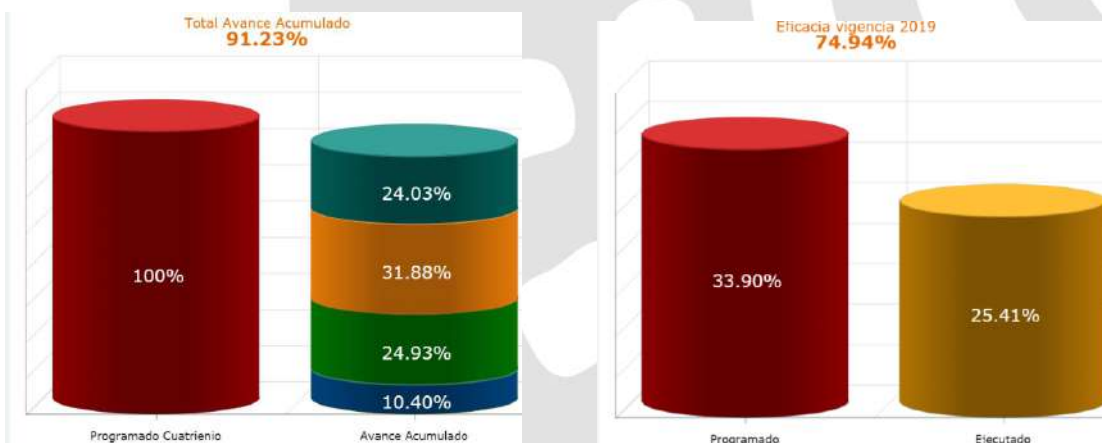
• CONTRIBUCIÓN DEL EJE CUNDINAMARCA 2036 AL PLAN DE DESARROLLO

El aporte al cumplimiento al plan de desarrollo departamental “unidos podemos más”, de este eje estratégico está compuesto por 8 programas, 17 metas de resultado y 96 metas de producto.

PROGRAMAS	Metas de Resultado	Metas de Producto
1.1. Generación 2036	1	4
1.2. Calidad 10	2	12
1.3. Cundinamarca más profesional	1	10

PROGRAMAS	Metas de Resultado	Metas de Producto
1.4. Unidos podemos lograr más educación	4	25
1.5. Cundinamarca avanzada e innovadora	3	6
1.6. Cundinamarca ordenada y sostenible	2	9
1.7. Esfuerzos unidos riesgos reducidos	1	9
1.8. Cundinamarca oferta natural en alianza por el agua - gobernanza vital	3	21
TOTALES	17	96

ESTADO DE EJECUCIÓN FÍSICA: De acuerdo a lo programado en el Plan de Desarrollo, el eje CUNDINAMARCA 2036 aporta un valor ponderado de (39,14) frente al cuatrienio, para la vigencia 2019 presenta una ejecución del 24,03%, en el 2018 del 31,88% en el 2017 de 24,93% y en el 2016 del 10,40%, tal como se evidencia en la gráfica lo cual en términos porcentuales equivale a un avance del 91,23%, con respecto al cuatrienio, lo anterior implica un balance en el cumplimiento aceptable con respecto a lo planeado en este eje.



Fuente: SAP-SAGA .Ejecucion a 31 de Diciembre de 2019

Con respecto a lo programado para la vigencia 2019, 13,2688, presenta una ejecución ponderada del 9,7893, lo cual en términos de porcentaje representa un avance del 73,78% con corte a 17 de diciembre de 2019.

Aportes al avance del Eje

- Se consolidaron procesos de transformación curricular que han generado impacto en la calidad de la educación de las Instituciones Educativas de Cundinamarca, a través de la construcción de innovaciones curriculares en torno al pensamiento creativo, crítico y perceptivo; valores y paz, felicidad, ambiente e

internacionalización, entre otras, así como Implementando herramientas pedagógicas que faciliten el desarrollo del cundinamarqués generación 2036.

- Se ha brindado formación a cundinamarqueses felices y exitosos, a través de una estrategia integral y transversal de transformación que impacta la calidad de vida y la educación en las instituciones educativas oficiales, orientadas a fomentar la movilización de la comunidad en las dimensiones del SER, TENER Y HACER, con el fin de impulsar y fomentar el compromiso con el bienestar propio y de los otros.
- Se ha generado el desarrollo de competencias en la comunidad educativa para asumir una conducta responsable, activa y sostenible frente a los riesgos de origen natural o antrópico, generando acciones de prevención, reducción del riesgo y, de esa forma contribuir al bienestar de cada una de las IE del departamento de Cundinamarca.
- Se fomentó la investigación en sectores de gran importancia para el desarrollo de Departamento tales como Agropecuario, Turismo y Biodiversidad; como consecuencia del aumento en los procesos investigativos en dichos sectores se mejoraron los procesos de transferencia tecnológica tendientes a la inclusión de la innovación como factor fundamental para la generación de valor.
- Se establecieron mecanismos que permiten identificar la pertinencia de las investigaciones realizadas a nivel de maestrías y doctorados con respecto del sistema de producción establecido en el Departamento por medio del programa de Necesidades Especiales de carácter Regional.
- Se amplió la oferta de formación de alto nivel (Maestrías y Doctorados) en un valor superior al 150 % pasando de 50 cupos a corte 2015 a 178 cupos en el periodo 2016 – 2019; ello resulta de especial importancia si se hace énfasis en la relación intrínseca que tiene el aumento de este tipo de profesionales con el aumento de la competitividad de los territorios.
- Se estructuró el programa más grande la historia del departamento en materia de apropiación social de ciencia, tecnología e innovación por medio de la formulación y aprobación del proyecto “Fortalecimiento de la Cultura de la Gestión y Utilización del Conocimiento en CTEI en Niños, Jóvenes y Comunidades del Departamento de Cundinamarca”, marcando un hito importante en materia de masificación en el acceso a este tipo de conocimientos.
- Se han realizado acciones para la consolidación corredores ecológicos, adquiriendo y preservando áreas estratégicas para el Departamento, con el fin de generar oferta de servicios ambientales, mediante la recuperación de pasivos ambientales y conservando el hábitat de especies de fauna endémicas y ecosistemas aptos para la conservación de la flora en zonas de paramo y bosque alto andino.
- Además, en el cuatrienio se fortaleció la educación ambiental en el Departamento, con el fin de generar conciencia en el uso razonable de recursos naturales, crear

hábitos amigables con el medio ambiente y crear una cultura de riesgo preventiva en instituciones educativas, administraciones municipales, hospitales y comunidad en general.

- Se fortalece la Coordinación interinstitucional entre las empresas Públicas de Cundinamarca - EPC y la secretaria de Salud para apoyar a los acueductos rurales en las entregas de diseños de sistemas de tratamiento para completar el trámite de elaboración de Mapas de Riesgo de la calidad del Agua Consumo Humano.
- Cundinamarca cuenta con una propuesta de Visión compartida a 2036: con escenarios de desarrollo territorial, esta visión suprarregional es un instrumento técnico que una vez se adopte por ordenanza, va a permitir que se incluya el componente regional en los Planes de Ordenamiento Territorial y sus proyectos se contemplen en los Planes de Desarrollo.

La Visión se concretó bajo ocho estrategias

- ✓ Cundinamarca, territorio del agua.
- ✓ Cundinamarca, territorio seguro y resiliente.
- ✓ Cadenas productivas para la región, el país y el mundo.
- ✓ Cundinamarca, territorio de la diversidad turística.
- ✓ Movilidad inteligente para la productividad.
- ✓ Un nuevo sistema de ciudades y aglomeraciones de calidad.
- ✓ Servicios públicos para todos.
- ✓ Gobernanza, asociatividad y alianzas estratégicas para el desarrollo.

Estas estrategias se concretan en proyectos que permiten la sostenibilidad del territorio, la gestión del riesgo, la mitigación y adaptación al cambio climático, mejorar la productividad y la competitividad con el incentivo al turismo como eje y motor de esta, bajo un sistema de ciudades especializadas, con garantía de servicios públicos y un sistema de conectividad y movilidad intermodal, que conduzca a la felicidad de los habitantes del Departamento.

- La generación de cartografía básica a escala 1:2000/1:3000 y la incorporación y actualización de la información a la Infraestructura de Datos Espaciales y Estadísticos de Cundinamarca, a partir de la Ordenanza 082 de 2018, y con soporte en el Sistema de Información Geográfico Regional SIGR, para ser publicada en el Geoportal de Mapas y Estadísticas y siendo información accesible y difundida para la toma de decisiones en la gestión pública y mejoramiento de la calidad de vida de la población. La información geográfica y estadística de los 116 municipios puede ser consultada en el siguiente link: <http://mapasyestadisticas-cundinamarca-map.opendata.arcgis.com/>
- El departamento cuenta con el documento técnico de directrices de ordenamiento territorial el cual será objeto de adopción por parte de la asamblea departamental y su respectiva publicación.

- Se logró que 39 municipios radicarán ante la autoridad ambiental los ajustes de sus POT para su respectiva concertación, gracias al aporte financiero, técnico y seguimiento de la ejecución de los 41 convenios realizados por esta secretaria con igual número de municipios, se tiene que:

Estado de los Ajustes en las CAR	No. Mpios
Con borrador de acta de concertación	4
En mesas y visitas técnicas de concertación	5
En ajuste de observaciones ordenamiento territorial	11
En ajustes de observaciones a estudios AVR	19
TOTAL	39

- Se contribuyó al fortalecimiento de los entes territoriales a través de acciones importantes para garantizar el uso racional del suelo para el desarrollo de las actividades productivas y económicas y la prevención de amenazas naturales en los municipios del Departamento, apoyando técnica y financieramente la realización de estudios básicos de gestión del riesgo a través de los POT, PBOT y EOT, es así como se apoyaron directamente a 42 municipios con una inversión cercana a \$ 8.689 millones y 18 en cooperación con las CAR.
- Se realizó la promoción e incentivo al acceso a programas de formación de alta calidad en educación superior para los habitantes del departamento de Cundinamarca, garantizando la financiación de los costos de matrícula y sostenimiento para cada uno de los beneficiarios, con el ánimo de fortalecer los procesos de innovación e investigación aplicada en el territorio.
- Se inicia la estrategia de fortalecimiento de las capacidades tempranas en innovación, buscando generar dinámicas de CTel dentro de los procesos educativos de niños y jóvenes del departamento.

1.1 PROGRAMA: GENERACIÓN 2036

A esto nos comprometimos en el programa de gobierno

En el plan de gobierno “Unidos podemos más”, los procesos de fortalecimiento de la calidad educativa pensada en la generación 2036 estuvieron relacionados con comprender la felicidad como un tema obligatorio desde el enfoque científico de la psicología positiva, también repensar la educación desde un enfoque de estimulación de fortalezas y la humanización de la educación, así como desarrollar procesos que permitan la estimulación del pensamiento crítico, perceptivo y creativo.

Así lo plasmamos en el Plan de Desarrollo Departamental

La gestión de la felicidad para el departamento de Cundinamarca se constituyó en un propósito transversal, lo que se dejó plasmado en el artículo 72 del Plan de Desarrollo “Unidos Podemos Más”, donde se invita a la coordinación de acciones desde lo gubernamental de manera que trascienda el accionar sectorial; bajo un mismo enfoque conceptual – la psicología positiva-, trabajando de manera integrada para lograr resultados de impacto que transformen de una manera real, y además medible, el bienestar de los Cundinamarqueses.

Igualmente, se convirtió la felicidad y psicología positiva como un capítulo especial y nodal para el Departamento, en tanto que es un elemento diferencial del desarrollo y el gran propósito del Plan de Desarrollo que definió una serie de ejes estratégicos, programas, objetivos, metas y estrategias encaminadas a promover, junto con otros componentes claves, el cambio en el largo plazo, especialmente, vía educación, en donde dichas metas puntuales se encuentran reflejadas en el artículo 19 - Programa generación 2036.

Objetivo del programa:

Desarrollar procesos de transformación curricular que impacten en la calidad de la educación de las Instituciones Educativas de Cundinamarca.

Aportes al cumplimiento del Objetivo del Programa:

- Teniendo en cuenta que el programa Generación 2036, pretende consolidar un territorio bajo un esquema prospectivo que trascienda en el tiempo y garantice un desarrollo armónico, equilibrado y sostenido a partir del cambio en el sistema educativo, la Secretaría de Educación – Dirección de Calidad logró el diseño y la implementación de la primera y segunda etapa de la propuesta de innovación curricular con enfoque en psicología positiva y bienestar; la cual se configura en una estrategia integral y transversal de transformación educativa, con el propósito de formar seres felices, en entornos de protección para los niños, niñas, jóvenes y adolescentes basados en el modelo de bienestar PERMA, que trabaja cinco factores de desarrollo socioemocional (Emociones (P), Compromiso (E), Relaciones positivas ®, Sentido y significado de vida (M) y Logro (A)), los cuales son fundamentales para el desarrollo de las actividades en aula y conllevan a que los estudiantes adquieran conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo y proyectos de vida. .
- Así mismo se realizó entrega a las instituciones educativas, de la Canasta educativa de Felicidad, comprendida por herramientas pedagógicas (fascículos, manuales, cartillas), tecnológicos (aplicación móvil, sitio web, aula virtual) y audiovisuales (videos ilustrativos), que les permitirá continuar fortaleciendo el proceso entre docentes, estudiantes y padres de familia.

Con el Programa contribuimos a Garantizar Derechos como:

- La innovación curricular contribuye al derecho a la vida, a la libertad, a la igualdad y a la educación; ya que propende por garantizar un aprendizaje pertinente, de calidad, estimulando la formación de individuos enfocados al desarrollo pleno de sus talentos y capacidades que fomentan una vida plena, comprometida y placentera, sin hacer ningún tipo de discriminación.

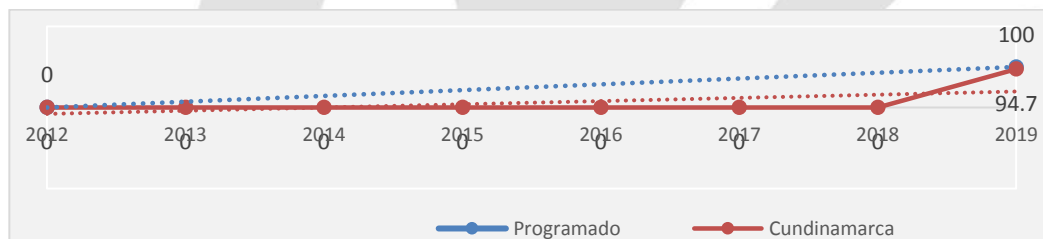
Aportamos a cumplimiento a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS:

- Con la implementación de la innovación curricular con enfoque de psicología positiva en las instituciones educativas se contribuye puntualmente al cumplimiento del siguiente objetivo 4 ítem 7, “De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible”.
- Lo anterior debido a que se espera a corto, mediano y largo plazo: Disminuir el número de conflictos escolares//los casos de deserción escolar// adicción, suicidio//embarazo adolescente// niveles de delincuencia// de maltrato intrafamiliar// así como aumentar el número de egresados que cursan educación superior con un sentido y propósito claro y que generan ingresos con actividades productivas satisfactorias//contando con educadores satisfechos que disfrutan de su quehacer diario.
- De otra parte con el programa departamental para apoyar la gestión del riesgo desde la educación y formación de niños y jóvenes, va dirigido a desarrollar competencias en la comunidad educativa que les permita asumir una conducta responsable frente a los riesgos de origen natural, generando acciones de prevención, reducción del riesgo, respuesta eficiente ante situaciones de emergencia de desastres.
- El objetivo principal es mejorar la calidad de la educación (Objetivo 4) mediante procesos de enseñanza y aprendizaje por medio de proyectos que al interior fortalecen las competencias y que estén encaminados a la solución de problemas. Las estrategias utilizadas por la secretaría de educación generan dinámicas diferentes al interior de las instituciones que contribuyen al intercambio de saberes, al mejoramiento de los procesos formativos y la construcción del conocimiento de manera participativa.

Meta de Resultado: Generar transformación curricular en el 100% de las IED.

Análisis del indicador Meta de Resultado: Se llegó al 94,7% de las IDE.

- Se logró iniciar la transformación curricular en el 94.7 % de instituciones educativas, quienes establecieron metas, acciones y responsables a través de sus planes de mejoramiento institucional en cada una de las gestiones que constituye el PEI, para continuar y consolidar el proceso de transformación a partir del 2020; esto es, incorporando las acciones planteadas en el Plan de Mejoramiento, haciendo seguimiento y fortaleciendo la capacidad instalada a través de la formación en felicidad y bienestar.
- Comparación del avance de la Meta de Resultado con otros departamentos y si aplica a nivel internacional: N/A.



Logros Meta de Resultado:

- Se logró iniciar la transformación curricular en el 94.7% de instituciones educativas, quienes establecieron metas, acciones y responsables a través de sus planes de mejoramiento institucional para continuar y consolidar el proceso de transformación a partir del 2020.

Soñamos con una generación 2036 y lo hicimos realidad así:

Cundinamarca le apostó a la Innovación curricular con felicidad.

- Durante la vigencia 2019, se llevó a cabo la implementación de la primera y segunda etapa de la innovación curricular con enfoque de psicología positiva en 268 Instituciones Educativas oficiales del departamento, haciendo entrega a todas las IE de la Canasta Educativa de Felicidad compuesta por recursos textuales; recursos audiovisuales (videos ilustrativos) y recursos tecnológicos (sitio WEB, Aula Virtual y APP Off-line); así mismo se realizó la sensibilización del 100% de IE, frente a la innovación, quienes hicieron su autoevaluación de cara a la propuesta diseñada; logrando mantenerse firmes en el proceso 268 instituciones educativas de los municipios no certificados de Cundinamarca, beneficiando a 3.265 docentes y 2.457 funcionarios de diferentes secretarías y personas de la comunidad (padres de familia, estudiantes, administrativos de las I.E); quienes recibieron herramientas



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
 Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692
 f/CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

que les permite fortalecer competencias socioemocionales para ser una generación 2036 con ciudadanos con pensamiento creativo, crítico y propositivo. La inversión total para el 2019 fue de \$ 3.000 millones de pesos.

Durante el cuatrienio, se logró diseñar e iniciar la implementación de la primera y segunda etapa de la innovación curricular con enfoque de psicología positiva en 268 I.E oficiales del departamento.

- De otra parte, para la vigencia 2019, mediante el proyecto de fortalecimiento de competencias en pruebas externas se logró atender a 3.014 estudiantes de 60 IE de municipios no certificados del departamento. A partir de simulacros se lograron identificar las debilidades que fueron fortalecidas con actividades relacionadas con familiarización de la prueba, capacitación, simulacro final; permitiendo que los estudiantes de grado 11^a afianzaran sus conocimientos y mejoraran en las herramientas necesarias para enfrentarse a pruebas como saber 11^o.
- Con respecto al cuatrienio se implementó el 100% del proyecto de fortalecimiento de competencias que benefició a estudiantes y docentes de 190 instituciones educativas del Departamento, en el fortalecimiento de competencias en pruebas externas, siendo el objetivo principal mejorar la calidad de la educación mediante procesos de enseñanza- aprendizaje, así como el conocimiento y familiarización de las pruebas.



- Se logró activar las 57 redes de aprendizaje, aumentando el número de miembros que hacen parte de la red para contar con un total de 5.190 de personas inscritas de todo el departamento, se reactivó la red con temas informativos de la secretaria de educación, se realizó un convenio con la fundación Merani para promover espacios de felicidad sienta este portal el medio para fomentar

“Formadores en felicidad y bienestar”, sirvió para mostrar experiencias educativas con este proyecto y dar a conocer procesos educativos diferenciales en el departamento.

Conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres en el territorio cundinamarqués.

- En la vigencia 2019 Se promovió y gestiono la articulación de los organismos técnicos (Car y Gestión del Riesgo), con los cuales se consolido el empoderamiento, conocimiento prevención y reacción por lo cual aprendieron a conocer los riesgos y mitigarlos con el fin de crear estrategias efectivas para reducir emergencias en entornos familiares, escolares y comunitarios. En 88 IED con una inversión de \$40.626.000 pesos.
- A través del desarrollo de las actividades enmarcadas en el programa departamental de gestión de riesgo, se llevaron a cabo procesos de capacitación y sensibilización en temas relacionados con la importancia de conocer los riesgos y mitigarlos, como estrategia efectiva para reducir emergencias en entornos familiares, escolares y comunitarios; así como la construcción participativa de los planes escolares de gestión de riesgo. Dicha implementación se realizó en 276 instituciones, beneficiando 14.287 estudiantes de los municipios no certificados del departamento.



1.2 PROGRAMA: CALIDAD 10

A esto nos comprometimos en el programa de gobierno

- Frente a los temas del programa Calidad 10, algunas de las propuestas planteadas en el programa de Gobierno “Queremos...podemos”, fueron: Implementar el plan departamental de bilingüismo, generar métodos alternativos de enseñanza y aprendizaje, enseñar inteligencia emocional, estimular la educación virtual.

Así lo plasmamos en el Plan de Desarrollo Departamental

- En el programa calidad 10 se incluyeron los siguientes procesos que venían planteados en el Programa de Gobierno “Queremos...Podemos”: El plan departamental de bilingüismo para implementarse en 143 instituciones, implementación de modelos educativos innovadores y de educación virtual a través del sistema de educación relacional que impacto a 14 instituciones educativas y 22.000 estudiantes.

Objetivo del programa:

Garantizar los niveles de calidad en la administración del sistema de educativo.

Aportes al cumplimiento del Objetivo del Programa:

- Construcción e implementación de las actividades enmarcadas en el plan de bilingüismo “Learning more together”, fortaleciendo a los docentes en herramientas de enseñanza – aprendizaje del inglés.
- Avance en la transición al bilingüismo en los grados 1°, 2° y 3°, en 12 instituciones educativas oficiales, de 11 municipios no certificados del departamento.
- Fortalecimiento en competencias en matemáticas y lenguaje para 9.000 estudiantes de instituciones educativas oficiales.
- Implementación del sistema relacional en 14 instituciones educativas, con el fin de transformar las prácticas pedagógicas de las IE, favorecer el desarrollo de la autonomía y habilidades para la vida a través de la modificación de los procesos institucionales y desarrollar didácticas y metodologías para la construcción de un aprendizaje significativo.
- Fortalecimiento de 15 ambientes de aprendizaje en ciencia y tecnología, que mejoren las capacidades investigativas de los estudiantes.
- Orientación a las instituciones educativas para el desarrollo de los proyectos transversales enfocadas al cuidado y protección del medio ambiente.
- Se brindaron alternativas para el aprovechamiento y uso productivo y recreativo del tiempo libre de los estudiantes, fortaleciendo en ellos la identidad cundinamarquesa, las competencias básicas y ciudadanas y el cuidado del entorno.
- Formación a docentes, a través de Maestrías, especializaciones, diplomados, encuentros, Congresos y talleres para fortalecer su desarrollo profesional, innovar la práctica pedagógica y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, que es el fin de los procesos de formación.

Con el Programa contribuimos a Garantizar Derechos como:

- El programa calidad 10 ha contribuido a garantizar el derecho a la educación de calidad, puesto que se desarrollaron estrategias que fortalecieron los procesos tanto de formación a docentes, como el fortalecimiento de competencias en estudiantes y de espacios pedagógicos que claramente contribuyen a propiciar mejores resultados en el desarrollo de la enseñanza – aprendizaje.

Aportamos a cumplimiento a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS:

- El dominar un segundo idioma es un generador de oportunidades, no solo académicas si no también culturales, con el aprendizaje del mismo se mejora la

- competitividad de la región y se llevan a cabo procesos de alta calidad no sólo en educación sino en todos los aspectos que favorecen el desarrollo del departamento.
- Fortaleciendo procesos que están contribuyendo a la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. Así como a la calidad educativa, buscando aprendizajes pertinentes y oportunos para los estudiantes cundinamarqueses.
 - De otra parte en Educación de Calidad, se fortalecen los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través de actividades que conllevan a que los niños y niñas estén mejor preparados para asumir retos en procesos relacionados con desarrollo sostenible, puesto que la educación es el pilar número 1 de lograrlo.
 - Así mismo, con las acciones realizadas en este programa han aportado a que se haya una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, el desarrollo del sistema relacional permite evidenciar en los estudiantes mejoras en sus procesos de comprensión lector, habilidades lógico matemáticas y desarrollo de la autonomía, por lo anterior hace seres humanos críticos capaces de tomar decisiones y de resolver y superar circunstancias que se les presente en sus vidas, mejorando la calidad de la educación y calidad de vida de cada ser humano.
 - Se aportó al ODS No. 4, ítem 1, puesto que este tipo de estrategias mejoran el aprendizaje y fortalecen la educación de calidad, ya que incentiva a la investigación y a que los estudiantes se les despierte la creatividad, los hace más inquietos y competitivos.
 - Con las acciones desarrolladas, se está aportando al ODS No. 4 ítem 7, puesto que se ha contribuido a que los estudiantes tengan conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, así como estilos de vida sostenibles, enfocados en derechos humanos, igualdad de género, promoción de una cultura de paz y no violencia. La generación de conciencia ambiental beneficia a toda la comunidad empoderándolos y generándoles sentido de pertenencia lo que genera y aporta a la conciencia, conservación y materialización de un ambiente sano y equilibrado.
 - Se aporta al objetivo 4, ítem 10, puesto que con estos procesos se fortalecen las competencias de los docentes, llevándolos a ser mejor calificados para favorecer una educación de calidad.
 - Uno de los factores asociados al mejoramiento de la calidad de la educación tiene que ver con los estímulos e incentivos que reciben los maestros y directivos docentes cuya dedicación y compromiso se traduce en mejores aprendizajes en los estudiantes.
 -

Metas de Resultado vinculadas al Programa:

Meta de Resultado: Aumentar del 1% al 6% de estudiantes graduados del sector oficial con nivel de inglés B1 Y B+

Análisis del indicador Meta de Resultado: De acuerdo a la información exportada de la página de ICFES INTERACTIVO, estos son los resultados obtenidos por los estudiantes de grado 11° en la aplicación de prueba saber 11 2019 – 2, específicamente en inglés.

PAIS/ETC/MUNICIPIO	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño				
	A-	A1	A2	B1	B+
COLOMBIA	50%	28%	15%	6%	1%
OFICIALES CUNDINAMARCA	49%	36%	12.5%	2.5%	0%
CUNDINAMARCA	46%	32%	14%	6%	2%

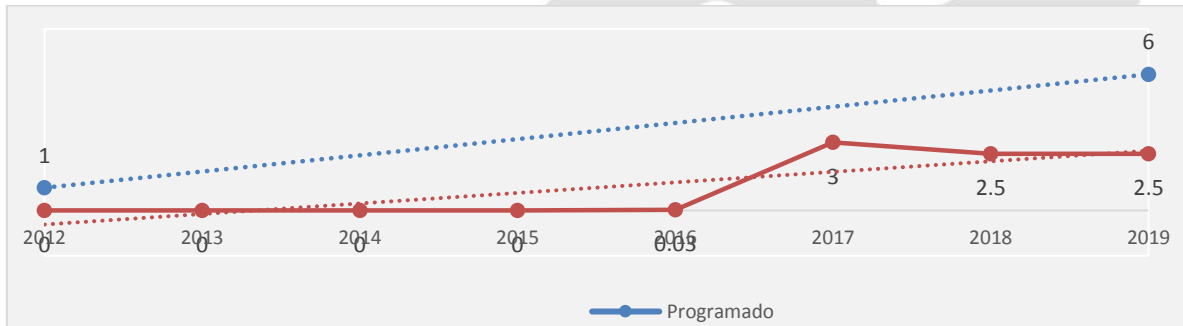
Se puede evidenciar el comparativo entre Colombia, establecimientos educativos oficiales de Cundinamarca y Cundinamarca incluidos oficiales y privados. En A- y A1 solo Instituciones educativas oficiales se está por encima del promedio nacional, en A2, B1 y B+ se está por debajo del promedio nacional. ¹

Con relación a los años anteriores estos son los resultados:

PAIS/ETC/MUNICIPIO	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño				
	A-	A1	A2	B1	B+
OFICIALES CUNDINAMARCA 2019	49%	36%	12.5%	2,5%	0%
OFICIALES CUNDINAMARCA 2018	39%	43%	15,5%	2,5%	0%
OFICIALES CUNDINAMARCA 2017	48%	36%	13,5%	2,5%	0%
OFICIALES CUNDINAMARCA 2016	39%	39%	18%	4%	0%

Comparación del avance de la Meta de Resultado con otros departamentos y si aplica a nivel internacional; Al realizar un comparativo con otros departamentos frente al avance de la meta de resultado, se puede evidenciar que: Antioquia, en resultados pruebas saber 11° en inglés tiene el 0% de estudiantes en nivel B+, 2% en nivel B1, y 8% en A2. Igualmente Boyacá tiene 0% de estudiantes en nivel B+, 1,5% en B1 y 9,5% en A2. Los anteriores resultados muestran que Cundinamarca está por encima de departamentos como los mencionados.

¹ <http://www2.icfesinteractivo.gov.co/resultados-saber2016-web/pages/publicacionResultados/agregados/saber11/agregadosSecretarias.jsf#>



Logros Meta de Resultado:

- Conforme a los resultados de Pruebas saber 11°, Cundinamarca aumento con relación a 2015, que se encontraba en 1% en los niveles B+ y B1, pasando en 2016 al 4%, 2017 y 2018 al 2,5% y 2019 se mantuvo en 2.5%.

Meta de Resultado: Aumentar en 2 puntos porcentuales al final del cuatrienio la clasificación de las IED que se encuentran en los niveles A+, A y B en pruebas SABER 11

Análisis del indicador Meta de Resultado:(

CLASIFICACIÓN PLANTELES ETC CUNDINAMARCA	2019%	EE/SE DE 2019	2018 %	EE/S EDE 2018	2017%	EE/S EDE 2017	2016%	EE/SE DE 2016	2015%	EE/S EDE 2015
A+	0,33%	1	0,98 %	3	0,7%	2	0,3%	1	0,0%	0
A	10,0%	30	14,7 %	45	15,3%	45	8,8%	26	5,8%	17
B	43,7%	131	46,3 %	142	48,5%	143	47,3%	139	41,0%	120
C	33,7%	101	28,7 %	88	27,5%	81	36,7%	108	45,1%	132
D	12,3%	37	9,4%	29	8,1%	24	6,8%	20	8,2%	24
TOTAL		300		307		295		294		293

% AUMENTO DE A+, A y B

54,00%

61,89 %

64,40 %

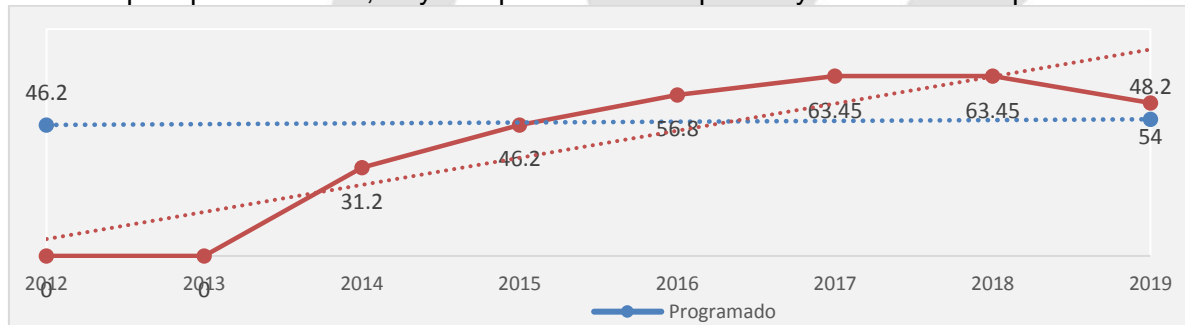
56,50 %

46,80 %

En el año 2019 el departamento se ubicó en la categoría (A+) aumentando del 0% de 2015 al 0,33% en 2019; así como en el nivel (A) del 5.8% al 10% y el nivel (B) del 41% al 43,7% de las instituciones educativas de los municipios no certificados del departamento. Esto permite identificar el estado real del proceso educativo con el fin de proyectar acciones estratégicas más pertinentes en los planes de mejoramiento institucional y planes de apoyo,

con el propósito de mejorar los procesos de enseñanza para lograr una mejor calidad educativa, con una acertada toma de decisiones en el quehacer educativo; por ejemplo con la formulación de políticas, programas y proyectos, y la asignación de recursos para el fortalecimiento de procesos curriculares, pedagógicos y de gestión para ayudar a mejorar los resultados del aprendizaje de las competencias.

Comparación del avance de la Meta de Resultado con otros departamentos y si aplica a nivel internacional. El comparativo se realiza con los puntajes globales de los resultados de pruebas saber 2019 – 2, por ETC, así Cundinamarca tiene un puntaje promedio global de 252 puntos, estando por encima del puntaje nacional que es de 246, también por encima de Antioquia que es de 232, Boyacá que obtuvo 251 puntos y Valle con 236 puntos.



Logros Meta de Resultado:

- Se logró dar cumplimiento a la meta de resultado, aumentando en 7,20 puntos el porcentaje de las Instituciones Educativas oficiales clasificadas en A+, A y B, entre 2015 y 2019.

Soñamos con una educación de calidad 10 y lo hicimos realidad así

- Para la vigencia 2019, se implementó el Plan departamental de Bilingüismo “Learning more together” en 143 instituciones educativas, fortaleciéndolas en herramientas para la enseñanza y aprendizaje del inglés lo anterior mediante asistencia técnica in situ y virtual con el fin de promover las acciones propuestas en el Plan. Esta implementación contribuyó al incremento de los resultados de los estudiantes de grado 11 en las Pruebas SABER. Se conformaron grupos focales que integran a docentes de preescolar, básica primaria, docentes de inglés de secundaria y directivos docentes, de tal manera que las estrategias para fortalecer el aprendizaje del inglés trasciendan la institución educativa y se genere la capacidad instalada para continuar con las acciones en los próximos años. Se conformó el grupo Cundinamarca Bilingüe en el perfil de



Facebook de la Secretaria de Educación, espacio en el que se comparten experiencias significativas de las IED en lo que tiene que ver con inglés y artículos, estrategias y tips para mejorar los procesos al interior de las IED y aportar al desarrollo profesional de los docentes., beneficiando a 47.456 estudiantes.



diferentes espacios. Se elaboraron los lineamientos para la re significación del PEI y el plan de estudios. Con una inversión de 733 millones y beneficiando a 8.000 estudiantes.

- Con la implementación de los proyectos de fortalecimiento en competencias en lenguaje y matemáticas a través de formación virtual con las universidades de los Andes, se beneficiaron 9.000 estudiantes, Así mismo, con la Corporación Universitaria Minuto de Dios, y con la Fundación Empresarios por la Educación, Fundación Natura y ASOCOLFLORES a través del Programa Comunidades de Aprendizaje, con dicho programa de gestión se adelantaron acciones con estudiantes, docentes y padres de familia para fortalecer las áreas del currículo y los desempeños de los estudiantes. Un aporte significativo fue el de involucrar a la familia en los procesos educativos de los estudiantes, 9.000 estudiantes beneficiados con fortalecimiento de sus competencias educativas de los municipios no certificados del departamento.



- Durante la vigencia 2019, se beneficiaron con la implementación del Sistema de Educación Relacional 7.104 estudiantes. Se desarrollaron acciones encaminadas al fortalecimiento de los proyectos educativos institucionales y los planes de áreas, que propiciaron mejores resultados en los procesos con los estudiantes, se crearon y fortalecieron las Mesas SERC, mesas de trabajo colaborativo de rectores, que permitió avanzar a través de la experiencia de las Instituciones y en grupo afrontar los retos de la implementación. Se desarrolló el Primer Encuentro Departamental de Sistema de Educación Relacional, contando con la participación de Rectores, docentes, estudiantes, padres de familia para un aproximado de 780 asistentes. Se dio finalización a la fase III de implementación en las IED que iniciaron el proceso en 2016 con una inversión de \$2.311 millones de pesos.

- En el cuatrienio 14 instituciones educativas de municipios no certificados en educación, 22.000 estudiantes beneficiados y 748 docentes formados y orientados, hacen parte de la implementación del Sistema de Educación Relacional en Cundinamarca (SERC)
- Con la dotación de 15 ambientes de aprendizaje y entornos educativos, la entrega de material pedagógico para los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales y la entrega de herramientas tecnológicas para los docentes para el desarrollo de las capacidades investigativas de los estudiantes, beneficiando a 7.515 estudiantes y docentes de establecimientos educativos mediante la implementación de ambientes educativos en ciencia y tecnología.
- Se logró beneficiar 3120 estudiantes de grados 10 y 11 de 120 IED a quienes por medio de convenio con la Universidad de Cundinamarca se trabajó en el fortalecimiento de las competencias básicas y pruebas saber lo anterior en busca de mejora de indicadores de calidad en educación.
- Con la implementación del programa “Escuela Amiga del Ambiente” en 80 IED, fortaleciéndose los proyectos de ambientes escolares, los procesos de sensibilización, la cultura ambiental y comités ambientales escolares PRAES, que permitieron dimensionar la importancia de la cultura ambiental en la comunidad educativa. Con una inversión de \$ 600 millones de pesos.
- Se realizaron salidas pedagógicas a la Corporación Maloka de Ciencia y Tecnología, Eduparques S.A.S, Divercity, Catedral de Sal de Zipaquirá, de Nemocón y Resguardo Indígena de Cota. Con las cuales se desarrolla en los estudiantes, reconocimiento por elementos culturales, turísticos y del entorno, beneficiando a 30.000 estudiantes del Departamento, con el fin de brindar alternativas para el aprovechamiento y uso productivo y recreativo del tiempo libre, fortaleciendo en ellos la identidad cundinamarquesa, las competencias básicas y ciudadanas y el cuidado del entorno. Con una inversión de \$ 31 millones de pesos



pedagógica y mejorar los aprendizajes de los procesos de formación.

•Se beneficiaron 3.000 docentes y directivos docentes los cuales participaron en programas de formación a través de diplomados, cursos de formación permanente de docentes-PFPD. Otra de las acciones de formación se dio a través de Encuentros, Congresos y talleres para fortalecer su desarrollo profesional, innovar la práctica

estudiantes, que es el fin de los



- Con la implementación del Plan de incentivos "Maestros que dejan Huella" adoptado mediante el Decreto 031 de 2017, se han reconocido 777 docentes e instituciones educativas, en 14 categorías que exalta la labor docente, administrativos, directivos, estudiantes y comunidad educativa, con una inversión total \$ 2,519 millones de pesos, esto como una estrategia que estimula a nuestros docentes investigadores, deportistas, rurales, con propuestas pedagógicas innovadoras que conlleven al mejoramiento de la calidad educativa en el departamento de Cundinamarca., beneficiando alrededor de 12.500 de Docente, Directivos Docentes, comunidad educativa

- Durante el cuatrienio los beneficiarios de la formulación y ejecución del plan operativo anual de Inspección y Vigilancia fueron las 283 IED, 336 establecimientos educativos privados y 96 Centros de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, incluidos los Directivos Docentes, Docentes, Estudiantes y Padres de Familia.

1.3 PROGRAMA: CUNDINAMARCA MÁS PROFESIONAL

Cundinamarca, Mas Profesional, tiene como finalidad promover el ingreso y permanencia de los Cundinamarqueses a la educación superior, beneficiando social y económicamente a jóvenes de los 116 Municipios del Departamento de Instituciones Educativas de carácter oficial o privado. El propósito es avanzar con este tipo de educación, adoptando estrategias, que posibiliten el acceso y la permanencia de los Cundinamarqueses en la educación superior y así la garantía de que progresivamente el nivel de educativo superior en el departamento aumente sin ningún tipo de barreras a grupos vulnerables.

Más estudiantes con acceso a la educación superior:

A esto nos comprometimos en el programa de gobierno

Se planteó lograr avanzar en acceso a la educación superior, apoyando mediante mecanismos financieros otorgar subsidios, apoyos económicos y de movilidad a la población que se encuentre en esta etapa de formación y se facilitara cursar programas de educación Superior en nuestro Departamento e incrementar la tasa de transición del departamento Cundinamarca.

Así lo plasmamos en el Plan de Desarrollo Departamental

Lo propuesto se desarrolló mediante la puesta en marcha del fondo de educación superior TRANSFORMANDO VIDAS, mediante los subsidios otorgados a estudiantes graduados de las instituciones educativas departamentales, generando mayor ingreso a las

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692
 f/CundiGob @CundinamarcaGob
 www.cundinamarca.gov.co



universidades, se establecieron convenios con instituciones de educación superior para ofrecer una diversa oferta académica.

En ese sentido, se continuó con el programa 4x1 opción de vida, el cual a través de su estrategia permite el acceso a la educación superior.

Objetivo del programa:

Permitir que la población cundinamarquesa que se encuentre en etapa universitaria acceda a subsidios para el acceso a la educación superior en programas técnicos, tecnológicos o universitarios y contribuir a mejorar la tasa de transición en el departamento, sin ningún tipo de barreras.

Aportes al cumplimiento del Objetivo del Programa:

La finalidad promover el ingreso y permanencia de los Cundinamarqueses a la educación superior, beneficiando social y económicamente a jóvenes de los 116 Municipios del Departamento de Instituciones Educativas de carácter oficial o privado. El propósito es avanzar con este tipo de educación, adoptando estratégicas, que posibiliten el acceso y la permanencia de los Cundinamarqueses en la educación superior y así la garantía de que progresivamente el nivel de educativo superior en el departamento aumente sin ningún tipo de barreras a grupos vulnerables.

Con el Programa contribuimos a Garantizar Derechos como.

- **El Derecho a la Formación profesional.**

Aportamos a cumplimiento a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS:

- Contribuye al cumplimiento del objetivo 4 toda vez que, con los programas implementados, se apunta a mejorar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
- Aportamos al objetivo 4 Educación de Calidad; con la ayuda de estos contenidos virtuales dirigido a docentes quienes a través de su uso formativo busca fortalecer y potencializar en los alumnos el desarrollo de competencias, la generación de una cultura del bien actuar, y el fortalecimiento de las buenas relaciones interpersonales entre los integrantes de la comunidad educativa.

Metas de Resultado vinculadas al Programa:

Meta de Resultado: Aumentar la tasa de transición a educación superior de 32,6% a 33% en el periodo de gobierno



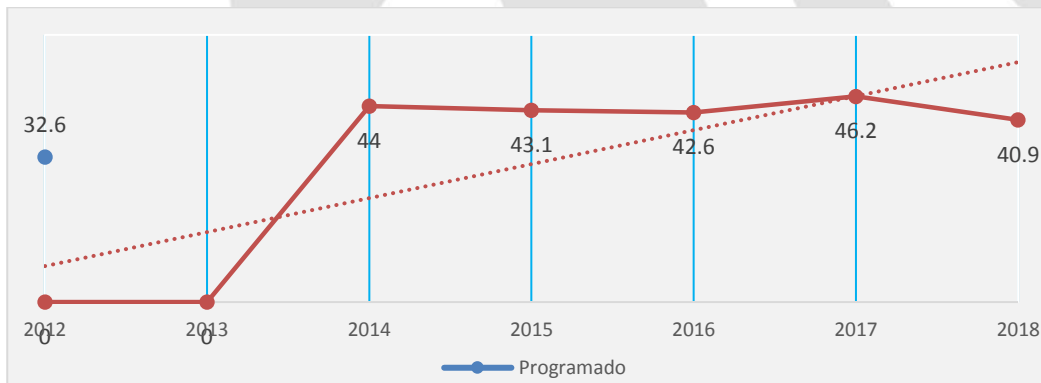
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



Análisis del indicador Meta de Resultado: 2016 42.60% - 2017 -46.2% 2018 40.9%.

Comparación del avance de la Meta de Resultado con otros departamentos y si aplica a nivel internacional. (Los datos comparativos se encuentran en la siguiente tabla)

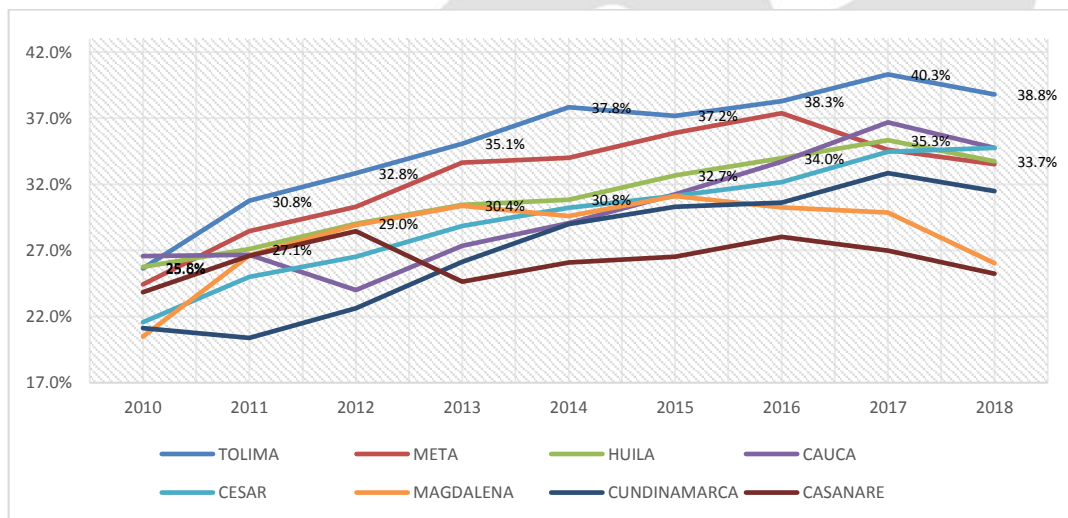
DEPARTAMENTO	2016			2017			2018		
	TOTAL, MATRÍCULA GRADO 11 2015	BACHILLERES QUE INGRESARON A EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2016	TASA DE TRANSICIÓN 2016	TOTAL, MATRÍCULA GRADO 11 2016	BACHILLERES QUE INGRESARON A EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2017	TASA DE TRANSICIÓN 2017	TOTAL, MATRÍCULA GRADO 11 2017	BACHILLERES QUE INGRESARON A EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2018	TASA DE TRANSICIÓN 2018
ANTIOQUIA	59.802	20.877	34,90%	60.586	24.780	40,90%	59.473	23.430	39,4%
BOYACÁ	15.363	6.670	43,40%	15.762	7.021	44,50%	16.130	6.775	42,0%
CUNDINAMARCA	32.365	13.779	42,60%	32.262	14.907	46,20%	32.252	13.195	40,9%
SANTANDER	21.390	9.782	45,70%	21.805	10.432	47,80%	21.881	9.699	44,3%
COLOMBIA	484.664	184.013	38,00%	493.582	209.185	42%	495.371	191.680	38,7%



Logros Meta de Resultado:

Con los programas de acceso y permanencia a la educación superior implantación se ha superado la meta propuesta en el plan de desarrollo la cual alcanzo para el 2018 el 40.9%, superando la media nacional y al Departamento de Antioquia

GRÁFICO. TASA DE COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR POR DEPARTAMENTO



Fuente: Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES (junio 2019)

Soñamos con una Cundinamarca más profesional y lo hicimos realidad así

Más estudiantes con acceso a la educación superior:

- Con los programas de apoyo al acceso y permanencia a la educación Superior se impactado a jóvenes de los 112 municipios del Departamento con la asignación de 5662 beneficios a jóvenes Cundinamarqués, con la asignación de apoyos financieros para el pago de las matrícula, gratuidad y subsidios de transporte y sostenimiento.
- Para la vigencia 2019 se realizaron dos convocatorias con las cuales se otorgaron 2.391 beneficios. Así mismo se otorgaron 94 beneficios consistentes en créditos condonables al 100% a través de las estrategias de acceso (matrícula y gratuidad) y subsidio de transporte ofertadas por el programa Fondo para la Educación superior del Departamento de Cundinamarca y 4x1 opción de vida, apoyo que se enfocan únicamente a jóvenes oriundos del municipio de Soacha lo que conlleva que parte de la población de se postula no cumpla con los requisitos exigidos.
- Se realizaron convenios durante los años 2017 y 2018 con las universidades UNAD, Piloto de Colombia y Universidad de Cundinamarca quienes prestan servicio en los municipios del Departamento con el ánimo de brindar una oferta académica en las regiones, 463 jóvenes beneficiarios de los municipios

quienes cursan sus programas quienes a través de las sedes de la universidad de Cundinamarca y piloto de Colombia han impactado a 37 municipios de las provincias de Rionegro, Sabana Centro, Alto magdalena.

Normales con apoyo para la articulación con la educación superior

- Se brindó articulación a las 9 normales con la Universidad Pedagógica con el objetivo de dar reconocimiento al título obtenido como Normalista superior, a través de la homologación de crédito, los jóvenes egresados como normalistas pueden homologar materias ingresando a quinto semestre, en las diferentes licenciaturas ofertadas en la universidad a fines con la línea de investigación de la normal superior.
- Adicional se logró la recertificación de las 9 normales permitiendo asegurar la continuidad del funcionamiento de las escuelas normales por 8 años más, lo que conlleva a demostrar el compromiso institucional en la promoción integral de los estudiantes de las normales quienes serán los próximos educadores.

Más Instituciones Educativas del Departamento articuladas con programas de Educación Superior.



- 35 Instituciones Educativas Articuladas a través de los convenios suscritos con las Universidades UNAD y CUN en las vigencia de 2016 a 2018, en la vigencia 2019 se realizaron procesos de articulación de la media a la educación superior, con el SENA en donde se atendieron 41.432 aprendices en 126 IED con 58 programas a nivel técnico
- En el cuatrienio se realizó acompañamiento técnico a los 6 CERES que funcionan en la institución Educativas del Departamento, en la vigencia 2019 se realizaron visitas de acompañamiento a 4 CERES con el fin de definir la situación teniendo en cuenta que el Ministerio de Educación Nacional el 27 marzo de 2018, no dio continuidad al proyecto.
- Se estructuró y suscribió un convenio con la Universidad Nacional donde se realizó la producción de tres contenidos en el CIER, desarrolló un conjunto de contenidos educativos virtuales (recursos educativos digitales) asociados a la cátedra de la paz y dirigido a estudiantes y docentes de básica secundaria, media y MOC para docentes de las Instituciones Educativas de los municipios no certificados del departamento de Cundinamarca, realizando cuatro talleres formando 117 docentes donde se socializar los contenidos de las OVAS (Objetivo Virtual de Aprendizaje), para el uso formativo en las sedes focalizadas, con la cual se busca fortalecer y potencializar en los alumnos, el desarrollo de competencias, la generación de una cultura del bien actuar, y el fortalecimiento de las buenas relaciones interpersonales entre los integrantes de las comunidad educativas. Se beneficiaron a 117 docentes de 117



instituciones Educativas Departamentales de 40 municipios no certificados del departamento de Cundinamarca.

1.4 PROGRAMA: UNIDOS PODEMOS LOGRAR MÁS EDUCACIÓN

A esto nos comprometimos en el programa de gobierno

- Teniendo en cuenta las bajas tasas de Cobertura escolar que caracterizan al departamento de Cundinamarca, sobre todo en educación media (47%) y en educación superior (26%); altas tasas de deserción (2%), repitencia (1,7%) y analfabetismo (9% rural y 4% urbano), se propuso ofrecer complementos nutricionales, transporte escolar, primera infancia como una de las estrategias de educación en el programa de cero a siempre del Ministerio De Educación Nacional, la implementación de la Jornada Única para la población escolar teniendo en cuenta como una condición para su cumplimiento el dotar de la infraestructura necesaria y cumplir con la meta de construir aulas nuevas generando una educación competitiva con innovación en infraestructura. De igual manera, preocupados los bajos niveles de escolaridad de la población adulta y una calidad cuestionable en todo el ciclo educativo se propuso alternativas flexibles para ofrecer formación académica a esta población, que por sus ocupaciones laborales o distancias geográficas no han podido terminar su proceso educativo.
- Así mismo, teniendo en cuenta que la discapacidad (36.000 personas aproximadamente en nuestro territorio) presenta barreras gigantescas desde la misma movilidad, hasta su participación en la vida cultural, recreativa y deportiva, especialmente la educativa, se propuso adelantar el garantizar la inclusión de la población en condición de discapacidad a través de la ejecución de los planes, programas y proyectos, que garantizarán el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes en dicha condición.

Así lo plasmamos en el Plan de Desarrollo Departamental.

- Mantener la cobertura educativa en los niveles primaria, media y secundaria y garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, para ello se incluyó en el programa de gobierno las siguientes metas:
- la implementación de la jornada única lo cual requiere, aunar esfuerzos para mejorar tanto la infraestructura educativa como la formación del personal docente a fin de cumplir con los objetivos que persigue dicha jornada.
- Alimentación y transporte escolar: así mismo para la mayoría de la población estudiantil del departamento de Cundinamarca, su sitio de residencia está apartado de las Instituciones Educativas, las difíciles condiciones de las carreteras y las dificultades que presenta la topografía quebrada por donde los estudiantes en especial de las áreas rurales deben transitar.



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

- Modelos flexibles de Educación para jóvenes, adultos y adultos Mayores. El analfabetismo, como problema latente se contaba en el departamento con una población analfabeta cercana al 3,3%, equivalente a 63.000 personas, quienes fueron atendidas con la implementación de modelos flexibles de educación, desde el ciclo I al VI.
- Educación Inclusiva para Niños con discapacidad. Se realizó atención de estudiantes en condición de discapacidad matriculados en la Instituciones Educativas del Departamento de los municipios no certificados, es así como se proyectó aumentar en 50 el número de IED intervenidas en procesos de educación inclusiva durante el período de gobierno
- Primera infancia para garantizar el servicio de educación inicial, cuidado y nutrición a niños y niñas en entornos comunitarios y el hogar, a través de acciones pedagógicas de formación y acompañamiento con las familias.

Objetivo del programa:

A través de este programa, se mantuvo y se fortaleció la cobertura con las estrategias de acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo como son; el Programa de Alimentación Escolar, subsidios de transporte y alojamiento Garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Aportes al cumplimiento del Objetivo del Programa:

- A lo largo del cuatrienio la Secretaria de Educación trabajó por garantizar el acceso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes del departamento, desarrollando estrategias que permitieran el objetivo planteado, entre ellas la implementación del programa de alimentación, transporte escolar, jornada única, dotación de ambientes de aprendizaje, atención a los niños con discapacidad, estrategias que se desarrollaron a lo largo de la presente administración en las diferentes IED de los municipios no certificados del departamento.
- Se garantizó la permanencia de los niños y las niñas de educación inicial en el sistema educativo con el cuidado en entornos comunitarios y el hogar, a través de acciones pedagógicas de formación y acompañamiento con las familias.
- Mejoramiento en la cobertura mediante la construcción de espacios físicos Nuevos y mantenimiento de los existentes como estrategia que contribuya a disminuir la deserción escolar.

Con el Programa contribuimos a Garantizar Derechos como:

- La Secretaria de Educación trabajó día a día por garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores Cundinamarqueses, se logró a través del desarrollo de diferentes estrategias de acceso y permanencia ofreciendo así una educación incluyente y de calidad, estrategias como el garantizar de manera permanente los cupos escolares a toda la

población Cundinamarquesa, realizando al inicio como al final del año escolar campañas de matrícula para que las familias se enteraran en los tiempos correspondientes del inicio del proceso de matrícula escolar, así mismo de manera permanente se ofreció complemento tipo almuerzo, transporte escolar a los estudiantes matriculados en las IED, también como una manera de contribuir al desarrollo biológico, nutricional y de integridad personal.

- La contribución con la familia en el ámbito de formación de los niños y niñas los cuales influyen en el aprendizaje y la incorporación a lo largo de la vida, los ambientes saludables y seguros generan oportunidades con respeto y responsabilidad de la protección de sus hijos, brindándoles seguimiento a su estado de salud y nutrición, alimentación adecuada, acompañamiento en el aula, espacios agradables y seguros y apoyo psicosocial esto contribuye a mejorar la calidad de la educación.

Desde Infraestructura la contribución ha sido mantener la educación como derecho fundamental de acuerdo al artículo 69 de la constitución Política y la ley general de educación 115 de 1994 con la construcción de Infraestructura educativa nueva y el mejoramiento de la existentes para garantizar la cobertura y la calidad en la educación, generando la implementación de la jornada única y la no deserción escolar con larga permanencia de los estudiantes en los ambientes escolares educativos.

Aportamos a cumplimiento a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS:

Con la implementación de los modelos flexibles de educación en el departamento, se aportó a los objetivos 1, 4, 5, poner fin a la pobreza, una educación inclusiva y la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres, respectivamente. Cuando el joven, el adulto y el adulto mayor logra después de muchos años volver al sistema educativo se le está abriendo las posibilidades para mejorar su calidad de vida, con un título de bachiller tenga mejores opciones laborales y continuar a la formación superior, no importa la edad, el sexo, de igual manera desmitificar el rol que ha venido cumpliendo las mujeres, visibilizarlas solo como amas de casa, o las mujeres rurales en las labores del campo o que por la edad no puedan acceder a la educación .

A través de estas acciones se aportó al Objetivo No. 4 ítem 1, 5, 7 y 10 puesto que con este proceso se contribuye a la permanencia en educación primaria y secundaria en el cual desarrollaron modelos en escuelas de formación sembrando paz en hotelería, salud y agroindustrial. Formando a los estudiantes como personas empresarias y emprendedoras con el propósito de mejorar la calidad de Vida.

Con el desarrollo del programa de alfabetización para jóvenes, adultos y adultos mayores se aportó a los objetivos 1, 4 y 5, poner fin a la pobreza, educación inclusiva e igualdad de géneros y empoderamiento de las mujeres, respectivamente. Al tener esta población la oportunidad de iniciar por primera vez o retomar la formación académica a pesar de haber abandonado los estudios hace muchos años, adquirieron competencias básicas de lenguaje y matemáticas, brindando esto una gran oportunidad de mejorar su

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

 /CundiGob  @CundinamarcaGob

www.cundinamarca.gov.co



calidad de vida, acceder más fácil a la vida económica y social y así construir un verdadero proyecto de vida.

De otra parte, se contribuyó con el ODS 4 ítem # 7 ya que se han promovido procesos para asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos que promuevan estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. Se contribuye con la formación permanente personal, social y cultural que se fundamenta en una concepción integral en el entorno educativo, social y cultural permanente la cual fundamenta una concepción integral personal y social en el entorno educativo, familiar y social para formar ciudadanos con competencias y habilidades para la vida

Se aportó al objetivo número 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Con el desarrollo del programa de atención para estudiantes con discapacidad, estos niños tienen la posibilidad de tener las mismas oportunidades frente a un estudiante normal, porque a través de la educación inclusiva se respeta el derecho a la educación con niveles de calidad.

Con el programa de alimentación escolar dio respuesta a los objetivos 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Al ofrecer complemento alimentario a los estudiantes de las IED se siguió criterios de oportunidad y calidad, se cumplió los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, frente a porcentajes nutricionales y calóricos, salud e higiene, así se contribuyó a mejorar el desarrollo psico-biológico de los estudiantes e incidir positivamente en el rendimiento académico de ellos.

Con la estrategia de permanencia escolar ha contribuido a los objetivos; número 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Al ofrecer el servicio de transporte escolar se dio la posibilidad que el estudiante a pesar de las largas distancias al centro educativo, por encima de los tres kilómetros, pueda acceder al sistema educativo con criterios de calidad y seguridad y así garantizar el derecho a la educación, visionar un proyecto de vida centrado en una formación profesional y laboral exitosa.

La campaña de matrícula escolar contribuyó al Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Con esta meta del Plan de Desarrollo Departamental se logró brindar una gran oportunidad de transformar vidas y consecución de sueños de los niños, niñas



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



y jóvenes del departamento, al acceder a la educación básica y media con niveles de calidad educativa y así poder dar tránsito a la educación superior

Aporte al cumplimiento de ODS: Al realizar la dotación de ambientes de aprendizaje se aportó al cumplimiento del Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Estas dotaciones contribuyeron a cualificar los niveles de calidad educativa al contar estudiantes y docentes con mobiliario o recursos didácticos que contribuyan al buen desarrollo del proceso de formación.

Con el mejoramiento de la infraestructura escolar, se brindan condiciones adecuadas a las necesidades de cada entorno, para la correcta prestación del servicio educativo, con lo cual, se acrecienta el sentido de pertenencia, seguridad y responsabilidad en la comunidad educativa, factores que coadyuvan con el mejoramiento de la calidad educativa.

Aporte al cumplimiento de ODS: Con el servicio de Internet aportamos al objetivo 4 Educación de Calidad; al beneficiar con servicio de internet, facilitando su acceso a través de los diferentes programas y estrategias, brindando a la comunidad educativa, herramientas de aprendizaje para acceso al conocimiento, fortaleciendo las competencias de los estudiantes en el uso apropiación de las nuevas tecnologías, ampliando la cobertura de conectividad en las sedes educativas y garantizando el suministro de un servicio continuo y de mayor calidad.

Se aporta al Objetivo No.4.: "Educación de Calidad", buscando una educación inclusiva y de calidad para todos se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible. Aspirando a proporcionar acceso igualitario a formación técnica asequible y eliminar las disparidades de género e ingresos, mejorando los entornos y ambientes educativos en aras de mejorar la calidad educativa.

En cuanto al objetivo de "Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos", logrando la formulación y estructuración del Plan de Infraestructura Educativa de Cundinamarca, que se encuentra encaminado a establecer la línea base para enfocar los planes y programas del sector educativo, no solo en su infraestructura también enfocados en factores que influyen en las instituciones, tales como la información geográfica y los datos de población y matrícula, teniendo en cuenta aspectos relativos como la cobertura y la calidad educativa del Departamento, esto como carta de navegación para los próximos gobiernos.

Se desarrollaron capacidades y habilidades, para la mejora en los aprendizajes acordes a su edad para fortalecimiento básico del tránsito a la educación formal tendientes a formar y fortalecer sus habilidades y destrezas lo cual influye en la calidad de la educación aportando al ODS 4.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Con la atención a la primera infancia se garantiza el desarrollo de capacidades y habilidades para la vida con el mejoramiento en los aprendizajes acorde a con atención pedagógica nutricional como parte de sus derechos integrales para su crecimiento y desarrollo y aprendizaje.

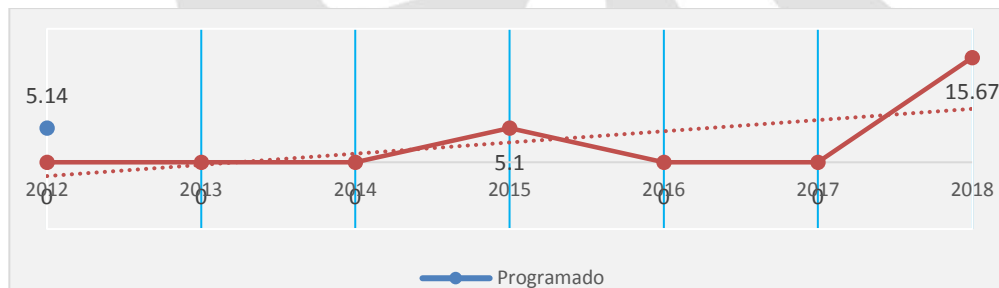
Aportamos al cumplimiento del objetivo 4, Ítem 8; Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

Al realizar el estudio de la reorganización de las IED de los municipios no certificados de Cundinamarca se aportó al cumplimiento del objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. La reorganización permite que las IED sean más eficientes en sus procesos administrativos y pedagógicos y así ofrecer a los estudiantes instituciones con gestiones directivas y académicas organizadas y de calidad.

Metas de Resultado vinculadas al Programa:

Meta de Resultado: Aumentar del 5,14% al 40% el porcentaje de la matrícula en jornada única escolar

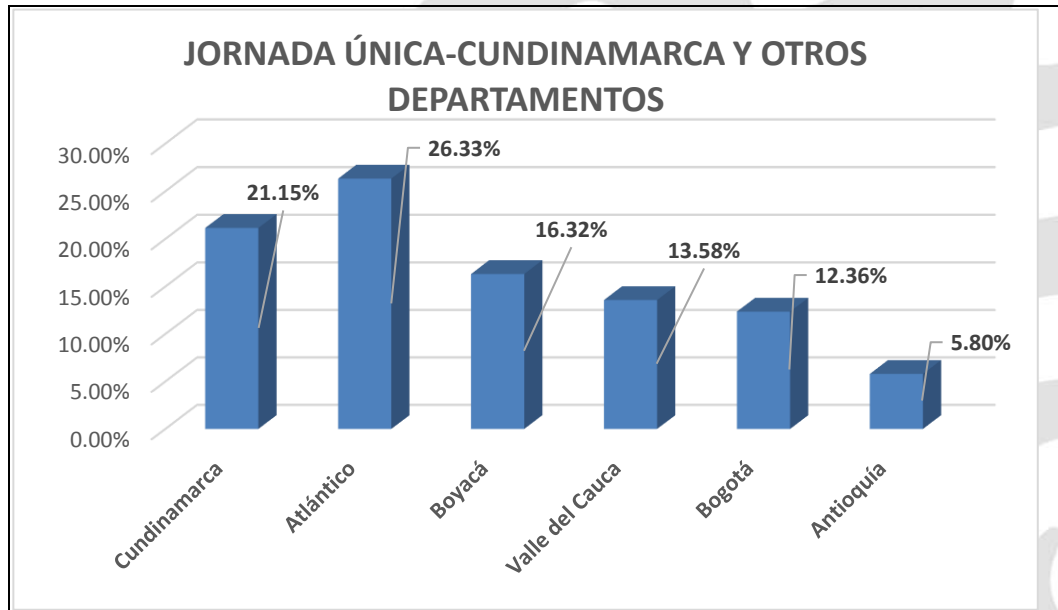
Análisis del indicador Meta de Resultado: (Dato numérico). La Secretaria de Educación de Cundinamarca ha logrado pasar del 5.14% de implementación de la Jornada única en el año 2015 al 21.15% al año 2019.



Comparación del avance de la Meta de Resultado con otros departamentos y si aplica a nivel internacional

Según datos del Ministerio de Educación Nacional del año 2018 al comparar a Cundinamarca con otros departamentos del país que se han destacado por la implementación de la Jornada única desde el año 2015 se puede evidenciar que Cundinamarca con el 21.15%, se encuentra entre los departamentos del país que más han avanzado en dicha implementación, por ejemplo e departamento de Atlántico 26.33%, Boyacá 16.32%, Valle del Cauca 13.58%, Bogotá 12.36 y Antioquía un 5.80%.

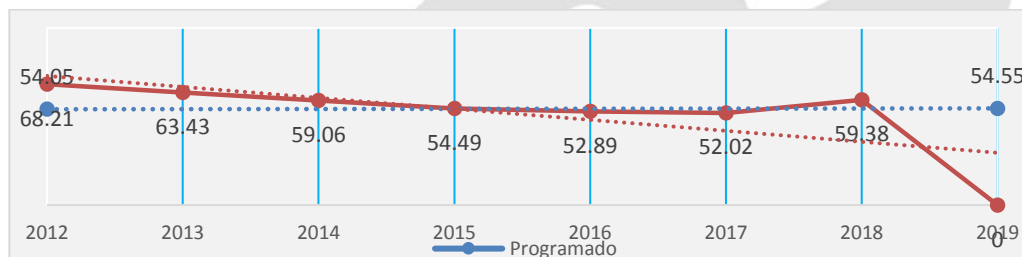




- **Logros Meta de Resultado:** A la fecha se ha logrado el 21.15% de la matrícula escolar implementando el programa de Jornada Única, que corresponde a 48.277 estudiantes, de 227 Instituciones Educativas Departamentales de 107 municipios no certificados en educación, se ha asignado los docentes y horas extras requeridas para la extensión de la jornada escolar en las instituciones señaladas. Se ha evidenciado, según resultados del ISCE (Índice Sintético de Calidad Educativa) emitido por el Ministerio de Educación Nacional, que algunas de las IED que han implementado el programa han logrado mejorar los resultados de las pruebas internas, especialmente las PRUEBAS SABER 11, esto incidiendo positivamente en la calidad educativa de los estudiantes y ampliar las posibilidades de acceso a la educación superior

Meta de Resultado: Aumentar la Cobertura Neta en grado transición en 0,5 puntos porcentuales

Análisis del indicador Meta de Resultado: (Dato numérico) Análisis del indicador Meta de Resultado: Se ha registrado el indicador por parte del MEN, el cual se ubicó en el 59.38% la cobertura tuvo una recuperación de 2017 a 2018 ya que aumento en 7.36 puntos porcentuales, en la vigencia 2017 se encontraba en 52,02%.



Logros Meta de Resultado:

- Los procesos de tránsito armónico articulados con el ICBF y Departamento de la Prosperidad social, han permitido a través de la búsqueda activa, ampliar la cobertura de los niños que pasan de la oferta institucional para primera infancia al grado transición.
- Las instituciones educativas se han fortalecido en la implementación de los referentes técnicos de educación inicial, conllevando a brindar una atención integral que favorezca el desarrollo de los niños y niñas en primera infancia, específicamente en el grado transición, lo que hace más llamativo el proceso para los niños y padres.

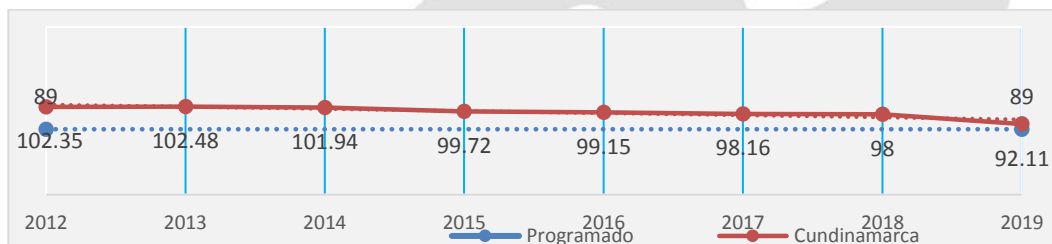
Meta de Resultado: Mantener la cobertura Bruta total (de transición a grado 11°) en el 89%

Análisis del indicador Meta de Resultado: (Dato numérico) Según Datos del Ministerio de Educación Nacional para el año 2019 la cobertura bruta para el departamento de Cundinamarca se encuentra en el 92.11%, situación que permite evidenciar que se superó lo proyectado en el Plan de Desarrollo Departamental "Unidos Podemos Más" que era del 89%, esto gracias a las diferentes metas de producto desarrolladas durante el cuatrienio que permitió el acceso y permanencia de la población escolar al sistema educativo del departamento

Comparación del avance de la Meta de Resultado con otros departamentos y si aplica a nivel internacional. La cobertura bruta en el país desde hace algunos años viene teniendo una tendencia decreciente, desde el 2014 hasta 2018 ha presentado una disminución del 11.25%. En la vigencia 2018, los niveles en donde se presenta la cobertura más alta son Primaria y básica con un 90.4% y un 81.0% respectivamente, el nivel de la Media es donde se presenta la cobertura bruta más baja en 2018 con un 41.12%.



CUNDINAMARCA
EL DORADO
LA LEYENDA VIVE!



Logros Meta de Resultado:

- Durante el cuatrienio se desarrolló campañas de matrícula para permitir el acceso al sistema educativo de los niños, niñas y adolescentes cundinamarqueses, con una gran oferta de cupos escolares en los 108 municipios no certificados del departamento.
- Desarrollo de estrategias de permanencia escolar como el complemento nutricional, transporte escolar, dotación de ambientes de aprendizaje, educación inclusiva para niños con discapacidad...

Meta de Resultado: Reducir en el cuatrienio la tasa de analfabetismo del 3,3 a 2,9%

Análisis del indicador Meta de Resultado: Según datos reportados por el Ministerio de Educación Nacional del año 2018 (último reporte) la tasa de analfabetismo en Cundinamarca se encuentra en 3,2, lo cual permite analizar que a dicha fecha se ha disminuido en 0.1%, todo ello debido al desarrollo de modelos flexibles de educación en el departamento durante el cuatrienio. En el 2019 la Secretaria de Educación continuó con la implementación señalada, a la fecha se logró la meta de producto que se proyectó en el Plan de Desarrollo en alfabetizar a 7.754 personas jóvenes, adultos y adultos mayores durante el cuatrienio, por lo tanto, se proyecta que dicha tasa ha disminuido frente a los datos del 2018. A la fecha el MEN no ha enviado el reporte correspondiente al 2019.

Comparación del avance de la Meta de Resultado con otros departamentos y si aplica a nivel internacional. Según datos del MEN para el año 2018 en Colombia se registraba un 2.7 millones de personas analfabetas, lo que equivale al 5.0 % de la población, para que la Unesco declare al país como un territorio libre de analfabetismo la cifra debe estar por debajo del 4%. Los departamentos de Guainía, Vaupés, Vichada, Bolívar, Magdalena, Cauca y Chocó, y municipios como Tumaco y Buenaventura, presentan el más alto porcentaje de analfabetismo. Por lo tanto la cifra de alfabetismo del departamento de Cundinamarca se encuentra en el 95%, después de Bogotá que la tiene en el 98%. Cerca de 781 millones de adultos en el mundo no saben leer ni escribir y dos tercios de ellos son mujeres, señala un informe de la Unesco, igualmente para el año 2016 señala que los países con mayor tasa de alfabetización la tiene países de Asia Central con un 100%, Europa y América del Norte con el 98%, el último lugar para Africa Subsahariana con un 67% .

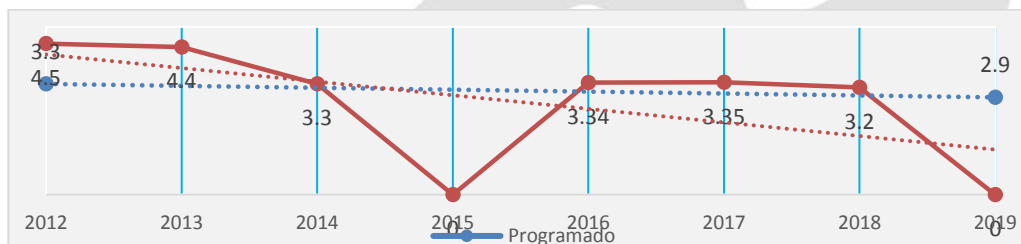


SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



Logros Meta de Resultado:

- Al año 2018 la tasa de analfabetismo en el país se encontraba en el 5 %, mientras Cundinamarca con el desarrollo de modelos flexibles en educación, la tasa de analfabetismo se redujo del 3.3% al 3.2%. Cuando el Ministerio de Educación nacional envíe los datos de la tasa al año 2019, Cundinamarca ha bajado aún más el porcentaje de analfabetismo

Soñamos con una Cundinamarca más educada y lo hicimos realidad así

Impulsamos la Educación del Adulto Mayor en Cundinamarca.



Con la implementación de los modelos flexibles para personas jóvenes, adultas y adultos mayores al finalizar el cuatrienio 2016-2019 se beneficiaron cerca de 16.000 Cundinamarqueses, habitantes de los 108 municipios no certificados en educación, que en su gran mayoría habían suspendido la formación académica hace muchos años por diferentes causas, entre ellas compromisos labores, falta de

recursos financieros, dificultades geográficas para asistir a un aula de clase.

Se fortaleció la educación rural a través de las herramientas pedagógicas suministradas por las escuelas de formación sembrando paz, de capacitación a los estudiantes y docentes, donde se fortalecieron los conocimientos en temas como producción agro industrial: derivados lácteos y procesamientos cárnicos. Así mismo se brindaron herramientas en prevención de embarazo en adolescentes, SPA, salud sexual y reproductiva, adicionalmente se brindó información en temas de promoción del turismo en la región. Igualmente se brindaron orientaciones en los procesos de gestión institucional para ajustar el PEI. Se bonificaron 481 estudiantes de 500 sedes rurales, de en 8 municipios.



Se beneficiaron 8.555 personas jóvenes, adultos y adultos mayores de los diferentes municipios del departamento, para el año 2019 a través del decreto 3011 desarrollado en las diferentes IED tanto en la jornada nocturna como sabatina se beneficiaron cerca de 4.333 personas jóvenes, adultos y adultos mayores, población que se caracterizó por volver a un aula de clase después de muchos años de ausencia y donde predominó adultos y adultos mayores que retomaron su formación académica con edades entre los 40 a 70 años

Entornos seguros y pacíficos



Se diseñó, generó e implementó el proyecto de documento técnico base del Programa de Entornos educativos Seguros y Pacíficos, (PEEPS), en el cual se establecieron lineamientos en materia de Prevención y Convivencia, y se plantearon estrategias de articulación con diferentes organismos y entidades oficiales y privadas. Así mismo, se dio

formación a 285 profesionales en materia de prevención integral, instalando el programa en 92 IED formando a docentes en el manejo adecuado de herramientas tecnológicas y prevención de riesgos digitales.

Se logró la sensibilización a jóvenes en materia de Responsabilidad Penal Adolescente. Se logró el impacto a 250.000 personas de la comunidad educativa (padres de familia, docentes y estudiantes) en torno a la implementación de talleres de formación en temas de concernientes a la convivencia escolar, beneficiando a 224.558 estudiantes, de las 276 IED de los 108 municipios no certificados del departamento.

En la vigencia 2019, se logró adoptar los lineamientos de implementación del programa de entornos educativos seguros y pacíficos (PEEPS) de los municipios no certificados del departamento de Cundinamarca. Se logró la articulación con entidades oficiales y privadas frente a lineamientos en materia de prevención y convivencia. Se logró implementar la formación a diferentes miembros de la comunidad educativa en torno a prevención integral y se realizó una Guía de la implementación de la Cátedra de Paz socializada a todas la IE del departamento.

Educación inclusiva.

A lo largo del cuatrienio la administración departamental atendió en promedio por año a un total de 5.907 estudiantes, pertenecientes a 123 IED de los 108 municipios no certificados en educación, el desarrollo del programa se caracterizó por atender estudiantes con diferentes discapacidades (físicas, visuales, auditivas, cognitivas), con una inversión de \$ 9.413 millones



Permanencia niños, niñas y Jóvenes en el sistema educativo



- Se contribuye a la permanencia de 185.000 estudiantes de 109 municipios no certificados del departamento con complemento alimentario, con una inversión total de \$ 194 mil millones de pesos. Dentro de los cuales está la contratación de la Interventoría y el equipo técnico del PAE para la Secretaría de Educación. Adicionalmente con la inversión efectuada se logra minimizar la

cantidad de niños que no cuentan con alguno de los tipos de alimentación necesario para su debido desarrollo y se mitiga la brecha de población estudiantil con bajo peso optimizando sus niveles de desempeño.



el

Con el subsidio de transporte escolar entregado en segundo semestre de cada calendario escolar se beneficiaron en el cuatrienio un promedio de 51.964 estudiantes de las IED de 106 municipios no certificados, con la certificación del municipio de Funza en año 2019 se pasó a 105 municipios con una inversión de \$ 74.593, millones de pesos

Así mismo se beneficiaron en el servicio de alojamiento durante el cuatrienio un promedio de 205 estudiantes con una inversión de \$ 442 millones de otra parte durante

los años 2017 al 2019 se adquirieron 21 buses para el servicio de transporte escolar con una inversión de \$ 5.449.612.208.

Con esta estrategia de permanencia no tiene ningún criterio de discriminación en la focalización escolar realizada, los estudiantes beneficiados pertenecen a grupos sociales como víctimas del conflicto armado, desplazado y diferentes etnias.



Con la implementación de la campaña “Todos a la Escuela” durante el cuatrienio en las Instituciones Educativas del departamento, con una inversión de \$157.895.319, se logró socializar el proceso de matrícula y las diferentes estrategias de gratuidad para fomentar la escolaridad, a través de eventos de lanzamiento de la campaña, cuñas radiales, volantes, pasacalles, entre otras, así se ofreció en cada año escolar los cupos escolares necesarios para garantizar el acceso a la educación, beneficiándose un promedio de 237.000 estudiantes en el período de gobierno

Se dotaron durante el cuatrienio 141 Instituciones Educativas que ofrecen el nivel de media con elementos como: puestos de trabajo para docentes y pupitres para estudiantes, tableros acrílicos, dotación para restaurante escolar, bibliotecas y aulas especializadas como tecnología, bilingüismo y laboratorios de física y química. Adicionalmente, en 62 sedes educativas con dotaciones para restaurante escolar, laboratorios de física y química y mobiliario especializado para las zonas administrativas, las cuales han sido priorizadas mediante la verificación de los reportes en el Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT. Con los requisitos normativos. El total de inversión es de \$3.228.858.313.



En la vigencia 2019, el Departamento de Cundinamarca continuó aunando esfuerzos con el Ministerio de Educación Nacional y algunos municipios para el mejoramiento de la infraestructura educativa; en la construcción de 26 megacolegios en 23 municipios representados así: 671 ambientes, los cuales, sumados a los 514 adelantados en el 2017 y 2018 nos suma un total de 1.185 ambientes intervenidos, con lo cual, se cumplió la meta de intervenir 1.028 ambientes pedagógicos básicos y complementarios, los cuales, fueron adelantados en 300 sedes educativas de 79 municipios, beneficiando con ello a más de 63.000 estudiantes con el mejoramiento y construcción de ambientes pedagógicos como aulas, laboratorios, bibliotecas, restaurantes escolares, zonas administrativas, recreativas y baterías sanitarias entre otros.



Aunado a lo anterior, se encuentran en ejecución y programados para finalizar en el 2020 cinco proyectos que hacen parte del convenio suscrito con el Ministerio de Educación Nacional, (Guasca, Útica, Ubaté, Tena y Silvania), los cuales, se encuentran contratados y en obra y su entrega está programada para la vigencia 2020, es de anotar que su ejecución está garantizada porque cuentan con los recursos económicos propios para su terminación por valor de \$43.406 millones, de los cuales, \$26.081 millones son aportados por la Gobernación de Cundinamarca, \$14.974 millones por el Ministerio de Educación Nacional y \$2.351 millones por parte de los municipios, con lo cual se intervendrán 101 ambientes en 17.350 metros cuadrados, para beneficiar 3.560 estudiantes.

De igual forma, en la presente anualidad, se suscribieron 25 convenios con el ICCU en 18 Municipios del Departamento por valor de \$10.917 millones para beneficiar 13.181 estudiantes.

Se firmaron 3 convenios Interadministrativos que benefician a tres Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Soacha, San Mateo con 1422 estudiantes, Santa Ana con 2.518 estudiantes y Nuevo Compartir con 1.440 estudiantes efectuando una inversión de \$3.000.000.000 por parte del Departamento y \$950.667.151 como aporte del Municipio.

Se firmaron 3 convenios Interadministrativos que benefician a tres Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Soacha, San Mateo con 1422 estudiantes, Santa Ana con 2.518 estudiantes y Nuevo Compartir con 1.440 estudiantes efectuando una inversión de \$3.000.000.000 por parte del Departamento y \$950.667.151 como aporte del Municipio.

Uso de la tecnología como medio pedagógico.

En el cuatrienio se logró entregar 10.445 equipos de cómputo para estudiantes y docentes en 276 instituciones educativas oficiales en 105 municipios no certificados del departamento que no habían sido beneficiadas anteriormente con entrega de equipos de cómputo, con el fin dinamizar los procesos formativos y garantizar el desarrollo de competencias en el uso y apropiación de TIC.



Durante el año 2019 mediante convenio con Computadores para Educar se entregaron 1182 elementos de cómputo a los docentes de 21 municipios no certificados mediante la estrategia de formación del programa Computadores para Educar inscritos en la plataforma. Estos docentes se encuentran en proceso de formación en cada municipio no certificado.

De otra parte se logró la prestación del servicio de internet en 1200 sedes educativas de 108 municipios no certificados.

Así mismo, se compraron 20.000 licencias school agreement para las instituciones oficiales de los municipios no certificados del departamento.

En el año 2019 se realizó la compra de licencias de software microsoft y servicios conexos al licenciamiento, requeridos para las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados y la Secretaría de Educación del departamento de Cundinamarca.

Beneficiando a 277 sedes de los 105 municipios no certificados del departamento, cumpliendo al 100% con este licenciamiento y proporcionando opciones de correo electrónico y espacio en la nube para cada docente, directivo docente y administrativo de la Secretaría de Educación y sus IED de municipios no certificados..

Energía alternativa para Instituciones Educativas

Brindar a sedes educativas el servicio de energía alternativa, con el apoyo de la Secretaría de Ciencia tecnología e innovación en los municipios de Caparrapí, Medina y Nocaima.

Pintando de colores la escuela



Se atendieron 1035 sedes educativas focalizadas, 193 instituciones educativas de 109 municipios (algunos municipios fueron beneficiados en más de una ocasión), para un total de 28.770 galones de pinturas (vinilos y esmalte). Beneficiando a 56.332 estudiantes de 1035 sedes educativas del departamento.

Primer Departamento como Entidad Territorial Certificada en Educación, en elaborar el Plan de Infraestructura Educativa, según los lineamientos establecidos en la Guía Técnica Colombiana - GTC 223 (Para la Elaboración de Planes de Infraestructura Escolar). Que permitirá establecer prioridades en la inversión a futuro. Se beneficiaron

283 Instituciones Educativas Departamentales y se logró la información de 700 sedes del Departamento de Cundinamarca.

Calidad educativa para la Primera Infancia

En la vigencia 2019, Se garantizó la atención a 1.189 niños y niñas de grado cero en 6 municipios no certificados, Involucrando a la familia en valores, respeto y responsabilidad de la protección de sus hijos, brindándoles seguimiento a su estado de salud y nutrición, alimentación adecuada, acompañamiento en el aula, espacios agradables y seguros y apoyo psicosocial y acompañamiento pedagógico en deportes y artes plásticas dándoles herramientas para mejorar la calidad de la educación en la primera infancia. Con inversión de Colsubsidio, el ICBF y la Gobernación de Cundinamarca. de \$ 398.290.000 millones de pesos.



Se han atendido 3.300 niños y niñas en 43 aulas de grado cero, 2 de Jardín y 2 de pre jardín para un total de 47 aulas, en 6 municipios no certificados, Involucrando a la familia en valores, respeto y responsabilidad de la protección de sus hijos, brindándoles seguimiento a su estado de salud y nutrición, alimentación adecuada, acompañamiento en el aula, espacios agradables y seguros y apoyo psicosocial dándoles herramientas para mejorar la calidad de la educación en la primera infancia.

Se



garantizó la prestación del servicio en atención integral en municipios no certificados de Cundinamarca, priorizando la población de 2 a 5 años que se encuentran en zonas rurales, beneficiándolos con atención pedagógica, nutricional y teniendo en cuenta los componentes de salud, nutrición, protección y educación inicial en diversos contextos, como partes de sus derechos integrales en la primera infancia para crecimiento, desarrollo y aprendizaje. Con una inversión de \$ 400-millones de pesos.

En el cuatrienio: Se beneficiaron 2.200 niños y niñas menores de 2 a 5 años de edad, en 32 aulas de 29 municipios. Priorizando la atención en población vulnerable y desplazada en zonas rurales, Lo cual les permitió experiencias en el desarrollo de capacidades y habilidades, para la mejora en los aprendizajes acordes a su edad para fortalecimiento básico del tránsito a la educación formal, con inversión de Colsubsidio y la gobernación.

Se garantizó el servicio de educación a los Cundinamarqueses:

Se contribuye a mejorar la calidad educativa, el acceso y la permanencia con el debido cumplimiento al pago mensual de las nóminas del personal Administrativo, docentes y Directivos de las Instituciones Educativas no certificadas del Departamento, alcanzando eficientemente los ajustes presupuestales acorde con la asignación del CONPES, y así garantizando el servicio educativo en los 109 municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca, beneficiando a 227.000 estudiantes matriculados en las instituciones educativas.

Igualmente se contribuye a la estrategia de permanencia de los estudiantes en el sistema educativo en 3 municipios con la prestación del servicio educativo beneficiando un total de 1.849 estudiantes. Dada la carencia de la planta física en algunos municipios del Departamento, la Secretaría de Educación tomo en arriendo 9 instalaciones de 9 municipios permitiendo que los estudiantes tengan espacios adecuados para su educación, beneficiando a 2.887 estudiantes

De otra parte, se garantizó el pago oportuno a lo largo de la vigencia y del cuatrienio al pago de las nóminas mensuales de los 1653 pensionados del magisterio de los 109 municipios no certificados del Departamento, al igual que el pago de los auxilios funerarios y sentencias.

Prestación Servicio educativo en condiciones adecuadas y ambientes limpios.

262



Con el fin de garantizar una prestación de servicio educativo en condiciones adecuadas y ambientes limpios, se continúa beneficiando a los estudiantes de Instituciones con 728 puntos del servicio de Aseo, con una cobertura de 106 municipios.



Para salvaguardar los bienes muebles e inmuebles de las Instituciones Educativas no certificadas del Departamento, se garantizó el servicio de vigilancia 202 puntos de vigilancia en 97 municipios y 202 Instituciones. Se ha garantizado el cuidado de la dotación entregada a las IED, asegurando estas, de manera que siempre estén al servicio de la comunidad educativa, reducido en más de un 70 % los robos presentados en las instalaciones de las instituciones, la cual se presta de manera permanente incluyendo los tiempos de receso escolar



- Se logró el pago de servicios públicos a las Instituciones Educativas del Departamento, beneficiando a 109 Municipios no certificados del Departamento y 283 instituciones educativas, para servicio de energía, agua, alcantarillado y aseo, la secretaria de educación beneficio a 109 municipios del departamento y 283 instituciones

De otra parte, en lo relacionado con la reorganización institucional de algunas sedes educativas, se deja un estudio sólido como resultado de un trabajo con la comunidad educativa de las 244 IED frente a la necesidad de realizar a partir del año 2020 este proceso, lo cual permitirá mejores procesos administrativos y pedagógicos. Con base en el diagnóstico realizado, se logró concluir que de las 276 Instituciones Educativas (para un total de 2.595 sedes educativas), 147 no requieren reorganización institucional, debido a que presentan alta cobertura y una distribución equitativa entre el número de estudiantes matriculados y número de sedes en el municipio.

1.5 PROGRAMA: CUNDINAMARCA AVANZADA E INNOVADORA

A esto nos comprometimos en el programa de gobierno

En el plan de gobierno en el punto 5 “Repensando el Departamento” Plantea que el camino para cambiar el destino de una comunidad en el largo plazo es la educación, entendida con un enfoque integral a la luz de las competencias legales de la Gobernación y menciona la importancia de la ciencia y la tecnología como un tema necesario para este cambio.

El Plan de Gobierno “¡Queremos...podemos!” propuso repensar la competitividad del departamento a través de una mayor inversión en investigación, ciencia y tecnología, procurando el desarrollo endógeno de los municipios más pobres, apostando por la tecnificación industrial para la agro – ruralidad.

Así lo plasmamos en el Plan de Desarrollo Departamental

En el plan de desarrollo se incluyó el programa Cundinamarca Avanzada e innovadora, en donde se identifica como problema de política pública que el país y sus regiones no han logrado impulsar el desarrollo económico y social a través de la ciencia, tecnología e innovación. Es así, que el presente programa se sustenta y funda en la búsqueda de un departamento que garantice mediante diferentes estrategias el desarrollo de Ciencia, Tecnología e Innovación para los Cundinamarqueses desde los procesos de formación, enseñanza y aprendizaje en sus I.E.D.

Dentro de las estrategias contempladas en el Plan de Desarrollo Departamental para ejecutar el programa se incluyeron metas concretas tendientes a fomentar la capacidad investigativa del departamento en materia de competitividad, apoyar la ejecución de proyectos que logran el cumplimiento de lo planteado en el programa de gobierno, el



SECPANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



diseño de metodologías y convocatorias para el apoyo a proyectos y empresas de base tecnológica.

Objetivo del programa:

- Desarrollo de la creatividad e innovación de la población Cundinamarquesa, a través de la investigación y generación de conocimiento.
- Aportes al cumplimiento del Objetivo del Programa:
- Al través del proyecto “Formación en ciencia, tecnología e innovación en la comunidad educativa de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Departamento” se logró realizar actividades encaminadas a la ejecución de políticas educativas en pro del fomento y el desarrollo de la investigación, la ciencia y la tecnología, se logró la configuración de 45 redes temáticas soportadas en TIC para intercambio de apoyo de conocimiento científico, tecnológico y de innovación; utilización de recursos tecnológicos basados en TIC, para el fortalecimiento de las redes temáticas a través del desarrollo de un espacio virtual.
- Formulación y aprobación del proyecto “Fortalecimiento de la Cultura de la Gestión y Utilización del Conocimiento en CTEI en Niños, Jóvenes y Comunidades del Departamento de Cundinamarca”, instrumento de desarrollo para incentivar la vocación científica en niños y jóvenes; fomentar el uso, comprensión e interacción con la CTEI y generar mentalidad y cultura para el crecimiento empresarial, el emprendimiento y la innovación.
- Formulación y aprobación del proyecto “Formación de Talento Humano de Alto Nivel en Maestrías y Doctorados en el Departamento de Cundinamarca”, con el cual se busca incrementar el capital humano de alto nivel, que aporte al crecimiento y fortalecimiento de empresas e instituciones de Departamento de Cundinamarca, impulsar la investigación científica que permita el desarrollo sostenible del Departamento de Cundinamarca e Incentivar el acceso a la formación de maestrías mediante el apoyo financiero a profesionales Cundinamarqueses.
- Formulación Y Aprobación Del Proyecto “Formación de Capital Humano de Alto Nivel para la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación – Maestrías de Investigación para Docentes del Departamento de Cundinamarca”, por medio del cual se creó una oferta específica de formación de alto nivel con destino exclusivo a los docentes de la Instituciones de Educación Departamental con el fin de fomentar desde la base la investigación y la innovación como mecanismos de abordaje y solución de problemas.
- Cofinanciación del Programa de Becas De Excelencia Doctoral Del Bicentenario por medio del cual se financiara el desarrollo de 38 Doctorados de cundinamarqueses que fomenten la competitiva del Departamento.



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Con el Programa contribuimos a Garantizar Derechos como : N/A

Aportamos a cumplimiento a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible- ODS:

- Aporte al cumplimiento de ODS: contribuye a aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- A través del indicador Tasa de cobertura bruta en educación superior” que incluye formación en pregrado y posgrado (maestrías y doctorados incluidos). La tasa para el departamento de Cundinamarca avanzó de un 30.3% en el año 2015 a un 31.5% en el 2018 según información del Ministerio de Educación (Fuente: Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES (junio 2019)).

Meta de Resultado: Lograr la transformación de la estructura educativa de las 61 IED de 4 micro regiones de Cundinamarca en el periodo de Gobierno.

Análisis del indicador Meta de Resultado: Análisis del indicador Meta de Resultado: Se logró la transformación de 89 IED de 4 micro regiones de Cundinamarca mediante la implementación de proyectos de investigación y proyectos educativos en áreas de investigación y emprendimiento.

Comparación del avance de la Meta de Resultado con otros departamentos y si aplica a nivel internacional N/A

Logros Meta de Resultado:

- Se logró la transformación de 89 IED con proyectos de los cuales 25 son de proyectos de investigación 40 de proyectos de investigación desarrollados por estudiantes y 24 de proyectos educativos en las áreas de investigación y emprendimiento.

Meta de resultado: Aumentar mínimo en 65 cupos la oferta de los cundinamarqueses que acceden al programa de formación en alto nivel

Análisis del Indicador de la Meta de Resultado: 65 cupos otorgado en el cuatrienio, 20 cupos en proceso de convocatoria

Logros de la Meta de Resultado:

- Se finalizó el proceso de otorgamiento de cupos bajo el proyecto “Fortalecimiento de las regiones colombianas en sus capacidades de investigación en CTEI en

Cundinamarca – SGR” con un total de 115 becas otorgadas bajo los siguientes programas:

- Talento Joven: 65 becas
- Maestría: 37 becas
- Doctorado: 13 becas

- Durante la vigencia 2019 se avanzó en las etapas de: sostenimiento de las matrículas de los becados que no han culminado los requisitos de grado, y de condonación para quienes ya obtuvieron el título correspondiente.
- Se inició el proceso de convocatoria para otorgar 20 becas para la formación en maestría bajo el proyecto “Formación de talento humano de alto nivel en maestrías y doctorados en el departamento de Cundinamarca”, encontrándose pendiente aún la publicación de la convocatoria.
- Se logró la inclusión en el listado de elegibles de más de 50 proyectos de investigación de interés para el Departamento que serán abordados por estudiantes de Doctorados, otorgando en el segundo semestre de 2019, un total de 19 cupos de doctorado con financiación al 100 %.

Soñamos con una Cundinamarca Avanzada e Innovadora y lo hicimos realidad

Experiencias agroecológicas de IED de Fosca, elegidas para participar en simposio de investigación e innovación



- Se realizaron 6 proyectos de Investigación aplicada conformados por maestros, maestras y jóvenes de las IED de los municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca los cuales trabajaron en líneas de investigación enmarcadas en temáticas como Agropecuaria, Ambiente y Biodiversidad, Tecnología, Derechos Humanos y Democracia, Pedagogía y Educación, Sostenibilidad de Recursos Hídricos.
- Se desarrollaron cuarenta (40) proyectos de Investigación conformados por grupos infantiles y juveniles de las IED de los municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca. Las líneas de investigación de los proyectos estaban enmarcadas en alguna de las siguientes temáticas: (Agropecuaria, Ambiente y Biodiversidad, Tecnología, Derechos Humanos y Democracia, Pedagogía y Educación, Sostenibilidad de Recursos Hídricos). Para el desarrollo

del acompañamiento de estos grupos de investigación se realizó a través de la Universidad Pedagógica Nacional,

- Con el objetivo de apoyar la empresaria viabilidad y general acciones que permitan reconocer, fomentar y contribuir al fortalecimiento de Jóvenes Emprendedores, se realizaron 3 convocatorias apoyando 113 proyectos, de 54 municipios se evidenciaron líneas de interés de los proyectos entre los cuales se encuentran Memoria Histórica, Educación Ambiental, Proyectos Productivos, Agropecuarios y Agroindustriales.
- Se han beneficiado a 55 instituciones educativas con equipos y formación a líderes estudiantiles en temas relacionados con la administración y dirección de la emisora escolar, fortaleciendo así las competencias comunicativas de los estudiantes del departamento.



El objetivo del proyecto es poner al servicio de la comunidad educativa, una estrategia innovadora con el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), que dinamice el proceso de enseñanza-aprendizaje y fortalezca en los estudiantes el desarrollo de las competencias comunicativas acercándolos al conocimiento de una manera práctica, vivencial y participativa.

- Para la vigencia 2019 se logró estructurar, cofinanciar y publicar en asocio con COLCIENCIAS dos (2) convocatorias por medio del programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario. Ello hizo posible la asignación de 19 cupos en el primer corte abierto en el mes de marzo de 2019; el segundo corte abierto en septiembre de 2019 aún no tiene resultados finales y adjudicación
- A su vez se logró la aprobación de dos proyectos específicos para el departamento por valor cercano a los 8.650 millones de recurso del Fondo CTeI del Departamento y 1.797 millones de contrapartidas, que tendrán por lo menos dos convocatorias adicionales, las cuales por razón del calendario académico de las universidades deben ser publicadas en los primeros dos meses del 2020. Se logró la estructuración de los documentos jurídicos, financiación, requisitos de participación, acuerdos con universidades y mecanismos de condonación.
- Al cierre del cuatrienio se efectuaron 5 convocatorias con destino a la adjudicación de becas de formación de alto nivel. Así como también se logró un avance en materia de estructuración y financiación de los dos restantes para cumplir la meta establecida en el cuatrienio; solo resta publicación de las mismas pues se encuentran aprobadas y financiadas en su totalidad. Se otorgaron 115 becas y pendiente 20 por otorgar

- Se logró la aprobación del proyecto Fortalecimiento de la cultura de la gestión y utilización del conocimiento en CTel en niños, jóvenes y comunidades del departamento de Cundinamarca” por medio del cual se implementó el proyecto de formación temprana de habilidades y cuya materialización efectiva fue el Convenio No 079 de 2019 que garantiza la implementación efectiva en 67 municipios del departamento y un alcance inicial de 12.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes cundinamarqueses, 100 maestros, 1600 gestores de CTel y 400 madres comunitarias.
- Vigencia 2016 – 2019 Se estructuró, en conjunto con el Parque Científico de Innovación Social, un proyecto que surtió todos los trámites del Fondo de CTel único en el país e innovador en la forma y fondo del abordaje del problema de apropiación social de CTel

1.6 PROGRAMA: 1.6. CUNDINAMARCA ORDENADA Y SOSTENIBLE

A esto nos comprometimos en el programa de gobierno

En la parte B, de repensando el Departamento en su temática de medio ambiente; se establece que:

- Es imperante hacer una planeación ambiental con una cartografía bien detallada, armonizada con las actividades urbanísticas y productivas, involucrando a todos los actores con un enfoque local desde los Centros de Pensamiento Provincial.
- Se debe hacer cumplir la ley en lo que tiene que ver con la consideración de los POMCAS (Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de Cuenca Hidrográfica) en la preparación de los Planes de Ordenamiento Territorial y se tendrá que encontrar la manera para influir en la preparación de los mismos, respetando la autonomía territorial, pero propendiendo por la planeación razonable del territorio. Porque es importante combinar los esfuerzos de control y mitigación con los de prevención.
- Otro tema importante es el río Bogotá. Nuestra vena aorta en el sistema circulatorio del Departamento. Debemos cumplir y hacer cumplir la sentencia del Consejo de Estado, pero sobre todo capacitar los 45 municipios de la cuenca para respetar uno de nuestros activos hídricos más importante. Nuestro gobierno tendrá un corazón ambiental.
- Se deben poner en la agenda de trabajo, arrancando por una nueva planeación del Departamento en todo orden, especialmente en lo ambiental, de debe cambiar la cultura reactiva a la preventiva y pensar en función de matrices de riesgo, entendiendo que el territorio es un ser vivo que cada vez juega un papel más protagónico en la obra.

Así lo plasmamos en el Plan de Desarrollo Departamental

- En el eje estratégico Cundinamarca 2036, en su programa de Cundinamarca ordenada y sostenible, se estableció la construcción de un plan de ordenamiento que contuviera una visión de Cundinamarca a 2036, igualmente se adelantó el estudio de las directrices departamentales de ordenamiento territorial.
- Como complemento al programa, se apoyó a los municipios del departamento en la actualización de los estudios de riesgo y el ajuste a sus planes de ordenamiento territorial. Asimismo, se adquirió la cartografía del departamento y se actualizó el sistema de información como herramientas de apoyo para la toma de decisiones en los diferentes sectores.

Objetivo del programa:

Garantizar el uso racional del suelo para el desarrollo de actividades productivas y económicas, armonizadas en materia ambiental, social y cultural.

Aportes al cumplimiento del Objetivo del Programa:

- **Apoyo técnico y financiero a 41 municipios para el ajuste de sus POT:**

Revisión y ajuste a los Esquema y/o Planes de Ordenamiento, desarrollado acciones con el fin de garantizar el uso racional del suelo para el desarrollo de las actividades productivas y económicas que permitan proyectar el modelo de ocupación y ordenamiento del territorio teniendo en cuenta la estructura ecológica principal y la gestión del riesgo asociada al cambio climático de los cuales 39 municipios de los 41 apoyados por esta Secretaría han radicado sus documentos de revisión y ajuste ante la autoridad ambiental para su respectiva concertación.

Los municipios beneficiados son: Cachipay, Chaguani, Chocontá, Choachi, Cogua, el Rosal, El Colegio, Fómeque, Gachalá, Gama, Granada, Guacheta, Guayabal de Siquima, Jerusalén, Junín, La Palma, Lenguazaque, Mchetá, Medina, Nariño, Pacho, Paime, Pulí, Quipile, San Antonio del Tequendama, San Cayetano, Sylvania, Simijacá, Susa, Sutatausa, Tausa, Tena, Tibacuy, Tibirita, Ubala, Villapinzón, Viotá, Vergara, y Yacopí. Inversión Departamento \$ 8.101.500.000 Inversión Municipios \$ 1.917.640.849
Total, Inversión \$10.019.440.849.

De otra parte se ha contribuido en el fortalecimiento de los entes territoriales del departamento, en lo concerniente a los procesos de revisión y ajuste de los instrumentos de planificación del territorio, ya que contarían con estudios de amenaza y riesgo, lo que ha permitido ajustar el modelo de ordenamiento territorial en función de las amenazas identificadas para evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo en los municipios, promoviendo por el establecimiento de herramientas para la prevención de desastres y uso correcto de los suelos en el Departamento. Se apoyaron técnica y financieramente la realización de estudios básicos de gestión del riesgo a



través de los POT, PBOT y EOT, se han apoyado directamente a 42 municipios con una inversión cercana a \$ 8.689 millones y 18 en cooperación con las CAR.

- **Realización de estudios técnicos:**

Misión técnica (Washington y New York) realizada en el mes de marzo de 2017 con los alcaldes de los 10 municipios. Valor Total \$150.000.000. Firma Manifiesto entre los alcaldes de Región vida, mediante el cual acordaron, definir la visión futura de cada uno de los Municipios, en el marco de los procesos de revisión de los Planes de Ordenamiento territorial, bajo el enfoque regional y acorde con los lineamientos de Región Vida (1. Directrices de Ordenamiento Departamental, 2. Estructura Ecológica, 3. Determinantes Ambientales, 4. Gestión del Riesgo y cambio climático, 5. Dinámicas poblacionales, 6. Desarrollo Económico, productividad y competitividad, 7. Equipamientos regionales, 8. Transporte y Movilidad regional, 9. Hábitat y servicios públicos, 10. Espacio público regional)

Análisis de la Huella Urbana, para Bogotá y los Municipios de Sibaté, Soacha, Mosquera, Bojacá, Funza, Madrid, Facatativá, Cota, Tenjo, Chía, Tabio, La Calera, Sopo, Cajicá, Tocancipá, Zipaquirá, Gachancipá, Fusagasugá, Choachí y el Rosal. Cuyo objetivo fue identificar y caracterizar las dinámicas físicas y económicas de crecimiento, bajo las tendencias pasadas, presentes y futuras de la Huella Urbana del área de estudio, para documentar y facilitar el planeamiento ambiental y de infraestructura a nivel regional.

Se adelantó la formulación de un Modelo de Ocupación Económica Territorial (MOET) para Bogotá y la Región Vida ampliada de Cundinamarca. Este estudio es fruto del esfuerzo conjunto realizado por la Gobernación de Cundinamarca en cabeza de las Secretarías de Planeación y de Competitividad y Desarrollo Económico, con las Cámaras de Comercio de Bogotá y Facatativá, la Secretaría de Planeación Distrital y la Universidad del Rosario (Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas - CEPEC).

- En el marco de la Infraestructura de Datos Espaciales y Estadísticos IDEE de Cundinamarca, mediante Ordenanza 082 de 2018, y con soporte en el Sistema de Información Geográfico Regional SIGR, se realizó la estructuración de las Geodatabase corporativa a partir del modelo de datos, se avanzó en la elaboración de los metadatos de la cartografía temática y se incorporó la información de cartografía básica escala 1:25.000 y 1:100.000, así como cartografía temática de cuencas, suelos, clima, entre otros. Así mismo se realizaron capacitaciones para el manejo de la herramienta SIG: ArcGIS y se asesoró la construcción de 15 proyectos SIG en temas como mujer y género, educación, ambiente, salud, entre otros. Se puede consultar en el siguiente link: <http://mapasyestadisticas-cundinamarca-map.opendata.arcgis.com>

Cuál ha sido la contribución del programa a la garantía de derechos:

- Desde el punto de vista de la garantía de derechos, con la expedición de la ordenanza 082 de 2018, la aplicación del Modelo Interno de Planeación y Gestión

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.

Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)

www.cundinamarca.gov.co



SECPANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

MIPG en lo que corresponde con la gestión de conocimiento y el fortalecimiento de los instrumentos y herramientas de gestión de información geográfica y estadística, se vienen garantizando el derecho a la información, conforme le ley 1712 de 2014.

Aportamos a cumplimiento a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS:

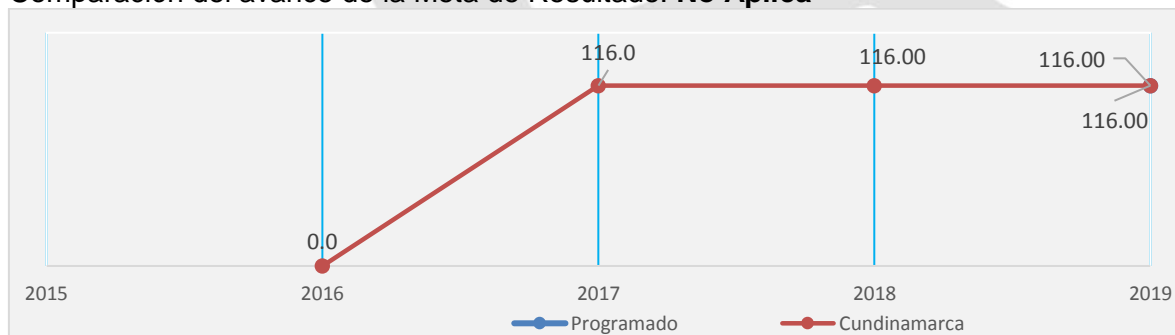
- Ciudades y comunidades sostenibles
- Ciudades y comunidades sostenibles; la formulación de la visión de desarrollo 2036 contempla el concepto de territorios sostenibles.
- Ciudades y comunidades sostenibles; la definición de una propuesta de estructura ecológica en el territorio de Cundinamarca, para ser considerada en las diferentes propuestas de ordenamiento territorial por las entidades territoriales.
- Ciudades y comunidades sostenibles; uno de los objetivos de la definición de las directrices es hacer de Cundinamarca un territorio sostenible para la nuevas generaciones
- 12. Producción y consumo responsables
- 15. Vida de ecosistemas terrestres
- 15. Vida de ecosistemas terrestres

Metas de Resultado vinculadas al Programa:

Meta de Resultado 12: 116 municipios con acciones de gestión territorial que permitan la construcción de un modelo de ordenamiento territorial para el departamento con enfoque regional, durante el periodo de gobierno.

Avance de la Meta de Resultado: Se ha logrado llegar al 100% de los municipios del Departamento con acciones que les permitan mejorar la construcción de sus modelos de ordenamiento territorial.

Comparación del avance de la Meta de Resultado: **No Aplica**



Logros Meta de Resultado:

- La Secretaria de Planeación es pionera en la estrategia “**escuela virtual 2036**” y los “**viernes de la planificación**”, a través de la cual se asesora y se capacita los funcionarios de las entidades territoriales.

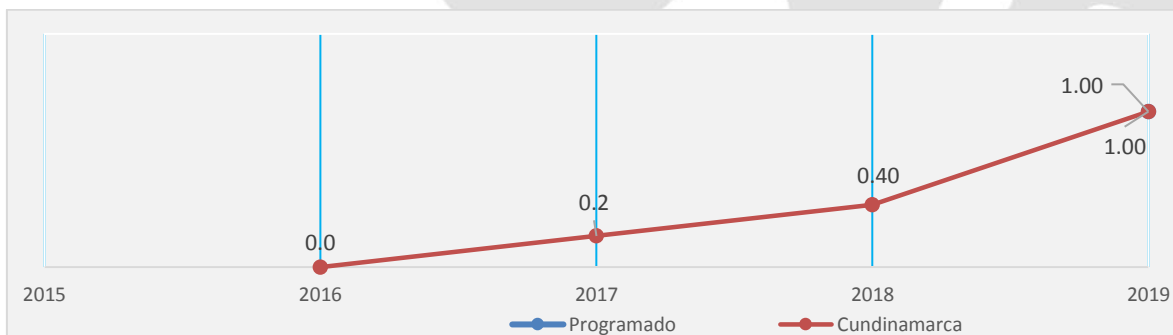
- Se dio apoyo técnico y financiero a 42 municipios para el ajuste de los POT y mediante la implementación de las estrategias de asesoría y capacitación “escuela virtual 2036” y los “viernes de la planificación”, se ha logrado llegar a las 116 entidades territoriales con las diferentes temáticas y estudios técnicos de ordenamiento territorial como: Huella urbana, región vida, directrices de departamentales de ordenamiento, plusvalía, etc.
- Se diseñó las bases de datos para el diagnóstico y formulación de los POT municipales. Así mismo se estructuró su respectivo modelo de datos en el cual se incorporó y estandarizó el uso actual del suelo de los diagnósticos municipales disponibles y de las zonificaciones de amenaza por movimiento en masa, inundación y avenida torrencial de los estudios básicos disponibles.
- En 2018, se fortaleció técnicamente a 104 usuarios en 76 municipios de Cundinamarca, en el conocimiento de las directrices departamentales de ordenamiento territorial, a través de actividades tales como: Estrategia de capacitación y formación en Ordenamiento Territorial, “Video Tic de los viernes de la Planificación”.
- 42 Municipios fueron apoyados en la realización de sus estudios básicos de gestión del riesgo AVR con inversión del departamento por valor de \$ 8.689 millones y 18 fueron apoyados a través de la cooperación con la CAR Cundinamarca.

Meta de Resultado 13: Contar con un plan de ordenamiento territorial departamental (POTD) en donde se articulen las políticas y estrategias de ordenamiento físico territorial.

Avance de la Meta de Resultado: Presenta un avance del **100%**

Se desarrolló una consultoría para la construcción de una Visión supramunicipal con enfoque regional del Departamento con Visión 2036-2052, haciendo un análisis de las intervenciones realizadas durante la presente administración dimensionando los proyectos estratégicos de carácter regional para el Departamento. Esta incluye: Documento de Diagnóstico Integral y análisis DOFA, escenarios de desarrollo, Definición de proyectos regionales, base de equipamientos regionales existentes y definición escenarios actual, tendencial y óptimo.

Comparación del avance de la Meta de Resultado con otros departamentos:



Logros Meta de Resultado:

- Cundinamarca cuenta una Visión supramunicipal con enfoque regional del Departamento con Visión 2036-2052, haciendo un análisis de las intervenciones realizadas durante la presente administración dimensionando los proyectos estratégicos de carácter regional para el Departamento. Esta incluye: Documento de Diagnóstico Integral y análisis DOFA, escenarios de desarrollo, Definición de proyectos regionales, base de equipamientos regionales existentes y definición escenarios actual, tendencial y óptimo.

Soñamos con Territorios ordenados, sostenibles, integrados y competitivos y lo hicimos realidad

- Al iniciar la administración se contaba con una propuesta de directrices, la cual fue revisada y ajustada a las necesidades del Departamento, es así como hoy se cuenta un documento técnico revisado y concertado de las directrices de ordenamiento territorial pendiente para su adopción y publicación, las cuales fueron socializados a través de la escuela virtual en donde participaron 104 usuarios de 76 municipios del departamento.
- Se cuenta con un instrumento de planificación que permita incidir en el logro de los objetivos de desarrollo departamental y que contribuya a la armonización supramunicipal de visiones al 2036 y a la articulación de los EOT/PBOT/POT de los Municipios que se encuentran dentro de la jurisdicción de nuestro Departamento, específicamente en los siguientes componentes: Cundinamarca, territorio del agua, Cundinamarca, territorio seguro y resiliente, Cadenas productivas para la región, el país y el mundo, Cundinamarca, territorio de la diversidad turística, Movilidad inteligente para la productividad, Un nuevo sistema de ciudades y aglomeraciones de calidad, Servicios públicos para todos, Gobernanza, asociatividad y alianzas estratégicas para el desarrollo.
- De otra parte, Se construyó la propuesta de Estructura Ecológica Departamental, (Mapa Cartográfico), con las Áreas Protegidas suministradas por parte de: CAR, (Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca), CORPOGUAVIO (Corporación Autónoma Regional del Guavio), CORPORINOQUIA (Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia), Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos ALEXANDER VON HUMBOLT en relación con páramos de Cundinamarca y RUNAP (Registro Único Nacional de Áreas Protegidas); dando como resultado 12 categorías:
 - Parque Nacional Natural.
 - Parque Nacional Regional.
 - Distrito Conservación Suelos.
 - Distrito Regional Manejo Integrado.
 - Distrito Manejo Integrado.
 - Reserva Natural Sociedad Civil.
 - Reserva Forestal Protectora Nacional.
 - Reserva Forestal Protectora Regional.



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE!"

- Reserva Forestal Protectora Productora Nacional.
 - Reserva Forestal Protectora Productora Regional.
 - Reserva Hídrica.
 - Paramos Cundinamarca.
-
- Se brindó apoyo técnico y financiero a 42 municipios para la realización de estudios básicos de gestión del riesgo a través de los POT, PBOT y EOT.
 - Apoyados financieramente con una inversión cercana a \$ 7.240 millones: Albán, Anolaima, Beltrán, Bituima, Cabrera, Cachipay, Caqueza, Chaguaní, Choachí, Fómeque, Granada, Guachetá, Guataquí, Guayabal de Siquima, Guayabetal, Jerusalén, La Mesa, La Palma, Mosquera, Nariño, Nimaima, Pacho, Paima, Paratebueno, Pasca, Pulí, Quipile, San Cayetano, Silvania, Subachoque, Supatá, Tibacuy, Topaipí, Ubalá, Vergara, Viotá y Yacopí
 - Apoyo técnico a los municipios de Cogua, Nemocón, San Antonio del Tequendama, Tena y Tocaima,
 - Lo anterior contribuyo en el fortalecimiento de los entes territoriales del departamento, en lo concerniente a los procesos de revisión y ajuste de los instrumentos de planificación del territorio, que cuentan con estudios de amenaza y riesgo, lo que ha permitido ajustar el modelo de ordenamiento territorial en función de las amenazas identificadas para evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo en los municipios, propendiendo por el establecimiento de herramientas para la prevención de desastres y uso correcto de los suelos en el Departamento.



SECPANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



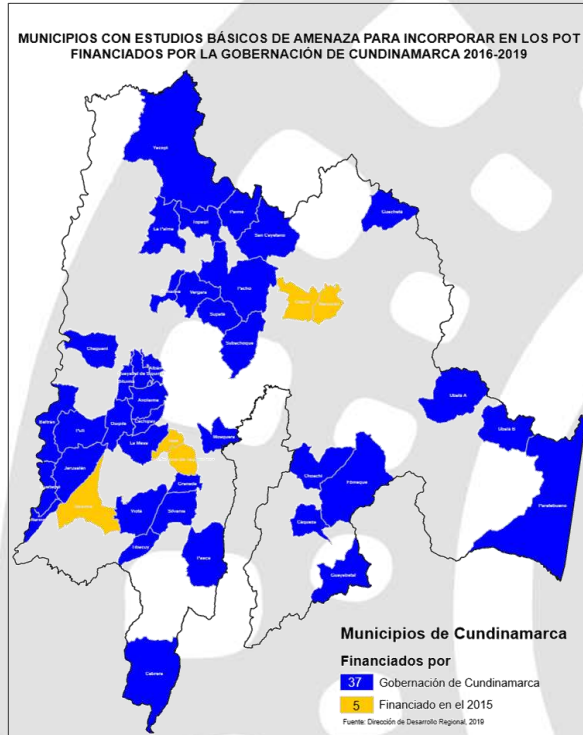
CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

 /CundiGob  @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



CUNDINAMARCA
EL DORADO
LA LEYENDA VIVE!



- A partir del ajuste del documento preliminar de directrices de ordenamiento se dio la tarea de dar a conocer la propuesta revisa y concertada a los 116 municipios, esta actividad se ha desarrollado a través de los diferentes eventos de POT, que ha desarrollado la secretaria de planeación, y se dará más información sobre el tema a los municipios a través de la escuela virtual Cundinamarca 2036, la cual se reanuda en el mes de mayo de 2019. Para el tema de directrices hubo una convocatoria de 300 personas de 79 municipios. El total hubo 404 asistentes a las charlas de Directrices de ordenamiento territorial de 155 entidades, incluidos los 116 municipios del departamento.
- Se dio apoyo técnico y financiero a 41 municipios para el ajuste de sus POT: 39 municipios de los 41 apoyados por esta Secretaria han radicado sus documentos de revisión y ajuste ante la autoridad ambiental para su respectiva concertación ellos son: (Cachipay, Chaguaní, Choachí, Chocontá, Cogua, El Colegio, Fómeque, Gachalá, Gama, Granada, Guachetá, Guayabal de Siquima, Jerusalén, Junín, La Palma, Lenguaque, Machetá, Medina, Nariño, Pacho, Paima, Pulí, Quipile, San Antonio del Tequendama, San Cayetano, Silvania, Simijacá, Supatá, Susa, Sutatausa, Tausa, Tena, Tibacuy, Tibirita, Ubala, Vergara, Villapinzón, Viotá, y Yacopí).
- Se han beneficiado 41 municipios con apoyo directo por la secretaria y los restantes 72 han sido incluidos a través de asistencia técnica y capacitación en temas



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

específicos. Inversión Departamento \$ 8.043.900.000. Inversión Municipios \$ 1.917.640.849, para un total de \$ 9.961.840.849.

- La Gobernación de Cundinamarca obtuvo el 100% de la cartografía básica del Departamento. A través del convenio SPC- VF- 112 de 2017 realizado entre el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y el Departamento de Cundinamarca, se generó la cartografía vectorial, ortofotomosaico y modelo digital del terreno a escala 1:2000/ 1:3000 de los cascos urbanos y centros poblados de los municipios de Gachancipá, Ubaque, Chipaque, Choachí, Cogua, Guasca, Guatavita, Nemocón, Sibaté y Tocancipá y La Calera. Una vez recibidos el total de los productos, se envió la información asociada a cada uno de los municipios.
- Con el propósito de actualizar el 100% del SIGR se realizaron una serie de logros a lo largo del cuatrienio: fortalecimiento de esta sistema y evolución en la Infraestructura de Datos Espaciales y Estadísticos de Cundinamarca, mediante ordenanza 082 de 2018, la cual pretende ser la base para gestión de la información de toma de decisiones a partir de una analítica de datos avanzada. Esto se realizó mediante la adquisición del software y equipos, actualización del modelo de datos, estructuración de la Geodatabase corporativa a partir del modelo de datos, elaboración de los metadatos de la cartografía temática, incorporación de cartografía básica a diferentes escalas, así como la cartografía temática. Se realizaron capacitaciones para el manejo de la herramienta SIG: ArcGIS y se asesoró la construcción de proyectos SIG a varias entidades de nivel central y descentralizado, en diferentes ámbitos. Se construyó el Geoportal de "Cundinamarca en Mapas y Estadísticas" donde se publicó información relevante para el Departamento. Por último se apoyó y consolidó la Infraestructura de Datos Espaciales Regional – IDER, como el componente regional de la Infraestructura de Datos Espaciales y Estadísticos de Cundinamarca, como proyecto en articulación con el Distrito Capital de Bogotá y a través de la Secretaría Distrital de Planeación (Convenio 363 de 2019)

En el desarrollo de la implementación del SIG de ordenamiento se cuenta con:

1. Diseño de la Base de datos geográfica para Diagnósticos y Formulación de los POT.
2. Modelo de Datos para Diagnósticos y Formulación de los POT.
3. Estructuración e integración de una base de datos geográfica en suelos urbanos, expansión urbana, centros poblados y rurales, con la información de las amenazas naturales por movimiento en masa, inundación, avenida torrencial e incendios forestales de 37 municipios apoyados por la Dirección de Desarrollo Regional en la elaboración de estudios básicos de Gestión del Riesgo para su incorporación en los POT.
4. Propuesta geográfica para la Visión de Cundinamarca 2036 del Sistema Multimodal de Transporte y Movilidad para Modos férreos, carretero, fluvial, logística y multimodalidad del Departamento de Cundinamarca con Fuente de información cartográfica básica IGAC 1:100.000, Estudio Modelo de Ocupación Económica Territorial (MOET) de Bogotá y la Región Vida Ampliada, 2018.



CUNDINAMARCA
“EL DORADO”
“LA LEYENDA VIVE!”

1.7 PROGRAMA: CUNDINAMARCA OFERTA NATURAL EN ALIANZA POR EL AGUA – GOBERNANZA VITAL.

A esto nos comprometimos en el programa de gobierno

- Definió al río Bogotá como la vena aorta en el sistema circulatorio del Departamento, estableciendo que se debía cumplir y hacer cumplir la sentencia del Consejo de Estado y capacitar a los municipios de la cuenca.
- Protección de paramos, lagunas y humedales localizados en el Departamento, tales como el Páramo de Sumapaz y Las Laguna de Fúquene y de Cucunuba.
- Cultura del riesgo preventiva, no reactiva.
- Cultura y conciencia ambiental.
- Integración de víctimas del conflicto armado en procesos productivos.
- Integración con la RAPE, provincias y municipios.
- Ejercer un liderazgo en las Corporaciones Autónomas Ambientales (CARs)
- Tenemos municipios con grandes cuerpos de agua, pagando servicios elevadísimos para tener el suministro, por falta de planeación y programas de desarrollo que logren tener una cobertura adecuada

Así lo plasmamos en el Plan de Desarrollo Departamental

- Lo propuesto en el plan de gobierno se incluyó dentro del programa Cundinamarca oferta natural en alianza por el agua de la siguiente forma:
- La recuperación de la cuenca del río Bogotá, mediante la ejecución de actividades de reforestación, mantenimiento, cercado e implementación de Pago por Servicios Ambientales – PSA en áreas degradadas localizadas en la cuenca. Además, se ejecutaron proyectos de producción más limpia, mitigación del cambio climático y educación ambiental.
- Acciones de protección de paramos, lagunas y humedales.
- Cultura de riesgo preventiva, enmarcada dentro de la prevención y adaptación del cambio climático.



SECPANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

- Educación y sensibilización ambiental.
- Recuperación de pasivos ambientales producto del conflicto armado e integración de víctimas.
- Integración con la RAPE, provincias y municipios.
- Liderazgo en las Corporaciones mediante la ejecución de adquisición de predios de interés hídricos en áreas estratégicas y la implementación de Pago por Servicios Ambientales – PSA.
- Se han apoyado tanto los Municipios prestadores del servicio de acueducto como acueductos veredales en la Formulación del Programa de Uso eficiente y ahorro del agua; también se han realizado talleres de educación ambiental para que se realice un uso eficiente del recurso hídrico y la protección de las fuentes abastecedoras.
- Teniendo en cuenta lo propuesto en el plan de gobierno y la sentencia del río Bogotá se formularon y lideraron progresos y programas encaminados a fortalecer la gestión ambiental del Departamento para garantizar en cantidad y calidad el recurso hídrico para las generaciones presentes y futuras, en especial para consumo humano.

Objetivo del programa:

Integrar la gestión del riesgo en la planeación del territorio en los 116 municipios del departamento con acciones encaminadas al conocimiento, reducción y manejo con el fin de adaptar a los cundinamarqueses a la cultura del riesgo y la resiliencia.

Aportes al cumplimiento del Objetivo del Programa:

- Con la finalidad de adaptar a los Cundinamarqueses a la cultura del riesgo y la resiliencia, se realiza la socialización de la construcción de la política pública de Cambio climático del Departamento de Cundinamarca con los municipios de Tenjo, Beltrán, Gachalá, Mosquera, Madrid, Granada, Simijaca, Pacho y Tocaima, contando con la asistencia de 94 personas. Además, se implementa un proyecto de educación ambiental en instituciones educativas ubicadas en municipios de riesgo alto por cambio climático, mediante capacitaciones a 180 estudiantes de los municipios de Girardot, Puerto Salgar, Cajicá, Funza, Mosquera y El Rosal.
- De otra parte se contribuyó puntualmente al cumplimiento del objetivo del subprograma sembramos agua para cosechar vida el cual establece “ampliar las áreas estratégicas para generar acciones de planificación estratégica y articulación regional para la preservación, conservación y restauración de las cuencas abastecedoras de acueductos, así como el aprovechamiento de fuentes de aguas subterráneas, el almacenamiento de las aguas lluvias, con el propósito de lograr el abastecimiento seguro a la población actual y futura, a partir de la conservación,

protección y sostenibilidad de ecosistemas que permitan asegurar la oferta de bienes y servicios ambientales, en especial el recurso hídrico para las comunidades cundinamarquesas”. Logrando lo siguiente:

- Ampliación de áreas estratégicas mediante la adquisición con fines de protección y conservación de 7.772,65 hectáreas y mantenimiento de 392,01 hectáreas con acciones de reforestación, cercado y mantenimientos periódicos a plantaciones. Asimismo, se da continuidad a la implementación del esquema de Pagos por Servicios Ambientales, en el Programa Departamental “Yo Protejo Agua para Todos” en la que se han mantenido 6.539,20 hectáreas. Con las actividades descritas anteriormente en total se han beneficiado 230.664 familias.
- Implementación de una acción de conservación en el páramo de Guerrero mediante la reforestación de 13 hectáreas y asistencia técnica mediante siembra de cultivos orgánicos (6.000 semillas) y el montaje de una planta de Agroplus (fertilizantes), un proceso de agroforestería con la plantación de 1 hectáreas con semillas orgánicas certificadas en la vereda El Pantano y capacitación en restauración de suelos y diversificación de cultivos certificados (BPA) en la vereda El Pantano de Arce y Guamal del municipio de Subachoque.
- Reforestación y fomento de cobertura vegetal es de 666,76 ha en los municipios de la cuenca del río Bogotá en cumplimiento a la sentencia emitida por el Consejo de Estado.
- Buscando la conservación del recurso hídrico, se han realizado esfuerzos entre el 2016 y el 2019 en el proyecto Embalse Calandaima, logrando la compra de tres predios y se gestionó la obtención de la licencia ambiental que otorga la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, igualmente se trabajó en los estudios y diseños de prefactibilidad de los embalses de las regiones del Sumapaz, Gualivá, Ubaté y Guasca, estudios de detalle del embalse Pantano de Arce II (Subachoque) y en la contratación del Plan de Abastecimiento Regional del Departamento para garantizar la cantidad y calidad del recurso hídrico para las generaciones presentes y futuras, a través del uso racional y adecuado del agua, la preservación, conservación y su protección.
- En el 2019 se han realizado esfuerzos en la obtención de la Licencia Ambiental del proyecto Embalse Calandaima ante la ANLA, atendiendo cada una de sus solicitudes técnicas al documento, se avanzó en la ejecución de los contratos de prefactibilidad de los embalses regionales de Sumapaz, Gualivá, Ubaté y a la fecha se encuentra radicados los diagnósticos ambientales de alternativas (DAA) de cada uno de los embalses.

Con el Programa contribuimos a Garantizar Derechos como:

Gestión del Riesgo:



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

- En caso de situación de emergencia y/o desastre también tenemos derecho a colaborar en las tareas de la gestión del riesgo en la forma determinada de acuerdo a nuestras necesidades y capacidades, teniendo en cuenta lo fijado en los planes de gestión del riesgo y estrategias de respuesta a emergencias.
- Tenemos derecho a presentar peticiones en cualquiera de sus modalidades, y sin necesidad de tener apoderado o representante, y obtener respuesta oportuna, veraz y eficaz, de acuerdo a los tiempos establecidos por la ley.
- Es nuestro derecho recibir información oportuna y real sobre las situaciones de emergencia que me puedan afectar a mí, mi familia y a mi entorno.
- Tenemos derecho a recibir instrucciones sobre las medidas de seguridad a adoptar y las conductas a seguir en situaciones que atenten contra la integridad física nuestra, de nuestras familias y nuestro entorno.
- En las situaciones necesarias, podemos exigir el cumplimiento de los servidores públicos, organismos de respuesta a emergencias y de los particulares para que cumplan las funciones administrativas a que hay a lugar y/o competencia.
- Recibir un trato digno respetando nuestras creencias y costumbres.

Aportamos a cumplimiento a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS:

- Se contribuye al derecho de un ambiente sano y a conocer escenarios de riesgo producto del cambio climático, el primero mediante la implementación de acciones que permitan contar con la disponibilidad y calidad de recursos naturales, en especial del agua y el segundo formando ciudadanos resilientes, informando y capacitando en mitigación y adaptación a las comunidades que ya han sido identificadas en riesgo por los efectos del cambio climático.
- Vida de ecosistemas terrestres, se aporta por medio de la construcción de corredores ambientales dentro de las áreas estratégicas dentro del Departamento por medio de restauración, reforestaciones y programas de implementación de cultivos orgánicos entre otras acciones.
- Se aporta adquiriendo áreas en las que se localizan ecosistemas que prestan servicios ambientales para los habitantes del Departamento, evitando así la ejecución de prácticas agrícolas o ganaderas que contaminen las fuentes hídricas que allí nacen o se regulan.
- Vida de ecosistemas terrestres se aporta a la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de aproximadamente 14.000 hectáreas en ecosistemas de importancia estratégica para la preservación del recurso hídrico.



- Agua limpia y saneamiento: A través de las estrategias de reforestación en los municipios de la Cuenca del Rio Bogotá, el Departamento promovió la protección y restablecimiento de los ecosistemas relacionados con este importante cuerpo hídrico, buscando garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible, a través de procesos de saneamiento para todos. De otra parte, mediante talleres de educación ambiental se ha hecho presencia en los Municipios del Departamento, que buscan generar una conciencia ambiental que se traduzca en la protección de las fuentes hídricas y el uso eficiente y ahorro del agua.
- Acción por el clima, se aporta mediante la implementación de proyectos de adaptación y mitigación, para reducir la emisión de Gases Efecto Invernadero (GEI) en el territorio, mediante la ejecución del Plan de acción del Plan Regional de Cambio Climático PRICC. Así mismo, se aportó mediante la concientización a las administraciones municipales de los 116 municipios mediante la estrategia de medición, y compensación de la huella generada por las instituciones públicas, educativas y hospitales verdes.
- Ciudades y comunidades sostenibles, se aportó desde la secretaria por medio de actividades dentro del territorio de sensibilización en mejores prácticas ambientales generando cambio de cultura que aporta a la construcción de mejores ciudades sostenibles.

Metas de Resultado vinculadas al Programa:

Meta de Resultado: Generar 7 acciones de importancia estratégica regional para contribuir a la protección o conservación o protección o recuperación de la estructura ecológica principal.

Análisis del indicador Meta de Resultado: 7 acciones



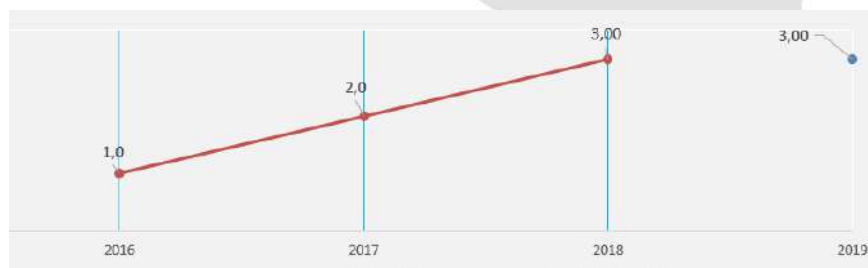
Logros Meta de Resultado:

La meta de resultado se cumplió en el año 2016, por tanto en la presente vigencia se da continuidad a la implementación de las acciones generadas con el fin de contribuir a la protección y conservación de la estructura ecológica principal del Departamento y así garantizar disponibilidad de recursos naturales para las generaciones futuras:

- Adquisición con fines de protección y conservación de 7.734,15 hectáreas, mantenimiento de 392,01 hectáreas localizadas en predios de interés hídrico, reforestación de 666,76 hectáreas en la cuenca del río Bogotá y consolidación de la estrategia de Pago por Servicios Ambientales – PSA, en el Programa Departamental “**Yo Protejo Agua para Todos**” incentivando familias campesinas en el desarrollo de acciones que contribuyan con la conservación de del recurso hídrico en el territorio, vinculando 314 familias quienes se comprometieron a implementar acciones de conservación en un total de 6.539 hectáreas.
- Implementación de buenas prácticas ambientales, producción más limpia y uso adecuado de recursos naturales en 25 entornos definidos por la Secretaría de Agricultura, mediante capacitaciones y talleres en temas de biodiversidad de mi finca, agroecología para territorios rurales, taller de cosecha de agua lluvia, jardín agroecológico de mi finca, carnaval del maíz y tubérculos y desarrollo de talleres en temas de producción más limpia, reciclaje, ornato de fincas y manejo de semillas tradicionales.
- Desarrollo de 20 eventos de educación ambiental (ferias Ambientales, celebraciones del Día del Ambiente, del Río Bogotá, EXPOCUNDINAMARCA, en el Congreso de Páramo sensibilización en temas de recurso hídrico, cambio climático, residuos sólidos, uso eficiente de energía y agua, reforestación, posconsumo, protección de flora y fauna, residuos sólidos y separación y disposición de plásticos y pilas), con la participación de 30.096 personas.
- Ejecución de cuatro proyectos de conservación de flora y fauna en el cuatrienio, beneficiando a 345 personas e indirectamente 116 municipios.

Meta de Resultado: Desarrollar 3 estrategias de adaptación o mitigación al cambio climático.

Análisis del indicador Meta de Resultado: 3 estrategias desarrolladas





CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE!"

Logros Meta de Resultado:

La meta se ejecutó en el año 2018, mediante el desarrollo de las siguientes estrategias:

- En el tema de Mitigación: Implementación de Buenas prácticas para el uso eficiente de energías en los polideportivos de los municipios de Jerusalén, Sylvania y Zipacon, a través de la implementación de proyectos solares fotovoltaicos.
- En el tema de adaptación: Implementación de un modelo de Banco de Servicios Ambientales en la región: desarrollado a través de la ejecución del proyecto Pago por Servicios Ambientales PSA, que ha sido un instrumento económico diseñado para dar incentivos a los usuarios del suelo, de manera que continúen ofreciendo un servicio ambiental (ecológico) que beneficia a la sociedad como un todo.
- Proyecto de educación ambiental en instituciones educativas ubicadas en municipios de riesgo alto por cambio climático, mediante capacitación a 180 estudiantes en conceptos de cambio climático a estudiantes en los municipios de Girardot, Puerto Salgar, Cajica, Funza, Mosquera y El Rosal.

Meta de Resultado: Adoptar un Plan de abastecimiento regional del agua

Avance Meta de Resultado: Se logró la contratación de la consultoría para la formulación del Plan de Abastecimiento e interventoría para el mismo, la cual inició su ejecución,



Logros Meta de Resultado:



SECPANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



- Se estructuraron los términos de referencia técnicos e inició trámite de contratación para el Plan de Abastecimiento.
- Para los embalses de Gualivá, Sumapaz y Ubaté se ha realizado las orto fotografías, se está haciendo la georreferenciación en campo, se está haciendo la caracterización geológica, muestreos del agua y se están haciendo las socializaciones con las entidades pertinentes y comunidad.
- Se realizó Diagnóstico del estado actual de los acueductos rurales con la realización de 1.770 encuestas ejecutadas en campo, que corresponden al número de acueductos rurales existentes en el Departamento de Cundinamarca, de esos en el 2018 se realizaron 100.
- En el 2019 se contrató la consultoría para la formulación del Plan de Abastecimiento e interventoría para el mismo, la cual inició su ejecución, llevando un 35% de avance.

Soñamos con sembrar agua para cosechar vida: y así lo cumplimos:

- Con relación a la Formulación del Plan de Abastecimiento Se adjudicaron lo contratos para la consultoría cuyo objeto es “Plan de abastecimiento de agua potable para el departamento de Cundinamarca.” y el el contrato de Interventoría EPC-PDA-I-381 cuyo objeto es “Interventoría del Plan de Abastecimiento de Agua Potable para el departamento de Cundinamarca”, se firmó acta de inicio del día 12 de noviembre de 2019.
- Teniendo en cuenta lo anterior se presentaron demoras en la parte técnica en la estructuración de cada uno de los ítems de los entregables por parte de la Consultoría debido a que es un proyecto con un alto grado de dificultad, teniendo en cuenta que las experiencias en el país son mínimas y lo más aproximado está en estudios que se han realizado por la CAR y el Acueducto de Bogotá los cuales fueron solicitados y no fue fácil obtener respuesta para tener los lineamientos y estructurar el documento técnico para la publicación.
- Se logró la factibilidad del proyecto del embalse Pantano de arce II. Subachoque Cundinamarca.

- Se realizó la Formulación de tres (3) alternativas de embalse por cada una de las provincias.
- Los estudios de prefactibilidad de los embalses de Sumapaz, Gualivá y Ubaté tienen un avance del 75% ejecución y fueron radicados ante la CAR para escoger la mejor alternativa de las presentadas en cada uno de los proyectos
- De otra parte, se celebró contrato EPC-PDA-256 de 2018 por valor de \$2.500 millones de pesos, cuyo objeto es la "Actualización de los estudios complementarios y diseños detallados del Embalse Pantano de Arce II", el cual se ejecutó mediante dos fases, la primera consiste en estudios de Geotécnica, Geología y Geomorfología, la cual se dio viabilidad técnica el 14 de agosto de 2019 y la segunda fase consiste en la actualización de los Estudios y Diseños, la cual se encuentra en ejecución. Actualmente se encuentra en ejecución.
- Se suscribió con la empresa H2O contrato de interventoría no. EPC-PDA-I-382-2019 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS Y DISEÑOS DETALLADOS DEL EMBALSE PANTANO DE ARCE II".
- Con estos proyectos se beneficiarán Habitantes de los municipios de las provincias de Gualivá, Sumapaz, Ubaté y veredas El Guamal, Inspección La Pradera, La Unión, Rincón Santo, Santa Rosa, Canica baja y Canica Alta del municipio de Subachoque.
- Se adelantaron acciones para la construcción Radicación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y Geodatabase (GDB) del proyecto "Construcción embalse Calandaima" para obtener la licencia ambiental con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).
- Radicación en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Dirección de bosques, biodiversidad y servicios ecosistémicos de solicitud de levantamiento de vedas para el proyecto.
- Se realizó el proceso de socialización en los sectores de influencia directa e indirecta del proyecto.
- Se obtuvo la Licencia Arqueológica por parte del ICANH, ICANH 130.
- Se inició el trámite de levantamiento de vedas ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, el cual emitió AUTO No. 257 del 12 de julio de 2019 "Por medio del cual se inicia actuación administrativa para la evaluación de una solicitud de levantamiento de veda de especies de flora silvestre y se toman otras determinaciones".
- Adquisición de 12 predios de los 15 que se requieren para la ejecución del proyecto.
- Se realizó la contratación de la consultoría para ajustar el componente biótico" del proyecto construcción del Embalse Calandaima, de acuerdo con la normativa ambiental legal vigente, el cual ya está para radicar ante la ANLA.



- Se determinó el esquema de financiación del 100% para la construcción del embalse por parte de la CAR, por medio de la compensación por sentencia Rio Bogotá.
- La contratación de 8 estudios geofísicos, los cuales se encuentran en la etapa final de diseños definitivos y se espera sean terminados durante el primer trimestre de 2020, adicionalmente se adelanta la ejecución de obra de 3 proyectos de aguas subterráneas que beneficiarán a los municipios de Chocontá, Facatativá y el Rosal, de los cuales se espera su terminación durante el tercer primer trimestre de 2020.
- Se logró la captura de información en campo para un total de 1.567 referente a la situación de abastecimiento de agua y saneamiento básico en las localidades rurales del Departamento de Cundinamarca.
- Cundinamarca hoy cuenta con un diagnóstico de agua potable y saneamiento básico en zonas rurales totalmente actualizado lo cual permite evidenciar que Solamente el 24,6% de los acueductos rurales del departamento de Cundinamarca cuentan con un sistema de tratamiento (PTAP) de agua potable, y el 75,4% de los acueductos del departamento no cuentan con sistemas de potabilización.
- Los esquemas empresariales para la prestación de servicio de acueductos en las zonas rurales del departamento se organizan así: Asociación de Usuarios (55%), Juntas de Acción Comunal – JAC (28%), Junta de Administración (9%), Prestador Directo(1%), Empresa de Servicios Públicos (1%) y por último Cooperativa de Servicios públicos, Empresas Asociativas de Trabajo y Sociedad en Comandita por Acciones(6%).

Soñamos en Cundinamarca con una Oferta Natural en Alianza por el Agua – GOBERNANZA VITAL y así lo cumplimos.

- Implementación de dos acciones de conservación, una en el páramo de Guerrero mediante la reforestación de 13 hectáreas y asistencia técnica mediante siembra de cultivos orgánicos (6.000 semillas) y el montaje de una planta de Agroplus (fertilizantes), un proceso de agroferrestería con la plantación de 1 hectáreas con semillas orgánicas certificadas en la vereda El Pantano y capacitación en restauración de suelos y diversificación de cultivos certificados (BPA) en la vereda El Pantano de Arce y Guamal del municipio de Subachoque.



Y otra acción en los 18 municipios que tienen jurisdicción en los Paramos de Sumapaz, Chingaza y Guerrero en coordinación con la Secretaria de Planeación quien ejecuta la interventora al proyecto "Implementación de acciones de conservación y restauración de los Complejos de Páramo, Bosque Alto Andino y servicios ecosistémicos de la Región Central", ejecutado acciones de conservación mediante la restauración activa en 273 hectáreas, restauración pasiva en 14

hectáreas y procesos de reconversión productiva, mediante talleres y capacitaciones con la participación de 480 familias.

- En la vigencia 2019 se ejecutó una acción de conservación en el páramo de Guerrero mediante la asistencia técnica con la siembra de 6.000 semillas de cultivos orgánicos (papa, col, acelgas, espinacas, romanesco, brocoli, quinua, kale y mizuina) en el predio “El Recuerdo”, con sus respectivos bio – insumos y se realiza el montaje de una planta de Agropius (fertilizantes). Además, se realizó la reforestación y mantenimiento de 7 hectáreas, en los predios Caracuchos y Bellevista en la vereda Pantano de Arce del Municipio de Subachoque, beneficiando a 12 personas. Con estas acciones se han beneficiado a 1.492 personas.
- Mantenimiento de 392,01 hectáreas en predios de importancia hídrica, mediante acciones de reforestación, cercado y 246,18 hectáreas con mantenimiento a plantaciones anteriores.
- Adicionalmente se efectuó la entrega de dos viveros de 80 m², para la germinación de plántulas nativas que sean aprovechadas en la reforestación de nacimientos de acueductos veredales y predios de importancia de conservación de recurso hídrico (San Antonio del Tequendama y Susa).
- En la vigencia 2019 se ejecutó el mantenimiento de 29,60 hectáreas localizadas en predios de importancia hídrica de Municipio de Gama, Anolaima y Sasaima.
- Con estas acciones se han beneficiado 7.438 usuarios de acueductos veredales y/ municipales.



- Adquisición de 7.772,65 hectáreas en áreas estratégicas de importancia hídrica, de las cuencas de Río Negro, Río Sumapaz, Río Upia y Río Minero, Río Guavio, Río Blanco y Río Magdalena.

- En la vigencia 2019 se realizó la adquisición de 1.153,99 hectáreas, localizadas en áreas de importancia estratégica de 7 municipios de Departamento, en las cuencas de los ríos Sumapaz, Guavio y Negro. Beneficiando 222.912 usuarios de acueductos veredales y municipales.

- Mantenimiento del programa de Pago por Servicios Ambientales – PSA en 6.539,20 hectáreas promedio durante el cuatrienio beneficiando a 314 familias y en la vigencia 2019 mantenimiento de 7.924,90 hectáreas en el programa de PSA, en 18 municipios del Departamento, contando con la participación de 216 familias.



- Reforestación y fomento de cobertura vegetal de 666,76 hectáreas en los 46 municipios de la cuenca del río Bogotá en cumplimiento a la sentencia emitida por el Consejo de estado. En la vigencia 2019, se ejecutaron 8 talleres en 18 municipios de la cuenca y se fomentó de cobertura vegetal y reforestación de 229,34 hectáreas.

- De otra parte, en el cuatrienio se realizó el estudio y análisis del impacto de los sistemas productivos agropecuarios de los 18 municipios de la Cuenca Alta del Río Bogotá, obteniendo como resultado la cartografía de localización de estas zonas productivas y las metodologías de Producción Más Limpia. Además, se realizan procesos de transferencia de tecnología, estableciendo 2 parcelas demostrativas en los municipios de Anolaima y El Rosal.



- En la vigencia 2019 se ejecutó la limpieza de 3.117 toneladas de vegetación acuática presente en la Laguna El Cacahual, localizada en el municipio de La Vega. Adicionalmente en el cuatrienio se efectuó la limpieza 1.600 mts del canal Quebrada Bautista y 1.440 mts del vallado madre, localizado en la vereda Tarabita bajo del

Municipio de Fúquene, retirando 25.587 m3 de buchón, como acción preventiva de las inundaciones de la Laguna de Fúquene.

- Formulación de los planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua - PUEAA de 52 municipios de Departamento, de los cuales 26 se formularon en la vigencia 2019, beneficiando a 84.992 personas



- Desarrollo de 4 proyectos de adaptación y mitigación al Cambio climático, contenidas en el portafolio de proyectos del Plan Integral de Cambio Climático para la Región Bogotá - Cundinamarca descritos así:



- En el tema de Mitigación: Implementación de Buenas prácticas para el uso eficiente de energías en los polideportivos de los municipios de Jerusalén y Silvania, a través de la implementación de proyectos solares fotovoltaicos, aportando a las estrategias de reducción de emisiones de carbono a la atmosfera y acuerdo suscrito con el municipio de Zipacón, para el desarrollo de un sistema de alumbrado público con energías limpias (sistema fotovoltaico) en el parque municipal de Zipacón.
- Así mismo, en el tema de adaptación: Implementación de un modelo de Banco de Servicios Ambientales en la región: desarrollado a través de la ejecución del proyecto Pago por Servicios Ambientales PSA, que ha sido un instrumento económico diseñado para dar incentivos a los usuarios del suelo, de manera que continúen ofreciendo un servicio ambiental (ecológico) que beneficia a la sociedad como un todo.



- Proyecto de educación ambiental, mediante capacitación en conceptos de cambio climático de 180 estudiantes en los municipios de Girardot, Puerto Salgar, Cajica, Funza, Mosquera y El Rosal, para culminar el proyecto se tiene proyectada una siembra de árboles con los estudiantes elegidos en cada uno de los Municipios.

- 4. Apoyo técnico al desarrollo de los procesos de socialización en el tema de cambio climático que realiza la Secretaria de Agricultura en el desarrollo del Convenio TR 1442/2019 suscrito entre Asohofrucol y la Secretaria de Agricultura como apoyo en prevención, mitigación de emergencias y desastres agropecuarios en cultivos andinos frutales y hortalizas, mediante la instalación de tanques de abastecimiento.

Con estas acciones se beneficiaron **Habitantes** municipios de Jerusalén, Zipacón y Silvania y 8.659 personas directamente mediante educación ambiental.

- Por otra parte se adelantaron acciones para la compensación de 15.028 toneladas de Co2 continuando con la ejecución del programa Cundinamarca más verde “Mide Reduce y Compensa tu huella en Cundinamarca”, en donde se vincularon a las administraciones municipales de los 116 municipios del Departamento, 13 instituciones educativas y articulando con la Secretaria de Salud la vinculación de 52 hospitales, que hacen parte de la red de hospitales verdes.



- Suministro de insumos, material vegetal y asistencia técnica para la reforestación de 200 hectáreas con fines maderables multipropósito en 11 municipios del Departamento. Se beneficiaron 322 familias entre caficultores y estudiantes.

- Se realizaron acciones para la Restauración de pasivos ambientales producto del conflicto armado en el departamento de Cundinamarca, ejecutando la reforestación de 11 hectáreas en el predio “Alto del Tigre – El Acuapo”, del municipio de Chaguaní y en el municipio de Guayabal de Siquia se efectuó la recuperación del pasivo ambiental de 5 predios que habían sido afectadas por el conflicto armado, con la reforestación y primer mantenimiento de 11 hectáreas con especies nativas de la zona, donde se beneficiaron 686 personas de los acueductos Arroyave, Chinita y Acupur y adicionalmente se contrató mano de obra de personas pertenecientes a la unidad de víctimas.

- Desarrollo de 20 eventos de educación ambiental (ferias Ambientales, celebraciones del Día del Ambiente, del Río Bogotá, EXPOCUNDINAMARCA, en el Congreso de Páramo sensibilización en temas de recurso hídrico, cambio climático, residuos sólidos, uso eficiente de energía y agua, reforestación, posconsumos, protección de flora y fauna, residuos sólidos y separación y disposición de plásticos y pilas), llegando directamente a 43 municipios. y beneficiando a 30.096 personas.



'Colibríes de Cundinamarca', símbolo de la diversidad



- Ejecución de tres proyectos de conservación de flora y fauna, dos publicaciones como estrategia de conservación del Oso de Anteojos e importancia de los colibríes en Cundinamarca y técnicas de avistamiento de aves realizadas.

En flora: elaboración de protocolos de propagación para diez (10) especies forestales nativas de difícil germinación para municipios de clima cálido y medio en Cundinamarca.

PROGRAMA: 1.7. ESFUERZOS UNIDOS, RIESGOS REDUCIDOS

A esto nos comprometimos en el programa de gobierno

- El programa de gobierno estableció la importancia de contar con proyectos para combatir el déficit habitacional que consiste en planear, crear y proyectar estrategias para gerenciar proyectos para la atención de hogares, afectados por desastres naturales y/o emergencias.
- En Cundinamarca no hay cultura del riesgo manejándose el mismo desde un perfil reactivo y no preventivo, aumentándose los problemas de inundaciones y deslizamientos, para lo cual el Programa de Gobierno propone cambiar la cultura reactiva a la preventiva en función de matrices de riesgo.

Así lo plasmamos en el Plan de Desarrollo Departamental

- Se estableció la necesidad de garantizar la atención de manera oportuna, eficiente y eficaz en caso de desastres, en la primera respuesta y la post emergencia para reducir el impacto del evento.
- Teniendo en cuenta el Programa de Gobierno que es pasar de lo reactivo a lo preventivo se planteó la Gestión del Riesgo de forma integral de forma tal que se abarco en todas sus dimensiones, conocimiento de la amenaza, la vulnerabilidad y el riesgo como también la generación de instrumentos para el manejo integral de los eventos asociados a las emergencias.

1.8 1.1.3. Objetivo del programa:

Integrar la gestión del riesgo en la planeación del territorio en los 116 municipios del departamento con acciones encaminadas al conocimiento, reducción y manejo con el fin de adaptar a los cundinamarqueses a la cultura del riesgo y resiliencia.

1.9 Aportes al cumplimiento del Objetivo del Programa:

- Las Comunidades hoy en día tienen apropiación con el tema de gestión del riesgo de desastres. La institucionalidad reconoce la gestión del riesgo de desastres como una de sus principales herramientas en la planificación de sus territorios y validan acciones en torno a los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres.
- Entre el 2016 y el 2019 se han atendido más de 1.691 emergencias en 109 municipios, incluyendo obras de rehabilitación de infraestructura, atenciones con

equipos, por desabastecimiento de agua y colmataciones del alcantarillado y adquisición de equipos; con una inversión de más de \$ 17.200 millones de pesos.

De las atenciones descritas, en el año 2019 se han atendido 262 emergencias con carrotanque en 57 municipios por desabastecimiento de agua potable, 142 emergencias en 71 municipios con equipo succión presión por interrupción de los sistemas de alcantarillado y se han entregado 34 obras de rehabilitación de infraestructura en 23 municipios.

- Se realizaron acciones encaminadas al conocimiento, reducción y control del riesgo por medio de la formulación y aprobación por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) del Componente de Gestión del Riesgo Sectorial en los Planes Departamentales de Agua – PAP – PDA, con el enfoque de soportar las condiciones de continuidad, cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios. Esto se desarrolló mediante capacitación a 59 municipios en el diseño, implementación y/o socialización de sus planes de contingencia y emergencia en el sector de agua potable y saneamiento básico.
- Adquisición de dos carrotanques para los municipios de La Mesa y Villeta, para reducir los riesgos por desabastecimiento de agua potable, con inversión total de \$ 832.000.000

Soñamos con adaptar la los cundinamarqueses en la cultura del riego y resiliencia y así lo cumplimos:



Se realizaron acciones que permitieron tener un direccionamiento estratégico en torno a los instrumentos de planificación de la gestión del riesgo de desastres. Con la formulación de la política pública departamental y la actualización del plan departamental de gestión del riesgo de desastres, se traza la ruta para el departamento y sus municipios en materia de gestión del riesgo de desastres, y se programan tareas de manera prospectiva, que permitirán acciones encaminadas al conocimiento, reducción y manejo con el fin de adaptar a los cundinamarqueses a la cultura del riesgo y resiliencia.

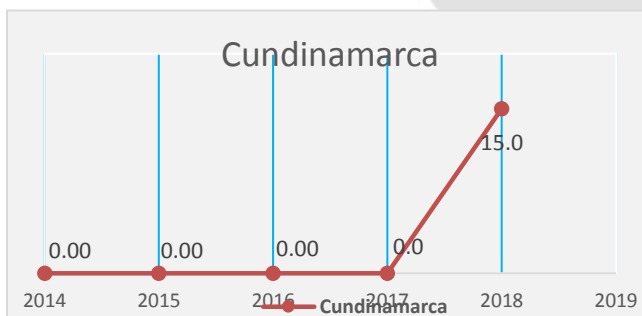
- Se realizaron acciones que permitieron tener un direccionamiento estratégico en torno a los instrumentos de planificación de la gestión del riesgo de desastres. Con la formulación de la política pública departamental y la actualización del plan departamental de gestión del riesgo de desastres, se traza la ruta para el departamento y sus municipios en materia de gestión del riesgo de desastres, y se programan tareas de manera prospectiva, que permitirán acciones encaminadas al conocimiento, reducción y manejo con el fin de adaptar a los cundinamarqueses a la cultura del riesgo y resiliencia.



- En el periodo se atendieron más de 1.691 emergencias en 109 municipios, incluyendo obras de rehabilitación de infraestructura, atenciones con equipos, por desabastecimiento de agua y colmataciones del alcantarillado, con una inversión aproximada de 15.000 millones de pesos.
- Adquisición de un equipo de succión presión para el Departamento y dos carrotanques para los municipios de La Mesa y Villeta, a fin de reducir los riesgos por desabastecimiento de agua potable, con inversión total de \$2.449.920.000.
- Se incrementó en más del 100% las atenciones efectivas y se superó el número de municipios atendidos con respecto al periodo anterior.
- Capacitación a 59 municipios en el diseño, implementación y/o socialización de sus planes de contingencia y emergencia en el sector de agua potable y saneamiento básico
- En el año 2019 se han atendido 262 emergencias con carrotanque en 57 municipios por desabastecimiento de agua potable, 142 emergencias en 71 municipios con equipo succión presión por interrupción de los sistemas de alcantarillado y se han entregado 34 obras de rehabilitación de infraestructura en 23 municipios

Meta de Resultado: Implementar la gestión del riesgo en las 15 provincias del Departamento de Cundinamarca.

Análisis del indicador Meta de Resultado: 15 Provincias con gestión del riesgo implementada



Fuente UAEGRD

Somos el primer departamento con política pública de gestión del riesgo de desastres a nivel país. Lo que nos va permitir obtener apoyo constante de las entidades que integran el sistema nacional de gestión del riesgo para el desarrollo de las tareas programadas en el plan de acción de dicha política pública para el periodo comprendido entre el 2018 y 2036.

Los Municipios del Departamento de Cundinamarca visualizan de manera diferente la Gestión del riesgo de desastres. Gracias al constante acompañamiento de la UAEGRD, la

asistencia técnica, y el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo departamental. Sin duda alguna con la formulación de la Política pública Departamental y la actualización del Plan departamental de gestión del riesgo de desastres, tendrán que hacerse ajustes significativos y representativos en materia de Gestión del riesgo de Desastres en todo el Departamento, que van más allá del estricto cumplimiento de la ley.

Es la visión prospectiva en esta materia a 2036, y que tocara de manera transversal a todas las entidades que conforman el sistema departamental para la gestión del riesgo de desastres al igual que los municipios del Departamento.

Fortalecimos el conocimiento de la Gestión del Riesgo.

- Se actualizó el Plan Departamental de Gestión del Riesgo, el cual fue formalizado a través del Decreto Departamental 313 del 8 de octubre de 2018.



- Se Formuló la Política Pública para la Gestión del Riesgo, la cual fue aprobada por la Asamblea de Cundinamarca a través de la Ordenanza 066 de 2018.

- Integración con entidades del sistema nacional para la gestión del riesgo de desastres como el IDEAM y del orden departamental como la CAR, a partir de un sistema de monitoreo permanente y alertas tempranas por diferentes eventos que cubre todo el Departamento. Capacitación en Sistema comando incidente al nivel directivo del Sistema Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres



CUNDINAMARCA
“EL DORADO”
“LA LEYENDA VIVE!”



- A través de la “Estrategia de Respuesta a Emergencias”, atendimos el 100% de las solicitudes para la entrega de ayudas humanitarias radicadas por los alcaldes y las peticiones de acompañamiento a emergencias registradas en el departamento a través de sus Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres. Con una inversión de

más de \$ 5.916.376.412, apoyamos al 100% de los damnificados en temporadas secas y de lluvias, reportados por los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres.

- Se adelantó la construcción de 2 Construcción Centros Regionales Integrales de Respuesta (**CRIR**), con lo cual busca beneficiar a los habitantes de las Provincias y Municipios asociados a los CRIR de Tocancipa y Tocaima en acciones tendientes a Conocer y Reducir el riesgo y atender oportunamente las emergencias y/o desastres que ocurran presentando un avance del 85%



Acciones de Mitigación para reducir el riesgo

- Se redujo el riesgo por movimiento en masa en municipios de Fosca, Gama, San Antonio de Tequendama, Pacho y Sibaté. Se estabilizó deslizamientos con obras de Bioingeniería en los municipios de La Palma, Nocaima, Pacho, Topaipí, Vergara y Villeta. Se implementó un Sistema de Alertas Tempranas en Utica y Chía. Se estabilizó un movimiento en masa y se dio manejo a las aguas subsuperficiales en el municipio de Chipaque. De igual forma se trabajó de la mano con el ICCU y EPC como integrantes y aliados estratégicos del sistema departamental para la gestión del riesgo de desastres, donde cada entidad conforme a su nacionalidad maneja un contrato de emergencias para atender eventos que se puedan presentar en la infraestructura de su competencia al igual que llevar a cabo trabajos y obras de prevención y mitigación en cada uno de sus sectores



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



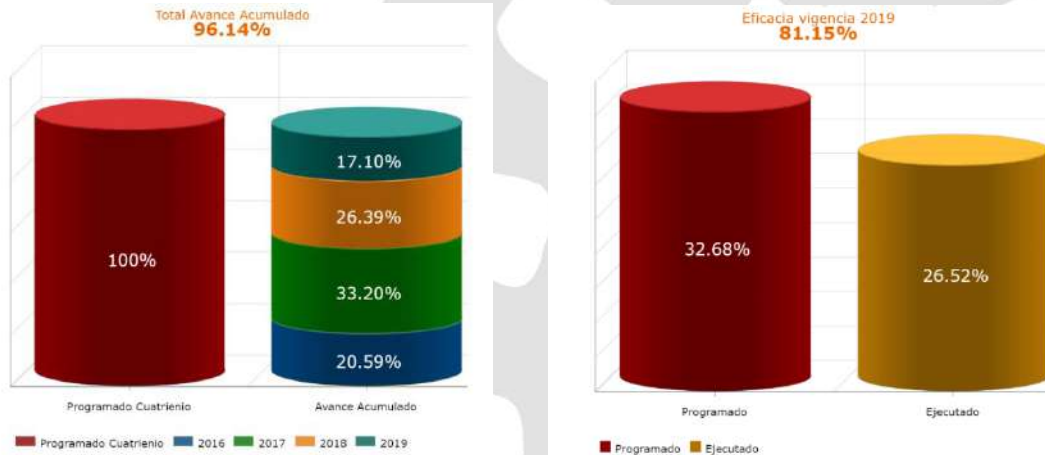
EJE ESTRATEGICO 2: TEJIDO SOCIAL



Comprometidos con el trabajo social reconociendo la familia como núcleo fundamental de la sociedad, y reconociendo nuestra propia identidad a través de diferentes sectores como salud, cultura, deporte y social, el aporte al cumplimiento del plan de desarrollo departamental "Unidos Podemos Más", de este eje estratégico está compuesto por 13 programas, 29 metas de resultado y 155 metas de producto.

PROGRAMAS	Metas de Resultado	Metas de Producto
2.1. Familias unidas y felices	4	22
2.2. Mujer	3	16
2.3. Mis primeros pasos	5	9
2.4. Tempranas sonrisas	2	7
2.5. Adolescentes cambios con seguridad	2	11
2.6. Jóvenes por Cundinamarca	2	13
2.7. Adulterez y plenitud	1	3
2.8. Envejecimiento activo y vejez	1	10
2.9. Los más capaces;	2	10
2.10. Prevención de consumo de sustancias psicoactivas	1	4
2.11. Víctimas del conflicto armado: oportunidades para la paz	2	18
2.12. Cundinamarca diversa	2	12
2.13. Cultura para el nuevo liderazgo	2	20
TOTALES	29	155

ESTADO DE EJECUCIÓN FÍSICA: El eje de **TEJIDO SOCIAL**, representa el 24.85% del plan de desarrollo. El avance acumulado con respecto al cuatrienio presenta una eficacia del 96.14%.



Fuente: SAP .Ejecucion al 31 de Diciembre de 2019

Para la vigencia 2019, la programación del eje 2, corresponde al 32.68% del peso total del cuatrienio y se ejecutó un 26.52% como se evidencia en la gráfica, lo cual equivale a un avance del 81.15% (Eficacia) en la ejecución Vs. la programación, lo anterior implica un excelente balance en el cumplimiento de lo planeado en este eje para esta vigencia.

SOÑAMOS EL EJE TEJIDO SOCIAL

El objetivo del eje Tejido Social es el de diseñar escenarios sociales, culturales, tecnológicos, de formación y participación que generen nuevos patrones de comportamiento, nuevo liderazgo en las interacciones de las personas, familia, instituciones y su entorno, que les permita cambiar su perspectiva del mundo con una actitud proactiva y proactiva y su forma de relacionarse, para reconfigurar lo existente y modificar la trama de la vida de las comunidades, con el adecuado respaldo de las entidades gubernamentales.

Tejido Social lo hicimos realidad

La contribución que se ha logrado en este periodo de gobierno al objetivo general del eje ha sido:

- Impulso a proyectos orientados al desarrollo productivo de familias en condición de víctimas del conflicto armado en 36 municipios del Departamento garantizando la restitución de derechos en la generación de ingresos.
- La protección social integral que se ha brindado a personas vulneradas en sus derechos fundamentales lo que ha permitido que estas tengan una **mejor calidad de vida con la**

garantía de sus derechos y por ende una perspectiva de vida diferente, a través de un trabajo social, familiar y comunitario, que busca además restablecer las redes de apoyo.

- Diseño, estructuración e implementación de acciones institucionales que permiten un mayor y mejor acceso de los cundinamarqueses al libre ejercicio de los derechos culturales, con una cobertura significativa en cada uno de los programas enmarcados en el Plan de Desarrollo Departamental.
- La vinculación de los niños, niñas, jóvenes adolescentes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad en el goce de los servicios deportivos, recreativos y actividad física, creando espacios deportivos donde se permita el aprovechamiento del tiempo libre contribuyendo a la reducción de la drogadicción, embarazos no deseados y alcoholismo.

PROGRAMA: 2.1 FAMILIAS UNIDAS Y FELICES

1.1 A esto nos comprometimos en el Programa de Gobierno

- Cada uno de los ciclos de vida: primera infancia e infancia; adolescencia y juventud; adulto y adulto mayor, presentan unas necesidades específicas que a veces no se reflejan adecuadamente dentro de la política pública. Lo que es urgente es segmentar la política pública a las necesidades específicas de cada ciclo de edad, pero acá el gran giro que le vamos a dar a la forma de abordar el trabajo es que va tener un enfoque de familia. De alguna manera los planes y proyectos han tenido un enfoque horizontal por edades, cuando lo que está haciendo falta es un enfoque vertical, donde el objetivo primordial sea reconstruir la unidad familiar, como célula básica de la comunidad y de la sociedad.
- La felicidad como un derecho de todo ser humano, lo que implica a su vez que el gobierno generé las condiciones necesarias a todo nivel para que esto pueda ser una realidad.

2.1 Así lo plasmamos en el Plan de Desarrollo Departamental

- Se incluyeron programas que pretendieron lograr entornos familiares cohesionados a través del equilibrio emocional, social y deportivo, mediante la implementación de acciones que reduzcan las brechas de conocimiento y violencia intrafamiliar, principal causante de la desarticulación familiar.
- **Se orientó el aprovechamiento del tiempo libre a través del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico en la comunidad, procurando la integración, el descanso y la creatividad mediante la acción interinstitucional y la**

participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida de los cundinamarqueses.

- Desde el programa Familias Unidas y Felices se fortaleció el desarrollo integral a la familia, desde el aumento en la cobertura a salud de la población más pobre y vulnerable de Cundinamarca.
- Se mejoró la seguridad alimentaria de las familias y comunidades en situación de vulnerabilidad y se promovió el consumo de una alimentación correcta desde el punto de vista de la nutrición.

Objetivo del Programa: Lograr familias reconocidas social, económica, política y culturalmente como agentes interlocutores activos, con oportunidades de paz interna y externa, con seguridad económica, como sujeto colectivo de derechos y garante de los derechos de sus integrantes; autogestionaria, generadora de ingresos y actora del desarrollo; formadora de sus integrantes en los principios éticos, en la convivencia pacífica, en la aceptación de normas, límites y el manejo adecuado de los conflictos; basada en la diversidad, en su constitución y desde el punto de vista étnico y cultural; fundada en el respeto mutuo, el afecto, el amor, la confianza, la solidaridad, la comunicación intergeneracional, asertiva y con autonomía para construir su proyecto de vida

3.1 Aportes al cumplimiento del Objetivo del programa:

- Se logró el empoderamiento empresarial de varios grupos de mujeres que han sido vulneradas en sus derechos en algún momento de su vida esto a través de redes de producción de alimentos a base de soya donde se promueven actividades productivas con un enfoque de protección de la identidad cultural y gastronómica de nuestro departamento, así como la estimulación y fortalecimiento de la economía familiar a través de la venta de los productos que ellas mismas elaboran.
- Se fortaleció la seguridad alimentaria de varios grupos poblacionales vulnerables a través de la entrega de paquetes alimentarios que mejoraron la variedad de alimentos consumidos por el núcleo familiar y aumento el poder de adquisición de productos a los cuales normalmente no tenían acceso, esta estrategia tuvo un refuerzo a nivel de socializaciones incorporando temáticas propias y actuales de los municipios que les brindaron herramientas para la resolución de conflictos a nivel social e intrafamiliar.
- Se promovió el fortalecimiento de las familias desde la intervención y acompañamiento familiar, identificando capacidades y fortalezas que propicien la generación de un proyecto de vida familiar que mejore y facilite el desarrollo de la familia y de manera simultánea la de sus integrantes.
- A través del programa de ludotecas se generaron espacios de integración familiar y se promovieron los valores familiares, los derechos de los niños, los principios, el amor, el afecto, la comprensión, la tolerancia, la honestidad, la responsabilidad, la paciencia,

restableciendo vínculos afectivos entre todos los miembros de la familia, buscando la construcción de familias unidas y felices.

- **Se incrementó la realización de actividades en familia haciendo que estas sean reconocidas en espacios deportivos, construyendo una cultura recreo deportiva sana donde se desarrollaran principios en la convivencia y la aceptación de normas.**
- Se garantiza la atención en salud a las personas en las actividades no cubiertas por el plan de beneficios en salud y la Población Pobre no afiliada
- Implementación de la estrategia ISA Identificación, selección y afiliación de la población cundinamarquesa que permiten dar como resultado la disminución de la Población Pobre No Asegurada (PPNA).

4.1 Con el programa contribuimos a Garantizar Derechos como:

- Mejorar las condiciones de vida, de salud y estado nutricional de la población, con un énfasis en las gestantes, niños, niñas y adolescentes y demás integrantes de las familias cundinamarquesas.
- Derecho a una vida digna,
- Derecho a la educación
- Derecho a la Salud

5.1 Aportamos a cumplir los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

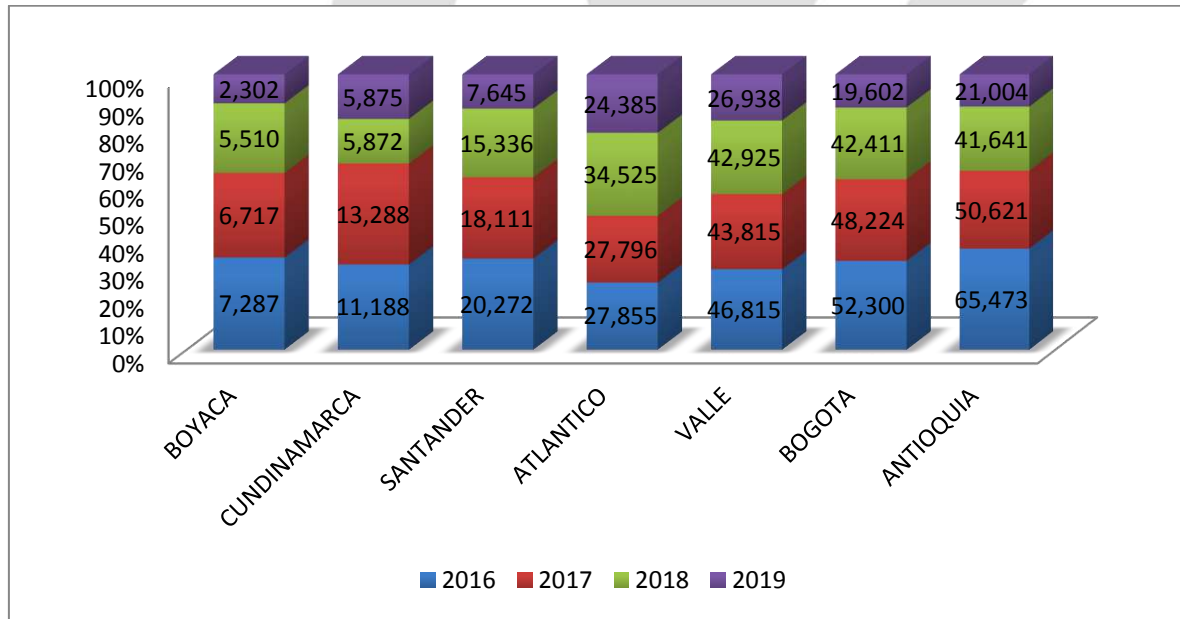
- **ODS 2:** Hambre cero. Mejorar la dieta alimentaria nutricional de las familias en condición vulnerabilidad
- **ODS 3:** Salud y Bienestar;
- **ODS 4:** Educación de Calidad: Todas las niñas y niños beneficiados con herramientas lúdico pedagógicas y elementos de dotación que contribuyen con su proceso enseñanza, aprendizaje en los centros de atención y desarrollo en la primera infancia, preescolar y primaria de calidad.
- **ODS 8:** Trabajo Decente y Crecimiento Económico,
- **ODS 10:** Reducción de las Desigualdades El programa “Al rescate social” contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de calle, a través del auto reconocimiento, autocuidado y fortalecimiento de habilidades sociales que les permita reincorporarse a la sociedad de manera distinta, así mismo contribuye en la atención de las necesidades de esta población desfavorecida y marginada; y promoción de su inclusión social.
- **ODS 16:** Paz, Justicia e Instituciones Sólidas: Con las acciones de intervención psicosocial se aportó en la identificación y prevención de todas las formas de violencia al interior de los núcleos familiares. Se aporta con procesos participativos incluyentes,

en los que se promueve el liderazgo, la transparencia y eficiencia en las instituciones responsables de garantizar y salvaguardar los derechos de los NNA cundinamarqueses

Meta de Resultado: Reducir en 22% (3.306 personas) la Población Pobre No afiliada del Departamento.

Análisis del indicador Meta de Resultado: Actualmente Cundinamarca cuenta con 5.875 Personas pobres no afiliadas lo que indica una reducción de 5.313 personas.

COMPORTAMIENTO POBLACION POBRE NO AFILIADA ENTIDADES TERRITORIALES 2016-2019



Fuente: BDUA Base de Datos Única de Afiliados – ADRES

Logros Meta de Resultado:

- La Población Pobre No Afiliada – PPNA Cifra certificada del Ministerio de Salud es de 5.875 personas. Se identificaron que de las 5875 personas PPNA, 1671 personas fueron afiliadas a noviembre de 2019 (1153 al Régimen Subsidiado y 518 al Régimen Contributivo); lo que resulta en una PPNA efectiva de 4204 personas.
- La PPNA Efectiva de 4204 personas a octubre de 2019, equivale a una reducción significativa frente a la línea base fijada en diciembre de 2015 de 14.941 personas PPNA. Por tanto, la meta fijada en el 22% de reducción de la PPNA se ha cumplido y se ha superado ampliamente.



Fuente: BDUA

Meta de Resultado: Incrementar a 50.000 familias el goce de los servicios deportivos, recreativos y actividad física, contribuyendo a la reconstrucción del núcleo familiar y al desarrollo de valores en un ambiente de convivencia pacífica

Análisis del indicador Meta de Resultado: (73.092 Familias en Incremento y 12.675 Familias en Mantenimiento para un Total de 85.767 Familias, Personas Beneficiadas 698.312.)

Logros Meta de Resultado:

- Se benefició 85.767 familias en el goce de los servicios deportivos, eventos de actividad física y hábitos de vida saludable los cuales hacen que las familias desarrollen un ambiente de convivencia pacífica.
- Beneficiamos a 698.312 cundinamarqueses a través de los juegos campesinos deportivos de integración, instalando parques biosaludables para el uso de personas adultas y mayores y en condición de discapacidad, reduciendo el sedentarismo y mejorando la salud de las personas, también se cofinanció la construcción y terminación de escenarios deportivos garantizando el aprovechamiento del tiempo libre en la familias cundinamarquesas, y se logra por medio de monitores de escuelas de formación crear en los jóvenes y adolescentes la importancia del núcleo familiar y el desarrollo de los valores ambiente de convivencia pacífica.



Fuente: Indeportes

Meta de Resultado Reducir la violencia intrafamiliar en 380 casos en el departamento a fin de mantener la integración familiar durante el periodo de Gobierno.

Análisis del indicador Meta de Resultado: Se redujo en 299 casos de violencia intrafamiliar entre el año 2016 y 2017.

Comparación del avance de la Meta de Resultado con otros departamentos y si aplica a nivel internacional: Indicadores Departamentos: Antioquia (1.142), Cundinamarca (811), Meta (481), Santander (465) y Valle del Cauca (434).

Logros Meta de Resultado:

- Se redujo en 299 casos de violencia intrafamiliar entre los años 2016 y 2017.
- Acompañamiento e intervención familiar a 1.758 familias en riesgo de desintegración familiar ubicadas en los municipios focalizados con mayores índices de violencia intrafamiliar del Departamento.
- Formación y capacitación a 640 líderes y gestores de los municipios focalizados en temáticas como causas de desintegración familiar, riesgos, rutas de atención entre otras temáticas abordadas.



Fuente: Observatorio de Violencia, INML, 2017

Soñamos La atención a la Familia y lo hicimos realidad así:

- Con acciones conjuntas y coordinadas se beneficiaron 30 organizaciones de Plantas de Soya con empoderamiento empresarial de los grupos de mujeres que producen alimentos a base de soya, dotación de kit de materias primas, intercambio de saberes con estandarización de las fórmulas de los productos con mayor representación comercial, impulso de la participación de la red de mujeres Soyadas a nivel empresarial y redes departamentales, participación en la Feria Agro Empresarial Expo Cundinamarca, y talleres teórico- prácticos en comidas saludables, tipos de uso en panadería, costos y comercialización.

Beneficiarios acumulado cuatrienio: 1.311 personas pertenecientes a las 30 organizaciones de plantas de soya.



No.	MUNICIPIO	ORGANIZACIÓN	POBLACION BENEFICIADA
1	Sibaté	Institución Educativa Pablo Neruda	84
2	Sibaté	Centro Día	111
3	Soacha	Fundación Femenina Perlas del Pacifico	37
4	Soacha	Red de mujeres del municipio de Soacha -Compresa	86
5	Mosquera	MUPROSU	29
6	Venecia	Institución Educativa Departamental de Venecia	101
7	Quipile	Asoproagro Quipile	29
8	Facatativá	Asociación Comunitaria Salva Soya	35
9	La Calera	Asociación de Mujeres Transformadoras de productos campesinos la 36 (ASOMUTRANSPROCAM)	22
10	Nilo	Aspármelo (Asociación de productos agroindustriales de Nilo)	25
11	Pasca	Centro Día	41
12	Caparrapi	Capi soya	41
13	Guaduas	Asofamily	39
14	Guaduas (Puerto Bogotá)	Asonimayor	70
15	Guaduas (Puerto Bogotá)	Asoama	81
16	Nocaima	Alimensoy	105
17	Une	Unesoya	17
18	Ricaurte	Institución Educativa Antonio Ricaurte	32
19	Girardot	Asociación Canitas Sabias	55
20	Tocancipa	Asdesoya	39
21	Choconta	Colegio IED Agroindustrial Santiago de Choconta	81
22	Arbeláez	Amayeda	5
23	Apulo	Asociación Fruticola de Mujeres Apuleñas	10



No.	MUNICIPIO	ORGANIZACIÓN	POBLACION BENEFICIADA
24	Utica	(Asociación de Procesadores de soya del municipio de Utica-Nutrisoya)	39
25	Sasaima	Mujeres Soqui	35
26	La Mesa	Asociación La Fe	5
27	San Juan de Rioseco	San Soya	5
28	Silvania	Asociación de mujeres emprendedoras Silvania (AMESIL)	17
29	Cota	Casa del abuelo	30
30	La Palma	Asociación de víctimas por una prosperidad	5
Total Beneficiarios Cuatrienio			1.311

- Se brindó apoyo a familias en condición de vulnerabilidad del departamento de Cundinamarca con la entrega bimensual de paquetes alimentarios, beneficiando en la vigencia 2019 a 20.651 familias:

Año	Beneficiarios	Municipios	Inversión (Millones \$)
2016	18.488 Familias	37	\$ 2.150
2017	20.406 Familias	42	\$ 3.824
2018	20.651 Familias	47	\$ 2.620
2019	20.651 Familias	48	\$ 1.230
TOTAL			\$ 9.824

Beneficiarios acumulado cuatrienio: 20.406 familias. Como es una oferta institucional abierta se logró atender a Víctimas del Conflicto Armado

- En el periodo de gobierno se atendió a 1.758 hogares con intervención, acompañamiento domiciliario con herramientas para la prevención de cualquier forma de violencia, desintegración familiar y el mejoramiento de sus dinámicas familiares, focalizados en los municipios de Soacha, Fómeque, Guayabetal, El Rosal, Facatativá, Bojacá, Cogua, Gachancipá, Tocaima, Ubaté, Villagómez, Pasca, Anolaima, Sasaima y La Vega.

En la vigencia 2019 seguimiento y divulgación del programa "Cundinamarca llega a tú hogar" mediante la socialización de la metodología implementada y entrega de material para atención e intervención familiar a los municipios de Gachancipa, Sasaima, Fusagasugá, Villapinzón y La Mesa Ubaté, Tocaima, Bojacá, El Rosal y Zipacón Fómeque y Anolaima y a los municipios participantes del Tercer Encuentro de Ludotecarios del Departamento, así mismo seguimiento a 4 entornos focalizados



mediante el programa Cundinamarca llega a tú hogar: Pasca, Cogua, La Vega y Facatativá.

Beneficiarios acumulado cuatrienio: 16 entornos en 15 municipios y 1.758 familias cundinamarquesas.

- Frente a los espacios lúdico-formativos en el cuatrienio: **(1)** 48 Ludotecas dotadas de elementos didácticos y tecnológicos como espacios y ambientes para el Desarrollo Integral de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), de 45 municipios: Facatativá, Nimaima, Caparrapi, Utica, Quebradanegra, Puerto Salgar, Guayabal de Síquima, La Vega, San Francisco, Anolaima, Ubalá, Cucunubá, Chaguaní, Agua de Dios, Nilo, Paratebuena, Anapoima, Viotá, Guaduas, Villeta, Macheta, Suesca, Cabrera, Pasca, Gachancipá, Cajicá, Cogua, La Calera, Gacheta, Une, Albán, Nocaima, Beltrán, Bituima, Chipaque, Chocontá, El Colegio, La Peña, Paime, Sesquilé, Sylvania, Soacha, Tena, Vergara y Venecia. **(2)** 47 Centros de Atención a la Primera Infancia (CDI, Hogares y Jardines infantiles) dotados con elementos que contribuyen con proceso de aprendizaje, crecimiento y desarrollo infantil, beneficiando a 33 municipios: Facatativá, Agua de Dios, Anapoima, Bojacá, Cabrera, Cogua, Cucunuba, El Colegio, Fusagasugá, Girardot, Granada, Guaduas, Jerusalén, La Mesa, La Palma, La Vega, Madrid, Pandí, Pasca, Puerto Salgar, Pulí, Quipile, San Antonio, Sibaté, Soacha, Tabio, Tena, Tocaima, Utica, Vianí, Villagómez, Villapinzón y Viotá.

En la vigencia 2019 asistencia técnica a las ludotecas de los municipio de Agua de Dios, Beltrán, Bituima, Bojaca, Chocontá, Cota, Cucunuba, El Colegio, Fúquene, Girardot, Guaduas, Guatavita, Jerusalem, Junín, La Mesa, Nocaima, Pulí, Sesquile, Tabio, Tena, Tocaima, Utica, San Antonio del Tequendama Sesquilé y Sylvania y a los Centros de Atención para la Primera Infancia Pasca, Fusagasuga, Cogua, Villapinzon, La Vega y Facatativá.

Tercer Encuentro Departamental de Ludotecarios como espacio para el aprendizaje, intercambio de experiencias, transferencia de conocimientos y saberes, como fortalecimiento a los procesos pedagógicos y metodológicos.

Beneficiarios acumulado cuatrienio: 80 municipios y 253.000 Niños, Niñas y Adolescentes.

- Se diseñó, formuló y adoptó la Política Pública Departamental de Familia mediante Ordenanza No.102 de 2019, teniendo en cuenta 3 ejes:
 1. Familias unidas, felices, con capacidades, relaciones democráticas y agentes de desarrollo.
 2. Familias con atención integral diferencial de sus derechos, instituciones fortalecidas y gobernanza.
 3. Familias protegidas, diversas y con cambio cultural

Beneficiarios acumulado cuatrienio: 116 municipios del departamento



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

- Activación de la instancia de participación (Mesa de Participación NNA), vinculación y participación de los Niños, Niñas y Adolescentes en lo municipal y departamental, como espacio para la toma de decisiones que dan respuesta a sus intereses y necesidades.

Beneficiarios acumulado cuatrienio: 116 municipios

- 52 municipios participaron de los encuentros de roles culturales y étnicos; niños, niñas y adolescentes reconocen la diversidad y riqueza cultural del departamento, apropiación de sus raíces ancestrales y mayor identidad con el territorio, a través de actividades lúdicas, recreativas, deportivas, artísticas

En el año 2019 se llevó a cabo el Encuentro Regional de Roles Culturales y Étnicos de Niños, Niñas y Adolescentes en el Parque Arqueológico de Facatativá, con la participación de 516 NNAJ de 18 municipios de Cundinamarca y 30 NNA representantes de la comunidad indígena del resguardo de Cota, en actividades tradicionales que permitieron generar un espacio pedagógico, de sensibilización y de aprendizaje para el reconocimiento y respeto de la diversidad étnica

Beneficiarios acumulado cuatrienio: 52 municipios, 699 NNAJ

- En el marco de la Política Pública Nacional para mejorar la calidad de vida de los habitantes de calle y en el contexto del programa departamental "Al rescate social" ocho (8) municipios con habitantes de calle (Facatativá, Fusagasugá, Girardot, Soacha, Funza, Madrid, Villeta y Zipaquirá) fueron intervenidos con jornadas de apoyo psicosocial y autocuidado, beneficiando con dos (2) procesos los municipios de Facatativá y Girardot, beneficiando a 450 personas.

Beneficiarios acumulado cuatrienio: 450 habitantes de calle.

- Se otorgaron 6.793 créditos hipotecarios, de libre inversión y educativos a los afiliados a la Corporación Social de Cundinamarca por un valor de \$ 92.078 millones en el periodo de gobierno. Para la vigencia 2019 se han desembolsado 1.951 créditos por un valor de \$ 24.130 millones
- Dentro del plan de fortalecimiento de estrategias de bienestar social para los afiliados a la Corporación Social de Cundinamarca, se continuó con el proceso de los subsidios educativos otorgados a los 108 estudiantes que ocuparon los primeros puestos por el ICFES saber 11°, como incentivo económico que exalta el desempeño académico de los hijos de los afiliados, por valor de \$654 millones.
- Para la vigencia 2019 se realizaron actividades recreo deportivas en 13 municipios beneficiando a 12.675 familias cundinamarquesas con sesiones regulares de actividad física en el ámbito comunitario, eventos de actividad física masivos de gran participación. En lo que llevamos del periodo de gobierno hemos atendido 85.676 familias con actividad física generando hábitos de vida saludable

Beneficiarios acumulado cuatrienio: 85.676 Familias

- Se han realizado en el periodo de gobierno 2 Juegos deportivos comunales departamentales en las 15 provincias contando con la participación de todos los municipios del departamento en deportes tales como: futsala, baloncesto, banquitas, ajedrez, atletismo y billar en las ramas masculina y femenina

Beneficiarios acumulado cuatrienio: 7.988 Personas

- Se hicieron en el cuatrienio 41 juegos campesinos realizando actividades recreo deportivas, así como también se apoyó la compra de implementación deportiva para la realización de estos juegos

Beneficiarios acumulado cuatrienio: 23.190 personas

- Se hizo la entrega en el 2019 de 98 parques biosaludables con el fin de incrementar la actividad física y reducir el sedentarismo, mejorando la salud en las familias de Cundinamarca, involucrando elementos para personas con discapacidad creando hábitos de vida saludable, con el fin de suministrar y apropiar espacios y equipos para la práctica de actividad física y la recreación de las familias. Frente al periodo de gobierno se logró la entrega de un total de 200 parques en 98 municipios

Beneficiarios acumulado cuatrienio: 295.985 personas

- Se ha conseguido la entrega de **58** Escenarios deportivos y recreativos de inclusión social para el deporte, la recreación y la actividad física

Beneficiarios acumulado cuatrienio: 295.985 personas

- Con la contratación de los monitores se ha logrado llegar durante el periodo de gobierno a los 116 municipios en los deportes como: voleibol, baloncesto, futbol sala, futbol de salón, futbol, futbol femenino, natación, tenis de mesa, tenis de campo, actividad física, patinaje, ciclismo, golf, billar, gimnasia artística, ciclo montañismo, levantamiento de pesas, futbol de salón femenino, atletismo, voleibol playa, balón mano, boxeo, artes marciales mixtas, ajedrez, taekwondo, canotaje, vela, discapacidad, disco volador, yudo, gotball, natación, polimotor gimnasia, tejo, porrismo, y boccia.

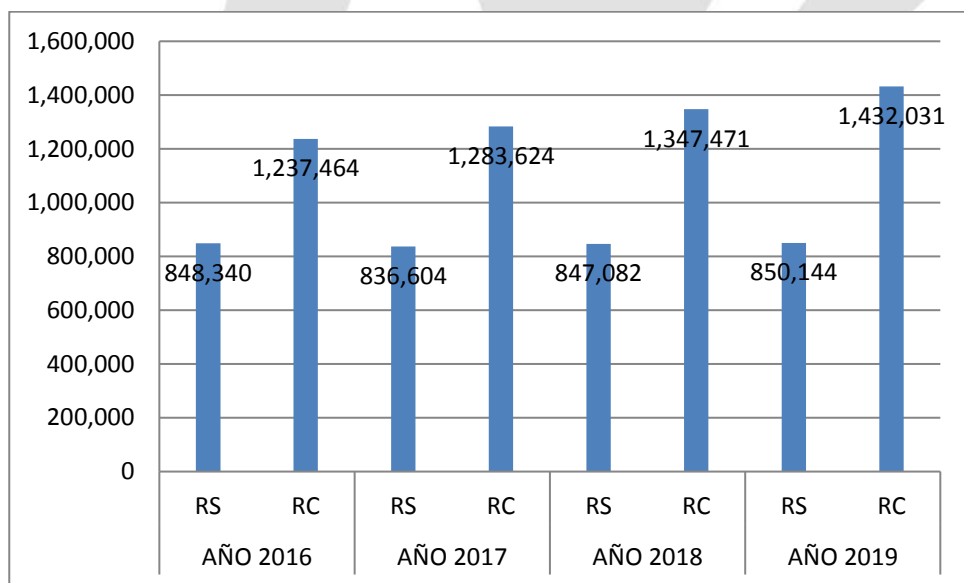
121 monitores en la vigencia 2016 en 76 Municipios
644 entrenadores en la Vigencia 2017 en 116 Municipios
193 entrenadores en la vigencia 2018 en 84 Municipios.
373 entrenadores en la vigencia 2019 en 116 Municipios.

Beneficiarios acumulado cuatrienio: 145.231 Niños y Niñas

- Se cofinancian los 116 municipios del departamento con el fin de garantizar la afiliación de la población al régimen subsidiado

- Se efectuó seguimiento para promover acceso a los servicios de salud con oportunidad y calidad en garantizar que sean atendidos en su totalidad los requerimientos de prestación de servicios de tecnologías en salud no incluidos dentro del plan de beneficios solicitados por los usuarios a cargo del departamento y se mantiene el 98% de los fallos de tutela e incidentes de desacato resultan favorables a la Secretaría de Salud de Cundinamarca.

COMPARATIVO DE AFILIACION AL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO 2016-2019



Fuente: BDUA Base de Datos Única de Afiliados – ADRES

Las cifras del aseguramiento en el departamento muestran un crecimiento sostenido desde el año 2016 hasta el presente. Pasando de una total de afiliados activos de 2.085.804 (Régimen Subsidiado más Contributivo) en el año 2016 a un total de afiliados activos de 2.282.175 (Régimen subsidiado más Contributivo) en el año 2019. La cobertura del Régimen Subsidiado se ha mantenido estable durante el periodo, y aunado a las políticas y estrategias de afiliación han permitido reducir significativamente la Población Pobre No Afiliada que para el año 2015 el Ministerio de Salud reportó en 14.941 personas y para el año 2019 esta misma entidad reporta 5875 personas.

Por otro lado, se observa que el Régimen Contributivo ha aumentado la cobertura lo que indica la dinámica socioeconómica del departamento y su capacidad para vincular a personas de niveles 1 y 2 del Sisbén que adquieren capacidad de pago en empleo formal.

Finalmente, es interesante mencionar que en el departamento se observa el fenómeno de habitantes que residen en el departamento, pero presentan afiliación en otras entidades territoriales, principalmente en la ciudad de Bogotá.

Beneficiarios acumulado cuatrienio:
 REGIMEN SUBSIDIADO (Afilados Activos)
 2015: 908.360
 2016: 848.340
 2017: 836.604
 2018: 847.082
 2019 (noviembre): 842.656

- Cubrimiento de los servicios de salud de la población a cargo del departamento llevar la radicación al día de la Red Adscrita y No Adscrita, en Cobros y Recobros y garantizar que la Facturación generada por la prestación de los servicios de salud este acorde con los parámetros contractuales entre las entidades prestadoras de servicio de salud.

Beneficiarios acumulado cuatrienio: PPNA: Cifra certificada del Ministerio de Salud es de 5.875 personas.

- Implementación de Atención Primaria en Salud en 15 territorios, que comprenden 76 municipios 1.353 veredas, a través de 33 Hospitales Públicos.

A través de los 33 hospitales se logró consolidar un equipo interdisciplinario de 353 profesionales y técnicos conformado por:

Distribución del Recurso Humano “Cundinamarca familia saludable y feliz”

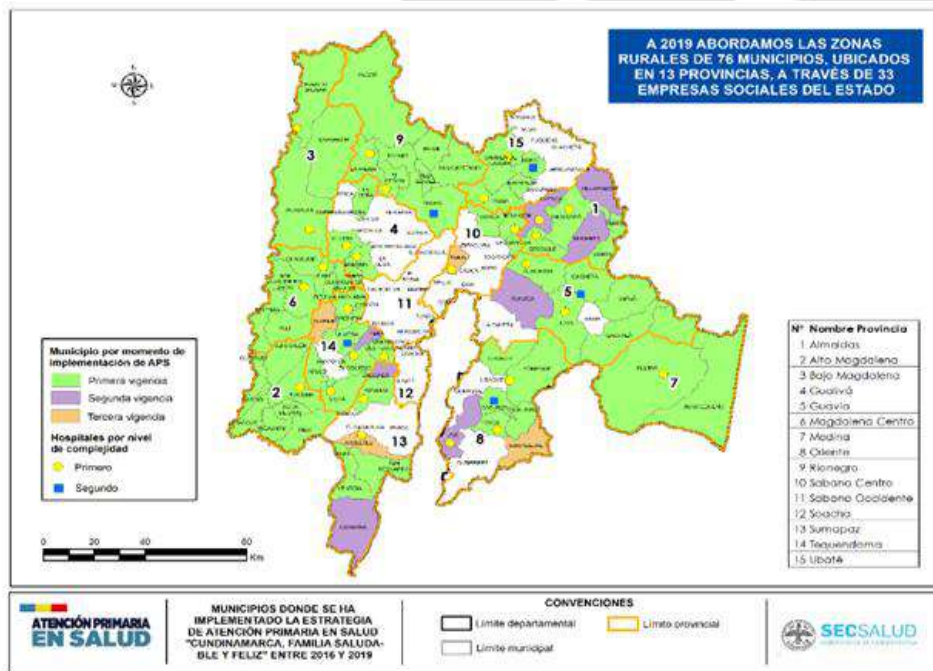


Fuente: Dirección de Salud Pública. Programa Familia saludable y Feliz. 2016-2019.

Territorios intervenidos Cundinamarca Familia Saludable y Feliz 2016-2019



CUNDINAMARCA
EL DORADO
LA LEYENDA VIVE!



Fuente: Dirección de Salud Pública. Programa Familia saludable y Feliz. 2016-2019.

Cartográfica: Marco Geo estadístico Nacional, DANE.

- ✓ Se implementaron tres aplicativos que facilitan la caracterización, canalización, seguimiento al riesgo socio sanitario individual y familiar. Junto con el fortalecimiento a procesos de formación y capacitación virtual:
 - i. Aplicativo ficha familiar
 - ii. Aplicativo MANGO
 - iii. Aplicativo para curso virtual de APS.
- ✓ Intervención en 1.353 veredas, es decir el 70% de las veredas de los municipios priorizados.
- ✓ Se brindó cobertura del 68% de la población rural de los 76 municipios y el 38% de la población total del departamento; de acuerdo a datos SISBEN. Se realizaron 459.206 visitas a familias, lo que implica que se han visitado en promedio tres veces a cada una de las familias beneficiadas.
- ✓ Se identificó, canalizó y realizó atención primaria en salud a: 10.051 personas que no se encontraban aseguradas.
- ✓ Se alcanzó una efectividad en la canalización 56% del total de 219.395 canalizaciones realizadas a diciembre de 2019 a los servicios de Protección Específica y Detección Temprana -P&D, Servicios Sociales y Servicios de APS, lo que implicó la atención en 123.702 de los casos.
- ✓ Se realizaron 44.825 canalizaciones a servicios sociales de APS (Medicina familiar, Psicología, Salud Oral y Nutrición), logrando una efectividad del 91%.
- ✓ Se realizaron 162.053 canalizaciones a servicios de Protección Específica y Detección Temprana -P&D de acuerdo a la Rutas de atención integral de Salud, logrando una efectividad del 46%.



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

- ✓ Se realizaron 12.517 canalizaciones a servicios sociales, logrando una efectividad del 72%.
- ✓ Se realizaron 1.799 atenciones de medicina familiar, en 19 municipios.
- ✓ Se realizaron 17.291 atenciones de Psicología, en 75 municipios.
- ✓ Se realizaron 12.658 atenciones en Salud Oral, en 46 municipios.
- ✓ Se realizaron 3.463 atenciones de nutrición, en 60 municipios.
- ✓ Se realizaron 13.151 atenciones de enfermería, en 76 municipios.
- ✓ Lo que implicó un total de 48.362 atenciones de los servicios de APS
- ✓ El 2% de la población atendida en la estrategia fue gestantes, lo que implica que se logró alcanzar a 5.944 maternas con la activación de la Ruta Materno Perinatal, canalización, educación e información a las gestantes y sus familias, en torno a la promoción y prevención de la salud, los diferentes signos y síntomas de alarma, la importancia de los controles parentales, nutrición y lactancia materna

Gestantes por edades caracterizadas “Cundinamarca Familia Saludable y feliz”

Edad	Gestantes
Menor de 15 años	80
De 15 a 19 años	1.476
De 20 a 34 años	3.997
Igual o Mayor a 35 años	391
TOTAL Gestantes	5.944

Fuente: Programa Cundinamarca Familia saludable y Feliz. 2016-2019. Base de datos de ficha familiar, octubre 2016 a Diciembre/2019. Procesados el 23 de diciembre de 2019.

- ✓ Cerca del 1% de las gestantes con atención primaria en salud que se beneficiaron, eran menores de 15 años y el 25% tenían de 15 a 19 años, a la fecha de la caracterización. Para un total de 1.556 gestantes a quienes se priorizó en la gestión del riesgo en salud y su grado de vulnerabilidad, realizando énfasis en sus derechos sexuales y reproductivos.
- ✓ De los 116 municipios del departamento, en 79 se redujo el embarazo adolescente durante de 2015 al 2019. En 54, de estos 79 municipios se implementó el programa de atención integral en salud Cundinamarca familia saludable y feliz, como aporte a las acciones de este indicador.
- ✓ El 76% de las maternas se encontraban vulnerabilidad territorial, es decir que presentaban barreras de acceso a los servicios de salud de debido a su ubicación geográfica; situación que se disminuyó al realizar los seguimientos y canalizaciones pertinentes.

- El 55% (n=3.247) no contaban con controles prenatales antes de la semana 10, las cuales fueron canalizadas al 100%, logrando que asistieran, en promedio, a tres controles prenatales luego de la intervención por equipo del programa.
- ✓ Se realizaron 10.925 atenciones a gestantes en medicina familiar, psicología, salud oral, nutrición y enfermería.
 - ✓ Se beneficiaron a 28.442 menores de 5 años, logrando una cobertura del 44% de la población de primera infancia que habita en las zonas rurales de los 76 municipios intervenidos.
 - ✓ Se realizaron 10.268 atenciones de medicina familiar, psicología, salud oral, nutrición y enfermería, del programa a la población de primera infancia.
 - ✓ Del total de menores de 5 años con Atención Primaria en Salud en las zonas rurales del departamento (n=28.442) a diciembre de 2019, cerca del 18% (n=5.091) se encontraba con esquema de vacunación incompleto para la edad, a la fecha de la visita; para lo cual se realizó canalización al 100% de estos menores al Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI.
 - ✓ Se logró realizar atención primaria en salud identificado riesgos en la alimentación y nutrición a 1.188 menores de 5 años de las áreas rurales de 76 municipios del departamento, para lo cual se realizó activación de ruta de intervención y atención con el equipo de nutrición de la estrategia y los de hospitales.
 - ✓ Se identificó e intervino a 405 menores con desnutrición en las zonas rurales.
 - ✓ Se coordinaron, gestionaron y realizaron 3.442 jornadas de salud en los territorios, beneficiando a 48.552 personas de todas las edades. En dichas jornadas se dispone de profesionales de la salud de los equipos de APS y de las ESEs, para la atención y valoración integral de la población; la identificación de riesgos, la realización de actividades colectivas de promoción y prevención, la activación de rutas y la formación en derechos y deberes.

Beneficiarios acumulado cuatrienio:

- Desde octubre de 2016 a diciembre de 2019, se benefició a un total de 319.686 personas a las cuales se les realizó seguimiento a 138.306 usuarios.
- Se beneficiaron 148.012 familias y se concretaron 62.865 seguimientos, a dichas familias en 94.517 viviendas.

Población beneficiada por año en los municipios donde se ha implementado el programa APS, de octubre de 2016-a diciembre de 2019

Año de Implementación	MUNICIPIO	Octubre 2016 - 2017	2018	2019	TOTAL
2016	AGUA DE DIOS	901	462	167	1530
2016	ALBÁN	1142	1594	1048	3784
2016	ANOLAIMA	820	1513	1299	3632



Año de Implementación	MUNICIPIO	Octubre 2016 - 2017	2018	2019	TOTAL
2016	APULO	1063	564	341	1968
2016	BELTRÁN	699	1056	622	2377
2016	BITUIMA	1036	1228	677	2941
2016	CACHIPAY	2504	2089	1408	6001
2016	CAPARRAPÍ	1820	2161	2327	6308
2016	CÁQUEZA	4044	5036	3735	12815
2016	CARMEN DE CARUPA	1613	1126	132	2871
2016	CHAGUANÍ	628	372	1353	2353
2016	CHOACHÍ	3413	208	104	3725
2016	CHOCONTÁ	2286	3565	2118	7969
2016	COGUA	5751	2225	2646	10622
2016	EL COLEGIO	2085	1685	341	4111
2016	EL PEÑÓN	1599	1388	772	3759
2016	FÓMEQUE	2955	1460	975	5390
2016	FOSCA	1329	2654	1261	5244
2016	GACHALÁ	2454	1975	1169	5598
2016	GACHANCIPÁ	3542	2400	2245	8187
2016	GACHETÁ	893	1561	1200	3654
2016	GIRARDOT	2291	1200	1121	4612
2016	GUADUAS	3385	3022	2546	8953
2016	GUATAQUÍ	205	97	200	502
2016	GUATAVITA	3454	1777	1466	6697
2016	GUAYABAL DE SÍQUIMA	566	1345	837	2748
2016	JERUSALÉN	657	1052	151	1860
2016	JUNÍN	1130	2116	1477	4723
2016	LA MESA	3694	821	2565	7080
2016	LA PALMA	1767	592	420	2779
2016	LA PEÑA	1321	1745	1800	4866
2016	MANTA	1372	923	342	2637
2016	MEDINA	2652	3004	2567	8223
2016	NARIÑO	100	431	27	558
2016	NEMOCÓN	3431	2148	1860	7439
2016	NILO	1286	373	249	1908
2016	PACHO	2495	1238	677	4410
2016	PAIME	1391	537	579	2507



Año de Implementación	MUNICIPIO	Octubre 2016 - 2017	2018	2019	TOTAL
2016	PANDI	1309	1216	695	3220
2016	PARATEBUENO	3653	2123	2358	8134
2016	PUERTO SALGAR	1966	322	992	3280
2016	PULÍ	585	1305	1140	3030
2016	QUETAME	870	1694	1348	3912
2016	RICAUURTE	1518	2282	698	4498
2016	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	1803	1157	1404	4364
2016	SAN BERNARDO	3001	1545	1345	5891
2016	SAN CAYETANO	2090	1166	178	3434
2016	SAN JUAN DE RIO SECO	1266	1757	2017	5040
2016	SASAIMA	557	1511	1256	3324
2016	SESQUILE	2200	1129	1010	4339
2016	SILVANIA	4206	1567	2220	7993
2016	SUTATAUSA	1567	1423	1596	4586
2016	TAUSA	2452	1180	888	4520
2016	TIRIBITA	674	773	316	1763
2016	TOCAIMA	3425	868	818	5111
2016	TOPAIPI	914	909	230	2053
2016	UBALÁ	2191	1765	1336	5292
2016	UBATÉ	3602	2896	3123	9621
2016	VENEZIA	1117	1318	706	3141
2016	VIANÍ	945	1817	1727	4489
2016	VILLAGÓMEZ	593	262	78	933
2016	VILLETA	2304	2311	1969	6584
2016	VIOTÁ	2215	2204	980	5399
2016	YACOPI	4164	1143	785	6092
2018	CABRERA	0	1839	1143	2982
2018	GRANADA	0	1562	1370	2932
2018	GUASCA	0	985	623	1608
2018	MACHETÁ	0	885	0	885
2018	SUESCA	0	2990	2021	5011

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.

Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co





Año de Implementación	MUNICIPIO	Octubre 2016 - 2017	2018	2019	TOTAL
2018	TENA	0	1327	1357	2684
2018	UNE	0	2315	280	2595
2018	VILLAPINZÓN	0	1229	0	1229
2019	ARBELÁEZ	0	0	1154	1154
2019	QUIPILE	0	0	315	315
2019	TABIO	0	0	907	907
TOTAL	76 MUNICIPIOS	124.961	109.518	63.859	298.338

Fuente: Programa Cundinamarca Familia saludable y Feliz. 2016-2019. Base de datos de ficha familiar, octubre 2016 a Diciembre/2019. Procesados el 23 de diciembre de 2019.

- Población beneficiada (n=319.686), se realizó gestión individual, de manera diferencial, teniendo en cuenta el grado de vulnerabilidad, riesgo y momento del curso de vida a personas que se encontraban en un rango de edad entre los 29 y 59 años, población adulta (36%); mayor de 60 años, en vejez (22%), población joven (13%), adolescente (10%), infancia (10%) y en primera infancia (9%).
- Lo que ha implicado beneficiar a:
 - menores de 5 años, alcanzando el 44% de la población de primera infancia rural de los 76 municipios.
 - 28.927 niños y niñas de 6 a 11 años, alcanzando el 57% de la población infantil rural de los 76 municipios.
 - 30.938 adolescentes, alcanzando el 65% de la población entre los 12 y 17 años rural de los 76 municipios.
 - 39.180 jóvenes, alcanzando el 57% de la población entre los 18 y 28 años rural de los 76 municipios.
 - 107.659 adultos, alcanzando el 71% de la población entre los 29 y 59 años rural de los 76 municipios.
 - 65.031 persona adulta mayor, alcanzando el 95% de la población mayor de 60 años rural de los 76 municipios De acuerdo a datos SISBEN 2018
- Se incrementó en 2% el éxito terapéutico de pacientes con casos nuevos de Tuberculosis
 - ✓ Seguimiento a 1.599 pacientes diagnosticados con tuberculosis
 - ✓ Seguimiento a 52 pacientes diagnosticados con Hansen.

Beneficiarios acumulado cuatrienio: 116 municipios del departamento

- En la atención de solicitudes priorizadas en el Comité Departamental de Infancia y Adolescencia se consolidó la fase documental que presenta algunos factores de riesgo asociados a la vinculación de adolescentes y jóvenes a la vida delictiva. Poder contrarrestar dicha situación requirió de acciones como la promoción y construcción de

la paz entre niños, niñas y adolescentes en riesgo de comisión de delitos o adolescentes en conflicto con el SRPA o la construcción de un documento técnico dirigido a los 116 municipios, en el cual se presentaron los factores de riesgo que permitieron mitigar la delincuencia juvenil y adolescente.

Entre las acciones relevantes desarrolladas por esta administración departamental está la articulación de organismos como la oficina de la Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) y cooperantes del orden internacional en general que permitieron el desarrollo de un diagnóstico que reunió el intercambio de experiencias exitosas en referencia a diseño de instrumentos de recolección de información y la transferencia de conocimiento para la atención integral a niños, niñas y adolescentes, materializado en la fase documental del diagnóstico y la metodología implementada en el mismo.

Beneficiarios acumulado cuatrienio: 116 municipios, población adolescentes y jóvenes

PROGRAMA: 2.2 MUJER

6.1 A esto nos comprometimos en el Programa de Gobierno

- Fortalecimiento del mecanismo de Género (Subdirección de Mujer y Género) para ejercer rol transversal y articule acciones con diferentes entidades
- Implementación de Política Pública de Mujer, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades
- Desarrollo de estrategias para la lucha contra la violencia de Género.
- Educación primaria y básica con enfoque de género
- Acciones para el cuidado y protección de los derechos humanos de las mujeres.
- **Se propuso priorizar la mujer cundinamarquesa urbana y rural de todos los rangos de edad con una oferta institucional especial en el marco de política pública de mujer en articulación con programas de las distintas secretarías del departamento.**

7.1 Así lo plasmamos en el Plan de Desarrollo Departamental

- Generar alianzas interinstitucionales que garanticen la apropiación de los derechos de las mujeres, mediante procesos de capacitación y formación en política pública de mujer, equidad de género e igualdad de oportunidades y demás normas relacionadas de forma periódica y en las provincias. Igualmente se buscará fortalecer mediante esta estrategia las y los funcionarios que atienden la violencia de género.
- Adelantar acciones desde la Secretaría de Salud que convoquen a las EPS a cumplir con el decreto 4796 de 2011 (reglamentario de la Ley 1257 de 2008) y promover estímulos en la adecuación de espacios confortables y cálidos, para una atención con respeto y enfoque de derechos.
- Garantizar que en un tiempo no mayor a seis meses las mujeres beneficiarias de las casas refugio superen la situación de vulnerabilidad, que les permita enfrentar la vida y evitar el feminicidio.

- Construir de manera participativa con las mujeres rutas de atención para el goce de la salud plena y construir espacios de salud amigable para las mujeres. Desarrollar la estrategia ISA (identificar, seleccionar y afiliar) la población cundinamarquesa que aún no se encuentra afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud
- Revisar y ajustar el Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO).
- **Se propuso la realización e institucionalización de "carreras atléticas recreativas y/o competitivas de la mujer" en este género a través de cuarenta 40 en el cuatrienio. Además de visibilizar y exaltar las mujeres más representativas en temas deportivos recreativos de nuestro departamento.**

Objetivo del Programa: Propender por el pleno goce de los derechos de las mujeres cundinamarquesas a través de la igualdad y no discriminación, teniendo en cuenta las particularidades urbanas y rurales, afrocolombiana, palenquera y raizal, indígena, campesina, ROM, así como a las mujeres de diversas opciones sexuales y las que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad, como las mujeres en situación de desplazamiento, discapacidad, mujeres cabeza de familia, madres gestantes y víctimas de diversas formas de violencia basadas en el género.

8.1 Aportes al cumplimiento del Objetivo del programa:

- **El instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca por medio de sus actividades hace partícipe a la Mujer cundinamarqués en los diferentes eventos haciendo ver la igualdad de género sin discriminación.**
- En la implementación del Plan de acción del componente de salud de la Política de Pública de Mujer Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades del Departamento, se contribuye a que las mujeres cundinamarquesas puedan acceder al goce de sus derechos sin discriminación y en condiciones de igualdad.



toma de decisiones, buscando siempre lograr una incidencia efectiva en la transformación de las condiciones estructurales que sustentan las desigualdades en la sociedad, por razones de género.

- En el marco de los derechos políticos se desarrolló la escuela de formación política, liderazgo, paz y género dirigida a mujeres (víctimas del conflicto, rurales, jóvenes y pertenecientes a consejos consultivos u otros procesos organizativos. Este proceso buscó principalmente otorgar herramientas y conocimientos a las mujeres para su incidencia en los distintos escenarios de poder y

- Se realizó el proceso de implementación de la Política Pública de Mujer, Equidad de Género e Igualdad de oportunidades, y actualización del PIO (Plan de implementación), el cual logró la articulación de diferentes acciones de las secretarías e instituciones centralizadas y descentralizadas del nivel Departamental, apuntando al cumplimiento y fortalecimiento de acciones afirmativas contenidas como Derechos en la Política anteriormente nombrada, adicionalmente se inició el proceso de consolidación de indicadores y líneas de acción para la medición, implementación, monitoreo y evaluación de la misma.



- Se fortalecieron las instancias de participación ciudadana de las mujeres, particularmente los consejos consultivos de mujeres a nivel municipal y el Consejo Departamental de Mujer y Género, brindado herramientas técnicas que permitan su organización, operación, fortalecimiento e incidencia social y política. Es importante resaltar que, en

los territorios, se ha brindado acompañamiento y fortalecimiento de capacidades a aquellas instancias consultivas de mujeres que se encuentran constituidas y las que se están creando, aportando a la cualificación de su accionar en los municipios.



- Con la estrategia integral se transversalizaron los enfoques de género, de los derechos humanos de las mujeres y diferenciales en los diferentes sectores, instancias y ámbitos institucionales, familiares, educativos, y de la sociedad civil. Y se promocionaron entre mujeres y hombres, en sus diferentes etapas del curso de vida, los derechos humanos de las mujeres, los diferentes tipos de violencias contra las mujeres basadas en el género

(VBG), las rutas de atención integral para mujeres víctimas de VBG y la oferta institucional de la Gobernación de Cundinamarca con el fin de contribuir a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

- Se dio apertura a la segunda casa de protección y acogida para mujeres víctimas de violencias basadas en el género, a la cual y, previa medida de protección, pueden acceder de forma confidencial las mujeres en situación de riesgo. Con ello, se fortalece el modelo de atención y protección a mujeres víctimas de violencias



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE!"



- Se diseñaron y socializaron las rutas de atención para que las mujeres de los diferentes municipios de Cundinamarca identifiquen los lugares a los que pueden acudir en caso de ser víctimas de cualquier tipo de violencia, así como los servicios y la oferta institucional a que tienen derecho.
- Se diseñó e implementó un proceso de desarrollo de capacidades dirigido a actores institucionales con competencia en la promoción y garantía de los Derechos de las Mujeres, para su fortalecimiento técnico en la atención y protección a mujeres víctimas de violencias. Cuya finalidad fue actualizar los protocolos y lineamientos para la atención a mujeres víctimas de violencia, brindando herramientas jurídicas y técnicas a los operadores de justicia, con énfasis en Comisarias de Familia y Personerías Municipales,
- Se diseñó e implementó un modelo de generación de emprendimiento que incluyó estrategias que contribuyen al desarrollo y empoderamiento económico de las mujeres con enfoque de género, las cuales incluyeron etapas de formación, formalización, capital semilla, sostenibilidad, líneas de crédito y asistencia técnica. Con ello se aportó en el mejoramiento de las condiciones socio económicas de las mujeres de Cundinamarca, permitiendo mejorar el acceso a recursos financieros y capacitación para el desarrollo de proyectos productivos, fomentando el liderazgo de las mujeres participantes, mejorando las condiciones de vida de ellas y sus familias. Lo cual se ve reflejado en mayor autonomía económica, incrementación de la capacidad para tomar decisiones sobre sus proyectos de vida y garantizar el goce efectivo de sus derechos.
- Gracias al SIMOVIC- Sistema de Información y monitoreo de Violencias de Cundinamarca- y los protocolos de análisis y seguimiento del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaría de Gobierno con el análisis de las cifras oficiales de Policía, Fiscalía y Ministerio, se encontró que 27 municipios que corresponden al 23,27% del territorio de Cundinamarca son territorios ejemplo para el país pues no se han presentado hechos violentos en los que se tengan como resultado muertes registradas.
Con dicho panorama, Cundinamarca suma a la reducción histórica de tener a la fecha la tasa de homicidios más baja en los últimos 43 años (siendo 11,8 homicidios por cada 100mil habitantes y estando 11 puntos debajo de la nación a noviembre de 2019).
En el caso de la incidencia a mujeres en Cundinamarca, se compararon los casos de violencias contra mujeres en Cundinamarca, Antioquía, Bogotá y Valle del Cauca, obteniendo que Cundinamarca a diferencia de lo que se asegura, está por debajo de los índices del resto de departamentos a cierre en 2018 como se ve en el siguiente esquema:



SECPANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



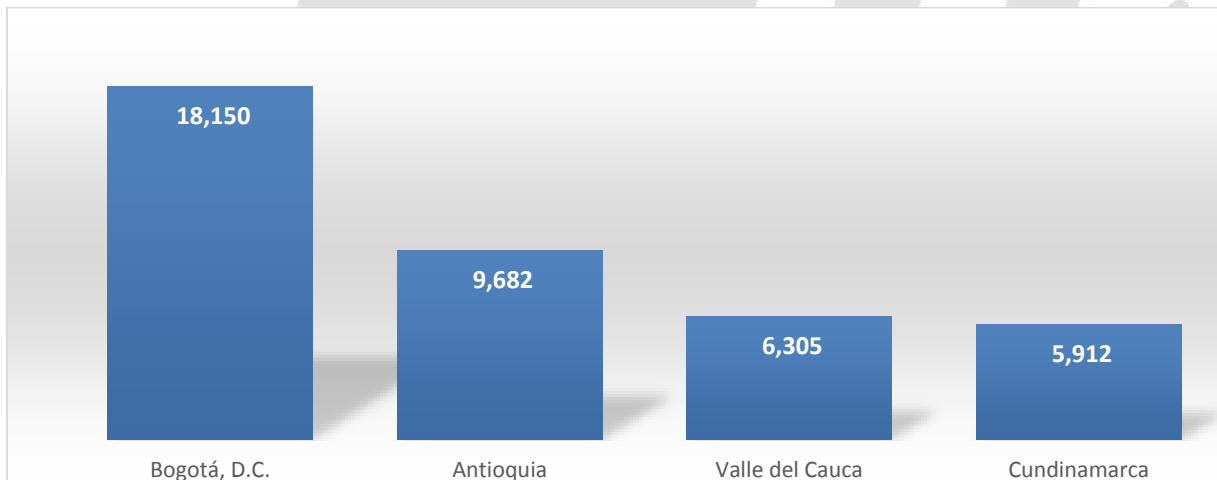
CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN CUNDINAMARCA 2018 PRELIMINAR

*CONSULTA: 02 de Enero del 2019 0 fecha de corte: 31 de Diciembre del 2018
*FUENTE: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 0 INMLCF
*BASE: Sistema de Información de Clínica y Odontología Forense 0 SICLICO
*OBSERVACIONES: 20180 Información preliminar sujeta a cambios por actualización

DEPARTAMENTO	2 PRESUNTO DELITO SEXUAL	3 VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (VIF)	4 VIOLENCIA DE PAREJA (VIF)	5 VIOLENCIA ENTRE OTROS FAMILIARES (VIF)	6 VIOLENCIA CONTRA EL ADULTO MAYOR (VIF)	TOTAL
Bogotá, D.C.	3.514	1.925	10.361	2.069	281	18.150
Antioquia	2.794	660	4.635	1.360	233	9.682
Valle del Cauca	1.908	256	3.268	754	119	6.305
Cundinamarca	1.391	478	3.343	639	61	5.912



VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN CUNDINAMARCA 2018 PRELIMINAR-

*CONSULTA: 02 de Enero del 2019 0 fecha de corte: 31 de Diciembre del 2018-
*FUENTE: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 0 INMLCF-
*BASE: Sistema de Información de Clínica y Odontología Forense 0 SICLICO -
*OBSERVACIONES: 20180 Información preliminar sujeta a cambios por actualización

Así, al tener dichos datos se puede concluir que:

1. Cundinamarca está por debajo de Bogotá con 12.238 casos menos de violencia contra la mujer
2. Cundinamarca está por debajo de Antioquia con 3.770 casos menos de violencia de Género
3. Solo en violencia de género- pareja Cundinamarca tiene un índice de -5,2% en este tipo de violencia en comparación con Valle del Cauca y -4,9% en comparación con Antioquia.

Ahora bien, respecto a las acciones propuestas, desarrolladas y evaluadas por el Plan de Desarrollo "Unidos Podemos más", es clave mencionar que al sumar acciones para

el pleno goce de los derechos para las mujeres, las diversidades y las minorías se han presentado logros sustanciales, entre ellos se resalta que en 2017 se logró una reducción del 38,78% de los casos de violencia intrafamiliar contra las mujeres, que significó una disminución 14,07% adicional a la meta total que se esperaba en 2020 en las mediciones.

Con la meta del cuatrienio cumplida en 2017, la Secretaría de Gobierno en trabajo mancomunado con la Secretaría de la Mujer, Policía, Fiscalía y Medicina Legal e implementó mediante los Puestos de Mando Unificado (orientados por el Gobierno Nacional para prevención de violencias contra la mujer), un grupo de acciones de difusión, sensibilización y empoderamiento a mujeres para incentivar la denuncia y el reporte de Violencia Intrafamiliar, así como el programa de Duplas de orientación, Casa de Acogida (La primera de Cundinamarca) y la difusión de la Línea 123.

Sin embargo, es pertinente mencionar que de cada 23 casos de Violencia Intrafamiliar que entran al protocolo de atención integral por el modelo psicosocial de la Línea 123, solo 7 aceptan seguimiento y/o apoyo psicosocial, lo que revela un ámbito cultural que ha llevado a la naturalización de la violencia intrafamiliar, muestra de ello es que aunque según la normativa vigente no se puede desistir del reporte de esos casos en el 49,54% la víctima solicita conciliación por mutuo acuerdo por “dependía emocional, hacia el agresor” o “Dependencia económica, donde la mayorías de las mujeres argumentan no contar con recursos para manutención de sus hijos”

9.1 Con el programa contribuimos a Garantizar Derechos como:

- **Desarrollar estrategias que permitan una garantía de derechos y un bienestar de las mujeres en el marco de ambientes y condiciones saludables, con reducción de la violencia de género, inclusión y participación de actividades deportivas.**
- Derechos a una salud integral
- Desde el Programa de Mujer, contenido en el Plan de Desarrollo Departamental se han venido adelantando acciones para el desarrollo de las acciones afirmativas de la Política Pública, en diversos derechos, entendiendo adicionalmente que al ser una Política Pública Departamental requiere el compromiso y concurso de las Entidades centralizadas y descentralizadas de Cundinamarca:
 - ✓ **Autonomía y seguridad alimentaria:** Más mujeres con acceso a recursos financieros y capacitación para el desarrollo de proyectos productivos, el fomento del emprendimiento y la capacitación para la producción contenida en las metas 225 y 228, permite el avance en la garantía de la autonomía y seguridad alimentaria en la medida que otorga facilidades para el consumo y la producción de alimentos de las mujeres cundinamarquesas.
 - ✓ **Derecho a la información, las comunicaciones y a las nuevas tecnologías:** Desde la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, se trabaja en la recopilación y análisis de cifras que permita dimensionar la situación de la violencia contra las

mujeres en el Departamento, como un insumo para la toma de decisiones que en materia de política pública permitan generar estrategias acordes al tipo de violencia que más se presentan en los municipios. Así como los datos del Instituto de Medicina Legal y Ciencia Forenses de los años 2014, 2015 y 2016 se han empezado a consolidar reportes que muestran el comportamiento en lesiones personales, violencia sexual, violencia intrafamiliar, violencia de pareja, homicidios, entre otros delitos, así como la identificación de municipios donde se presentan con más frecuencias, los mismos se ponen a disposición en el Micrositio, proyectándose como una fuente de información departamental y municipal en la materia.

- ✓ La formación y capacitación adelantada dentro de las metas 236, 225, 228, 226 y la Estrategia de Información Educación y Comunicaciones IEC, permitieron a las mujeres del Departamento acceder a la información que afecta sus vidas, habilidades en nuevas tecnologías tanto para la comunicación como para la producción a la vez que mantuvieron una interrelación continua y directa con la institucionalidad departamental, municipal y nacional.
- ✓ **Derecho a una cultura incluyente y espacios recreativos.** Los proyectos enfocados a la actividad física, recreación y deporte contenidos en el PDD, en el programa de mujer desarrollaron las metas 221 y 222, que apuntan de manera directa al fomento del bienestar de las mujeres a través del deporte y actividades físicas relacionadas, por medio del reconocimiento del mérito deportivo y promoción de la equidad de género en el Deporte y el desarrollo de las carreras de la mujer. Desde la Secretaria de la Mujer, se realizó acompañamiento a las diferentes carreras de la mujer lideradas por el Institución de Recreación y Deporte INDEPORTES y por diferentes municipios del Departamento.
- ✓ **Derechos a una salud integral:** El programa de Mujer, contempla desde la Secretaría de Salud el cumplimiento de la PPMEGIO en el componente de salud en un 100%, meta 224 y el cuidado de la maternidad a través de la meta 223, por medio del establecimiento de ruta de atención integral para las mujeres madres, adicionalmente el desarrollo del componente de una cultura incluyente y espacios recreativo favorece el bienestar físico y mental de las mujeres cundinamarquesas. Con la Secretaria de Gobierno se coordinó la implementación para la puesta en marcha de la casa de acogida para mujeres víctimas de violencias, definición de rutas de atención y línea 123 y en el 2019 se dio apertura a la segunda Casa de Acogida, por medio de las 2 casas se brinda protección a mujeres víctimas de la violencia junto a sus hijas e hijos, que por el peligro real para su vida y la de sus hijas e hijos deben ir a lugares donde se les brinde protección adecuada.
- ✓ **Derechos a un Hábitat Sano y Productivo:** Respecto a esta acción afirmativa el componente de mujer no incluye metas o acciones directas, sin embargo, a través de las acciones llevadas a cabo en el marco de la articulación se generan beneficios para las mujeres del departamento, el cuidado del medio ambiente y el acceso a servicios públicos.

- ✓ **Educación Integral:** Los diversos procesos de capacitación para el trabajo, reconocimiento de derechos y empoderamiento político, junto al cumplimiento de los fines del Estado han permitido el avance en la garantía al derecho a la educación, desde el Programa de Mujer del PDD, las metas 225, 228, 230, 231 y 226 han otorgado herramientas para las mujeres cundinamarquesas.
- ✓ **Derechos Políticos:** El ejercicio de los derechos políticos y la garantía de la participación de la mujer dentro del sistema político ha sido fortalecido por medio diversas estrategias planteadas desde el programa de mujer, la meta 226 de Escuela de Formación Política, Liderazgo, Paz y Género, al igual que la meta 227 de Consejos Consultivos, han permitido abrir espacios y empoderar a las mujeres para la participación política, el control social, el fomento de la organización y asociación de las mujeres.
- ✓ **Vida Libre de Violencias:** Dentro del Plan de Desarrollo Departamental “Unidos Podemos Más”, se contempla el Subprograma “Lucha contra la violencia hacia las mujeres en Cundinamarca”, que ha guiado acciones desde el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres, concientización de mujeres y hombres, Puesta en funcionamiento de dos casas de acogida para las mujeres, capacitaciones tanto de la sociedad civil como para operadores de justicia, identificación de rutas de atención, puesta en marcha del puesto de mando unificado (PMU), la creación e implementación del “comité departamental de articulación para el abordaje integral de las violencias basadas en género”, la activación de rutas de atención en casos de violencias contra las mujeres y finalmente puesta en funcionamiento del centro de pensamiento. Ello contempla las siguientes metas 230, 231, 232, 233, 234 y 236.
- ✓ **Derecho al Desarrollo Económico:** El empoderamiento económico de las mujeres cundinamarquesas ejecutado a través de las metas 225 y 228, se ha realizado a través del reconocimiento y apoyo de sus capacidades y aporte a la economía al igual que el fomento de los emprendimientos y la asistencia técnica a las asociaciones y mujeres productoras en distintos escenarios, ello ha permitido la visibilización y promoción de la producción, se apoyaron los procesos de comercialización de las mujeres y organizaciones de mujeres con su participación en diferentes escenarios comerciales, expedición de permisos, registros o notificaciones sanitarias de sus productos, se diseñó e implementó la estrategia para apoyar las Casas Sociales de la Mujer, implementando el modelo de emprendimiento para mujeres y organizaciones de mujeres, mediante las actividades previas de concertación y acompañamiento con los territorios.
- ✓ **Fortalecimiento institucional:** Como resultado de la alta incidencia social y política de las mujeres y organizaciones de mujeres del Departamento y la voluntad política del Gobernador Jorge Emilio Rey Ángel y la Asamblea Departamental, en el año 2016 se crea la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género a través de la Ordenanza 0265 del 15 de septiembre de 2016. Se creó y fortaleció la apuesta transversal “Mujer es Cundinamarca” y la Mesa de Enlaces de Mujer y Género a través de las cuales se ha impulsado la transversalización del Enfoque de Género

entre 43 instituciones del departamento. Se creó el Fondeimucun – Fondo de Desarrollo Integral para las Mujeres y Organizaciones de Mujeres. Adicionalmente la meta de 236 centros de pensamiento, se ha consolidado un centro de gestión y análisis de datos.

10.1 Aportamos a cumplir los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

- **ODS 1:** Poner fin a la pobreza.
- **ODS 2:** Hambre cero
- **ODS 3:** Salud y Bienestar Se vinculó a las mujeres del departamento en programas de deporte, la actividad física la recreación y los hábitos de vida saludable como mecanismo de enfermedades no transmisibles.
- **ODS 5:** Igualdad de género
- **ODS 10:** Reducción de las Desigualdades: Se exalto el desempeño de la mujer cundinamarquesa en el ámbito deportivo.

Meta de Resultado: 10.000 mujeres participando en programas del deporte, la actividad física la recreación y los hábitos de vida saludable.

Análisis del indicador Meta de Resultado: (27.484)

Logros Meta de Resultado:

- Se logró incentivar a 27.484 mujeres en actividades como son las carreras atléticas de la mujer dándole una mayor importancia a este género haciéndolas participes en actividades físicas de recreación y los hábitos de vida saludable.
- Se logra reconocer a las 120 mujeres cundinamarquesas por los logros obtenidos en las diferentes actividades que tiene el instituto en el Departamento



Fuente: Indeportes

Meta de Resultado: Disminuir en un 5 % la proporción de incremento de violencia de género en el departamento de Cundinamarca.

Logros Meta de Resultado:

VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019
<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres y Prevención de Violencias Basadas en el Género: Estrategia Integral, Estrategia de Información, Educación y Comunicaciones - IEC, Escuela de Formación, acciones desde otros sectores: Salud, Desarrollo e Inclusión Social, Gobierno, INDEPORTES, IDECUT, Policía Departamental, Defensoría del Pueblo, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, entre otras. • Atención Integral a las mujeres víctimas de violencias basadas en el género: Definición de Rutas de Atención, Implementación de los Puestos de Mando Unificado, articulaciones duplas de género Defensoría del Pueblo – Secretaría de Gobierno. • Seguimiento a casos de Femicidio y mujeres víctimas de violencias basadas en el género reportadas Sec. Mujer • Formación a operadores de justicia. • Lineamientos, protocolos, rutas Primera Casa de Protección y Acogida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres y Prevención de Violencias Basadas en el Género: Estrategia Integral, IEC, Escuela de Formación, acciones desde otros sectores: Salud, Desarrollo e Inclusión Social, Gobierno, INDEPORTES, IDECUT, Policía Departamental, Defensoría del Pueblo, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, entre otras. • Atención Integral a las mujeres víctimas de violencias basadas en el género: Definición de Rutas de Atención, Implementación de los Puestos de Mando Unificado, articulaciones duplas de género Defensoría del Pueblo – Secretaría de Gobierno. • Seguimiento a casos de Femicidio y mujeres víctimas de violencias basadas en el género reportadas Sec. Mujer • Lineamientos, protocolos, rutas, procedimiento precontractual y contractual segunda Casa de Protección y Acogida. • Creación de Comité para el Abordaje Integral de 	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres y Prevención de Violencias Basadas en el Género: Estrategia Integral, IEC, Escuela de Formación, acciones desde otros sectores. • Atención Integral a las mujeres víctimas de violencias basadas en el género: Implementación de Rutas de Atención, operación del Comité para el abordaje Integral de las VBG, articulaciones duplas de género Defensoría del Pueblo – Secretaría de Gobierno. • Operación Segunda Casa de Protección y Acogida -Lineamientos, protocolos, rutas, y procedimientos. • Seguimiento a casos de Femicidio y mujeres víctimas de violencias basadas en el género reportadas Sec. Mujer • Formación a operadores de justicia. • Fortalecimiento Apuesta Transversal “Mujer es Cundinamarca” • Proyecto de Unificación y Actualización normativa de la Política Pública de Mujer, Equidad de Género e Igualdad de



VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019
<ul style="list-style-type: none">• Seguimiento a casos y acciones sancionatorias.• Implementación Apuesta Transversal “Mujer es Cundinamarca”: Transversalización del Enfoque de Género.	<p>las Violencias Basadas en el Género. Decreto 3322 del 18 de octubre de 2018</p> <ul style="list-style-type: none">• Formación a operadores de justicia.• Fortalecimiento Apuesta Transversal “Mujer es Cundinamarca”• Maratón de Políticas Públicas y Actualización del Plan de Igualdad de Oportunidades - PIO de la Política Pública de Mujer, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades – PPMEGIO• Ranking de municipios frente a la Equidad de Género	<p>Oportunidades PPMEGIO –</p>

EJE ESTRATEGICO 3: COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE:



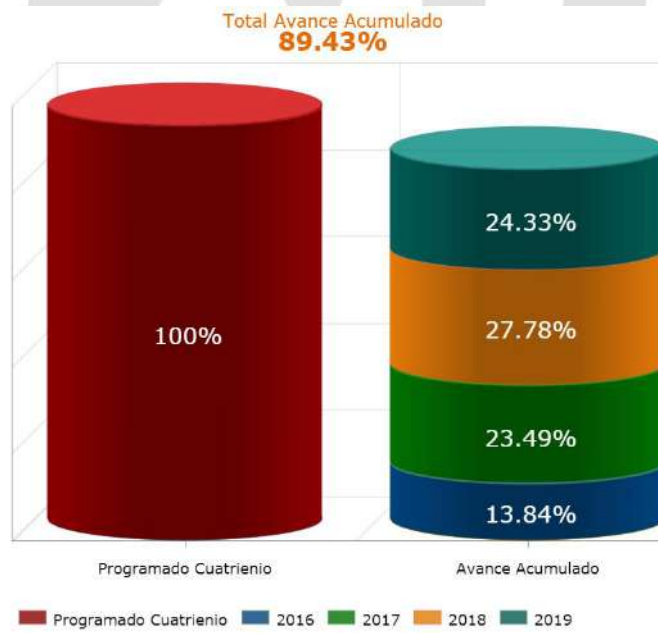
En la búsqueda de conseguir entornos territoriales y regionales favorables, capaces de responder a las transformaciones ocurridas con las nuevas dinámicas de la globalización, la administración del nuevo liderazgo en cumplimiento del plan departamental de desarrollo, avanza con las apuestas estratégicas planteadas incluyendo factores como innovación, redes, transferencia de tecnología, aprovechamiento de las ventajas y oportunidades logísticas eficientes capaces de agregar valor en las operaciones en los procesos de desarrollo.

En este eje participan o aportan 12 Entidades o dependencias, principalmente desde los sectores de infraestructura y movilidad, vivienda, servicios públicos domiciliarios, agricultura, desarrollo económico, minas, turismo y ciencia tecnología e innovación; está conformado por 8 programas, 21 metas de resultado y 122 metas de producto.

PROGRAMAS	Metas de Resultado	Metas de Producto
3.1. Vía a la competitividad	3	17
3.2. Aumentando capacidades competitivas	1	19
3.3. Ruralidad con enfoque territorial	1	13
3.4. Desarrollo agropecuario con transformación	2	11

3.5. Cundinamarca hacia las cadenas globales de valor	1	4
3.6. De tour por Cundinamarca	1	10
3.7. Innovación verde	1	5
3.8. Cundinamarca, hábitat amable	11	43
TOTALES	21	122

ESTADO DE EJECUCIÓN FÍSICA: En cuanto al avance acumulado del Eje Competitividad Sostenible frente al cuatrienio, el análisis según lo reportado en el transcurso de la actual administración, presenta una ejecución de 89.4%, tal como se observa en la siguiente gráfica.

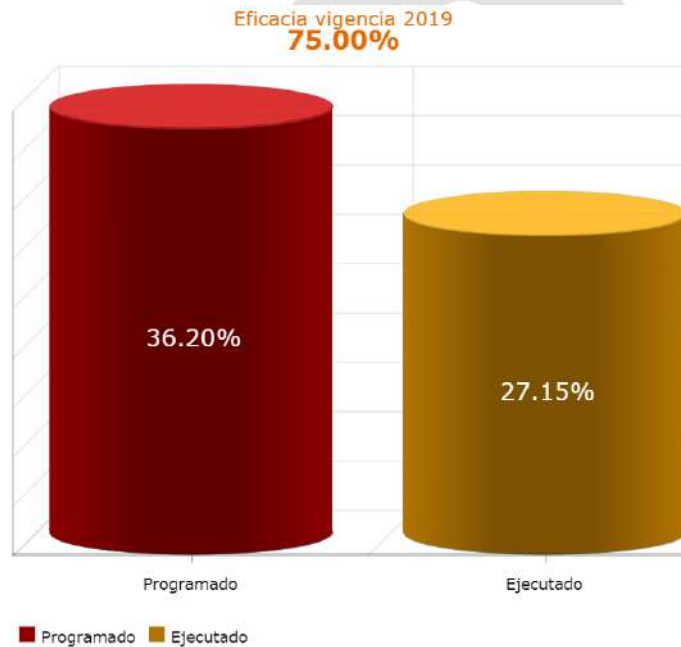


Fuente: SAP .Ejecucion a 26 de Diciembre de 2019

Para la vigencia 2019, la programación del eje Competitividad Sostenible fue de 36.2 y su ejecución de 27.15 como se evidencia en la siguiente gráfica, lo cual equivale a una ejecución porcentual del 75.00%, lo cual reporta una eficacia buena en la vigencia 2019.



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE!"



Fuente: SAP .Ejecucion a 26 de Diciembre de 2019

SOÑAMOS CON GENERAR COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE Y LO HICIMOS REALIDAD

INFRAESTRUCTURA

Se lideró la mejora de las condiciones de movilidad, competitividad y conectividad del Departamento, potencializando las dinámicas económicas y sociales de los municipios de Sabana Occidente, Soacha y a futuro Sabana Norte, lo que fortalecerá a estas zonas del Departamento frente a los procesos de globalización, gracias a la finalización de las licitaciones y adjudicación de los contratos de construcción y operación de los proyectos Regiotram de Occidente y Extensión de la Troncal NQS del sistema Transmilenio a Soacha fases II y III, y la adjudicación del contrato para la elaboración de los estudios y diseños a detalle para el Tren del corredor norte, desde Zipaquirá hasta Bogotá; además de estas acciones, con la rehabilitación de algunos tramos de los corredores férreos a cargo del Departamento, se recupera el turismo en municipios como Nemocón, Zipaquirá, Utica y la Inspección de Tobia del municipio de Quebrada Negra, dinamizando la economía de estos territorios y por lo tanto cooperando en su desarrollo.

El Departamento adelantó actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento, de la red vial secundaria y terciaria, a través de la elaboración de estudios y diseños, la suscripción de convenios y contratos, la formulación e implementación de un modelo de atención a la red terciaria, la construcción y mejoramiento de puentes peatonales y vehiculares, el mejoramiento de vías



SECPANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co



urbanas y la atención a emergencias viales, garantizando la movilidad, conectividad y transitabilidad en 6.127 KM en Cundinamarca.

Adicionalmente ha contribuido a la ejecución de obras de espacio público, que permiten mejorar el encuentro ciudadano y la apropiación del espacio, contribuyendo al bienestar de cada uno de los habitantes de los municipios; el desarrollo de infraestructura turística, el mejoramiento de viviendas, desarrollo de infraestructura para producción, transformación, distribución y comercialización de productos agrícolas, contribuyendo al desarrollo económico del departamento, la disminución de la pobreza, el fortalecimiento de los procesos de agroindustria y brindando oportunidades de crecimiento a la población cundinamarquesa.

Se dio continuo a la generación de una infraestructura vial segura y con obras complementarias en ciclorutas y senderos peatonales, señalización y demarcación vial, semaforización y construcción de ciclorutas.

AGRICULTURA

Se han generado mejoras en el sector agropecuario en los 116 municipios vinculando a 55.361 familias apoyadas con emprendimientos en producción hasta agroindustria acompañado de asistencia técnica, que buscan mejorar sus procesos de comercialización y generación de valor agregado en los 116 municipios, sumado a esto se suscribieron 68 Alianzas estratégicas con entidades del Orden Nacional, Gremial y municipal para el fortalecimiento del sector agropecuario ampliando cobertura y los procesos de transferencia de tecnología.

El principal aporte del sector, tiene que ver con el reconocimiento de la participación comunitaria como único camino para alcanzar apropiación por parte de los actores locales; para lograrlo se requirió de su identificación, de la creación de confianza y de la construcción de espacios de diálogo y fortalecimiento del tejido social para vigorizar los liderazgos existentes o construir nuevos de forma tal que representen los intereses comunitarios. Esta visión implica la necesidad de superar la intervención asistencialista de las políticas rurales y valorar a los campesinos por su condición de agentes de desarrollo productivo, pero principalmente reconocer su condición como sujetos de derechos, y por ende como plenos ciudadanos.

DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD

Se diseñó y estructuró la Estrategia de Competitividad para el departamento de Cundinamarca, la cual incluye el diagnóstico de la competitividad en el departamento y sus provincias, así como las bases para la formulación de la Política Pública de Competitividad. Esta estrategia permite a partir del reconocimiento de la heterogeneidad subregional, formular una ruta estratégica que señala objetivos, estrategias, programas y proyectos diferenciales en atención al grado de desarrollo de cada provincia y las limitantes y potencialidades de las mismas.

Por otra parte, la estrategia formula un esquema de gobernanza para la competitividad a partir del reconocimiento y apropiación del rol que debe cumplir cada entidad en desarrollo de su actividad misional y su articulación con las demás entidades al interior de la Gobernación y la coordinación con instituciones de otros



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



niveles de Gobierno (nación, distrito y municipios), el sector privado y la Academia, con el fin de contar con una herramienta que establece lineamientos para generar entornos territoriales y regionales favorables a partir del perfil provincial.

Se impulsó un proyecto de especialización inteligente priorizado en el marco de la Comisión Regional de Competitividad, a través de un convenio de asociación suscrito con la Corporación Ambiental Empresarial CAEM a través de la implementación de un programa denominado NAMA (Acciones Nacionalmente Apropriadas de Mitigación) Industria Cundinamarca, eficiencia energética y reconversión tecnológica para el mejoramiento de la productividad en Mipymes lo cual permite agregar valor en los procesos de producción de las Mipymes generándoles competitividad sostenible.

Además se facilitó las condiciones para que los productos cundinamarqueses con potencial exportador y con capacidad de agregación mejoraran su competitividad y de esta forma a mediano plazo, logren la inserción en las cadenas globales de valor, para ello durante la vigencia 2019 con el fin de generar capacidades y transferencia de conocimientos en los empresarios del sector de curtiembres de la Provincia de Almeidas, se llevó a cabo una transferencia de conocimiento a la ciudad de Elda Alicante en España, en el Instituto INESCOP, relacionada con Nuevas Tecnologías enfocadas al tratamiento de vertimientos y residuos de curtiembres, orientadas a la descontaminación y recuperación del Río Bogotá.

Se apoyó la participación de empresarios cundinamarqueses del sector artesanal y agroindustrial en ferias internacionales y misiones comerciales cuya finalidad se encontraba dirigida a la apertura de nuevos canales de comercialización, contactar clientes potenciales así como también realizar un benchmarking que les permitiera reconocer las ventajas y oportunidades de mejora de sus productos frente a los de la competencia.

Con el fin de disminuir las brechas de acceso al servicio de agua potable tanto en lo rural como en lo urbano, fueron desplegadas una serie de estrategias, programas y proyectos (acueducto y alcantarillado) enfocados a aumentar las coberturas en servicios públicos domiciliarios y saneamiento básico.

Es así como destacamos los programas Agua a la Vereda, y Agua Vida y Saber cuya finalidad es mejorar y optimizar el servicio en zonas rurales; en cuanto a las estrategias fueron enfocadas a mejorar las condiciones de las viviendas relacionadas con la prestación de servicios domiciliarios destacándose las conexiones intradomiciliarias, unidades sanitarias y compactadores.

En Ciencia y Tecnología.



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



A través de la formulación y ejecución de proyectos financiados con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías se logró articular actores del sector agroindustrial, agrícola y empresarial en general con entornos de investigación e innovación aplicados a la actividad económica. Se fortalecieron los procesos asociados a la producción de lácteos, el cultivo de café, flores, frutas y hortalizas integrando modelos de negocio que permiten la conexión de ellos productores con los diferentes mercados a nivel local, regional, e inclusive con perspectivas de índole internacional.

PROGRAMA: VIA A LA COMPETITIVIDAD

A esto nos comprometimos en el Programa de Gobierno

Los proyectos relacionados con este programa se identifican en el componente de “Movilidad de infraestructura” del programa de gobierno, incluyendo acciones para estimular un sistema moderno de movilidad multimodal, que incluya la reactivación del modo férreo, con la participación de intereses nacionales, del Departamento y Bogotá. Así, se propuso la construcción y habilitación de vías, el tren ligero de occidente y sur, Transmilenio a Soacha, proyecto El Dorado II y metro cable de Soacha, entre otros.

Un aparte del programa de gobierno se denomina “Competitividad desde la infraestructura” y parte del cambio que se está dando en el país donde Cundinamarca debía ser protagonista, por lo que se planteó la estrategia “Cundinamarca, infraestructura del desarrollo” la cual entre otras buscaba priorizar vías que generen conexiones estratégicas con vías nacionales 4G.

Adicionalmente, nos comprometimos a realizar labores de mantenimiento, construcción de placa huellas, pavimentación, construcción y mejoramiento de puentes, suministro de maquinaria, y la vinculación del sector privado a través de un equipo de profesionales para la formulación y evaluación de App, que permitan intervenir la infraestructura vial del Departamento.

Así lo plasmamos en el Plan de Desarrollo Departamental

Dentro del plan de desarrollo se incluyó el Tren de cercanías de occidente y norte, la habilitación de los corredores férreos a cargo del departamento, la extensión de la troncal NQS del sistema Transmilenio al municipio de Soacha fases II y III, y la actualización del plan vial departamental así como las actividades del plan departamental de seguridad vial, acciones que complementan los proyectos de infraestructura vial.

Se incluyeron también labores recurrentes de mantenimiento, construcción de placa huellas para el mejoramiento de la red terciaria del Departamento, pavimentación,



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



suministro de maquinaria; rehabilitación y mejoramiento de la red vial de segundo orden, mantenimiento periódico y rutinario de la red vial de segundo y tercer orden, esto último involucrando a las concesiones departamentales y las juntas de acción comunal.

La dotación de maquinaria y equipos a los municipios, así como el fortalecimiento de los combos de maquinaria a cargo del Departamento, la gestión de recursos del orden Nacional y la cofinanciación de proyectos con recursos del Departamento y los municipios, permitiendo fortalecer la conectividad y la competitividad de las provincias favoreciendo los sectores productivos.

Objetivo del programa

Priorizar e intervenir la infraestructura requerida como sustento a la apuesta de desarrollo del Departamento, acercándolo a la modernidad, la innovación y el desarrollo integral sostenible.

Aportes al cumplimiento del Objetivo del programa:

A través del cumplimiento de los compromisos establecidos en los convenio de cofinanciación No. 086 y 088 de 2017 y el giro de los recursos de vigencias futuras estipulados en las Ordenanza 047 y 048 de 2017, se asegura la continuidad de los proyectos Extensión de la Troncal NQS del sistema Transmilenio a Soacha fases II y III y Regiotram de Occidente, en sus fases de estructuración y adjudicación de la construcción y operación; además, con el convenio No. 048 de 2019, suscrito con Findeter y la Empresa Férrea Regional, el cual garantiza la elaboración de los estudios a nivel de factibilidad para el proyecto del Tren del Corredor Norte, se logra consolidar un sistema de transporte masivo en los corredores occidente y sur, y próximamente norte, que permite el desarrollo de estas zonas del Departamento, ya que mejora su conectividad con el centro del país, disminuye los tiempos de desplazamiento y se convierte en transporte amigables ambientalmente e innovadores en relación a los modos utilizados en las últimas décadas.

Continuando con la rehabilitación y el mantenimiento de los corredores férreos a cargo del Departamento, a través de obras en los corredores Zipaquirá – Nemocón y Tobia (Quebrada Negra) - Utica, tales como la construcción de un puente férreo y la recuperación de la vía férrea, lo que ha permitido impulsar el objetivo de la Gobernación de fortalecer y recuperar el sistema férreo, entendiendo que este, es un sistema de transporte que cuida el medio ambiente y coopera con el desarrollo de Cundinamarca, especialmente en el sector del turismo.



SECPANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



El departamento logro intervenir más del 59,78% de las vías que hay en él con la intervención de 12.652,54 Km de la red vial departamental, a través de obras de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la red vial secundaria y terciaria, la elaboración de estudios y diseños, la suscripción de convenios y contratos, la formulación e implementación de un modelo de atención a la red terciaria, la construcción y mejoramiento de puentes peatonales y vehiculares, el mejoramiento de vías urbanas y la atención a emergencias viales, garantizando la movilidad, conectividad y transitabilidad.

Esto fue posible, gracias a la implementación de un procedimiento para la presentación, evaluación, viabilización y registro de proyectos de infraestructura de transporte, que permitió mejorar las actividades referidas a la priorización de proyectos. Durante el periodo 2016-2019, con base a los requisitos establecidos, se llevó a cabo, la revisión de los proyectos presentados al Departamento en el sector Transporte, donde aquellos que cumplieron con los criterios técnicos, metodológicos y financieros, fueron viabilizados e inscritos en el Banco de Programas y Proyectos del Departamento.

Se destaca además, las obras de demarcación y señalización vial y construcción de ciclorutas, ya que a través de estas, se mejoró las condiciones de seguridad de la infraestructura vial de 68 municipios de Cundinamarca en el cuatrienio, complementando las obras viales con las señales y dispositivos de seguridad necesarios, lo que ha permitido garantizar las dinámicas de intercambio y movilidad, cooperando así, con el desarrollo del Departamento; además, estas obras se vienen potencializando con las diferentes estrategias de educación en seguridad vial, como talleres, jornadas de capacitación en instituciones educativas y las actividades del grupo GPS en el tramo vial Chía - Mosquera.

Con el programa contribuimos a Garantizar Derechos como:

Con las acciones desarrolladas en el programa, se aporta a la política de Protección Integral a la Familia, respecto al “Derecho a un trabajo digno e ingresos justos”, ya que se permite potencializar actividades económicas en las zonas de impacto de los proyectos de transporte y recuperación de los corredores férreos, en especial las actividades de turismo, se mejora la movilidad logrando que los ciudadanos se desplacen más rápidamente y con calidad a sus lugares de trabajo, además, de buscar la integración de los sistemas de transporte, lo que impacta en los gastos de las familias cundinamarquesas.

Así mismo, acceder a sistemas de transporte de mayor calidad y eficiencia, y que permitan la integración con los sistemas de transporte de otras ciudades, es un aspecto muy importante para materializar el “Derecho de la Igualdad”, ya que logra que efectivamente todos los ciudadanos puedan desplazarse adecuadamente; se coopera igualmente con el “Derecho a vivir en entornos seguros y dignos”, no solo



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

con un transporte adecuado y de calidad, sino que a través de las diferentes estrategias en torno a la seguridad vial, se logra contar con un sistema vial seguro.

Contribuimos también a través del fortalecimiento de la infraestructura de transporte del Departamento a garantizar el “derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado”, y el “derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios” teniendo en cuenta que a partir de la ejecución de obras de infraestructura es posible mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio.

Aportamos a cumplir los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico

ODS 9. Industria, innovación e infraestructura

Este programa estableció como objetivo Priorizar e intervenir la infraestructura requerida como sustento a la apuesta de desarrollo del Departamento acercándolo a la modernidad, la innovación y el desarrollo integral sostenible.

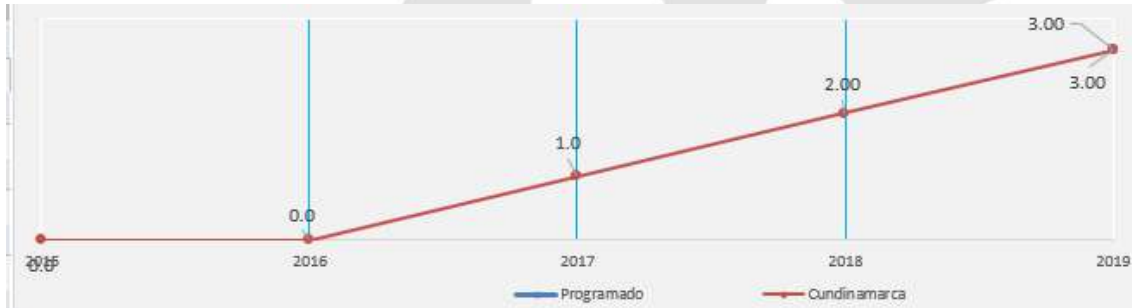
Meta de Resultado: Intervenir el 25% de la infraestructura vial del departamento, garantizando la continua prestación del servicio vial (En Cundinamarca hay un total de 21,164 Km de vía)



Fuente: información ICCU

La actual administración intervino 12.652 km de vías en el departamento beneficiando una franja muy alta de la población en su desplazamiento, tiempos y por ende mejorando y aportando al mejoramiento de productividad, seguridad y felicidad de los cundinamarqueses, a través de la formulación e implementación de modelo de atención a la red secundaria y terciaria del Departamento, las buenas prácticas de contratación, la gestión de recursos del Sistema General de Regalías y el fortalecimiento del banco de proyectos de infraestructura vial.

Meta de Resultado: Optimizar las condiciones de transporte en 3 corredores viales en el Departamento



Fuente: información Sec. de Transporte y Movilidad de Cundinamarca.

Presenta un avance del 100%, Se han optimizado 3 corredores, Corredor Soacha – Bogotá, Corredor Sabana Occidente (Vía Transversal de Occidente – entrada Calle 13 Bogotá), y corredor norte Zipaquirá - Bogotá

Logros Meta de Resultado:

Adelantar el seguimiento y garantizar los aportes financieros a los proyectos Regiotram de Occidente (Corredor occidente) y Extensión de la troncal NQS del sistema Transmilenio a Soacha Fases II y III (Corredor Sur), de acuerdo con los convenios de cofinanciación No. 086 y 088 de 2017 y las ordenanzas 047 y 048 de 2017, por medio de las cuales se autorizaron vigencias futuras extraordinarias.

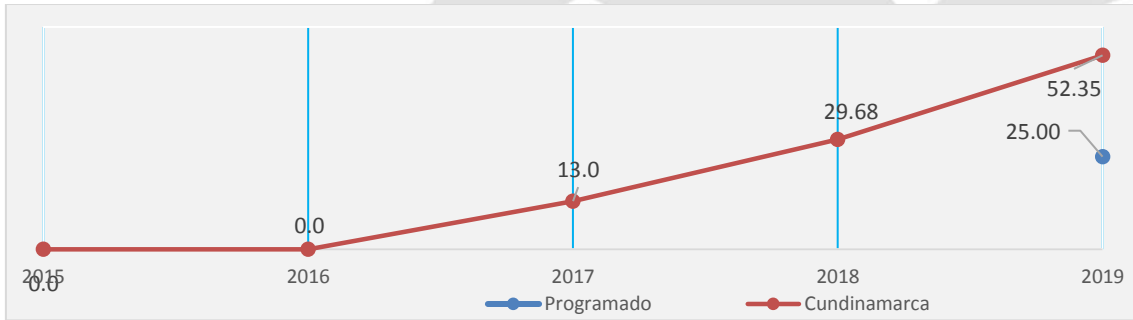
Contratar los estudios a detalle del proyecto Tren Corredor del Norte, financiado con recursos de Prosperity Fund del Gobierno Británico y ejecutado a través de Findeter, los cuales permitirán gestionar los recursos y contratar la obra pública.

Suscribir los convenios 1286 y 1287 de junio 26 de 2019, entre Invías, la ANI y la Gobernación, a través de los cuales se acuerda las condiciones de entrega a favor del Departamento del corredor férreo Bogotá – Facatativá y sus anexidades para su mantenimiento, control y operación en desarrollo del proyecto Regiotram de Occidente, y el corredor sur para el desarrollo del proyecto Extensión de la Troncal NQS del sistema Transmilenio.

Meta de Resultado: Reducir en un 10% la mortalidad en accidentes de tránsito durante el periodo de Gobierno.

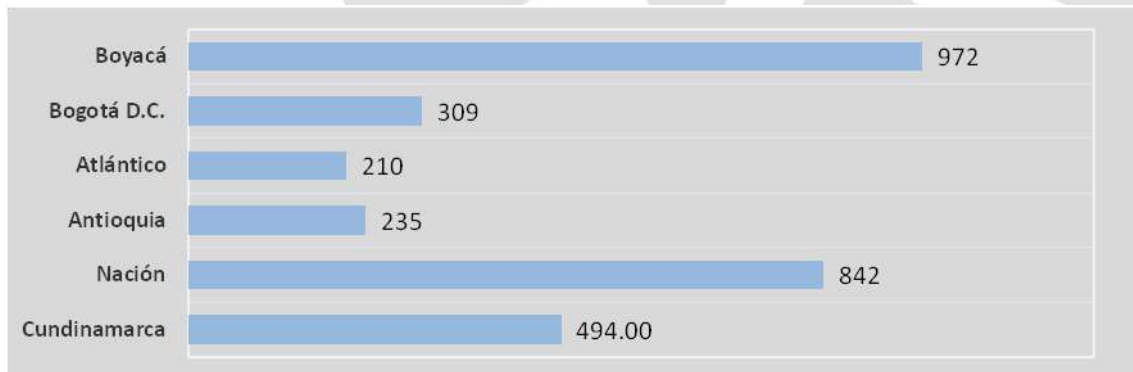
Entre los años 2016 y 2018, se observa una reducción del 24,8% en el número de fatales por accidentes de tránsito, pasando de 613 muertos en 2016 a 461 en 2018;

y entre los años 2017 y 2018 la reducción es de 8 fallecidos, pasando de 502 a 494.
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – ANSV



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – ANSV.

Respecto a los otros departamentos, Cundinamarca para el año 2018 muestra una tendencia de mejoramiento en el indicador, con un reducción de 8 víctimas fatales por accidentes de tránsito, lo cual comparado con los otros departamentos y Bogotá, es un resultado positivo, ya que en algunos territorios el indicador desmejoro incrementándose el número de víctimas entre el año 2017 y 2018, caso Atlántico, Boyacá y Valle del Cauca, así como respecto del valor nacional el cual aumento en un 2%. La variación del indicador fue del 1,6% menor al registrado por Antioquia, Santander y Bogotá, lo que evidencia que las acciones adelantadas han permitido impactar el indicador, pero que pueden ser más contundentes para obtener mejores resultados



Entidad Territorial	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Programado							
Cundinamarca	503.0	453.0	479.0	552.0	613.0	502.0	494.00

Nación	6152	6219	6401	6884	7158	6718	6850
Antioquia	888	954	987	925	940	993	842
Atlántico	179	198	207	238	229	198	235
Bogotá D.C.	570	534	641	556	591	553	527
Boyacá	157	177	152	183	192	203	210
Santander	325	331	304	323	341	329	309
Valle	706	754	778	954	941	928	972

- Garantizar el principio ético que “Es inaceptable el hecho que el tránsito y el transporte cobre vidas humanas”, para lo cual, la Secretaría continua con las acciones de seguridad vial entorno a la capacitación en normas de tránsito a todos los actores viales, a través de las campañas y jornadas de seguridad vial en instituciones educativas, floristerías y grupos poblaciones vulnerables, y el concurso “Yo soy buena señal y tú?”, llegando a 116 municipios del Departamento.
- Garantizar la cofinanciación de proyectos de señalización y demarcación vial en zonas urbanas y rurales de 68 municipios, a través de la viabilización de proyectos de inversión municipal y la estrategia de intervención de los corredores viales a cargo del Departamento.
- Mantener la operatividad del proyecto Gestores y Promotores de Seguridad Vial – GPS, que han logrado mejorar la movilidad y el desplazamiento del corredor vial Chía – Mosquera, a través de no solo las actividades de regulación del tránsito sino también de la ejecución de actividades de sensibilización de los usuarios de la vía, además de contar con un soporte tecnológico, obteniendo como grandes resultados, la reducción de la accidentalidad en un 75%, pasando de 16 muertes a 4 entre 2016 y 2019; eficiencia en los tiempos de respuesta a los incidentes, disminuyendo el tiempo de 35 min a 15 min; y optimizando la movilidad incrementando la velocidad promedio vehicular de 31 km/h a 35 km/h.

Soñamos con Vías y transporte para la Competitividad y lo hicimos realidad

MOVILIDAD Y TRANSPORTE - PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO

- **Regiotram de Occidente.** Se consolidó el primer proyecto tren ligero tipo tren tram en Colombia, con la adjudicación del contrato de concesión integral el día 23 de diciembre de 2019; tendrá un trayecto de 39,6 km, que conectara los municipios de Facatativá, Madrid, Mosquera y Funza con la ciudad de Bogotá, reduciendo el tiempo de viaje de 3 horas a aproximadamente 56 minutos; se realizó el giro en los años 2017, 2018 y 2019 de los aporte de la Gobernación de acuerdo con el Convenio de Cofinanciación No. 088 de 2017 y la Ordenanza 047 de 2017.



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE!"



#YoSoñé

con una movilidad ágil,
segura, cómoda y
amigable con el medio
ambiente para mi región

Diego Gómez Pico, habitante de Facatativá (empleado)

- En Cundinamarca logramos poner en marcha el **primer tren de cercanías del país**, conectándonos con Bogotá: REGIO - Tram de Occidente.
- Con una inversión de **3,4 billones de pesos** beneficiaremos a más de **150 mil pasajeros** por día, de Cundinamarca y Bogotá.V
- El tiempo de viaje entre Facatativá y Bogotá **pasará de 121 a 48 minutos**, con conexión al Metro, en la calle 26 con Caracas.
- REGIO entrará en operación en **2023**.
- Un habitante del Occidente **se ahorrará**, en trancones, un promedio de **600 horas al año**.

Lo hicimos realidad | **Gobernación de Cundinamarca**

JORGE EMILIO REY ANGEL, GOBERNADOR 2016 - 2019

- También se consolidó el proyecto **Transmilenio Soacha - Fases II y III**, el cual beneficiará a los habitantes de Soacha (553.268 personas según la proyección del DANE 2019) que se desplazan desde y hacia Bogotá en transporte público. El proyecto garantiza los recursos por parte del Departamento para continuar con la extensión de la Troncal NQS al municipio de Soacha en sus fases II y III,



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.

Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

/CundiGov @CundinamarcaGov

www.cundinamarca.gov.co

gestionando y celebrando para ello, el Convenio de Cofinanciación No. 088 de 2017 y la Ordenanza 048 de 2017. La Gobernación ha realizado los aportes de los años 2018 y 2019; firmando los contratos de obra pública para la troncal y el patio portal, el 16 de diciembre de 2019.

La Fase II del proyecto se extiende desde la Calle 22 del municipio de Soacha hasta el sector conocido como El Altíco, en una longitud de 1,3 km; en este tramo se construirán dos estaciones de parada sencillas y la estación intermedia de integración de 3M. Por su parte, la Fase III comprende el tramo entre la estación de integración de 3M, hasta el patio-portal El Vínculo, con una extensión de 2,6 km. El Portal tendrá un área de 110.000 m², siendo el más grande del sistema, contará con 10 plataformas para buses intermunicipales y 6 para buses articulados y biarticulados, con una capacidad de albergar 292 buses (135 biarticulados y 157 articulados).



TRASNMILENIO

CARACTERÍSTICAS

- 4.5 km troncal principal
- 5 nuevas estaciones
- 3 intersecciones a desnivel
- 1 patio portal
- espacio público

Valor del proyecto: \$1 billón

Nación	Gobernación	Municipio
68%	19%	13%

Lo hicimos realidad 



CUNDINAMARCA
 "EL DORADO"
 "LA LEYENDA VIVE!"

LICITACIÓN

LOTE 1 Extensión de la troncal NQS	LOTE 2 Construcción patio portal
Valor: \$256.700 millones	Valor: \$135.524 millones
Plazo: 102 meses	Plazo: 96 meses
Interventoría: \$21.000 millones	Interventoría: \$12.000 millones

CRONOGRAMA

1. Adjudicación
29 de noviembre 2019
2. Firma del contrato
13 de diciembre 2019
3. Pre-construcción
Inicia enero 2020 (18 meses)
4. Construcción
Inicia junio 2021 (2,5 años)
5. Operación
Diciembre 2023

Lo hicimos realidad



**MEJOR MOVILIDAD
 TRANSMILENIO**

A SOACHA
 — FASES II Y III —

FASES DEL SISTEMA EN SOACHA

LONGITUD TOTAL FASES I, II Y III **6.9 KM**

LONGITUD TOTAL FASES II Y III **3.9 KM**

Valor del proyecto: \$902.937 millones a precios constantes de diciembre de 2017. La Nación cofinanciará el 68%, la Gobernación de Cundinamarca el 19% y el municipio de Soacha el 13%.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
 Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

f/CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

- **Habilitación, mantenimiento y operación de corredores** férreos a cargo del Departamento. En el Corredor Zipaquirá – Nemocón, se realizó la construcción del puente férreo municipio de Zipaquirá, un puente metálica con una longitud de 22 m, y en el año 2019 se adelantó la rehabilitación y mantenimiento del corredor férreo entre Zipaquirá y Nemocón, con una longitud de 15 Km, lo que permite la reactivación de este corredor inactivo desde hace más de 15 años, recuperando el turismo de la zona. Respecto al Corredor Facatativá – Girardot, se intervino 51 Km de los tramos de Facatativá a la Inspección la Esperanza (municipio de La Mesa) y de Girardot a la Inspección de Pubenza (municipio de Tocaima), con actividades de mantenimiento rutinario, recuperación de carrilera con traviesas de concreto en su mayoría y obras de drenaje, a través de la adición en los años 2016 y 2017 el contrato de gerencia No. 053 de 2015. En el corredor Villeta – Utica, se intervino 10 Km de corredor, con actividades de remoción de derrumbes en el tramo entre el municipio de Utica y la Inspección de Tobia y actividades de mantenimiento rutinario, arme de carrilera con traviesas en concreto y riel y obras de drenaje en el tramo Villeta - Tobia, con la celebración de los convenios interadministrativos No. 051 de 2016 y No. 071 de 2018.
- **Tren del Norte.** El 12 de junio de 2019, se suscribió el convenio interadministrativo No. 048 entre Findeter, el Departamento y la Empresa Férrea Regional, con el objeto de aunar esfuerzos para la elaboración de los estudios y diseños para el proyecto del tren entre Zipaquirá y Bogotá; publicando Findeter el proceso de consultoría No FCO-C-013 -2019, para la contratación de los estudios y diseños para la estructuración técnica, legal, financiera de un tren de carga y pasajeros entre Bogotá y Zipaquirá, el cual fue adjudicado el día 18 de diciembre de 2019. Estos estudios y diseños fueron cofinanciados por la embajada del Reino unido a través del Prosperity Fund.

INFRAESTRUCTURA VIAL

El Departamento adelantó actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento, de la red vial secundaria y terciaria, a través de la elaboración de estudios y diseños, la suscripción de convenios y contratos, la formulación e implementación de un modelo de atención a la red terciaria, la construcción y mejoramiento de puentes peatonales y vehiculares, el mejoramiento de vías urbanas y la atención a emergencias viales, garantizando la movilidad, conectividad y transitabilidad en 12.652,54 KM en Cundinamarca.



Participación en proyectos de APP:

El Departamento participó en la estructuración (Evaluación y viabilización) de las siguientes propuestas de Asociación Publico Privadas de Iniciativa Privada:

- APP Conexión Sabana con radicado 13359 del 01/12/2014 - Estado: Desistido por el proponente. Beneficiando a los municipios de Zipaquirá, Madrid, Mosquera, Funza, Tenjo, Tabio, Cajicá.
- APP Provincia de Rionegro con radicado 2015113588 del 23/09/2015 - Estado: Desistido por el proponente. Beneficiando a los municipios de Caparrapí, El Peñón, La Palma, Pacho, Píame, San Cayetano, Topaipí, Villagómez, Yacopí, Cajicá, Cogua, Chía, Gachancipá, Nemocón, Sopo, Tabio, Tenjo, Tocancipá.
- APP Provincia de Rionegro con radicado 2018002745 del 03/05/2018 – Estado: Rechazado. Beneficiando a los municipios de La Palma, Pacho, Píame, San Cayetano, Topaipí, Villagómez, Yacopí, Cajicá, Cogua, Chía, Gachancipá, Nemocón, Sopo, Tabio, Tenjo, Tocancipá.

Red terciaria:

Durante el cuatrienio se desarrolló un avance significativo en términos de la intervención de la malla vial de tercer orden del departamento, a través de la construcción de 820.977,15 M2 de Placa huella, facilitando el acceso a zonas cuyas condiciones en



términos de transitabilidad no eran las más adecuadas, fortaleciendo la capacidad y competitividad de los municipios, y generando una mayor conectividad a nivel veredal, y quedaron contratados y en ejecución aproximadamente 276.023 m2 para un total de 1.097.000 M2 de placa huella contratados durante el cuatrienio beneficiando a la población rural de 113 municipios del departamento.

Sumado a esto se formuló e implementó un modelo de atención a la red vial de segundo y tercer orden en el departamento que ha sido un ejemplo para el desarrollo de infraestructura no solo a nivel Municipal y Departamental, sino también a nivel Nacional, teniendo en cuenta que consiste en una serie de prácticas replicables en diferente territorios que incluye:

- La construcción de placa huellas explicando el proceso constructivo y las estrategias desarrolladas por el ICCU para la ejecución de obras.
- La utilización de maquinaria describiendo los procesos de adquisición, mantenimiento y reparación de la misma.
- La radicación de proyectos en donde se incluye la elaboración de estudios y diseños, y la suscripción de convenios para la ejecución de obras de mantenimiento y mejoramiento de la red vial.



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE!"

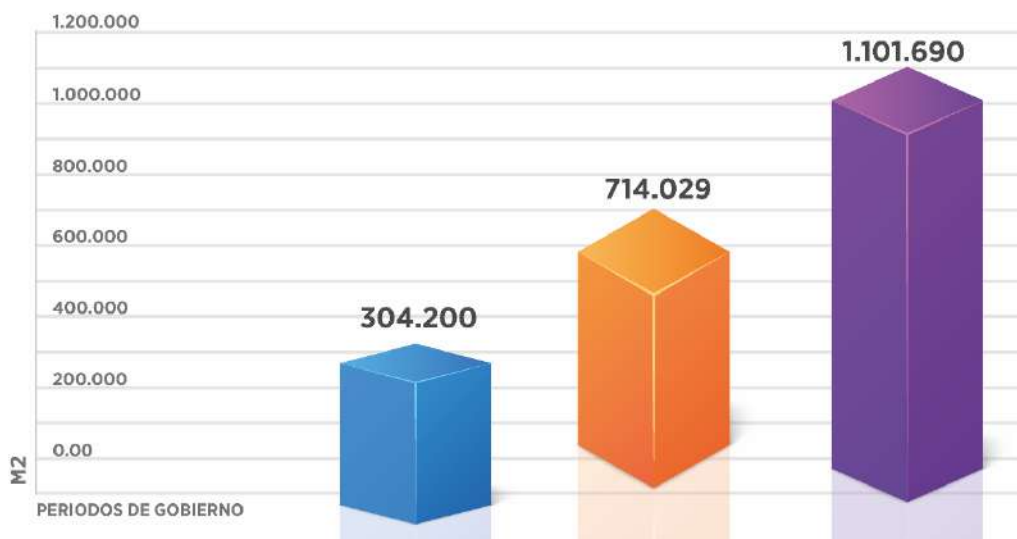
M2

MEJORAMIENTO RED TERCIARIA

CUNDINAMARCA CORAZÓN DE COLOMBIA 2008 - 2011

CALIDAD DE VIDA 2012 - 2015

UNIDOS PODEMOS MÁS 2016 - 2019



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



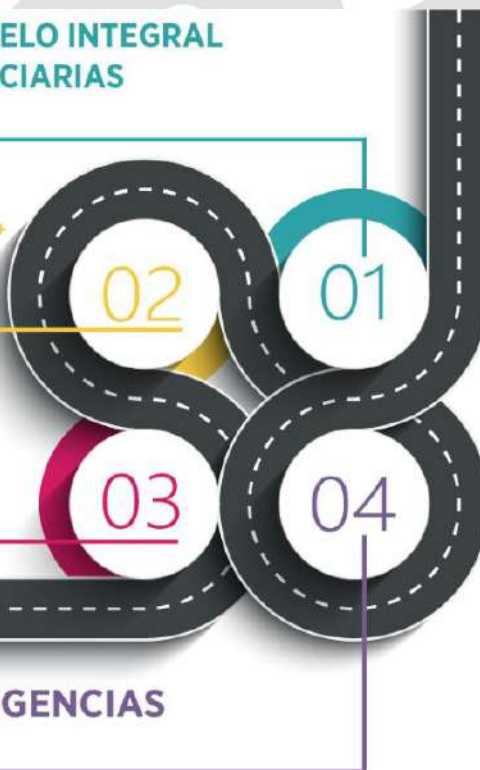
CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE!"

**INVERSIÓN TOTAL MODELO INTEGRAL
ATENCIÓN DE VÍAS Terciarias**
\$333.739 MILLONES

**MAQUINARIA (ADQUISICIÓN+
MANTENIMIENTO+OPERACIÓN)**
\$64.019 MILLONES

**CONSTRUCCIÓN
DE PLACA HUELLAS**
\$241.500 MILLONES

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
\$28.220 MILLONES



Durante este periodo de gobierno se suscribieron 2.265 Convenios para el mejoramiento y mantenimiento de la red terciaria del Departamento, adicionalmente, a través de la suscripción de contratos de adquisición, mantenimiento y operación de maquinaria, fue posible la intervención de 9.679,30 Km de vías en afirmado.

Red de primer y segundo orden:

La actual administración ha realizado el mejoramiento de **552,27 Km de vías de primer y segundo orden** a través de la gestión realizada con las concesiones viales del Departamento, la suscripción de contratos, convenios y la gestión de recursos del Sistema General de Regalías, permitiendo mejorar la calidad de vida de las familias cundinamarquesas, asegurando la transitabilidad y la conectividad dentro del territorio, y mejorando sus dinámicas competitivas.

Sumado a esto se han ejecutado obras de **mantenimiento en 2.875,14 Km de vías de segundo orden** a través de obras de estabilización, mantenimiento periódico y rutinario, cambio de estructura, mejoramiento en pavimento nuevo, obras de arte, así como el actividades de recuperación vial mediante la escarificación de la subrasante, conformación, suministro de afirmado o recebo común, cuneteo y rocería.



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Dentro de las acciones más relevantes es posible resaltar:

Se ha ejecutado **123 proyectos de construcción de puentes**, los cuales han permitido mejorar las condiciones de conectividad y transitabilidad en el departamento y han fortalecido las dinámicas del territorio potencializando las rutas comerciales y la competitividad de los municipios. Además de lo anterior, se han ejecutado obras de mejoramiento en 53 puentes del Departamento.

Atención al 100% de las emergencias reportadas en el departamento Esta labor se desarrolla a través de actividades que apoyan el mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial; permitiendo así mejorar la calidad de vida de las familias cundinamarquesas asegurando la seguridad, transitabilidad y la conectividad dentro del territorio.

No obstante, también se debe mencionar que a pesar de los esfuerzos por el fortalecimiento de la red vial departamental las necesidades del territorio muchas veces superan los recursos invertidos, por lo tanto, se dificulta el atender el 100% de las necesidades de la comunidad cundinamarquesa, adicionalmente se presentan dificultades en la formulación y viabilización de proyectos, que pueden generar retrasos en los cronogramas de ejecución.

Adicionalmente existen dificultades de orden natural como las fallas geológicas o las condiciones particulares de la geografía del territorio; incluso las emergencias o condiciones climáticas que retrasan los procesos de ejecución o dificultan la transitabilidad en el departamento.

SEGURIDAD VIAL

- Se estructuró y viabilizó el proyecto de ciclorutas el cual permite enlazar y construir tramos de ciclo infraestructura en las regiones de Sabana Centro, Sabana Occidente y Soacha, generando una red continua para facilitar el tránsito de los bici usuarios, garantizando su integridad física. Los tramos seleccionados se localizan en zonas con grandes concentraciones de bici usuarios e incidentes viales. Para el desarrollo del proyecto se realizó primero una valoración de la infraestructura de ciclorutas del Departamento, seleccionando los tramos y haciendo los respectivos inventarios; se elaboraron en 2018 los estudios y diseños de ingeniería a detalle de los tramos seleccionados y en el año 2019 se estructuró el proyecto de inversión de acuerdo con la metodología MGA, siendo viabilizado por el Banco de Programas y Proyectos del Departamento además, se radicó para su financiación en el Ministerio de Transporte y el DNP.
- Se ejecutó en el 100% la actualización del Plan Vial Departamental. La extensión total de la red vial a cargo del departamento es de 6.752 km, de los cuales a 2016, 3.331 km no contaban con información requerida por el Ministerio de transporte y el sistema de información nacional de carreteras – SINC. El documento del plan vial contiene las fichas de caracterización, la categorización de las vías identificando su

funcionalidad, tránsito promedio y diseño geométrico, y el inventario vial con su respectivo diagnóstico; a través del proceso de actualización se logró, 408 vías a cargo del departamento con sus matrices de categorización, las cuales fueron revisadas y aprobadas por el Ministerio de transporte mediante la Resolución No. 263 del 26 de enero del 2018; se alcanzó un 100% de avance en las 36 fichas de caracterización, las cuales, fueron revisadas y avaladas por el Ministerio de transporte mediante oficio No. 20175000564091 de diciembre 19 de 2017; se realizó el inventario de 3.331 kilómetros de red vial a cargo del departamento; se logró el 100% de avance en la actualización del documento técnico del plan vial, el cual fue elaborado en conjunto con el Ministerio de transporte, y se expidió la resolución de la Secretaría adoptando el plan vial departamental.

- El plan departamental de seguridad vial para el periodo 2017 – 2026, fue adoptado mediante el Decreto No. 388 del 19 de diciembre de 2017, el cual, se ha venido ejecutando en sus diferentes pilares durante los cuatro años, con una ejecución para el 2019 del 100%, resaltando las siguientes actividades.. Se celebró en los años 2016, 2017 y 2018 Convenio con la Policía Nacional, y una adición en 2019, para ejecutar actividades de regulación y control al cumplimiento del régimen normativo de tránsito y el desarrollo de actividades preventivas de educación en seguridad vial, con cobertura en los 106 municipios de jurisdicción de las sedes operativas; además, en el año 2017 se entregó a través del comodato N° 148 de 2017, tres (3) camionetas y veinticinco (25) motocicletas. Se ejecutó desde el 2016 el proyecto Grupo Promotor de Seguridad Vial – GPS, integrado por 39 gestores de tráfico que apoyan a la policía en la regulación del tránsito en el tramo vial Mosquera - Chía, buscando disminuir los índices de accidentalidad y los tiempos de desplazamiento, realizando actividades de sensibilización y fortalecimiento de la seguridad vial con todos los actores viales, dotados además, con equipos tecnológicos que permiten visualizar tiempos de recorrido, velocidad promedio de viaje e incidentes en el corredor. La Secretaría a través del Banco de Accidentalidad, realizó la administración, actualización y análisis de las estadísticas de accidentalidad y movilidad del Departamento, consolidando la información del Instituto de medicina legal y ciencias forenses, la Agencia nacional de seguridad vial y la Policía nacional, con el propósito de planificar las acciones en seguridad vial.
- En cuanto al pilar del “comportamiento humano”, se destaca las estrategias de, cultura en seguridad vial, a través de la realización de actividades de capacitación basada en la recreación y el deporte, dirigidas a grupos poblacionales específicos y estudiantes de las instituciones educativas oficiales; la campaña de seguridad vial “No se crea el Chacho de la Vía”, ejecutada en el primer semestre de 2018, utilizando diversas estrategias como jornadas de educación, un plan de medios que incluyó radio, prensa, televisión, la toma de corredores viales con puestas de escena, vallas publicitarias, volates y ferias de seguridad; y en 2019, además de dar continuidad a las jornadas de seguridad vial con grupos poblacionales específicas, en empresa, especialmente floristerías y con ludo educadores en las Instituciones Educativas Oficiales, se ejecutó el concurso “Soy Buena Señal en la Vía ¿Y tú?”, el cual busca fortalecer las acciones de promoción de la seguridad vial en torno al respeto de las normas de tránsito, dirigida a las diferentes instituciones educativas

del departamento, quienes participaron con la elaboración de un video sobre seguridad vial, premiando a los 3 mejores videos.

- Finalmente, por medio del pilar de infraestructura segura, la Secretaría adelanto en los 4 años, la asesoría, viabilización y cofinanciación de proyectos municipales para la señalización y demarcación de vías urbanas y rurales, estrategia que contribuye a prevenir la accidentalidad vial, interviniendo en el cuatrienio 463 Km de vías municipales y 315 Km de vías a cargo del Departamento, para un total de 778 Km, vinculando a 68 municipios en 13 provincias. En el año 2019 se firmaron 17 convenios con municipios y se celebró el contrato de obra pública No. 073 de 2019, cuyo objeto es realizar la señalización y demarcación de vías a cargo del Departamento y el contrato de interventoría No. 074 de 2019, interviniendo 22 tramos viales beneficiando a 28 municipios.



PROGRAMA AUMENTANDO CAPACIDADES COMPETITIVIAS

A esto nos comprometimos en el Programa de Gobierno

Desde el Plan de Gobierno ¡Queremos... Podemos! se plantearon temas relevantes desde los cuales abordar la realidad del departamento desde una visión a largo plazo. Así las cosas, se identificó el emprendimiento como política departamental, comprendiendo que el crecimiento pasa por el incremento de la competitividad, la cual se logra entendiendo las fortalezas locales, aprovechando las oportunidades y creando los focos de desarrollo alrededor de la infraestructura vial y la oferta pública. Escuchar a la población minera, instaurar capacitación, protocolos de seguridad e higiene, regular la comercialización, crear la feria del minero y estimular la autoridad para acabar con la minería ilegal.

Incluso, el esfuerzo minero energético del Gobierno Nacional no puede ir en demerito de la salud y el medio ambiente, por lo que se deben generar estrategias departamentales para la protección del medio ambiente y los habitantes del territorio. Una minería legal, que cuide el medio ambiente además que cumpla todos



los requisitos legales y técnicos para tener una explotación de los recursos ambientales con responsabilidad.

Uno de los ejes transversales más importantes para esta Gobernación es incluir unos procesos donde el uso de la ciencia, la investigación y la tecnología se conviertan en un tema transversal a todos los sectores

11.1 Así lo plasmamos en el Plan de Desarrollo Departamental

Se contempló el subprograma Cundinamarca Potenciador de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, desde donde se identificaron estrategias como:

- Atención al micro, pequeño y mediano empresario para el desarrollo de proyectos de producción, transformación y comercialización de bienes y/o servicios sostenibles, a través del Fondo de Emprendimiento Departamental.
- Fortalecimiento a Mipymes de Cundinamarca de los sectores económicos priorizados del departamento.
- Apertura de canales de comercialización y acceso a mercados.
- Promoción de la asociatividad con enfoque de clúster en sectores productivos priorizados en el departamento.
- Fomento al emprendimiento regional por medio de Centros de Integración Y Productividad Unidos Por El Desarrollo –CIPUEDO.
- Priorizar e impulsar proyectos productivos (emprendimiento y fortalecimiento empresarial) de los sectores de mayor dinámica económica y con potencial en las subregiones del Departamento, implementando estrategias para la consecución de recursos para el apoyo de los mismos. Incentivar la investigación, desarrollo tecnológico e innovación como mecanismo para fortalecer la productividad y competitividad de las cadenas productivas y la consolidación de empresas sostenibles.

Del mismo modo, se incluyó el subprograma denominado Desarrollo Competitivo, con estrategias orientadas a:

- Identificación, priorización y gestión de proyectos de desarrollo económico local,
- Realizar estudios e investigaciones para fortalecer la productividad, competitividad y mercado laboral y
- Estructurar la estrategia de competitividad

Frente al sector de minas se planteó:

- Apoyar y fortalecer las iniciativas de mejores prácticas de producción y transformación novedosa, minero ambiental.
- Generar acciones dirigidas a la erradicación del trabajo infantil en Minería.
- Asistir y apoyar a los mineros en el nuevo sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), administración de la UPM (Unidad de Producción Minera), aspectos normativos y tributarios, económicos, sociales y demás que fortalezcan su actividad.



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co

- Participar en escenarios de promoción, comercialización, y tecnificación minera. En coordinación con el Ministerio de Minas y Energía articular lo establecido en las Juntas de Formalización para la Pequeña Minería en Cundinamarca.
- Establecer mesas de trabajo para la definición de los procesos de legalización junto con las autoridades competentes.
- Formular e implementar un modelo para prevenir la minería ilegal y sus conflictos en el Departamento.
- Identificar los parámetros para innovar en la investigación de aspectos relevantes para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo tanto técnicas, ambientales, sociales y legales de la actividad minera

12.1 Objetivo del programa

Crear herramientas que permitan mejorar las capacidades competitivas per cápita e impulsar emprendimientos cooperados dinámicos en busca de generar oferta de servicios, así como la productividad empresarial laboral de la economía mediante procesos que apoyen la diversificación y transformación productiva, la innovación, el emprendimiento, y la asociatividad y que permita un crecimiento sostenido e incluyente, la generación de ingresos y empleo en el marco de la política de trabajo digno y decente.

13.1 Aportes al cumplimiento del Objetivo del programa:

1. **Creación de herramientas para mejorar las capacidades competitivas e impulsar emprendimientos cooperados y dinámicos.** El Departamento puso a disposición de los microempresarios del departamento, herramientas para fortalecer sus capacidades competitivas y para impulsar sus emprendimientos

En cuanto a las **herramientas usadas para impulsar emprendimientos cooperados**, se realizó por medio del Fondo de Emprendimiento Departamental FED, a través del Convenio de Cooperación con INNPULSA denominado programa Aldea Cundinamarca, por la suma 1.039 millones de pesos (suscrito en la vigencia 2017), beneficiando un total de 37 emprendimientos innovadores de Alto impacto de Cundinamarca con capital semilla en especie; a través de la asignación de 37 llaves de acceso, por un valor de \$960 millones de pesos entregadas durante los años 2018 y 2019, con las cuales el empresario o emprendedor accede a uno o varios servicios especializados, enmarcados en las temáticas de servicio, definidas por los expertos en el conversatorio.

En relación con las acciones para **generar crecimiento sostenido e incluyente**, a través del Fondo de Emprendimiento Departamental –FED– lanzó 5 convocatorias durante el cuatrienio, a través de las cuales otorgó a los



empresarios capital semilla, con el que se beneficiaron en total 700 empresarios, con una inversión 6.613 millones. Es de resaltar que en la vigencia 2017 lanzó una convocatoria con enfoque diferencial, para todas aquellas mujeres emprendedoras de nuestro departamento, a través de la cual se beneficiaron 417 unidades productivas de mujeres. En relación con la vigencia 2019, se beneficiaron 148 unidades productivas con un monto total de 2.000 millones

2- Herramientas para apoyar la asociatividad y que permita un crecimiento sostenido e incluyente.

Durante 2016-2019 se promovieron los clúster: lácteo, cuero calzado y la marroquinería; y el de confecciones y textil, con una inversión de más de \$358 millones, (de los cuales la secretaría aportó \$291.5 millones es decir, que 66.5 millones fueron gestionados, por una parte con el municipio de Villapinzón (\$10 millones) y la Cámara de Comercio de Bogotá (\$56.5 millones)), a través de distintas acciones: asistencia técnica, cofinanciación para participar en misiones comerciales, capacitaciones, etc. En la vigencia 2019, se ha promovido la asociatividad en el sector confecciones y textiles por medio de asesorías, capacitaciones y acompañamiento a unidades productivas en temas relacionados con formulación de plan de negocios, sensibilización en asociatividad, comunicación asertiva, trabajo en equipo y economía solidaria los cuales han permitido que las unidades productivas tengan una visión de la importancia de la asociatividad y la competitividad como factor fundamental para pertenecer a mercados globalizados, se han creado sinergias institucionales con La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, la cual aporta en la transferencia de conocimiento desde su misionalidad para la conformación de organizaciones sólidas y con proyección. Adicionalmente en la provincia del Sumapaz se generó sinergia con el Centro Agroecológico y Empresarial-SENA con los cuales se han capacitado emprendedores del sector confecciones y textil.

3- Herramientas para impulsar el emprendimiento

La actual administración realizó un gran esfuerzo a través del cual puso a disposición de emprendedores y empresarios, 10 Centros de Integración y Productividad Unidos por el Desarrollo CIPUEDOS, ubicados en municipios cabeceras: Cáqueza, Chocontá, Facatativá, Gachetá, La Mesa, Madrid, Pacho, San Juan de Rioseco, Ubaté y Zipaquirá, en donde estos emprendedores pudieron contar con diferentes servicios como asistencia técnica, formación en competencias (cursos cortos y diplomados) y asesoría para formulación de planes de negocios para la posterior presentación en distintas convocatorias.

Impulso de la CTel



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)

www.cundinamarca.gov.co

- Se formuló el documento base para la consolidación del Centro Regional de Innovación del Departamento. Se propone a la Universidad de Cundinamarca como aliado estratégico para la estructuración y presentación del proyecto a través del reto 4 del Plan Bienal de Convocatorias de Colciencias.
- Avance y ejecución de 12 proyectos aprobados por el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación orientados al desarrollo y articulación del sector productivo con el ecosistema de CTel en el departamento.

PROYECTO	VALOR SGR	CONTRAPARTIDA	VALOR PROYECTO	Estado
PROYECTO - Investigación Estrategias de valoración y apropiación de los recursos naturales mecanismos de adaptación al cambio climático región del bajo Magdalena Cundinamarca - SGR	4.100.000.000	3.084.175.232	7.184.175.232	Ejecutado
PROYECTO - Fortalecimiento de capacidades de innovación social por medio del parque científico Cundinamarca y Bogotá SGR	8.250.704.000	8.692.000.000	16.942.704.000	Ejecutado
PROYECTO - Investigación, desarrollo y transferencia tecnológica en el sector agropecuario agroindustrial con el fin de mejorar todo el departamento de Cundinamarca centro oriente Cundinamarca - SGR	34.707.000.000	15.807.736.439	50.514.736.439	En ejecución
PROYECTO - Construcción del ecosistema de innovación tic para el Departamento de Cundinamarca - SGR	5.000.000.000	2.088.000.000	7.088.000.000	Ejecutado
PROYECTO - Incremento en las estrategias sustentables en el uso del recurso de energía eléctrica para la población vulnerable en el Departamento de Cundinamarca - SGR	4.097.083.299	1.072.919.662	5.170.002.961	En ejecución
PROYECTO - Investigación estimar vulnerabilidad al cambio climático de sistemas cafeteros y diseño de arreglos agroforestales con biotecnología municipios Pacho, Tibacuy y San Juan de Rioseco - Cundinamarca SGR	2.622.860.000	665.007.000	3.287.867.000	Ejecutado
PROYECTO - Innovación sistema de producción de frutas/hortalizas frescas/procesadas tipo exportación con tecnología biológica/integral inocua	6.556.945.302	2.728.151.690	9.285.096.992	En ejecución



Subchoque Cundinamarca - centro oriente – SGR				
PROYECTO - Diseño smart town talento e innovación aplicada al territorio Cundinamarca - SGR	2.497.510.000	592.444.000	3.089.954.000	Ejecutado
PROYECTO - Fortalecimiento de la gestión comunitaria del recurso hídrico por medio de la disminución del consumo de este, utilizando tp y tics, Cundinamarca centro oriente – SGR	1.608.431.700	202.831.000	1.811.262.700	Ejecutado
PROYECTO - Fortalecimiento de la competitividad del sector floriculor colombiano mediante el uso de ciencia, tecnología e innovación aplicadas en el departamento de Cundinamarca – SGR	4.618.409.839	2.585.593.036	7.204.002.875	Ejecutado
PROYECTO - Investigación e innovación tecnológica y apropiación social de conocimiento científico de orquídeas nativas de Cundinamarca – SGR	2.551.931.927	848.374.947	3.400.306.874	Ejecutado
PROYECTO - Innovación, ciencia y tecnología para productores de leche en la provincia de Ubaté Cundinamarca - SGR	9.380.319.099	2.239.406.468	11.619.725.567	Ejecutado

- Estructuración, presentación y aprobación a través del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación de 5 proyectos orientados al desarrollo y articulación del sector productivo con el ecosistema de CTel en el departamento.

PROYECTO	VALOR SGR	CONTRAPARTIDA	VALOR PROYECTO	Estado
PROYECTO - Análisis de factores genéticos, sanitarios y medioambientales que afectan las tasas de preñez a partir de embriones in vitro en el Departamento de Cundinamarca	5.078.774.027	1.322.584.606	6.401.358.633	En ejecución
PROYECTO - Conformación de una convocatoria regional de proyectos I+D en focos priorizados Ctel para el fortalecimiento de los grupos de investigación Cundinamarca	7.128.998.176	178.554.174	7.307.552.350	En ejecución
PROYECTO - Implementación programa de innovación para la validación y generación de productos derivados de la	4.343.608.212	128.663.422	4.472.271.634	En ejecución



biodiversidad en el Departamento de Cundinamarca					
PROYECTO - Implementación de un sistema de gestión de innovación para la industria de Cundinamarca	3.714.407.117	211.064.330		3.925.471.447	En ejecución
PROYECTO - Fortalecimiento de capacidades de gestión del riesgo a través de la apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación en el Departamento de Cundinamarca	4.000.000.000	404.970.720		4.404.970.720	En ejecución

- Se logró la aprobación de 37 proyectos con aplicación de componentes de I + D a través de convocatorias financiadas a través del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Estado	Convocatoria 803 de 2018	Convocatoria 828 de 2018	Convocatoria 802 de 2018	Convocatoria 829 de 2018	Total
Proyectos presentados	12	17	27	30	86
Proyectos que cumplieron requisitos	10	15	21	22	68
Proyectos evaluados	10	15	21	22	68
Proyectos incluidos en el banco definitivo de elegibles	5	9	12	11	37

- Aprobación y puesta en marcha de 1 estrategia destinada al fortalecimiento del desarrollo económico del territorio bajo la apropiación y uso de la propiedad intelectual.

PROYECTO	VALOR SGR	CONTRAPARTIDA	VALOR PROYECTO	Estado
PROYECTO - Implementación de estrategias de fomento a la cultura y servicios de innovación en las provincias Sabana de Occidente, Sabana Central, Soacha y Sumapaz Cundinamarca	5.533.633.276	650.000.000	6.183.633.276	En ejecución

- Se entregaron un total de 6 incentivos a los municipios ganadores dentro de la estrategia "Municipio más Innovador" durante el Cuatrienio:

CONCURSO	PREMIO	PRESUPUESTO	GANADOR	CONVENIO
Municipio más innovador 2016	Financiación de actividades en Ctel	150.000.000	Gachancipá, Sopo y Cajicá	SCTEI- CI - 027 - 2016
Municipio más innovador 2017	Financiación de proyecto en Ctel	1.354.790.000	Soacha	SCTEI- CDCVI - 028 - 2017

Municipio más innovador 2019 – 1	Dotación de sala de tecnología para 1 IEO	75.000.000	Resultados pendientes de publicación.	
Municipio más innovador 2019 – 2	Dotación de sala de tecnología para 1 IEO	75.000.000	Resultados pendientes de publicación	

Con el programa contribuimos a Garantizar Derechos como:

Derechos civiles y políticos:

Igualdad en dignidad: los emprendedores y empresarios beneficiados a través del Fondo de Emprendimiento Departamental FED, fueron seleccionadas a través de convocatoria pública, lo cual permitió a los postulados garantizar el derecho a la igualdad. Así mismo los empresarios beneficiados con las transferencias de conocimiento, surtieron un proceso de evaluación que se realizó a través de convocatoria pública.

Derechos económicos, sociales y culturales:

Derecho a la libertad de asociación: a través de la secretaría se realizaron diferentes acciones tendientes a promover la asociatividad de los sectores de confecciones y textil, cuero calzado y marroquinería y lácteos a través de distintas acciones

Derecho al trabajo: todas las acciones desarrollados por la S.C.D.E. para el cumplimiento del objetivo planteado en este programa estuvieron focalizadas a generar espacios propicios para que tanto emprendedores como empresarios tuvieran la oportunidad de desarrollar su derecho al trabajo, a partir de la entrega de capital semilla y maquinaria para fortalecer la productividad en sus empresas, espacios en misiones comerciales para comercializar sus productos, entre otros

Aportamos a cumplir los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

Todas las principales acciones desarrolladas en el programa están dirigidas a aportar al ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

META DE RESULTADO: Mantener a Cundinamarca en los cinco primeros puestos del Pilar de Innovación y dinámica empresarial, del índice departamental de Competitividad, durante el período de gobierno.

Puntaje en el pilar innovación y dinámica empresarial en el IDC 2018 y en el IDC 2019. Posición y avance 2019.



CUNDINAMARCA
 EL DORADO
 LA LEYENDA VIVE!



Fuente: Consejo Privado de Competitividad & SCORE-Universidad del Rosario.



“ ...

Por otro lado, esta

nueva edición del IDC se convierte, junto con el Índice de Competitividad de Ciudades 2019, en las primeras mediciones subnacionales en incorporar la nueva metodología del IGC del WEF. Esa organización presentó en 2018 el IGC 4.0, el cual se enfoca en los determinantes de la productividad y pasa a evaluar la competitividad como un asunto integral, abandonando el viejo paradigma de que existe un camino lineal hacia el desarrollo. **Para poder adoptar este cambio metodológico, el IDC 2019 modifica su estructura y método de cálculo y,**



SECPLANEACIÓN
 GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

CUNDINAMARCA
 unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
 Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692
 f/CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

debido a este proceso, los resultados aquí presentados no son comparables en ninguna medida con los de años anteriores...²”

Soñamos con Aumentar capacidades y lo hicimos realidad

Un total de 1.783 beneficiarios a través de la implementación del FED, el cual cuenta además con un reglamento operativo y el proceso de gestión de calidad de asignación de recursos del FED.

Con el FED se lanzaron 5 convocatorias a través de las cuales se beneficiaron 700 emprendedores y empresarios de 97 municipios del Departamento, con capital semilla, con una inversión total de \$6.613 millones

Además, los empresarios que no tenían acceso a la banca ordinaria para créditos destinados a fortalecimiento de sus unidades productivas por el no cumplimiento de las exigencias de los bancos de primer nivel, se pudieron beneficiar de créditos blandos, con menores exigencias y garantías para su consecución, a través de convenio con Bancoldex, mediante el cual se puso en marcha una línea de crédito para las micro y pequeñas empresas y con una inversión del departamento de \$200 millones de pesos, logró colocar créditos por valor de \$5.298 millones, beneficiando a 1051 empresarios de 100 municipios, correspondientes a 14 provincias. También se entregaron \$960 millones en llaves de acceso (asistencia técnica especializada) a 37 empresarios de 23 municipios, mediante convenio suscrito con INNPULSA.

De otra parte, durante el cuatrienio se fortalecieron 2930 Mipymes a través participación en eventos como Expoartesano Medellín; feria Colombia Trade ExpoMiami 2016; del sector de cuero y marroquinería en la feria internacional Footwear & Leather Show IFLS y muchos más.

Por otra parte se contó con la participación de empresarios en feria de las colonias, Festival Artesanal y Gastronómico El Rosal y EXPOESPECIALES 2016.

Además, se realizó acompañamiento en el proceso de obtención del permiso de vertimientos, se efectuó asistencia técnica en diseño y rediseño de imagen/etiqueta, se hicieron visitas técnicas de inspección en planta a través de la cual se realizó un diagnóstico de la infraestructura y documentación para la obtención de los registros INVIMA; se brindó asistencia técnica para la solicitud de registro o notificación del permiso sanitario, se realizó capacitación en la Norma Ambiental ISO 14000. Se realizó el proceso de fortalecimiento a artesanos de 25 municipios de las unidades productivas del sector artesanal de Cundinamarca a través de la capacitación, en las áreas administrativas y técnicas, así mismo se realizan actividades para fortalecer los canales de comercialización de este sector.

En general se apoyó a los emprendedores y Mipymes a través de asistencia técnica en el componente de capacitación en el área financiera, de costos, impuestos, nómina, mercadeo, asistencia técnica relacionada con el manejo de aguas residuales y residuos sólidos, capacitaciones en buenas prácticas de manufactura y asesorías para el cumplimiento del decreto 3075 de 1997, a través del diseño y

² Tomado de Índice Departamental de Competitividad 2019- Consejo Privado de Competitividad – Universidad del Rosario



rediseño de imagen, empaque y etiqueta, con análisis básico de agua y seguimiento físico químico de las aguas de la PTAR, asistencia técnica para la elaboración de tabla nutricional, con control de calidad de la producción, comercialización y distribución de alimentos para consumo humano, a través del diagnóstico a plantas de producción, mediante la expedición de permisos, registros y/o notificaciones sanitarias INVIMA y por medio de la participación en el evento "Expocundinamarca". Así mismo se asesoraron municipios en formulación de proyectos bajo la MGA: Bituima, San Antonio del Tequendama, Guayabetal, Manta, La Vega y Guatavita, por un valor de \$ 268.622.913, de los cuales el departamento aportó \$ 229.971.246, para cofinanciar la compra de maquinaria, con el fin de fortalecer los procesos de producción.

También se apoyó y participó en 30 misiones comerciales, que ha beneficiado a 1185 empresarios, con una inversión total de \$ 611.167.204.

Cundinamarca ha promovido 3 clúster; el del cuero calzado y la marroquinería y los clústeres del sector lácteo y de confecciones y textiles en la vigencia 2018, a través de distintas estrategias a saber:

Clúster de textiles y confecciones

- con el propósito de contar con una caracterización de este sector, se realizaron visitas de diagnóstico a nueve 9 unidades productivas del municipio de Soacha con el fin de establecer las fortalezas y debilidades del sector.
- capacitación en temas de gestión empresarial (mercadeo y ventas) y otra en temas de asociatividad y economía solidaria a 134 unidades productivas ubicadas en el municipio de Soacha (42) y Fusagasugá (92) en alianza con la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y la Dirección de Desarrollo Económico municipal.
- se realizó la capacitación denominada "Desarrollo Empresarial y Promoción del Trabajo Decente" a 31 empresarios y emprendedores en alianza con el Ministerio de Trabajo; y se dio inicio al curso de 20 horas denominado "Economía Digital Inteligente Aplicada a Los Negocios" en alianza con ACOPI y SENA. Del mismo modo, se llevó a cabo en el municipio de Girardot la capacitación denominada "Desarrollo Empresarial y Promoción del Trabajo Decente" a 50 empresarios y emprendedores de dicho municipio, en alianza con el Ministerio de Trabajo.

Clúster lácteo

- se llevó a cabo capacitaciones en Asociatividad e Iniciativa Clúster a 128 empresarios y productores de leche de 9 municipios. en alianza con la Cámara de Comercio de Bogotá y Organizaciones Solidarias del Ministerio del Trabajo. Adicionalmente, brindó asistencia técnica con asesoría a la planta de Transformación Láctea ZIPALAC, lácteos CUNFEAGRO del municipio de Chocontá, láctea FELECUN.
- Se realizó seguimiento al proyecto Programas de transformación Productiva (PTP), el cual presenta a noviembre 8 de 2018 un avance del 65%; evidenciando el mejoramiento de praderas en media hectárea a cada uno de los asociados, la

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.

Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)

www.cundinamarca.gov.co



SECLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más



entrega de pajillas, kits de inseminación artificial para mejoramiento genético, filtros para mejorar la calidad del agua, fertilizantes, abonos, establos y demás incentivos; a cada productor, de igual manera asistencia técnica para implementación de las BPG (Buenas Prácticas Ganaderas)-BPO (Buenas Prácticas Ordeño), talleres y asesorías en áreas contables y administrativas.

- Además de la financiación para transferencia de conocimientos a la ciudad de Buenos Aires Argentina, descrita al inicio del presente programa

Se dio inicio al "Programa de Transformación Productiva" de la Cámara de Comercio de Bogotá, en la cual se impulsará el clúster empresarial del sector lácteo, con el fin de desarrollar encadenamiento productivo con empresas ancla.

Durante el cuatrienio se identificaron, priorizaron y gestionaron proyectos de Desarrollo Económico Local en 30 municipios de Cundinamarca

Durante el cuatrienio se identificaron, priorizaron y gestionaron proyectos de Desarrollo Económico Local en 30 municipios de Cundinamarca, En la vigencia 2017 se focalizaron 10 municipios, obteniendo el diagnóstico de cada uno de los municipios con el fin de identificar las características propias del territorio y los proyectos DEL que se podrían implementar en cada territorio teniendo en cuenta su vocación. Del ejercicio participativo realizado con la comunidad, se identificó un proyecto por municipio el cual fue gestionado ante la empresa privada y ante el sector público. En 2019, se realizó la focalización de 20 municipios para realizar la identificación, priorización y gestión de proyectos de Desarrollo Económico Local DEL y se desarrollaron 3 fases: I - Caracterización e identificación de iniciativas productivas, fase II - Perfilación de iniciativas productivas bajo el enfoque de negocios y fase III - Formulación y apalancamiento financiero de proyectos/iniciativas. Así las cosas, al final del ejercicio se obtuvieron 20 caracterizaciones municipales en las cuales se recopila información referente a actividades económicas, características geográficas, recursos hídricos, población, sitios turísticos, problemáticas entre otros. Así mismo se realizó el mapeo de los actores que influyen e intervienen en el proceso de desarrollo económico local y se consolidó el inventario de iniciativas en el cual se identificaron un total de 205 iniciativas en conjunto para los 20 municipios. Posteriormente se priorizaron 60 iniciativas (3 por municipio), las cuales pasaron a la fase de formulación de modelos de negocio, para posteriormente ser seleccionada una por municipio la cual fue apoyada con capital semilla utilizado en la adquisición de insumos y equipos para la implementación de acciones de corto plazo, baja inversión y respuesta rápida. Por otra parte, se realizó la implementación de cinco Grupos Auto gestionados de Ahorro Y Crédito – GAAC, mediante los cuales los municipios que se interesaron en implementarlos desarrollan al menos un ciclo de ahorro corto que en lo posible pueda aportar al financiamiento de iniciativas DEL. Así las cosas se lograron los siguientes resultados:

- Fondo de artesanías vereda lagunitas municipio de Tausa: A la fecha han realizado 10 sesiones de ahorro y cuentan con un fondo social de \$ 3.630.000.



SECLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)

www.cundinamarca.gov.co



- Fondo amigos del ahorro – Municipio de Ubaté: A la fecha han realizado 10 sesiones de ahorro y cuentan con fondo social de \$7.286.700
- Asociación de productores de frutales de clima frío del- Municipio de Chipaque: A la fecha han realizado 6 sesiones y cuentan con fondo social de \$1.000.000.
- Consejo de Mayores del mercado campesino TEIB- Municipio de Tabio: A la fecha se han realizado 4 sesiones de ahorro y cuentan con un fondo social de \$ 240.000
- Productores de Aromáticas del- municipio de Chipaque: No se llevaron a cabo reuniones debido a inconvenientes internos razón por la cual se han tenido que reprogramar las sesiones.

Durante la actual administración se realizaron cuatro estudios.

- estudio de Prospectiva Laboral en los municipios de Chía y Zipaquirá, el cual tuvo una cofinanciación, peso a peso, por parte de dichos municipios. El producto es el perfil productivo y ocupacional para los dos municipios.
- el cual se obtuvo un instrumento de medición de la competitividad subregional para Cundinamarca, el cual constituye un estudio de investigación denominado "Diseño Integral del Índice Subregional de Competitividad para las 15 provincias del departamento de Cundinamarca", el cual nos permitió tener un balance de brechas competitivas y un plan de trabajo para el cierre de las mismas con base en la metodología elaborada por el Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas - CEPEC de la Universidad del Rosario.
- Estudio de investigación denominado Plan de Implementación de la Política Pública de Trabajo Decente para las provincias de Soacha y Sabana Occidente.
- Con el fin de identificar el mejor mecanismo para fortalecer la productividad, competitividad y mercado laboral, se estructuró el Plan de Implementación de la Política Pública de Trabajo Decente en su fase II para la provincia de Sabana Centro.

Por último, el logro y sobre todo la herencia más importante que se deja en materia de competitividad es el diseño y estructuración de la estrategia de competitividad para el departamento, por parte del Centro de Investigación para el Desarrollo CID de la Universidad Nacional de Colombia, esta estrategia incluye un documento de diagnóstico (cualitativo y cuantitativo) institucional, factorial y sectorial, un documento de Benchmarking Nacional e Internacional el cual permitió concluir que el departamento de Cundinamarca presenta una alta heterogeneidad social, económica y cultural; de igual manera, Cundinamarca presenta marcadas condiciones diferenciales de desarrollo endógeno local, es por esta razón que para el fortalecimiento de la capacidad productiva y económica se debe reconocer los sistemas productivos locales y su orientación de mercado (pueden ser clúster o aglomeraciones productivas por provincias o regiones), por ejemplo, sector agropecuario de flores y lácteo, el turismo, servicios ambientales, industria, servicios, construcción y servicios, entre otros.

A continuación se presentan los resultados de algunas características del departamento de Cundinamarca:



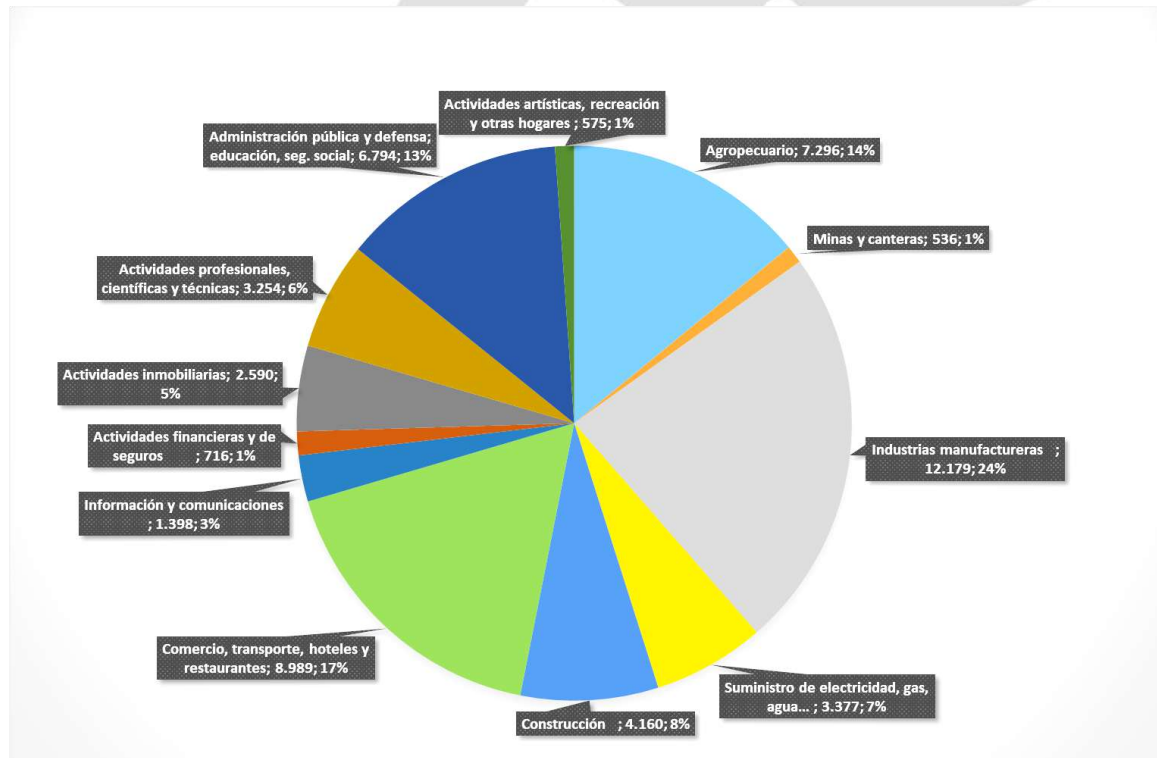
SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Estructura económica de Cundinamarca - valor agregado 2018 (Miles de millones de pesos constantes de 2015 y % de participación)



Fuente: Elaboración CID a partir de datos DANE, Cuentas Nacionales Departamentales

Los sectores de Cundinamarca que cuentan con mayor participación en su estructura económica son la industria manufacturera con un 24%, el comercio, transporte, hoteles y restaurantes con un 17% y el agropecuario con un 14%. Por otra parte, el diagnóstico permitió identificar la necesidad de definir un modelo de capacidad institucional con una estrategia organizacional y formas de articulación, para ello debe tener en cuenta el marco institucional derivado de la política nacional y desarrollo productivo, bajo las premisas organizacionales de la Comisión Regional de Competitividad Bogotá – Cundinamarca- CRC. También requiere consolidar y fortalecer las capacidades del capital humano en el orden provincial y departamental a fin de que funcione eficientemente la cuádruple hélice (sector público, sector privado, sociedad civil y sector educativo y CT +I), con el fin de orientar la sinergia de los actores en un propósito común, la competitividad y el desarrollo económico, y con un programa común de todos, por todos y para todos.



Finalmente contiene el documento de diseño y estructuración de la Estrategia de Competitividad parte de las orientaciones del Plan de Desarrollo Departamental “Unidos Podemos Más”, desde una perspectiva sistémica y sus niveles de orientación de política pública del departamento de Cundinamarca y comprende cuatro fundamentos estructurales a saber: 1.Heterogeniedad de la estructura económica de Cundinamarca, 2.Modelo de capacidad institucional público y privado, 3.Modelo de aglomeración productiva y 4. Gobernanza y capacidades endógenas. De igual manera, se establecen seis (6) lineamientos estratégicos los cuales son 1. Innovación y desarrollo tecnológico, 2. Educación y formación profesional, 3. Infraestructura y logística, 4. Productividad y eficiencia productiva, 5.Diversificación empresarial y 6. Sostenibilidad ambiental



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

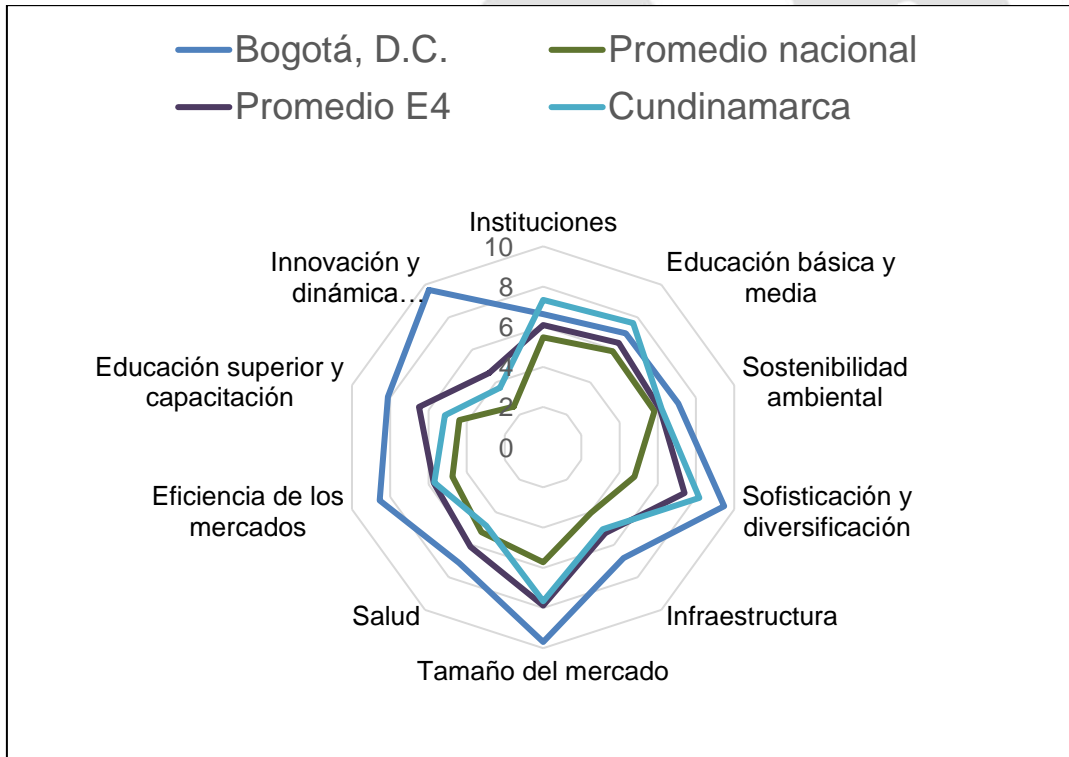


CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



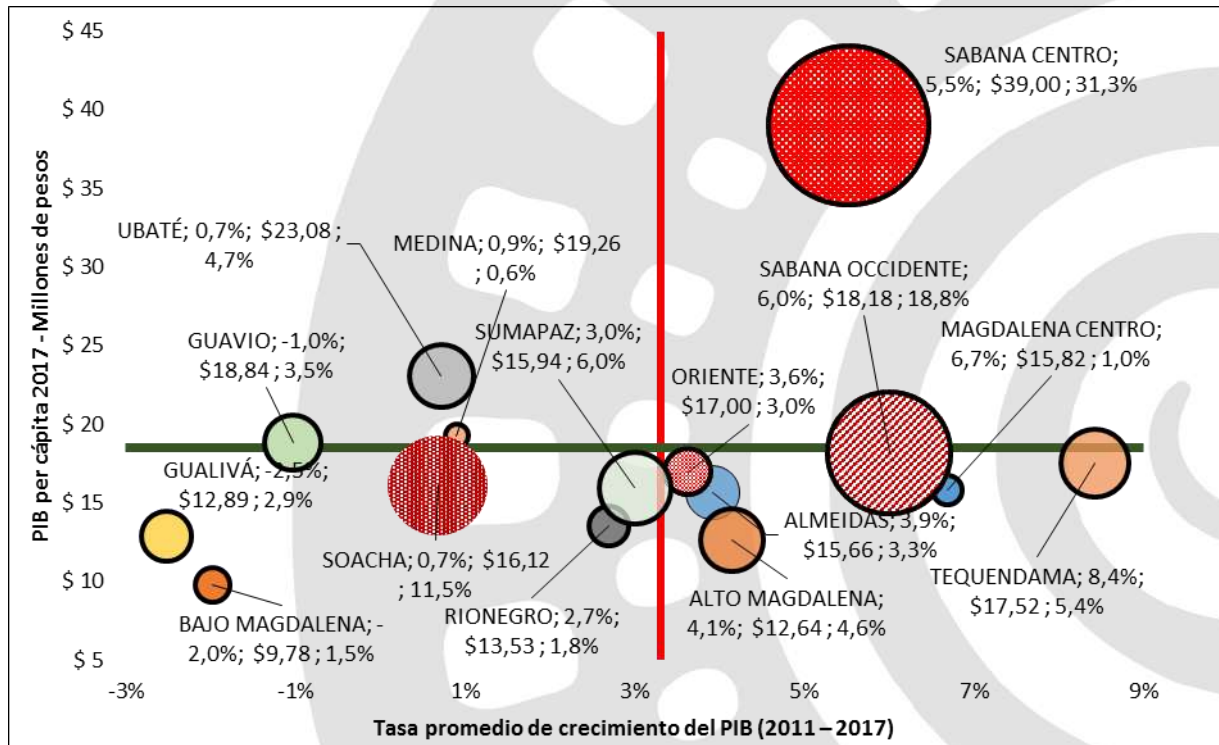
Indicador de competitividad departamental 2018 (Pilares)



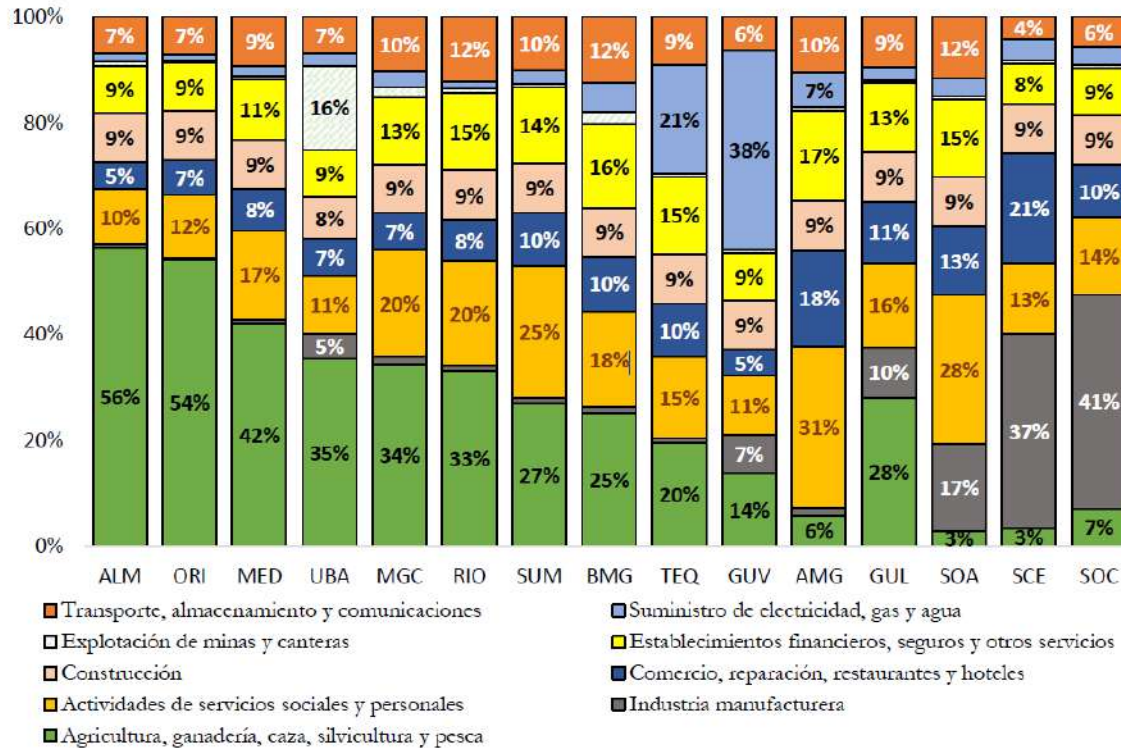
Fuente: Elaboración CID a partir de los datos del IDC 2018, CEPEC Universidad El Rosario

Las siguientes gráficas representan las características competitivas y económicas de las quince (15) provincias de Cundinamarca:

Crecimiento promedio (2011-2017), PIB per cápita y participación provincial en el PIB del Departamento de Cundinamarca (2017) – Sabana Centro, Sabana Occidente y Soacha



Estructura económica de las provincias de Cundinamarca, 2018



Fuente: Elaboración CID – con datos del DANE y TerriData

De igual forma con relación al sector de Minas

- Se realizó el III Seminario Internacional Minero Energético, el cual contó con la participación de 120 personas de municipios mineros del departamento. Para este evento investigadores de NIOSH (Agencia Federal de los Estados Unidos), expusieron sus más recientes investigaciones en temas de control de rocas, ventilación minera, fatiga del trabajador en actividades mineras, consecuencias para la salud en la sobreexposición al polvo del carbón, investigaciones sobre prevención de explotaciones y control del gas metano en minas de carbón. Estas presentaciones fueron consideradas teniendo en cuenta las necesidades más urgentes en el sector minero de acuerdo a las causas de accidentalidad minera, esperando darle a nuestras empresas mineras y trabajadores herramientas para mejorar su actividad, y desarrollar la actividad de manera más segura. Adicionalmente, Chile expuso cómo se maneja desde un marco normativo la generación de energía renovable.



- Capacitar trabajadores y funcionarios del sector minero en temas jurídicos, de seguridad y de sostenibilidad ambiental.
- Con el apoyo del Grupo Regional de Seguridad Minera de Cundinamarca se realizaron jornadas de capacitación en sistemas de gestión y seguridad minera en los municipios de Ubaté y Gachalá, con la participación de personal de las UPM
- Se realizó el diagnóstico del sector minero energético identificando sus falencias y potencialidades, dando pautas para mejorar los sectores a 2036.
- Con este plan de desarrollo se logró incluir el sector energético a comparación de lo establecido en el Plan Minero 2010-2019, dando importancia a los dos sectores.

PROGRAMA: RURALIDAD CON ENFOQUE TERRITORIAL

El principal desafío que enfrenta el sector agropecuario cundinamarqués es transformar la ruralidad en un territorio de bienestar y prosperidad, posicionando la agricultura familiar campesina como un pilar del desarrollo rural y de la consolidación de la paz. Para lograr este cometido se avanzó en los temas que históricamente presentan rezago como son: Acceso a bienes públicos rurales,

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.

Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)

www.cundinamarca.gov.co



asistencia técnica, financiamiento, formalización predial, comercialización, entre otros. Pero además se realizó de una manera distinta, empleando métodos innovadores que privilegiaron la participación comunitaria y que produjeron victorias en el corto plazo.

A esto nos comprometimos en el Programa de Gobierno

El programa propuso adelantar acciones para favorecer la mujer rural de acuerdo a la ley 731 de 2002; brindar asistencia técnica y tecnológica, titulación de predios entre otros, para garantizar una mejor rentabilidad de la actividad agropecuaria.

Mejorar el acceso al crédito agropecuario, mejorar la capacidad adquisitiva de las familias en cuanto a la disponibilidad y acceso suficiente a los alimentos prioritarios contribuyendo a la seguridad alimentaria.

En cuanto a la economía campesina articular las políticas públicas relacionadas con tierra, agua, capital trabajo, vinculando los diferentes grupos poblacionales.

Llevaremos a planes departamentales de intervención el Pacto Agrario que se adelantó entre los campesinos de nuestras regiones productoras y el Gobierno Nacional, articulando las competencias departamentales para generar un verdadero resurgimiento y dignificación del campesino cundinamarqués.

Así lo plasmamos en el Plan de Desarrollo Departamental

Sin lugar a dudas Gobernación a la finca es la estrategia que constituyó la mejor opción para mejorar entornos rurales, involucrando la economía campesina con enfoque territorial.

De igual manera a través del subprograma Campo moderno y capaz, se incluyeron temas relacionados con asistencia técnica rural y transferencia de tecnología, así como: financiamiento agropecuario, apoyo a programas y proyectos de jóvenes y mujeres rurales, implementación de la política de seguridad alimentaria, a través de establecimiento de acciones para garantizar la disponibilidad de alimentos y el desarrollo de zonas de aseguramiento agroalimentario que permita en el autoconsumo y excedentes de comercialización.

Identificar zonas agroalimentarias en el departamento que garanticen el abastecimiento de alimentos de la canasta, seguridad alimentaria y nutricional (SAN). Desarrollar tecnologías para el mejoramiento del sistema de operación, logística y distribución de

Alimentos. Transferencia tecnológica. Fortalecer y desarrollar infraestructura tecnológica requerida para soportar las actividades de ciencia, tecnología e innovación. Incrementar la competitividad y sostenibilidad de la economía campesina y las microempresas rurales y urbanas para garantizar el



SECPANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



abastecimiento, incluyendo la identificación y puesta en marcha de zonas de desarrollo agroalimentario.

Objetivo del programa:

Contribuir a expandir las oportunidades para elevar el bienestar y disminuir la pobreza multidimensional de los habitantes rurales.

Aportes al cumplimiento del Objetivo del programa:

- Cundinamarca es pionero en el desarrollo de un modelo integral de la inclusión de la agricultura familiar a las compras institucionales, tiendas escolares saludables y el desarrollo de escuelas de campo de última generación a través de la estrategia de Zonas de desarrollo agroalimentario y social (ZODAS).
- La transversalidad de la apuesta está dada en función de la posibilidad de vincular a todas las dependencias de la administración central en su implementación, de manera que se migre de la asistencia técnica convencional a una atención integral de las necesidades más sentidas de las comunidades, para propender por su desarrollo con criterios de territorialidad, equidad y sostenibilidad.
- Entrega de títulos a 450 familias, lo cual permite que los productores beneficiados logren acceder al sistema financiera, y a los programas de orden nacional y departamental. Sumado a lo anterior podemos reactivar la producción de fincas productoras en el departamento, generar empleo y ofrecer una oportunidad de negocio a los jóvenes rurales del Departamento.
- 6.787 productores apoyados con herramientas para el financiamiento agropecuario FAG-Subsidio a la tasa – ICRCUN (incentivo a la capitalización Rural – Cundinamarca).
- 2.709 familias produciendo alimentos para el autoconsumo y generación de ingresos.
- Profesionales y técnicos de las UMATAS de los 116 municipios capacitados en la nueva metodología de extensión rural.
- 750 Familias de 45 municipios con implementación y acompañamiento de proyectos productivos, seguridad alimentario, unidades de riego, apoyo con los estudios técnicos y jurídicos para la formalización de la propiedad a 631 familias de 38 municipios, mejoramientos de vivienda, mejoramiento de vías, cobertura en programas sociales.
- adopción y la aceptación de las nuevas tecnologías implementadas por los productores en más de un 65.5% permite aumentar los rendimientos productivos, generando más ingresos y una mejor calidad de vida a los productores rurales mediante la Consolidación de la estrategia Corredor Tecnológico Agroindustrial.
- Implementación de buenas prácticas ambientales, producción más limpia y uso adecuado de recursos naturales en 18 de los entornos definidos, mediante capacitaciones y talleres en temas de biodiversidad de mi finca, agroecología para territorios rurales, taller de cosecha de agua lluvia, jardín agroecológico de mi finca,



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)

www.cundinamarca.gov.co

carnaval del maíz y tubérculos y desarrollo de talleres en temas de producción más limpia, reciclaje, ornato de fincas y manejo de semillas tradicionales, beneficiando a 547 personas.

- Desarrollo de estrategia de capacitación en producción más limpia a los habitantes del municipio de Vergara, con la realización de una gira técnica, para la demostración de parcela de limón orgánico con 30 productores y taller teórico práctico.
- Articulación con CISANCUN Comité intersectorial de seguridad alimentaria y nutricional de Cundinamarca Seguimiento a la implementación de la política departamental.
- implementación de los planes municipales de seguridad alimentaria y nutricional.
- Desarrollo de 19 subproyectos enfocados a la producción agrícola, de los cuales se consolidaron 4 en la vigencia 2019. Se implementaron nuevas tecnologías para la producción de alimentos en diferentes regiones del departamento, propendiendo por la productividad agrícola y garantizado la calidad en la alimentación de los cundinamarqueses.
- Se capacitó a 14.000 niños en hábitos de consumo saludable a través de diferentes Instituciones Educativas Oficiales de la región.
- Implementación de tecnologías derivadas de la aplicación del modelo de innovación local y tecnologías asociados al mejoramiento tecnológico de las prácticas de cosecha y postcosecha.
- Inicio de actividades orientadas al desarrollo de modelos para el sistema de operación logística para las rutas de acceso de alimentos a la región y generación de protocolos técnicos de logística y distribución para productos perecederos.

Con el programa contribuimos a Garantizar Derechos como:

Con las acciones y logros antes mencionados se contribuyó a erradicar la pobreza garantizando los siguientes derechos:

- Derecho al Desarrollo Económico
- Derechos a la participación de los jóvenes.
- Derecho a una alimentación que supla sus necesidades básicas.
- Disponibilidad de Alimentos: es la cantidad de alimentos con que se cuenta a nivel. Nacional, regional y local.
- Consumo responsable: se refiere a los alimentos que comen las personas y está relacionado con la selección de los mismos, las creencias, las actitudes y las prácticas.
- Derecho a saber acerca de la inversión y acciones ejecutadas con los recursos destinados por la nación y las autoridades locales en cuanto a los temas concernientes con la gestión del riesgo, especialmente los que tienen que ver con el conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo de desastres en la jurisdicción que corresponda, la adecuación de las áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo y la reubicación de asentamientos.

Aportamos a cumplir los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

- Hambre cero,
- Alianzas para lograr los objetivos
- Producción y consumo Responsable
- Acción por el clima.
- Trabajo decente y crecimiento económico.
- Igualdad de género.

Meta de Resultado: Intervenir en un 10% las fincas productoras del departamento
Línea base (159.798 fincas para 2015).

Durante la vigencia 2019 se logró intervenir 3.657 fincas dedicadas a la producción primaria tanto agrícola como pecuaria, lo que sumado a las 15.020 fincas de los años 2016-2018, el departamento ha logrado impactar en 18.677 predios, lo cual representa un 100 % de avance acumulado frente a la meta propuesta para el cuatrienio.



Fuente. Secretaria Agricultura- información visor metas de resultado 2019

Soñamos con Ruralidad con enfoque territorial y lo hicimos realidad

El apoyo al campo ha sido una prioridad para este gobierno en busca de unir los esfuerzos intersectoriales e interdisciplinarios alrededor de mejorar las condiciones del área rural del departamento, en un trabajo conjunto entre entidades del departamento, se resaltan logros relevantes como:

Sin lugar a dudas la estrategia denominada GOBERNACIÓN a la FINCA, buscó brindar apoyo institucional a entornos rurales técnicamente seleccionados, he implicó esfuerzos importantes. Convirtiéndose en un modelo de intervención innovador y único en el país, ya que se fundamenta en una estrategia de desarrollo rural integral enfocada y ajustada a microrregiones del territorio rural del Departamento, logrando:

- a. Mayores capacidades técnicas a través de la transferencia de tecnología, extensión rural y asistencia técnica para 750 unidades finca-familia.
- b. Gestión de recursos, en el marco de la coordinación interinstitucional, por más de 14 mil millones de pesos para implementar acciones propuestas en los programas de desarrollo territorial, tales como:
 - ✓ Realización de un programa de reforestación con 5.000 árboles sembrados.
 - ✓ Embellecimiento de las escuelas de los entornos en Pulí- Beltrán – San Juan de Rioseco.
 - ✓ Mejoramiento de 64 viviendas campesinas en tres entornos.
 - ✓ Mejoramiento de 9 acueductos veredales con el programa “Agua a la Vereda”.
 - ✓ Formulación de un proyecto para la construcción de 605 unidades sanitarias para igual número de familias de los entornos.
 - ✓ Dotación de 9 parques infantiles en cinco entornos intervenidos.
 - ✓ Mejoramiento de la infraestructura de los campos deportivos en 5 escuelas de los entornos priorizados.
 - ✓ Rehabilitación y mantenimiento de vías terciarias en los entornos de Pulí-Beltrán-San Juan de Rioseco, Medina, San Cayetano, Pacho- Vergara, Silvania-Granada.
 - ✓ Construcción de 11 placas huellas por las Juntas de Acción Comunal en convenio con el IDACO.
 - ✓ Planteamiento de 25 alternativas económicas.
 - ✓ Fortalecimiento de 750 sistemas productivos agropecuarios y de seguridad alimentaria para responder a los retos que plantean los nuevos esquemas de comercialización y la inserción en el mercado, de forma técnica y articulada, por medio de la agregación de oferta, de la población objetivo.
 - ✓ 56 Unidades de riego comunitarias como estrategia de manejo y uso eficiente del recurso hídrico

Importante es mencionar que en la ejecución de esta estrategia se desarrolla bajo principios de justicia y equidad, y reconoce la existencia de grupos poblacionales que por sus condiciones y características étnicas, trascurrir vital, género, discapacidad o por ser víctimas del conflicto armado, son más vulnerables y requieren un abordaje ajustado a sus necesidades y particularidades, para disminuir situaciones de inequidad que dificultan el goce efectivo de sus derechos fundamentales, buscando lograr la equidad en el derecho a la diferencia.

De otra parte, es importante destacar que por primera vez en el país Cundinamarca durante las vigencias 2016-2019 logró intervenir más de 2069 predios rurales con rutas jurídicas para la formalización de predios en 45 municipios, construcción de 600 expedientes técnicos jurídicos, entrega de 485 títulos y 100 expedientes habilitados y con el cumplimiento de los requisitos para los trámites ante la Agencia Nacional de Tierras para la legalización de predios baldíos. Lo que permite que los propietarios puedan acceder a crédito, proyectos productivos y reactivación de sus predios con agronegocios.



Adicionalmente se tramitó la Ordenanza 098 de 2019 Por la cual se establece exención del 100% del pago del impuesto de registro en el Departamento de Cundinamarca a los beneficiarios del programa formalización.

En cuanto al mantenimiento en la cobertura del servicio público de asistencia técnica directa rural agropecuaria, a través del servicio de monitoreo, seguimiento y evaluación a los procesos de Asistencia Tecnología Agropecuaria a los 116 municipios. Así mismo, se realizó la dotación de equipos, 80 tabletas, 89 computadores y 47 motocicletas para las UMATA del Departamento, además de la articulación con los 116 municipios para dar cumplimiento de Ley 1876 de 2017, que hace referencia a la implementación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria - PDEA.

Con la implementación del programa de mitigación y recuperación por emergencias y desastres, se beneficiaron 2323 Familias afectadas por fenómenos ambientales y sanitarios, a través de la entrega de fertilizantes, reservorios portátiles, silo y miel harina, proyectos de seguridad alimentaria, entrega de motobombas, optimización de 693 reservorios para almacenar 71.950 litros de agua como estrategia como mecanismo de uso y manejo eficiente del recurso hídrico y mitigación al sector agropecuario.

Se realizó diagnóstico y caracterización de las tres zonas de desarrollo agroalimentario y social - e implementación de una en el Gutierrez en frijol con la asociación Asofrisagut con acompañamiento de la FAO. Ruedas de negocios implementación de un modelo de escuelas de campo de última generación piloto en Colombia; beneficiando a pequeños productores que venían de una actividad económica de subsistencia para llevarlos a una economía que genere ingresos adicionales y permanentes para los pequeños productores.

Adicionalmente se identificó y clasificaron familias vulnerables, desmovilizadas, VCA, reinsertados que requieren actividades complementarias de carácter psicosocial.

El Gobierno del nuevo liderazgo empeñado en fortalecer el sector agropecuario, benefició a más de 7002 productores de nuestro departamento a través de los instrumentos de financiamiento como subsidio a la tasa, garantía complementaria e Incentivo complementario a la capitalización rural. Con una inversión de recursos propios de \$2.134 millones de pesos se apalancan 7.002 operaciones de crédito por valor de \$48.230 millones de pesos

Se apoyaron 115 emprendimientos (1.661 jóvenes rurales) con la entrega de insumos, maquinaria y equipos, durante la vigencia 2016-2019, lo cual busca hacer que los jóvenes obtengan una alternativa de negocio y consoliden su trabajo en el campo en las cadenas productivas de hortalizas, papa, forrajes, avicultura, porcicultura y ganadería.

Además, durante la administración se apoyaron 5.324 mujeres con proyectos productivos en temas relacionados con maquinaria y equipo de uso agropecuario, pie de cría, material vegetal y financiamiento agropecuario. Lo cual busca general una actividad complementaria a la actividad principal de los predios, generando un



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.

Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)

www.cundinamarca.gov.co



valor agregado y mejorar la economía de las familias rurales con la participación de las mujeres rurales, durante la vigencia 2019 se beneficiaron 1779 mujeres del sector rural madres cabeza de familias, líderes comunales, jóvenes rurales.

De otra parte se benefició más de 2709 familias durante la vigencia 2016-2019 con proyectos de autoconsumo priorizando los municipios donde el Índice de pobreza multidimensional o NBI es más alto o donde se han presentado casos de desnutrición.

Así mismo, el marco de intervención propuesto para las ZODAS se alinea estrechamente con la Estrategia SAN-ER (Seguridad Alimentaria y Nutricional y Economía Rural) de la Región Central, integrando acciones que corresponden al siguiente objetivo estratégico: “Fortalecer los procesos de transformación del campo para garantizar la disponibilidad de alimentos prioritarios para la (Seguridad Alimentaria y Nutricional) SAN en la Región Central”, específicamente en la línea de acción “Coordinación del ordenamiento productivo regional y la planificación del servicio de asistencia técnica directa rural”, que incluye entre los resultados esperados el desarrollo de incentivos, mediante apoyo técnico para acceder y permanecer en mercados públicos y privados, con énfasis en la producción del grupo de alimentos prioritarios (GAP) para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN).

Lo anterior, aporta en la reducción de la prevalencia de los altos índices de Inseguridad Alimentaria especialmente en el aspecto proteico, vitamínico y mineral (que tienen más alto costo en la canasta familiar) en las comunidades rurales y se ha demostrado interés en sistemas de producción agrícola y pecuaria para continuar beneficiando a la población rural, a fin de fortalecer la productividad, competitividad con la garantía de obtener mayores ingresos y acceso a una alimentación saludable, inocua y de calidad en el sector rural.

PROGRAMA: DESARROLLO AGROPECUARIO CON TRANSFORMACIÓN

Programa de Transformación Productiva busco la implementación de estrategias público-privadas y el aprovechamiento de ventajas comparativas para la mejorar en productividad y competitividad del sector agropecuario

14.1 A esto nos comprometimos en el Programa de Gobierno

El programa planteo la Transformación del campo conforme a lo establecido en la ley 1753 de 2015 – Plan nacional de Desarrollo 2014-2018 y se estructuró en los siguientes objetivos: ordenamiento social y productivo del territorio rural, cierre de brechas urbano-rurales, inclusión productiva de los pobladores rurales, bienes y servicios sectoriales para la competitividad rural, arreglo institucional integral y multisectorial con presencia territorial.



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)

www.cundinamarca.gov.co



Mejorar los procesos de tecnificación e industrialización que le hagan más competitiva, reduciendo la intermediación, mejorar la productividad de las áreas cosechas en el departamento.

Así lo plasmamos en el Plan de Desarrollo Departamental

Se incluyeron dos temas importantes a nivel de subprograma:

1. Fortalecimiento de las cadenas productivas con 9 metas en todos los eslabones de las cadenas de valor en las 7 cadenas agrícolas y los 4 sistemas pecuarios.
2. Ordenamiento productivo con dos metas que conllevan a una planificación

Objetivo del programa:

Identificar nuevas oportunidades de producción y comercialización para el campesino, generando cadenas de valor y asociatividad solidaria y cooperativa.

Aportes al cumplimiento del Objetivo del programa:

1. Fortalecimiento de 10.981.66 hectáreas en los diferentes eslabones de la producción Agropecuaria en sostenimiento, áreas nuevas y repoblamiento, dotación de maquinaria y equipos para mejorar los procesos de producción y generación de valor agregado, Capacitación y transferencia de tecnología, mejoramiento de los procesos de comercialización.
2. 17 distritos de riego rehabilitados para su normal operación, lo cual garantiza que el pequeño productor cuente con el recurso hídrico suficiente para sus actividades agropecuarias, evitando la aparición de enfermedades y plagas en sus fincas.
3. Consecución de recursos por valor de \$ 9.624 millones de pesos, para los sistemas productivos de café y frutas, lo que permitió ampliar cobertura y mejorar la productividad de más del 10% de las hectáreas de café en el Departamento y, en la cadena Hortofrutícola incrementar un 10% el rendimiento de la producción.

Con el programa contribuimos a Garantizar Derechos como:

- Derecho al Desarrollo Económico
- Derecho a un trabajo digno e ingresos justos.
- Realizar labores o tareas de acorde a su capacidad física o intelectual. No será explotada física, mental ni económicamente.
- Disponibilidad de Alimentos: es la cantidad de alimentos con que se cuenta a nivel
- Nacional, regional y local.



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co

Aportamos a cumplir los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

- Hambre cero,
- Industria, innovación e infraestructura
- Alianzas para lograr los objetivos
- Producción y consumo Responsable
- Trabajo decente y crecimiento económico.

Meta de Resultado: Incrementar en un 2% la agroindustria del sector agropecuario en el departamento.

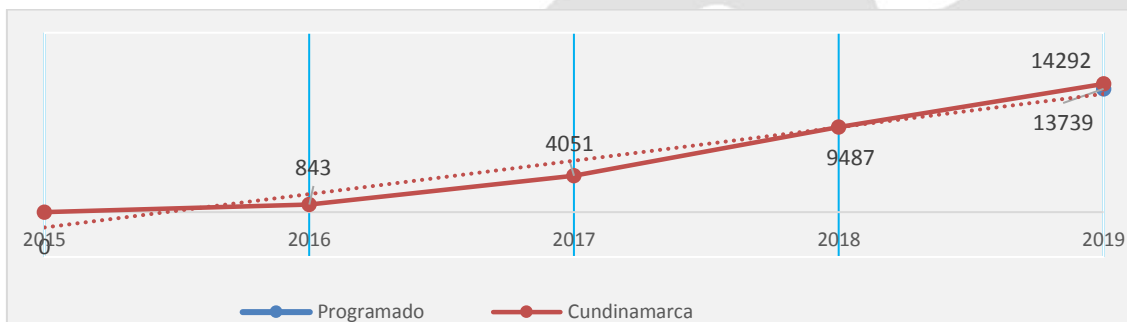
Se incrementó en 1.5 % la agroindustria del sector a través de la entrega 119 registros INVIMA, certificaciones de fincas, infraestructuras productivas mejoradas y construidas como fortalecimiento de la agroindustria en temas de calidad, valor agregado y encadenamientos comerciales



Fuente. Secretaria Agricultura- información visor metas de resultado 2019

Meta de Resultado: Intervenir en un 5% el área cultivada (total de hectáreas 265.843).

Intervención de 14.292 Has, durante el cuatrienio. Lo cual representa un impacto del 100 % de avance acumulado de la meta propuesta para el cuatrienio de las hectáreas totales.



Fuente. Secretaria Agricultura- información visor metas de resultado 2018

Soñamos con Desarrollo Agropecuario con Transformación e iniciamos a hacerlo realidad.

En cumplimiento de este programa se destacan los siguientes logros

Se han apoyado 120 municipios/asociaciones con dotación de maquinaria e implementos para mejorar las condiciones de producción primaria y de transformación en las cadenas productivas de café, caña panelera, hortofrutícola, láctea y cárnica, piscicultura con una inversión de \$ 8.092.545.148, con dotación de maquinaria e implementos para mejorar las condiciones de producción primaria y de transformación en las cadenas productivas de café, caña panelera, láctea y cárnica, piscicultura, durante las vigencias 2016-2019.

502 asociaciones apoyadas con la dotación de maquinaria y equipos, capacitación, renovación de praderas, empresarización, sostenimiento de cultivos entre otros. Lo cual busca generar valor agregado y competitividad a las asociaciones que tiene alianzas comerciales o que en la búsqueda de estas.

Intervención de 10.981 hectáreas de frutales, café, papa, caucho, cacao, hortalizas, caña panelera beneficiando a 13.071 Productores de siete cadenas priorizadas que tienen sistemas productivos estables disponibilidad de terreno, ser pequeños o medianos productores y contar con recurso hídrico, durante la vigencia 2016/2019 buscando el mejoramiento de la productividad mínimo en un 10% a través de un paquete tecnológico acompañado de los gremios, que son las entidades con más experiencia e idoneidad para la ejecución de proyectos productivos.

Establecimiento de 1.501 hectáreas de cultivos ancestrales 8 apoyadas con las herramientas financieras. Donde de la mano con entidades como la Agencia de Desarrollo Rural, Fenalce y Asohfrucol se lograron cubrir mayor área y un mejor servicio de asistencia técnica rural.

280 eventos de comercialización en alianza con entidades del orden municipal y departamental beneficiando a más de 5.000 productores, donde se han gestionado espacios para realizar negocios y buscar mejores y nuevos canales de comercialización Se ha apoyado a los 116 municipios de Cundinamarca mejorando las condiciones para procesar y comercializar sus productos agrícolas mediante la



entrega de canastillas, carpas, elementos de ferias, registros sanitarios INVIMA, y con la generación de nuevos espacios de comercialización, logrando posicionamiento de marca en el mercado y generar nuevas alianzas estratégicas para el desarrollo económico y agroindustrial de las pequeñas empresas del Departamento de Cundinamarca.

Fortalecimiento de sistemas productivos: apícola, pesca-ovinos, bovinos, porcino con la entrega de insumos agropecuarios, maquinaria y equipos. A través de la dotación de maquinaria y equipos de uso agropecuario, acompañado de asistencia técnica, mejoramiento genético, renovación de praderas buenas practicas ganaderas, pesca y porcinas que buscan impulsar el sector pecuario a niveles de productividad y sanidad competitivos.

Con el ánimo de contribuir al fortalecimiento de las cadenas productivas en el Departamento, el ICCU en cooperación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, dejan en Ejecución de 8 proyectos de infraestructura para la producción y transformación la terminación de las centrales de mieles de Utica y Quipile ; 2 estudios y diseños para plantas de transformación de frutas de los municipios de Paratebuena y El Colegio ; terminación cubierta y graderías Quebrajacho municipio de Fusagasugá; terminación de la planta de transformación de lácteos de Cabrera ; adecuación de 4 microcentrales de beneficio de café cereza en los municipios de Supatá, San Juan de Rio Seco , Nilo y San Cayetano.

Terminación de plazas de mercado en los municipios de Caguaní, Yacopí, Sasaima, san francisco, Tocaima , de igual manera los estudios y diseños de las plazas de macheta, Paratebuena, La Mesa, Bojacá, y la fase 1 de las plazas de ganado de los municipios de Lenguaque y Ubaté .

Se han rehabilitado 15 distritos de riego a través de suministro de elementos para la operación de los mismos, con el fin de garantizar el recurso hídrico a los productores en sus actividades agropecuarias lo cual reduce los costos de producción.

En el proceso de consolidación de la evaluación agropecuaria anual a los 116 municipios y con publicación anual, se realizaron acciones como: Capacitación a funcionarios de las UMATA en los 116 municipios, para realizar el proceso de recolección de información; Seguimiento, validación, y ajuste de información con municipios y proceso de publicación de las estadísticas agropecuaria anualmente.

En articulación con la UPRA, quien es la entidad rectora y asesora técnica para el proceso de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural –OPSPR, en Cundinamarca, ha realizado asesoramiento al Departamento en la metodología de OPSPR. Una vez se caracterizaron las líneas productivas de interés para el departamento se realizó en convenio con AGROSAVIA, la Evaluación de Tierras – ET para frijol, caña panelera y plátano, logrando obtener las zonas aptas para el desarrollo de estos sectores productivos.



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



PROGRAMA: CUNDINAMARCA HACIA LAS CADENAS GLOBALES DE VALOR

A esto nos comprometimos en el Programa de Gobierno

Desde el programa de Gobierno se plantearon distintas problemáticas desde las cuales se debía abordar la competitividad tales como la desarticulación público-privada con la academia; bajos niveles de investigación, innovación y tecnología, concentración de la canasta exportadora, falta de especialización regional, desarticulación con las dinámicas globales, bajo nivel de industrialización (...) ausencia de capital de riesgo, exceso de intermediario, irresponsabilidad social y ambiental, entre muchas otras causas, que nos hacen estar lejos de los estándares competitivos internacionales.

Así lo plasmamos en el Plan de Desarrollo Departamental

A través del subprograma Cundinamarca Diversificada y Sofisticada, se aportó para:

- Empresarios del departamento tuviesen la oportunidad de participar a nivel internacional en eventos, muestras comerciales y misiones exploratorias.
- Propiciar espacios para que los empresarios pudiesen participar en transferencias de conocimiento a través de intercambios académicos y/o comerciales
- Promocionar productos bajo la marca territorial.
- Impulsar proyectos de especialización inteligente priorizados en el marco de la Comisión Regional De Competitividad, que permitió la articulación público-privada con la academia.

Objetivo del programa:

Facilitar las condiciones para que los bienes y servicios cundinamarqueses con potencial exportador y con capacidad de agregación de valor mejoren su competitividad y logren su inserción en las cadenas globales de valor, en la perspectiva de ampliación y diversificación de la oferta exportable, la producción de bienes y servicios de talla mundial y el acceso a nuevos mercados

Con el programa contribuimos a Garantizar Derechos como:

Derecho de igualdad. Para la participación a las transferencias de conocimiento, la secretaría de Competitividad, realizó convocatorias públicas, con el fin de garantizar



SECPANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co

la igualdad de oportunidad en los participantes que aspiran a beneficiarse con los proyectos.

Aportamos a cumplir los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico. La participación en eventos internacionales aporta al crecimiento económico del departamento, teniendo en cuenta que los empresarios del departamento tienen la oportunidad de acceder a importantes vitrinas internacionales lo que les permite competir directamente con los productores a nivel mundial. Igualmente, les permite generar una retroalimentación para cada sector participante, lo que conlleva a que nuestras cadenas productivas se mantengan a la vanguardia del mercado internacional.

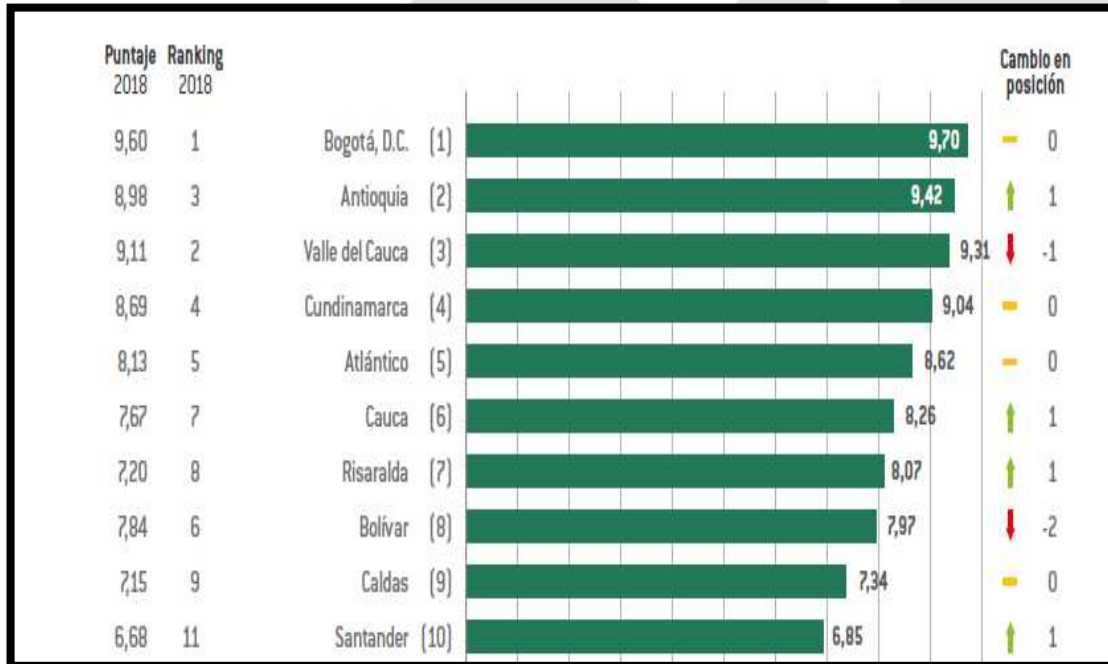
Meta de Resultado: Mantener a Cundinamarca dentro de los 5 primeros puestos del pilar de sofisticación y diversificación del índice Departamental de Competitividad.



Fuente: Índice Departamental de Competitividad 2019 – Consejo Privado de Competitividad- Universidad del Rosario

En el pilar de sofisticación y diversificación el Departamento mejoró su posición en el escalafón, al pasar del 5 puesto en 2015 al 4 lugar en 2016. Lo anterior en razón a una mejor dinámica en las variables como la Complejidad del aparato productivo, y Diversificación de la canasta exportadora.

Puntaje en el pilar de sofisticación y diversificación en el IDC 2018 y en el IDC 2019. Posición y avance 2019



Fuente: Consejo Privado de Competitividad & SCORE-Universidad del Rosario.

En relación con la posición ocupada en el pilar de sofisticación y diversificación, el departamento de Cundinamarca se mantuvo en la misma posición, supera a departamentos como Atlántico, Cauca, Risaralda y Bolívar

Al finalizar la actual administración el Departamento no solo mejoró su posición si no que obtuvo un puntaje de excelencia de 9.04, en el pilar de sofisticación y diversificación, en una escala de 0 a 10.

Soñamos con llevar a Cundinamarca hacia cadenas globales de valor e iniciamos a hacerlo realidad.

Con una inversión de \$ 251 millones el departamento apoyó a 52 empresarios cundinamarqueses de 15 municipios para participar en 6 eventos de talla internacional, tales como:

- Colombia Trade Expo Miami 2016, en la cual los empresarios tuvieron la oportunidad de contactar clientes potenciales en ruedas de negocios y durante los días de feria,

comercializar sus productos y aprender e identificar las necesidades del mercado del estado de la Florida y las ventajas comparativas de sus productos en el mismo.

- L'Artigiano In Fiera Milano 2017: Mediante la articulación entre 2 secretarías del departamento se apoyó la participación de 12 artesanos cundinamarqueses, preparándolos a través de acciones como (capacitación) relacionada con marketing, con el fin de brindarles herramientas que les permita mejorar sus ventajas competitivas y así optimizar su participación en esta feria que se configura como un escenario estratégico para el intercambio comercial, cultural y de conocimiento cuya finalidad es proporcionar a los participantes la apertura de nuevos mercados con miras a la internacionalización.
- Colombia Trade Expointernational 2017 representada por expositores del sector agroindustrial y artesanal de los municipios de Nocaima, Tenjo, Zipacón, Guaduas, Fusagasugá, Subachoque, Silvania, Chía y Girardot, en la ciudad de Miami.

Con las misiones exploratorias realizadas en el 2018 se beneficiaron 11 empresarios del sector artesanal y de alimentos, lo que les permitió realizar acercamientos a mercados internacionales, así:

- Se apoyó la participación de tres artesanas del municipio de Mosquera en el evento Foire Comtoise, en la ciudad de Besancon Francia, la cual permitió dar a conocer los productos artesanales del departamento en el entorno cultural francés, facilitando el acceso a nuevos canales de comercialización y el contacto con clientes potenciales interesados en comercializar los productos de Cundinamarca en Europa. Así mismo, se llevó a cabo una misión comercial a México, la cual tuvo como objetivo generar oportunidades de negocio en el corto, mediano y largo plazo, generando contactos con compradores potenciales o aliados estratégicos. A 6 empresarios de los municipios de Funza, Mosquera, Guatavita, Tenjo y Zipaquirá, se les agendaron citas de negocio las cuales se llevaron a cabo durante los cinco días de la misión comercial. Estos empresarios tuvieron la oportunidad de presentar sus productos, negociar con clientes mexicanos, realizar benchmarking, así como dar un primer paso para la apertura de nuevos mercados a nivel internacional. Los empresarios asistieron a las siguientes empresas: Bio Extracto, Estado Natural, La Comer, Supernaturista, Strategia Interamericana, Apys, Latin Foods International / Food Proteins, Welbing, Grupo taifels, Par de France, Nutresa México, El Palacio Del Hierro, Teso Tendencias y Soluciones, Alimentos Prácticos y Selectos S.A, Premium Ingredients México S.A, Escosa - Ernesto Ibarra y Cía., Grupo Novelda y Kua Mex Foods.
- De otra parte en alianza con la Cámara de Comercio Italiana para Colombia se apoyó la participación de dos artesanos de Cundinamarca en la Feria L'artigiano In Fiera Milano 2018, la cual se lleva a cabo en la ciudad de Milán - Italia. Allí los empresarios tuvieron la oportunidad de exhibir y comercializar sus productos, así como establecer contactos con clientes potenciales en el mediano y largo plazo. Esta feria constituye la más importante vitrina para el sector artesanal, ya que allí confluyen 1.5 millones de visitantes.

Se generó transferencia de conocimiento a 50 microempresarios así:

- En 2016 se logró la participación de 20 microempresarios en transferencias de conocimiento así: 12 curtidores de los municipios de Villapinzón y Chocontá al Intercambio Académico, Misión Tecnológica y Conocimientos en Productividad y Competitividad A Nivel Internacional, llevado a cabo en la ciudad Novo Hamburgo en Brasil para el sector del cuero, calzado y marroquinería con el cual se generaron capacidades, transferencia de conocimiento, fortalecimiento y mejoramiento en los procesos de producción más limpia y residuos sólidos así como el mejoramiento en el proceso de curtido de pieles, igualmente adquirieron conocimiento en productividad y competitividad y por otra parte se logró la participación de 8 microempresarios del Departamento al País Vasco al intercambio académico, misión tecnológica y conocimientos en clúster de alimentos a nivel internacional para el sector de alimentos procesados, con el fin de generar capacidades y transferencia de conocimientos en temas de innovación, tecnologías, clúster y productividad.
- En 2017 la secretaría de Competitividad y la secretaría de Cooperación Internacional llevaron a cabo un intercambio académico y visita técnica al Centro Internacional de la papa en la ciudad de Lima Perú, con el objeto de fortalecer las asociaciones del sector papicultor de Cundinamarca. En dicho intercambio participaron 10 empresarios de los municipios de Tausa, Villapinzón, y Chocontá, también se realizó una transferencia de conocimiento en el tema de cosmética natural y ecológica con énfasis en Fito aromaterapia, en la ciudad de Barcelona en España, en la que participaron 5 empresarios del departamento: 2 del municipio de Chía: El Tesoro Cosmética Natural S.A.S y D'Tierra, 2 de Tenjo de las empresas Zak Ecológico y Marielouise, y 1 de Nemocón de la empresa Jabaiduna.
- En el 2018 se generaron capacidades y transferencia de conocimiento a 11 empresarios del sector de alimentos a través de la financiación y cofinanciación de dos transferencias de conocimiento, así: transferencia de conocimiento de Alimentos Funcionales e Ingredientes Bioactivos, realizada en el Centro de Investigación y Desarrollo del Alimento Funcional -CIDAF- Centro de Investigación y Desarrollo multidisciplinar, especializado en Alimentos Funcionales y los Nutracéuticos, en colaboración con las empresas agroalimentarias. Sus objetivos se centran en la generación de nuevos conocimientos científicos transferibles y orientados hacia aplicaciones de utilidad en el diseño, producción y caracterización de alimentos y complementos nutricionales, seguros y saludables, abordando todas las etapas del proceso de I+D y transfiriendo los resultados obtenidos al sector productivo para la generación de valor agregado. En esta transferencia de conocimiento participaron 7 empresarios de los municipios de Guatavita, Guaduas, Sopó, Chía, Subachoque, Fusagasugá y Nocaima quienes además de participar en jornadas de capacitaciones, recibieron entrenamiento, visitaron la planta del CIDAF, estuvieron en procesos de demostración de extracción y caracterización de compuestos bioactivos, secado de extractos/líquidos con compuestos bioactivos, recibieron charlas de empresarios europeos especializados en alimentos funcionales, realizaron un ejercicio teórico práctico – training sobre desarrollo de alimentos funcionales: diseño de un alimento funcional y visitaron dos empresas dedicadas a alimentación funcional e ingredientes bioactivos llamadas Domca S.A y Biosearch Life S.A. Esta transferencia, representa una gran oportunidad de crecimiento para los empresarios del Departamento de cara al factor sofisticación e innovación, pilar 9: sofisticación y diversificación del IDC, dado que Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

 /CundiGov  @CundinamarcaGov

www.cundinamarca.gov.co

cuenta con empresarios que actualmente se encuentran dedicados a la producción y comercialización de este tipo de productos los cuales no se encontraban certificados en dicha temática, y se requería certificar las competencias laborales específicas de los empresarios con el fin de fortalecer sus procesos de producción y comercialización con miras a incursionar en procesos de exportación que contribuyan al incremento de la balanza de comercial. Así mismo, se llevó a cabo la participación de 4 empresarios del sector lácteo de Cundinamarca, en la transferencia de conocimiento, realizada en la facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires Argentina, en tecnología e innovación de los productos de la leche y sus derivados

- Finalmente en la vigencia 2019 se llevó a cabo una transferencia de conocimiento a la ciudad de Elda Alicante en España, en el Instituto INESCOP, relacionada con Nuevas Tecnologías enfocadas al tratamiento de vertimientos y residuos de curtiembres, orientadas a la descontaminación y recuperación del Río Bogotá. En dicha transferencia de conocimiento participaron 4 empresarios del sector de curtiembres del municipio de Villapinzón, los cuales tuvieron la oportunidad de adquirir conocimientos de Tratamiento de Aguas residuales (parámetros contaminantes de las aguas residuales, Mejoras Técnicas Disponibles (MTD's) en el tratamiento de aguas residuales, operaciones unitarias de depuración, cálculos de interpretación y estudio de Jar-Test), realizaron ejercicios prácticos y visita técnica.
- Además de lo anterior también se promocionaron 4 productos bajo la marca territorial, para ello, se obtuvo un análisis del mercado global de Cundinamarca con el fin de identificar los productos transformados más representativos que cumplen las especificaciones establecidas en el decreto Ordenanzal No. 0284 de 2015. Esto partió de la pre-selección de 8 productos transformados de origen cundinamarqués como base de datos de los productos potenciales a promocionar bajo la marca territorial. se promocionaron tres productos en el marco del evento denominado Expocundinamarca 2017, las empresas que contaron con dicho apoyo fueron: Café Coloma (Fusagasugá), Arequipe Ricolac (Subachoque) y Génovas santafereñas (Madrid). Dicha promoción se realizó en la entrada de la carpa de la Ruta del Cóndor, en donde las empresas tuvieron la oportunidad de realizar distintas actividades de merchandising como: cata de licor de café, degustación de génovas con maridaje y degustaciones de postres a base de arequipe y coco. El cuarto producto; la panela, se promocionó en el marco de la feria EXPOCUNDINAMARCA 2018.
- En la perspectiva de lograr un Departamento más competitivo, Cundinamarca en el marco de la Comisión Regional de Competitividad ha avanzado en el desarrollo productivo tendiente a superar brechas de productividad, mediante la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación y así avanzar en la sofisticación y diversificación productiva del territorio, a través de la implementación de la Estrategia de Especialización Inteligente EEI. En dicha dirección, se impulsó un proyecto alineado con esta estrategia, el cual consistió en formular un Modelo de Ocupación Económica Territorial (MOET) desarrollado durante las vigencias 2017 y 2018, el cual beneficia a 20 municipios del departamento. Adicionalmente, el MOET se convirtió en el referente teórico con base en el cual el Gobierno nacional ha iniciado el proceso de diseño e implementación de la estrategia denominada

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.

Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

 /CundiGov  @CundinamarcaGov

www.cundinamarca.gov.co

“Regiones estratégicas de internacionalización prioritaria” REIP. Los resultados fueron condensados en un documento que sirve como referente para la planificación territorial que se encuentran en marcha: como el Plan de Ordenamiento Territorial de Cundinamarca, el componente regional del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, así como los diferentes instrumentos de planificación territorial de los 20 municipios que integran la región.

-
- En el 2019, se suscribió un convenio de asociación con la Corporación Ambiental Empresarial CAEM filial de la Cámara de Comercio de Bogotá, a través del cual se implementó un programa de eficiencia energética y reconversión tecnológica para el mejoramiento de la productividad en Mipymes del departamento basado en la estructuración del proyecto NAMA (acciones nacionalmente apropiadas de mitigación). Este programa comprende tres (3) componentes estratégicos, a saber:
- 1- Fortalecimiento de Capacidades: se realizaron seis (6) Talleres presenciales de Eficiencia Energética de los cuales se beneficiaron setenta y un (71) empresarios y funcionarios del sector público municipal y departamental en los municipios de Cajicá, Facatativá y Soacha. Así mismo, se impartió un curso virtual de eficiencia energética, el cual benefició a treinta (30) empresarios y funcionarios del sector público departamental y municipal. Complementario a lo anterior, se entregó a quince (15) Mipymes de Cundinamarca que participaron en los dos talleres presenciales, un documento guía denominado “Guía Metodológica para la determinación de la línea de base energética y de emisiones de GEI para el sector industrial”, el cual constituye un documento básico de implementación de eficiencia energética de los procesos productivos industriales. El desarrollo de este componente permitió que el sector industrial de Cundinamarca se haya fortalecido en cuanto a su capacidad de identificar y desarrollar proyectos de transferencia de tecnologías más eficientes y limpias.

En la tabla a continuación se presentan las fechas de realización de los talleres y los resultados de la participación en cada uno de ellos:



CUNDINAMARCA
 EL DORADO
 LA LEYENDA VIVE!

Resultados de los Talleres Presenciales en Eficiencia Energética

Región	Fechas	Inscritos	Asistentes	Fotografía del Taller
Sabana Centro: Cajicá	Taller 1: 14 de agosto de 2019	17	10	
	Taller 2: 26 de agosto de 2019	17	13	
Sabana Occidente: Facatativá	Taller 1: 28 de agosto de 2019	21	12	



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
 Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692
 f/CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE!"

Región	Fechas	Inscritos	Asistentes	Fotografía del Taller
	Taller 2: 4 de septiembre de 2019	10	7	
Soacha: Soacha	Taller 1: 25 de septiembre de 2019	33	20	




SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Región	Fechas	Inscritos	Asistentes	Fotografía del Taller
	Taller 2: 2 de octubre de 2019	8	9	
TOTAL		106	71	

Fuente: Corporación Ambiental Empresarial (CAEM), 2019.

Frente al componente **2- Asistencia Técnica en Eficiencia Energética en Empresas del Sector Industrial**, se ha proporcionado asistencia técnica en Eficiencia Energética a cinco Mipymes de Cundinamarca, a saber: Zeotropic de Colombia S.A.S., Ceres Productos Alimenticios, Industria de Alimentos la Giralda Ma Buena S.A.S., Granja Ovina Mi Carreta S.A.S. y Lacty Fresh de los municipios de Chía, Sopó, Funza, Zipaquirá y Guaduas respectivamente, en las cuales se han realizado ejercicios de pre diagnóstico de reconocimiento a la empresa, avances en la caracterización energética, medición de la huella de carbono en el uso del recurso energético, reporte que permite a las empresas vincular la gestión energética y ambiental en la toma de decisiones de la organización.

De igual forma en esta asistencia técnica, se construyeron indicadores energéticos, análisis de mediciones, se ha adelantado acciones en la implementación de Buenas Prácticas Operacionales en Eficiencia Energética (BPOEs), elaboración, socialización y seguimiento al plan de eficiencia energética e identificaciones de oportunidades de mejora en los planes de eficiencia energética.

Con la asistencia técnica en eficiencia energética recibida por las Mipymes de Cundinamarca, se obtuvo por parte de ellas, la adopción de Buenas Prácticas de Operacionales de Eficiencia Energética, de proyectos de reconversión e innovación y la adaptación, implementación y operación tecnológica de los mismos en el sector industrial

En cuanto al componente 3 **Implementación Proyectos Demostrativos**, se han identificado y priorizado proyectos de energía sostenible, entre los cuales se encuentran en eficiencia energética, energías renovables y productividad empresarial, se ha elaborado el perfilamiento de los proyectos con su respectiva socialización de los resultados.

Del mismo modo, el comité técnico del proyecto, seleccionó los 3 proyectos a implementar de energía sostenible, a saber:

Proyectos de Energía Sostenible Seleccionados

EMPRESA	PROYECTOS A GESTIONAR	TIPO DE PROYECTO
CERES	Mecanización y optimización del proceso productivo	Productividad Empresarial
LA GIRALDA	Mejora del uso de aire comprimido en el proceso productivo, a través de la implementación de compresores eficientes.	Eficiencia Energética
GENOVAS SANTAFERREÑAS	Optimización del proceso de cocción de Génovas, a través del aprovechamiento de energías renovables y la mejora del sistema de calentamiento directo utilizado.	Energías Renovables

Fuente: Corporación Ambiental Empresarial (CAEM), 2019.

Estos proyectos para su fase de implementación requirieron de un proceso de contratación de la solución tecnológica, de acuerdo con las características técnicas y necesidades de cada empresa. De igual manera, se proporcionó por parte de los expertos de la Corporación Ambiental Empresarial – CAEM el acompañamiento en la implementación de estas soluciones. Complementario a lo anterior, se adelantó la evaluación del impacto del proyecto en ahorro energético y reducción de emisiones de gases efecto invernadero. La implementación de estos proyectos demostrativos, permitió la transferencia tecnológica en el sector industrial manufacturero y en las subregiones de Cundinamarca

PROGRAMA: DE TOUR POR CUNDINAMARCA

A esto nos comprometimos en el Programa de Gobierno

Se identificó el turismo desde la integración y la planificación como alternativa para poner en valor los municipios más alejados de Bogotá, de poco reconocimiento pero que sin duda cuentan con un alto potencial turístico, totalmente subutilizado. Se visualiza el turismo como eje de desarrollo para el departamento, en articulación con entidades como Viceministerio de Turismo a través de FONTUR e implementando las herramientas del Plan Nacional de Desarrollo y Plan Sectorial de Turismo.

Al inicio de gobierno, se reflejaba el desconocimiento por los atractivos, por la promoción, la oferta artesanal y el poco valor agregado, desarticulación institucional, poca capacitación especializada, baja identidad cultural, no continuidad en los proyectos de alto impacto a nivel departamental, deficiente participación gremial y asociatividad, problemas de infraestructura, seguridad, subutilización de la tecnología y la investigación en el sector, entre muchos otros. Así mismo se requiere fomentar la asociatividad por clúster para generar mayores oportunidades. Es por ello por lo que es importante tener en cuenta las nuevas tendencias mundiales para el trabajo en el sector turístico en el Departamento.

Así lo plasmamos en el Plan de Desarrollo Departamental

Se dio realce al sector como nunca antes se había hecho, se le dio un programa particular con sus respectivos subprogramas y metas, dado que se visualizó el turismo como una de las principales actividades económicas que pueden aportar a la competitividad departamental, sin embargo, se afronta las dificultades de infraestructura y accesibilidad a los atractivos ligado a una deficiente prestación en los servicios turísticos, tal vez por falta de recursos para la inversión, una inadecuada malla vial, o falta de estrategias en el desarrollo de proyectos de alto impacto para el departamento.

Como estrategias se estableció: realizar planificación del sector, brindar capacitaciones, hacer el levantamiento y/o actualización de inventarios, mejoramiento de infraestructura, alianzas estratégicas, desarrollo de estrategias de mercadeo y difusión, y campañas de promoción.



Objetivo del programa:

Promover el turismo en Cundinamarca como fuente de conocimiento y dinamizador económico.

Aportamos a cumplir los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

- ODS: 3. Salud y bienestar
- 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
- 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Meta de Resultado: Dinamizar el 30% de los municipios del Departamento de Cundinamarca para el desarrollo de la actividad turística

El IDECUT trabaja por la construcción de la línea base para el desarrollo dinámico del turismo en el Departamento mediante la planificación sistemática y organizada de la actividad turística en los territorios, y la formulación de estrategias focalizadas en el desarrollo de la industria turística, es por ello que como estrategia de mercadeo el Departamento cuenta con un puntaje del 10,00 en relación entre la vocación turística del departamento y la promoción de productos turísticos.

Comparación del avance de la Meta de Resultado con otros departamentos y si aplica a nivel internacional



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



Departamento	ICTRC 2019		ICTRC 2018	
	Posición	Índice	Posición	Índice
Bogotá D.C.	1	7,0	1	7,0
Bolívar	2	6,2	2	6,6
Valle del Cauca	3	6,1	3	6,4
Antioquia	4	6,1	5	6,2
Risaralda	5	6,0	4	6,3
Quindío	6	5,6	6	5,8
Atlántico	7	5,6	7	5,7
Santander	8	5,5	9	5,6
Caldas	9	5,5	10	5,4
Cundinamarca	10	5,4	11	5,3
Magdalena	11	5,3	8	5,6
Cauca	12	5,3	14	5,1
Boyacá	13	5,3	13	5,3
Tolima	14	5,0	15	5,0
Huila	15	5,0	12	5,3
Meta	16	4,8	16	4,9
Norte de Santander	17	4,5	18	4,6
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	18	4,5		
Nariño	19	4,5	19	4,3
Caquetá	20	4,4	20	4,1
La Guajira	21	4,4		
Casanare	22	4,3		
Amazonas	23	4,0		
Sucre	24	3,9	24	3,2
Cesar	25	3,6	22	3,7
Vaupés	26	3,4	25	3,1
Córdoba	27	3,2		
Guaviare	28	3,2		
Vichada	29	3,0		
Putumayo	30	2,8		
Arauca	31	2,6		

Fuente. Resultados comparativos ICTRC 2019 vs ICTRC 2018

Como resultado de las acciones desarrolladas por el Instituto durante el presente cuatrienio, Cundinamarca queda en la posición #10 de 31 Departamentos evaluados por Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia (ICTRC); y el primer puesto con respecto a los Departamentos pertenecientes a la RAP-E Región Central (Boyacá, Tolima y Meta).

Este avance se debe a la ejecución de actividades encaminadas al mejoramiento del sector, como el desarrollo e implementación de la “Ruta del Agua”, integrando los municipios de La Calera, Guasca, Fómeque, Gachetá, entre otros; que fortalece la oferta turística de Cundinamarca, junto con productos como la Ruta de Dulce y Aventura, la Ruta del Dorado y la Ruta del Río. Así mismo, el departamento ha fortalecido las capacidades para la cadena productiva del sector turístico a través de cursos de formación y capacitación, ha desarrollado el programa de bilingüismo en el departamento y ha hecho esfuerzos importantes para participar en la feria de turismo internacional de FITUR con su marca “El Dorado, la leyenda vive” y en diferentes eventos y ferias a nivel nacional como Expo Cundinamarca y la Vitrina Turística de ANATO.

Según las recomendaciones del ICTRC 2019, es necesario que se continúe trabajando en aspectos como los programas de desarrollo de turismo comunitario, la consolidación de estadísticas e información turística (SITUR Cundinamarca), la certificación de sostenibilidad turística para destinos y certificación en Norma Técnica Sectorial de Calidad y Sostenibilidad para los prestadores de servicios turísticos de la región; mejorando la competitividad del Departamento

Se Logró:

- Aumento y fortalecimiento en los procesos de planificación que permitan identificar las potencialidades de los territorios para su uso turístico.
- Mejoramiento de las capacidades, competencias y recursos asociados a los procesos de desarrollo que permitan la consolidación de destinos de calidad.

Soñamos con un departamento que se proyecte a través de la estrategia “DE TOUR POR CUNDINAMARCA” e iniciamos a hacerlo realidad.

A continuación, se describen los logros más importantes:

- Se realizó la actualización del Plan de Desarrollo Turístico Departamental, documento base para la planificación y la competitividad de Cundinamarca. Identificando 3 ejes, 6 estrategias, 11 programas, 30 proyectos y 132 acciones indicativas. Además, se ha hecho acompañamiento y apoyo a 18 Planes de Desarrollo Turístico Municipal a través de diferentes entidades asociadas, con miras a fortalecer la competitividad beneficiando actores del sector turismo tanto privados como públicos de los 116 municipios del departamento.



- A través de los 4 encuentros realizados durante el cuatrienio se logró capacitar a los directores de turismo en diferentes áreas del conocimiento del sector que por medio de encuentros anuales que beneficiaron y permitieron fortalecer la institucionalidad de los 116 municipios del Departamento.
- Durante el cuatrienio se logró beneficiar 1570 Prestadores de Servicios Turísticos en el fortalecimiento de las capacidades en diferentes áreas del conocimiento del sector turismo propendiendo a la competitividad y calidad del departamento de



Cundinamarca, esto ha permitido brindar herramientas para el desarrollo de un turismo de calidad.

- En bilingüismo se dio apertura a clases por parte del Colombo Americano, en el Municipio de Nimaima e Inspección de Tobia, Facatativá, La Vega, Utica, Guaduas y Choachí con el fin de mejorar las competencias en un segundo idioma y abrir nuevas oportunidades a los territorios en especial al programa Colegios Amigos del Turismo.
- Se dio apertura a la segunda fase del Diplomado en Marketing Turístico y comercialización de producto, cuyo objetivo es fortalecer las competencias relacionadas con el mercadeo de la oferta turística receptiva, con base en el análisis del mercado, la utilización acertada de la herramienta de marketing, la selección de medios de publicidad pertinentes, y la comercialización de servicios y/o productos turísticos.
- El IDECUT apoyó diferentes procesos que solicitaban los municipios en cuanto a capacitación para prestadores de servicios turísticos:
 - se llevó a cabo capacitación en el Municipio de Suesca y demás municipios de la Provincia de Almeidas sobre diseño y comercialización de producto turístico dictado por la Dirección de Promoción Turística del Viceministerio del Turismo.
 - Conferencia realizada en el municipio de Gachancipá, dentro del marco de expo Gachancipá, denominada Los pueblos Dorados, una estrategia para el desarrollo integral del turismo.
 - Se realizó taller pitch, es una actividad donde brindan tips claves para conquistar clientes, aliados estratégicos o inversionistas. Se manejan temas como: Presentación personal, Dialogo con el mercado objetivo, comunicación eficaz, Dominio, Postura para atender, Manejo de promoción de la empresa, Ejemplo de contenidos que aporte valor comercial, Uso de redes
- La convocatoria de Estímulos automáticos se dio a conocer mediante resolución 082 del 28 de febrero de 2019 y por primera vez en el departamento, se desarrolló la línea de inversión de turismo cultural, con el ánimo de potencializar el turismo y articular procesos de identificación, valoración, competitividad, sostenibilidad y difusión del patrimonio cultural, conforme a lo dispuesto para tal fin por la política nacional de turismo cultural vigente.

Esta línea contó con una inversión de \$185.000.000 se entregaron 21 estímulos, que permitieron beneficiar la industria turística cundinamarquesa e impactar a más de 4.000 personas.

Este programa permitió beneficiar diferentes actores del sector fomentando y fortaleciendo iniciativas en los ámbitos de turismo comunitario, gastronomía, promoción turística de los territorios, generación de nuevos productos entre otros. Lo anterior ha logrado que crezca la competitividad en el departamento y la confianza del sector privado.



SECPANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



- En el marco del comité de ESCNNA, con apoyo de diferentes entidades municipales y nacionales como Cotelco y el ICBF, se han realizado 4 campañas de prevención para la explotación sexual que han permitido fortalecer las acciones para la protección de los niños niñas y adolescentes en el contexto de los viajes y el turismo. A través de la sensibilización de diferentes actores del sector como hoteles y comunidad local para salvaguardar los niños del departamento. Impactando 5.283 actores del sector turismo de municipios como alcaldes, directores de turismo, comisarías de familia, prestadores de servicios turísticos, entre otros.
- Se realizó taller para la prevención de la explotación Sexual Comercial con Niños, Niñas y Adolescentes y metodología para la conformación de los semilleros estudiantiles de investigación para la prevención de la ESCNNA en la Biblioteca del Colegio Miguel Samper de Guaduas (25 estudiantes) y 25 del colegio Departamental de Dindal de Caparrapí, de los grados 6 y 7. Ambos colegios amigos del turismo.
- Celebración día internacional contra la trata de personas y la ESCNNA, Se llevó a cabo una cruzada de sensibilización y concientización encaminado a contrarrestar el delito de la ESCNNA y la trata de personas en los principales corredores turísticos del Departamento, mediante realización de talleres dirigidos a los colegios amigos el turismo, prestadores de servicios turísticos, terminales de transporte, transportadores y distribución de publicidad.



- Como parte fundamental en la implementación y posicionamiento de las rutas turísticas se destacaron las siguientes actividades:
-
- Se logró la identificación e implementación de 5 rutas turísticas en el departamento de Cundinamarca: Ruta Dulce y de Aventura, Ruta Del Dorado, Ruta Del Agua, Ruta Del Río y el Encanto Natural, y Ruta A Vuelo del Cóndor, impactando el 100% de los municipios del departamento. Identificando características especiales en cada una de ellas con una oferta específica, única y especializada de atractivos, que permite generar competitividad para el territorio. Así mismo se fortaleció estas rutas con mejoramiento en la infraestructura turística e implementación de procesos en competitividad y planificación en el sector.
-
- El Idecut adelanto los Consejos departamentales de seguridad turística cada semestre a fin promover y articular acciones de control sobre los prestadores, identificar estrategias para la vigilancia de atractivos y actividades turísticas, diseñar medidas para la seguridad de los turistas durante las temporadas de vacaciones y recomendar medidas y acciones que se consideren pertinentes para la protección de los turistas.
- Se sigue fortaleciendo el SITUR (Sistema de Información Turística) del Departamento de Cundinamarca con presencia en 12 de los 116 municipios, Girardot, La Mesa, Zipaquirá, Guaduas, Villeta, Guatavita, Suesca, Nimaíma, Útica, Tocancipá, Fusagasugá, el Colegio, en la cual se hizo mediciones frente a la llegada de turistas en fechas de vacaciones, caracterizar motivos de visita, oferta de prestadores, legalidad de los prestadores etc.



- Se sigue fortaleciendo la red de puntos de información turística del departamento (PIT) por segundo año consecutivo, reconocimiento por parte del Viceministerio de Turismo y Fontur, como el mejor en los procesos desarrollados en los PIT, así como contar con los mejores informadores del país, a su vez se llevó a cabo el III Encuentro Departamental permitiendo que los informadores conozcan otros destinos del departamento para que de esta manera ofrezcan a los turistas los diferentes atractivos que tiene el Departamento, a su vez se hicieron mantenimientos locativos y la adecuación de nuevos, como Tobia y Ubaté, que permiten consolidar este proyecto como una red departamental de alto valor en el sector, con calidad de procesos y servicios para propios y visitantes.

- La subgerencia de Turismo participo del XXXV ENCUENTRO NACIONAL DE AUTORIDADES REGIONALES DE TURISMO con el fin conocer el objetivo, acciones y estrategias para la construcción del nuevo Plan Sectorial de Turismo 2019 – 2022, en las que se evaluaron aspectos como Gestión de la calidad turística, Oferta turística de alto valor y de inclusión social, Innovación y productividad, Turismo ético y responsable y Seguridad turística.



Se posicionaron tres (3) productos turísticos como herramienta de desarrollo económico para la población rural y como potencial turístico para el departamento:

- AVITURISMO DE AVES en Cundinamarca como un método sostenible para crear oportunidades a los microempresarios y promover acciones de conservación se desarrolló consultoría para realizar el diagnóstico del potencial en Aviturismo para 5 regiones del departamento (Guavio, Tequendama, Sumapaz, Gualivá y Rionegro), así como la identificación de zonas de avistamiento de aves en cada una de ellas.
- ✓ De igual manera se apoyó la circulación de dos actores del sector turístico para la participación y representación del departamento en eventos especializados como la IX Feria de Aves de Suramérica y el Bird Fair.
- ✓ Así mismo, el departamento apoyó el desarrollo e impresión de la guía de aves del Gualivá, revista en la cual no sólo se identificaban las especies más importantes de este territorio, sino también los sitios emblemáticos para realizar actividades de avistamiento.
- ✓ Y a su vez para ratificar el compromiso del IDECUT frente al programa se hizo entrega de dotación de 25 binoculares a 40 guías de Cundinamarca que están en el curso con Audobon en el marco de la feria de turismo Anato en presencia del viceministro de turismo.
- BICITURISMO, producto turístico que es tendencia mundial ya que permite hacer deporte y conocer nuevos paisajes, es por esto que el IDECUT sigue posicionando nuevas rutas en el Departamento, La Valvanera que comprende los municipios de Chía, Tabio y Tenjo. Así mismo, se viene adelantando un proyecto en conjunto con la Rap-e y Bogotá, para el desarrollo del “Circuito Turístico en Bicicleta Bogotá-Región”, el cual comprende 284 kilómetros de extensión en 16 municipios de Cundinamarca y 2 localidades de Bogotá.



CUNDINAMARCA
“EL DORADO”
“LA LEYENDA VIVE!”



- **TURISMO RURAL Y COMUNITARIO** este nuevo producto turístico se implementó como manera sostenible que beneficia a la comunidad y que brinda experiencias agradables a los visitantes, por medio del programa bandera “Posadas Turísticas” cuenta con 5 centros piloto en los municipios de Venecia, Ubaque, Ubalá, La Peña y Anolaima, señalizados y con servicios estandarizados, así como el “ABC de las posadas” documento base y de apoyo técnico para la implementación paso a paso de este proyecto en cualquier lugar del territorio cundinamarqués.



Y a su vez la Subgerencia de Turismo participo en el X ENCUENTRO DE TURISMO COMUNITARIO donde el IDECUT pudo dar a conocer las experiencias exitosas de acuerdo con la política pública, y dominar las estrategias que posibilitan la interacción de las comunidades con sus visitantes, permitiéndoles apoyar y liderar acciones de planificación y gestión del territorio, así como participar en la distribución equitativa de los beneficios o utilidades resultado de la actividad.

- Se adelantó el mejoramiento de las instalaciones del balneario Termales “El Zipa” del municipio de Tabio. El proyecto contempla la construcción de servicios como baterías sanitarias y duchas en un área aproximada de 200m², adicionalmente se realiza el mejoramiento de: Piscina de lodo, adecuación cubierta vestieres, jacuzzi, sauna, turco y zonas de masajes.



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co

- Se adecuó el Punto de Información Turística en el Municipio de Nimaima en la inspección de Tobia, con el objetivo de dar información a los turistas de las diferentes actividades que pueden hacer en turismo de aventura.
- Durante el cuatrienio el Idecut participó en 16 eventos a nivel nacional e internacional con los cuales se logró promocionar el Departamento como destino turístico; de igual forma para la vigencia 2019, hizo presencia en la Feria Internacional de Turismo – Fitur, realizada en la ciudad de Madrid (España) y la Vitrina Turística de Anato, donde el departamento hizo presencia con operadores de los diferentes destinos de Cundinamarca. También se participó en el Concurso Nacional de Belleza realizado en la ciudad de Cartagena-Bolívar resaltando la calidez y empoderamiento que tienen nuestras mujeres cundinamarquesas. Se apoyó los dos Reinados de orden Nacional que se realizan en la tierra del Cóndor y por los cuales sobresale el Departamento el Reinado Nacional de la Panela y el Reinado Nacional del Turismo.



- Cundinamarca través del Idecut cooperó con eventos de orden municipal y departamental, con el objetivo de promocionar las actividades turísticas y culturales que organizan las administraciones municipales; con el fin de incitar a los turistas a visitar el Departamento con el ánimo de resaltar las tradiciones.
- A su vez el IDECUT colaboró en la difusión de los eventos por medios de comunicación; logrando apoyar 215 eventos por la naturaleza de la meta que es incremento y 173 eventos por mantenimiento, para un total de 383 eventos apoyados durante el cuatrienio en los diferentes municipios del Departamento.



- Durante el cuatrienio se elaboró e implementó el Plan de Mercadeo y Guía de Diseño de Producto Turístico como herramienta de trabajo para la definición de la vocación turística para el territorio, así como la identificación de estrategias y tácticas que buscan el posicionamiento de Cundinamarca como destino turístico a nivel nacional e internacional.
- Se creó una APP móvil de promoción turística denominada “De Tour por Cundinamarca”, este aplicativo móvil permite la recolección de información y desarrollo del software para la implementación de una APP de promoción turística de recursos y atractivos de los 116 municipios del departamento. Incluye geomarcación de los Operadores y Prestadores de servicios Turísticos, imágenes, fotografías 360 y en videos en alta resolución. Así como la consolidación de las principales actividades culturales, platos típicos y eventos turísticos del departamento.
- A su vez, con el apoyo de diferentes entidades como el Viceministerio de Turismo, Procolombia, el Greater Bogotá Convention Bureau, Anato, Cotelco, Cámara de Comercio de Bogotá, entre otras, Cundinamarca hizo presencia a través de prestadores en diferentes ruedas de negocios especializadas y tematizadas, como Zona MICE, Colombia Travel Mart, Show Room, que permitieron llevar la oferta turística del departamento, y asumir desde el rol de vendedores, la responsabilidad de llevar en alto el buen nombre de Cundinamarca como destino turístico.
- También se organizaron Misiones comerciales a partir de proyectos cofinanciados por Fontur, con una inversión de \$130.000.000, y con el objetivo de introducir productos y servicios de los empresarios cundinamarqueses, en nuevos mercados nacionales como Medellín, Armenia, Barranquilla y Santa Marta, y expandir la oferta en Bogotá, se llevaron a cabo diferentes misiones comerciales a fin de llevar la oferta de 30 operadores de servicios turísticos y, generar y brindar espacios de negociación con mayoristas y empresarios nacionales.

PROGRAMA: 3.7 INNOVACIÓN VERDE

A esto nos comprometimos en el Programa de Gobierno

- Nuevas herramientas de disposición final, generando aprovechamiento y selección de residuos sólidos.

Así lo plasmamos en el Plan de Desarrollo Departamental

- Apoyo a una iniciativa regional de disposición de residuos de construcción y demolición (RCD).
- Formular y estructurar un proyecto de investigación que permita realizar un diagnóstico de la población afectada, proponer soluciones de autoabastecimiento incluyendo referencias a nivel nacional e internacional, para este tipo de problemática, realizar un análisis técnico, económico y socio ambiental de las soluciones posibles para determinar su aplicabilidad en el contexto cundinamarqués y generar recomendaciones para su construcción operación y mantenimiento.

Objetivo del programa:

- Crear e impulsar soluciones sostenibles que hagan un mejor uso de los recursos, reduzcan los efectos secundarios negativos de economía sobre el medio ambiente y creen beneficios económicos y ventajas competitivas ahora y hacia futuro.

Con el programa contribuimos a Garantizar Derechos como:

- Por medio de la difusión de información sobre la manera más adecuada de manejar estos residuos y los sitios de disposición adecuada, minimiza la afectación de los recursos naturales por disposición de residuos de construcción, garantizando a los cundinamarqueses el derecho Colectivo de gozar de un ambiente sano.

Aportamos a cumplir los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

- 13. Acción por el clima. Se aportó en el porcentaje de residuos sólidos urbanos recogidos regularmente y bien tratados. Debido a que las empresas que tratan los residuos de construcción y demolición ayudan a disminuir los volúmenes de residuos que se disponen en rellenos sanitarios.

Meta de Resultado:

- Meta de Resultado: Aumentar en un 7% los emprendimientos aceptados ante la ventanilla de negocios verdes regionales.
- Análisis del indicador Meta de Resultado: 7% los emprendimientos verdes aceptados, pasando del 73.3% al 80.4%



Fuente: Secretaría del Ambiente de Cundinamarca con base en información Suministrada por Corporaciones Autónomas Regionales.

- Alianzas estratégicas con el objeto de desarrollar procesos de investigación básica aplicada a especies forestales promisorias para la reconversión de sistemas agropecuarios tradicionales, fomentando procesos de reforestación comunitaria, obteniendo como resultado 10 protocolos de germinación de especies forestales autóctonas de la región del Rio Negro y el desarrollo de procesos de reforestación comunitaria con la población de la región de la cuenca del Rio Negro, con el suministro de 20.000 árboles.
- 75 Proyectos fueron presentados a la ventanilla única de las corporaciones de los cuales fueron aceptados 55.
- Estructuración del sello ambiental de Cundinamarca para el sector curtiembres

Soñamos con iniciar en Cundinamarca la innovación verde e iniciamos a hacerlo realidad.

- La Secretaría del Ambiente del Departamento, no prestaba asesoría directa a los municipios sobre manejo de Residuos de Construcción y demolición; la información recopilada permitió identificar a las empresas que trabajan bajo la legalidad en el manejo adecuado de este tipo de residuos.
- La Promoción se efectuó mediante capacitaciones y entrega de material divulgativo del manejo adecuado y disposición final de los RCD.
- Por último, se aporta mediante la implementación de programas sostenibles encaminados a la reducción de las emisiones de Carbono generadas por la actividad antrópica.
- Con el fin de cumplir con el objeto del programa desde la vigencia 2016 se consolidó una alianza de voluntades entre Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P, la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Gobernación de Cundinamarca y el Centro de Investigaciones en Acueductos y Alcantarillados

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.

Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)

www.cundinamarca.gov.co

– CIACUA – del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad de los ANDES; para desarrollar un proyecto que tenga como propósito ampliar el conocimiento sobre la aplicabilidad de soluciones ante la dificultad a la que se enfrentan las poblaciones en zonas rurales dispersas en el Departamento de Cundinamarca, con respecto al desabastecimiento de agua potable y saneamiento básico.

- Durante el 2019, se desarrolló todo lo necesario para que el proyecto cumpliera requisitos ante la Secretaría Técnica del OCAD de CTel conforme a lo establecido en el Acuerdo 038 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema. En este sentido se formuló y estructuró cuidadosamente cada detalle técnico, presupuestal, legal y administrativo para las verificaciones por parte de la secretaria. Una vez emitido el cumplimiento el proyecto de investigación para crear soluciones de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico ha sido evaluado por expertos para asegurar su calidad en impactos regionales, sectoriales e investigativos.

Estado de Proyectos presentados ante Ventanillas de Negocios Verdes Regionales			
	# Proyectos presentados	# Proyectos aprobados	%
Año 2015	75	55	73.3%
Año 2016	84	67	79.8%
Año 2017	112	90	80.4%

Fuente: Secretaría del Ambiente de Cundinamarca con base en información Suministrada por Corporaciones Autónomas Regionales.

- Por primera vez el departamento de Cundinamarca aúna esfuerzos mediante la Secretaría de ciencia y tecnología, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. y la Universidad de los Andes para dar solución al déficit de abastecimiento de agua potable en zonas dispersas mediante un proyecto de investigación denominado “Investigación para crear soluciones de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Básico en la Zona Rural Dispersa de Cundinamarca”, para el cual se realizó la estructuración de los componentes técnicos y económicos y se sometió a revisión por parte de diferentes evaluadores de COLCIENCIAS.
- En cuanto a la iniciativa empresarial regional de disposición final y aprovechamiento de residuos de construcción y demolición actualmente se desarrolla para los 116 municipios del Departamento, una actividad de promoción y difusión sobre las empresas identificadas y dedicadas al tema y ubicadas en el departamento de Cundinamarca. No obstante, los municipios del Departamento

desconocen la normatividad relacionada y no asisten a las convocatorias preparadas para dar a conocer dichas normas.

- En el cuatrienio se desarrolló un piloto que evaluó las condiciones para la implementación de un proyecto de mercado voluntario de carbono, Se estructura el esquema de carbono voluntario y se realiza la reforestación y el mantenimiento de 3 Hectáreas en el municipio de Chipaque que proyecta 2.019 toneladas de CO2 equivalente acorde con las metodologías establecidas.
- Expedición de la norma técnica de empresa para la consecución de la eco etiqueta para el sector curtiembres.



Fotografía 7. Afiche ecoetiqueta de Cundinamarca.



Fotografía 8. Propagación material vegetal – viveros.

- En convenio con el Centro Internacional de Física - CIF se realiza en la vigencia el manejo de los viveros de Caparrapí y Nocaima, produciendo 110.000 plantas de especies forestales nativas de clima cálido y medio y desarrollando los protocolos de propagación de material forestal de clima frío. Además, en el cuatrienio se han desarrollado 10 protocolos de germinación de especies forestales autóctonas de la región del río Negro y protocolos de germinación de especies forestales nativas de clima cálido y medio de difícil propagación como estrategia de Investigación aplicada, procesos de reforestación comunitaria con la población de la región de la cuenca del río Negro y apoyo a los procesos productivos cafeteros en 6 veredas del municipio de Guaduas.

PROGRAMA: HÁBITAT AMABLE

A esto nos comprometimos en el Programa de Gobierno

- Se propuso hacer énfasis en la vivienda rural, asegurando que las viviendas sean adecuadas, con seguridad jurídica en su tenencia, acceso a todos los servicios públicos domiciliarios básicos, gas natural y de telecomunicaciones, haciendo viviendas económicas asequibles a todas las familias, en condiciones adecuadas de habitabilidad para todos los miembros de la familia, viviendas saludables y productivas respetando la cultura y costumbres locales. El reto se planteó como la generación de viviendas dignas, propiciando un hábitat con espacios correspondientes para todos los hogares Cundinamarqueses.
- Mejor cobertura de servicios públicos.
- Propender por la inclusión de programas de aprovechamiento y selección de residuos, dentro de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS.
- Creación de programas y políticas que promuevan la protección regional y local de animales silvestres y domésticos.

Así lo plasmamos en el Plan de Desarrollo Departamental

Referente a vivienda, se incluyeron entre otras las siguientes estrategias encaminadas al cumplimiento de lo propuesto:

- Focalización de acciones para mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias localizadas en zonas urbanas pertenecientes a los estratos socioeconómicos 1 y 2.
- Focalización de acciones para mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias localizadas en zonas rurales dispersas pertenecientes a los niveles 1 y 2 del SISBEN.
- Desarrollo de programas de construcción de vivienda de interés social y prioritario con la participación del sector privado y actores del nivel nacional, departamental y municipal que intervengan tanto en el área urbana como rural del Departamento, incluyendo en ellos la dotación de servicios públicos básicos, equipamiento comunitario y social e infraestructura urbanística.
- Apoyo a los municipios del Departamento en el aprovechamiento de la oferta institucional que tiene el Gobierno Nacional a disposición de las entidades territoriales, para que impulsen el desarrollo de proyectos de vivienda.
- Impulso al acceso de las familias cundinamarquesas a mayor número de subsidios y beneficios que en materia de vivienda tiene a disposición el Gobierno Nacional a través de sus diferentes programas.

- Potenciar el impacto social de los recursos del orden departamental y municipal, haciendo uso de los principios de complementariedad y subsidiariedad en la ejecución de los proyectos habitacionales urbanos y rurales a ejecutarse en el territorio departamental.
- Promover el acceso a la vivienda digna para las personas con discapacidad, mujeres cabeza de hogar y población víctima del conflicto armado y en condición de vulnerabilidad en coordinación con el gobierno nacional.
- Incentivo a los municipios para el desarrollo de proyectos de mejoramiento integral de vivienda urbana y rural, que contemplen el cumplimiento de la normatividad sismo resistente, atendiendo problemas de hacinamiento, cantidad y calidad espacial, para reducir el déficit cualitativo de viviendas en el departamento de Cundinamarca.
- Mejoramiento de vivienda y saneamiento básico, disminuyendo el índice de contaminación ambiental en las zonas rurales y mejorando la utilización y calidad del recurso hídrico.
- Apoyo técnico, institucional y financiero a las administraciones municipales en la adecuada utilización de los mecanismos de gestión del suelo, generando suelo urbanizable y urbanizado para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social y prioritario.
- Desarrollar el Programa Renovación Urbana y Mejoramiento Integral de Barrios, para disminuir las deficiencias del entorno de las zonas subnormales en las que se encuentran ubicadas las viviendas urbanas, dotándolas de la infraestructura de servicios públicos eficientes, vías de acceso y tránsito, y complementarla con servicios sociales de equipamiento comunitario para uso y disfrute de su población.³
- Con relación al manejo de los residuos sólidos en el Departamento, se estableció el apoyo a los municipios en la implementación de los PGIRS, enfocándose en el componente de aprovechamiento de residuos recuperables así como también de especiales y la interventoría al relleno sanitario Nuevo Mondoñedo.
- Referente a la protección animal, en la meta 441 se establece la implementación del programa de bienestar animal en 60 municipios, bajo la estrategia “Cundinamarca consiente tu animal de compañía”, mediante la meta 198 se promueven proyectos de conservación de la fauna del Departamento y en la meta 440 se establece el apoyo al programa de sustitución de vehículos de tracción animal en el municipio de Soacha.
- Con relación a los servicios públicos, la Secretaria realiza el seguimiento a la ejecución de los recursos provenientes del Plan Departamental de Agua, se presta capacitación y asesoría a los 116 municipios, para que no se descertifiquen y en caso

³ Plan de desarrollo Departamental “Unidos Podemos Más”



de llegar a su suceder esto se les administran los recursos, para garantizar el prestación de los servicios relacionados con el saneamiento básico.

Objetivo del programa:

Mejorar las condiciones de habitabilidad del entorno y las viviendas de las familias cundinamarquesas con énfasis en la construcción y mejoramiento de sus viviendas y en la accesibilidad a los servicios públicos, sociales y comunitarios para su desarrollo integral e impulsar soluciones sostenibles que hagan un mejor uso de los recursos, reduzcan los efectos secundarios negativos de economía sobre el medio ambiente y creen beneficios económicos y ventajas competitivas ahora y hacia futuro.

Con el programa contribuimos a Garantizar Derechos como:

- Derecho a vivienda digna
- Goce efectivo de derecho a las viviendas de población VCA-Desplazada.
- Derecho a la salud plena y a la seguridad social.
- Seguridad Alimentaria y Nutricional, Calidad e inocuidad de los alimentos: se refiere al conjunto de características de los alimentos que garantizan que sean aptos para el consumo humano, que exigen el cumplimiento de una serie de condiciones y medidas necesarias durante la cadena agroalimentaria hasta el consumo y el aprovechamiento de los mismos.

Se contribuye al derecho de un ambiente sano con la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales de CANOAS, se estaría contribuyendo a que la comunidad de la cuenca media y baja del río Bogotá gozara de un ambiente sano, como también a la protección y conservación del recurso hídrico el cual estaría disponible para el uso de actividades recreativas, agrícolas y de consumo aguas abajo como también apoyo a iniciativas del componente de aseo relacionadas con la manera más adecuada de manejar los residuos ordinarios y los sitios de disposición final adecuada, minimiza la afectación de los recursos naturales por disposición de residuos de construcción, garantizando a los cundinamarqueses el derecho Colectivo de gozar de un ambiente sano.

Con respecto a los derechos de los animales como seres sintientes que no son cosas, recibirán especial protección contra el sufrimiento y el dolor, en especial, el causado directa o indirectamente por los humanos por lo que la Secretaria del Ambiente desarrollo en el cuatrienio campañas de bienestar animal y tenencia responsable de los animales de compañía.

Aportamos a cumplir los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

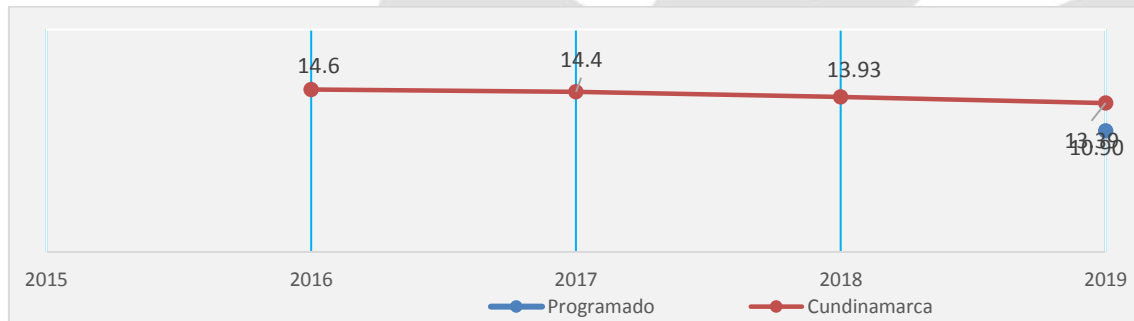


CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

ODS Poner fin a la pobreza

Meta de Resultado: Reducir en 2% el déficit cualitativo de vivienda en el departamento de Cundinamarca.



Fuente: información sec Hábitat y Vivienda

- Este componente ha tenido una asignación de \$31.985 millones, con un compromiso a la fecha del 96% equivalente a \$30.732 millones, mediante la cofinanciación del Departamento en proyectos para apoyar a 3.794 familias con mejoramiento de vivienda en 78 municipios y con mejoramiento de entorno barrial en 17 municipios que benefician directa e indirectamente a 3000 viviendas y edificaciones y 1.414 unidades sanitarias por EPC en 2019. Así mismo, mediante la gestión y coordinación institucional con la política de vivienda social del Gobierno nacional para el acceso a subsidio familiar de vivienda a 485 familias, para un total de 5.693 familias gestionadas y apoyada en el mejoramiento de condiciones habitacionales, llegando a 88 municipios de 15 provincias.

Meta de Resultado: Reducir en 4% el déficit cuantitativo de vivienda en el departamento de Cundinamarca.

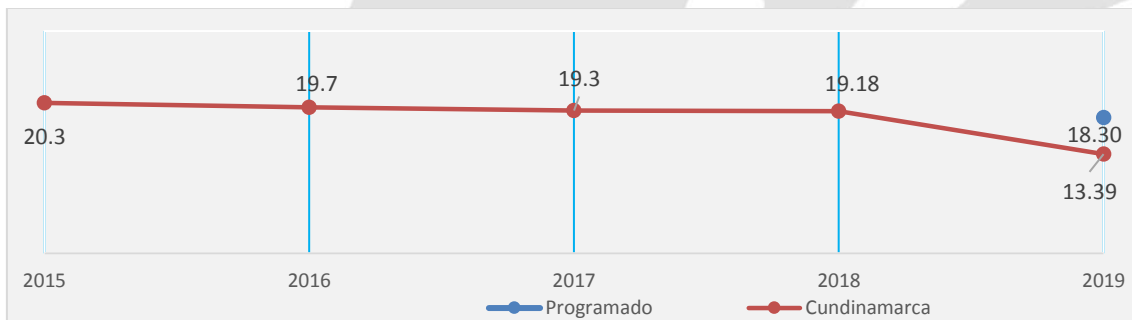


Fuente ficha de información departamental módulo territorial DNP

Este componente tuvo una asignación de \$28,873 millones, con un compromiso a 31 de diciembre del 88% equivalente a \$26.357 millones que ha permitido una cobertura territorial en 73 municipios para contribuir a la reducción del déficit

cuantitativo de vivienda, mediante la cofinanciación se apoyó a 3.369 familias en el acceso y promoción a soluciones de vivienda nueva urbanas y rurales, así mismo mediante la gestión y coordinación institucional con la política de vivienda social del Gobierno nacional para el acceso y promoción a subsidio familiar de vivienda a 3.374 familias, para un total de 6.742 familias.

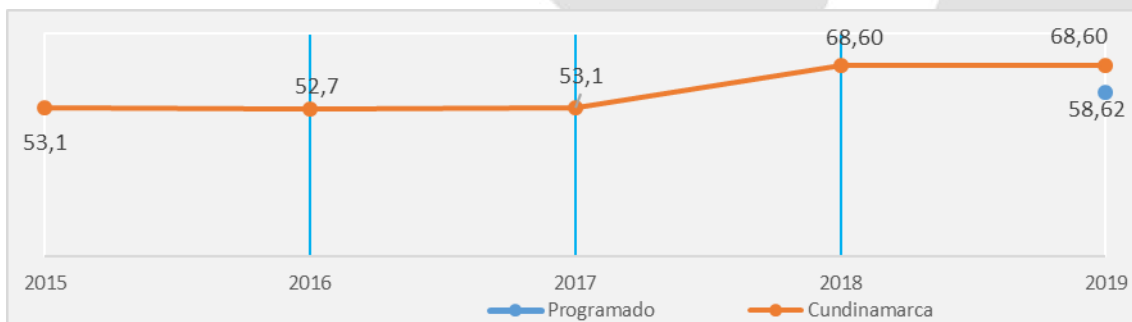
Meta de Resultado: Mantener en 98,65% la cobertura del servicio de acueducto urbano.



La cobertura actual, medida de acuerdo con datos del Censo publicados por el DANE es de 97,8%

Entre el 2016 y el 2019 se ha logrado beneficiar a 362.864 habitantes de la zona urbana con la terminación de proyectos de construcción y optimización de sistemas de acueducto, de los cuales 259.827 habitantes de la zona urbana se beneficiaron durante el 2019, con una inversión aproximada total de \$ 45.006 millones de pesos, garantizando la calidad y la continuidad en la prestación del servicio. De acuerdo con los datos del censo 2018, publicados por el DANE, se presenta una disminución de la cobertura en 0,85%, sin embargo, es probable que la cobertura de la línea base se haya sobreestimado, porque no hay fuentes confiables sobre información de cobertura en servicios públicos.

Meta de Resultado: Incrementar en 5,5 % la cobertura de acueducto rural.





Fuente: Información EPC, con base en datos Sisbén e información de prestadores

La cobertura de acueducto rural actual, medida de acuerdo con datos del censo 2018, publicados por el DANE es de 68,6%

Durante el actual gobierno, se presentó un incremento de la cobertura en 15,48% superando la meta del Plan de Desarrollo. debido a que se han beneficiado a 74.450 habitantes, de los cuales en el 2019 se logró 47.296 beneficiarios, con una inversión total de \$ 23.570 millones y adicionalmente se logró beneficiar a más de 237.925 habitantes de las zonas rurales más apartadas de Cundinamarca, fortaleciendo a 324 acueductos en 95 municipios con una inversión aproximada a \$ 20.451 millones de pesos, disminuyendo de esta manera la brecha entre el área urbana y rural frente a la prestación del servicio de agua potable, teniendo como base la calidad, continuidad y cobertura. De igual forma, se beneficiaron a más de 7.300 niños con la terminación de 85 nuevas Plantas de Tratamiento de Agua Potable (35 en el 2018), incluyendo el componente pedagógico, en las escuelas rurales del Departamento con una inversión de \$2.202 millones

De esta forma se ha logrado abarcar mayores zonas rurales con el servicio, teniendo en cuenta que este proceso supone cierto grado de complejidad debido a la dispersión de la población que hace que los costos de infraestructura sean mucho más altos que la cantidad de población a beneficiar.

Aunque gran parte de las metas de EPC asociadas al Plan Departamental de Desarrollo “Unidos Podemos Más” se enfocan en la implementación de programas de alto impacto en la zona rural, siguen existiendo diferencias importantes entre la cobertura urbana y la cobertura rural, por lo que los niveles de pobreza y de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) tienden a ser mayores dentro de estas áreas. En efecto, un menor acceso a este vital servicio supone enormes consecuencias negativas para la salud, el bienestar humano, la seguridad, el medio ambiente, el crecimiento económico y el desarrollo integral de las poblaciones.

En términos generales, el indicador se ha caracterizado por ser continuo, pero en estos dos ultimo años hemos tenido un incremento muy positivo en la cobertura por 15,48% respecto al año 2015, lo anterior, responde a las diferentes estrategias tendientes a fortalecer el esquema institucional y de intervención del Estado, especialmente, en las zonas rurales, para fomentar el suministro de agua potable y saneamiento básico.

De igual forma se evidencia que las estrategias emprendidas en Cundinamarca han sido exitosas aumentado de manera gradual y continua la cobertura de este importante servicio. Con esto, el Departamento ha logrado impactar positivamente la vida de muchas personas al garantizarles el acceso a un servicio básico, necesario para el desarrollo integral de los territorios y sus poblaciones.

Meta de Resultado: Mantener en 95,71% la cobertura del servicio de alcantarillado urbano.



SECPANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

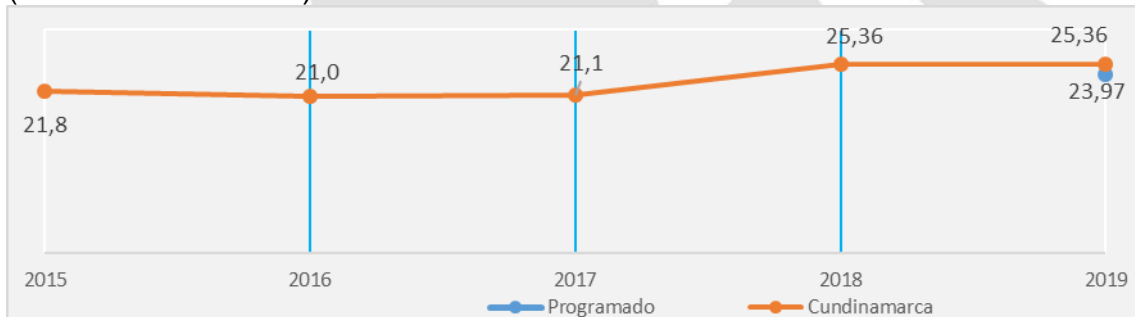


Fuente: Información EPC, con base en datos Sisbén e información de prestadores
 La cobertura actual, medida de acuerdo con datos Sisbén e información de prestadores, es de 96,57%

En el actual gobierno, se logró beneficiar a 161.093 habitantes de la zona urbana, de los cuales 66.424 habitantes fueron beneficiados en el 2019, con la ejecución de proyectos de inversión para la construcción y optimización de los sistemas de alcantarillado, con una inversión de \$ 61.301 millones.

De acuerdo con la información los datos del censo 2018, publicados por el DANE se presentó un incremento de la cobertura en 0,86% superando la meta del Plan de Desarrollo.

Meta de Resultado: Incrementar en 2,2 % la cobertura en alcantarillado (saneamiento básico) rural



Fuente: Información EPC, con base en datos Sisbén e información de prestadores

La cobertura actual, medida de acuerdo con los datos del Censo, publicados por el DANE es de 25,36%.

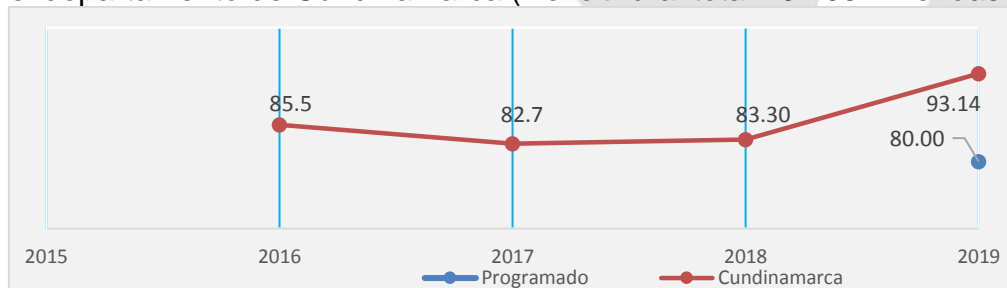
Se logró conectar 2.528 nuevos habitantes de las zonas rurales en los municipios de Facatativá, Sesquilé, Paratebuena, Subachoque, Zipaquirá, Apulo, Junín y Sutatausa.

En el actual gobierno, se ha logrado conectar a 2.528 nuevos habitantes de la zona rural, de los cuales en el 2019 se beneficiaron a 1.928 nuevos habitantes con el servicio de alcantarillado, con una inversión total de \$ 10.067 millones, así como la terminación de 7.267 unidades sanitarias que beneficiaron a 29.068 habitantes del área rural del departamento en situación de vulnerabilidad, de las cuales en el 2019 se entregaron 1.663 que beneficiaron a 6.652 habitantes, aportando así mismo a la optimización de las condiciones ambientales en materia de aguas residuales de las cuencas hidrográficas en donde se encuentran asentados los pobladores beneficiados. Lo que refleja un incremento de la cobertura en 3,59% superando la meta del Plan de Desarrollo.

En general, la baja cobertura en los servicios de saneamiento básico en la zona rural responde a debilidades en la prestación del servicio, o en la ausencia de este. Lo anterior, incide en la promoción de factores negativos que van desde la proliferación de vectores como mosquitos, hasta el incremento de gastos en salud. De esta manera, priorizar los servicios de saneamiento y el adecuado manejo de las aguas residuales, supone, además, la promoción de buenas prácticas de higiene que en conjunto promueven la salud, impulsan el desarrollo y protegen los recursos hídricos de los territorios. Paralelo a ello, la dignidad humana, la calidad de vida y la seguridad ambiental son factores centrales que deben girar en torno a los procesos que se adelanten en temas de saneamiento. Es así como se vienen realizando trabajos con los prestadores de servicios de la zona rural en cuanto a su fortalecimiento en temas institucionales, comerciales, financieros y administrativos. Así las cosas, se ha priorizado la ampliación de este servicio mediante la construcción de infraestructura y viabilización de proyectos bajo criterios de eficiencia y sostenibilidad, sin embargo, el mayor reto para el Departamento es mejorar la gestión en las zonas rurales para lograr una provisión equitativa y de calidad para todos.

Para superar el rezago del sector rural, es imperativo conocer las condiciones particulares de los territorios a intervenir, especialmente en cuanto a sus características geográficas e hídricas. De esta forma, se viene trabajó en el diagnóstico rural para establecer la realidad del sector, el cual será un documento base para fijar los lineamientos a seguir para mejorar los servicios.

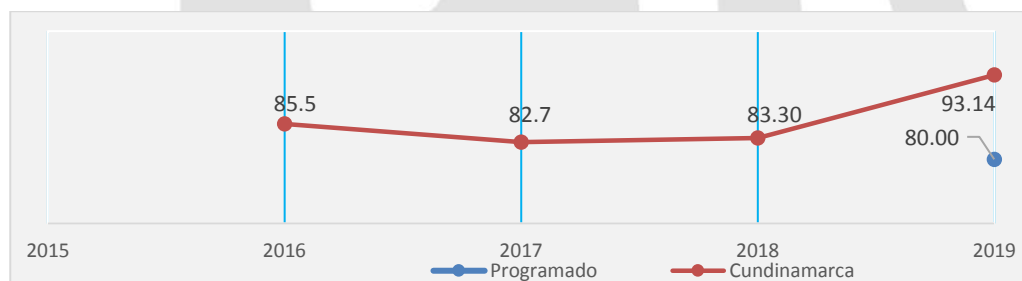
Meta de Resultado: Reducir en 0.2% el déficit de electrificación rural disperso en el departamento de Cundinamarca (Déficit rural total 10.105 viviendas)



Con la conexión de 1.233 viviendas al servicio público de energía eléctrica durante el cuatrienio, 211 en los municipios de Beltrán, Fómeque, Jerusalén, Pacho, Paratebueno, Ubalá, Villeta y Yacopí; así como 1.022 reportadas en el marco del convenio suscrito con el operador de red Codensa S.A. ESP., (Programa Cundinamarca al 100%), en el que la Secretaría de Minas, Energía y Gas entrega información de las viviendas que no cuentan con este servicio, y promociona el programa y sus avances; se cumplió la meta de resultado, disminuyendo en 0.69% el déficit de electrificación rural en el Departamento.

Meta de Resultado: Aumentar en 2% la cobertura del servicio de gas domiciliario

Departamento	Cobertura
Antioquia	64.40%
Atlántico	88.04%
Bogotá	96.33%
Boyacá	93.16%
Santander	88.55%
Valle del Cauca	78.82%

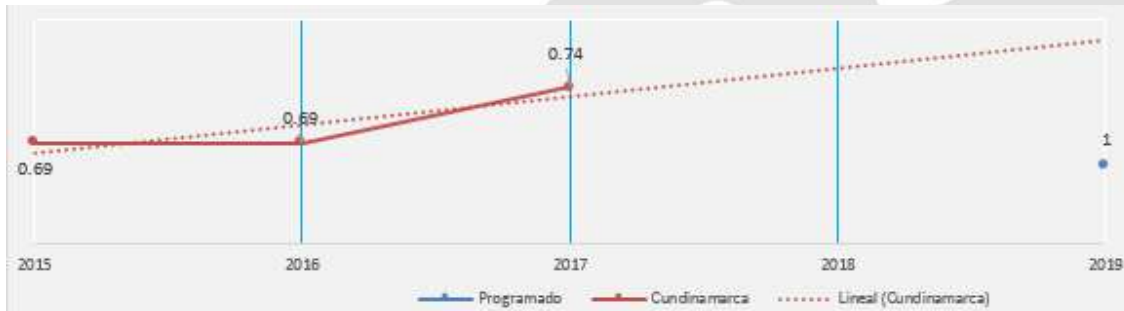


De acuerdo a información del Ministerio de Minas y Energía y la reportada por los operadores, con corte a tercer trimestre de 2019, la cobertura del servicio de gas natural en el departamento de Cundinamarca es de 93.14%, con lo cual se supera en 13.14% el indicador esperado para 2019, el cual era de 80%.

Meta de Resultado: Disminuir en Cundinamarca la PPC en 0,01 kg/hab/día de residuos sólidos dispuestos técnicamente.

Análisis del indicador Meta de Resultado: 0,68 (disminución de PPC en 0,031 kg/habitante/día).

Logros Meta de Resultado: La PPC promedio del cuatrienio es de 0.67 kg/habitante/día; en consecuencia comparado con la línea base reportada en el Plan de Desarrollo la cual es de 0.69 kg/habitante/día, se cumple con la meta propuesta.



Fuente: Secretaría del Ambiente

Soñamos con que Cundinamarca sea un Hábitat amable e iniciamos a hacerlo realidad.

Con la finalidad de mitigar los impactos ambientales que generan las descargas de aguas contaminadas sobre el Rio Bogotá y mejorar la calidad de las mismas, las entidades que hacen parte de la cuenca, establecieron la necesidad de aunar esfuerzos para la construcción del sistema de tratamiento que garantice la remoción de la carga contaminante y se contribuya al saneamiento integral de esta cuenca; esto siendo posible con la materialización del proyecto de PTAR CANOAS.

Con respecto al mejoramiento en servicios comunitarios, mediante el programa Cundinamarca consiente tu animal de compañía, se implementó estrategias de Buen Trato, Sanidad y Manejo Responsable Animal”, lo cual incluye mascotas y animales de entornos urbanos como perros callejeros, y campañas de concientización sobre el cuidado y manejo de animales y el respeto hacia los vecinos y los espacios públicos

Y por último la Secretaria apoyo proyectos que permitan aumentar la accesibilidad a los servicios públicos desde el componente de aprovechamiento y disposición final, impulsando soluciones sostenibles que reduzcan los efectos secundarios negativos de la economía sobre el medio ambiente.

HABITAT, VIVIENDA Y ENTORNO

Se Gestionó y apoyó el acceso a 5.353 unidades de vivienda de interés social y prioritario urbana en el Departamento mediante subsidio familiar de vivienda en especie Gratuita I con la asignación de 1.139 subsidios del Gobierno Nacional, Articulación con entidades como Fondo Nacional de Ahorro, Cajas de Compensación Familiar, CAMACOL Bogotá & Cundinamarca.

Se Gestionó y apoyó el acceso a 1.090 unidades de vivienda rural en el Departamento mediante: esfuerzos entre los Municipios y el Departamento para la financiación de proyectos de vivienda para la construcción de 695 unidades de vivienda rural en 35 municipios del departamento y acompañamiento a 395 familias



en su registro como oferentes y postulación en las plataformas dispuestas por Min Agricultura.

En cuanto a la terminación de proyectos de vivienda inconclusos de iniciativa comunitaria en el departamento, se lograron 5 así: 2016 aunando capacidades técnicas, administrativas y legales de los municipios y de las organizaciones de vivienda se beneficiaron 24 familias en Mosquera; en 2017 se dio terminación al proyecto de vivienda inconcluso el porvenir del municipio de Venecia el cual beneficia a 49 familias y en la vigencia 2019 con la gestión adelantada se apoyó la terminación al proyecto de vivienda en el municipio de La Palma beneficiando a 11 Familias víctimas de desplazamiento forzado.

Por otra parte a través del ICCU se apoyó el proyecto de iniciativa comunitaria y municipal que beneficia hogares que se encuentran residiendo en zonas de riesgo por inundación en suelo urbano. La urbanización del lote se realizó con apoyo del Departamento para construcción de redes de servicios domiciliarios y adecuaciones adicionales por parte de la comunidad. El proyecto tiene la necesidad de un total de 35 viviendas para culminar de manera satisfactoria gestionadas de la siguiente manera: 24 Viviendas financiadas con recursos del Sistema General de Regalías por parte del municipio y 11 Viviendas.

Mediante el proyecto de ordenanza 160 de 2019 aprobado el 18 de diciembre de 2019, se autoriza al gobernador del departamento de Cundinamarca a transferir el derecho de dominio a título gratuito 36 unidades de Vivienda beneficiando al mismo número de familias que fueron afectadas por la situación de desastre, calamidad y emergencia presentados por el movimiento telúrico del 24 de mayo de 2008 damnificadas en el municipio de Quetame.

Se gestionó y apoyó al acceso a soluciones de vivienda nueva a 302 hogares víctimas del conflicto armado en 8 municipios.

Durante el periodo 2016- 2019 se gestionó y apoyó el mejoramiento de pisos, habitaciones y cocinas de 4.279 viviendas urbanas y rurales en condiciones de vulnerabilidad; llegando a 88 municipios de las 15 provincias del departamento.

Mediante el apoyo en la promoción de convocatoria del programa de vivienda rural del Ministerio de Agricultura se acompañó a 25 municipios en su registro como oferentes y postulación de 485 hogares para el mejoramiento de vivienda rural en la plataforma dispuestas por Ministerio de Agricultura. Se realizó cofinanciación de proyectos en 73 municipios del Departamento para el mejoramiento de vivienda de 3.794 familias.

Con la estrategia Gobernador a la Finca se realizó la cofinanciación para el mejoramiento de 63 viviendas rurales en los municipios de: San Juan de Rio Seco, Beltrán, Pulí, San Cayetano, Medina, Gachalá.

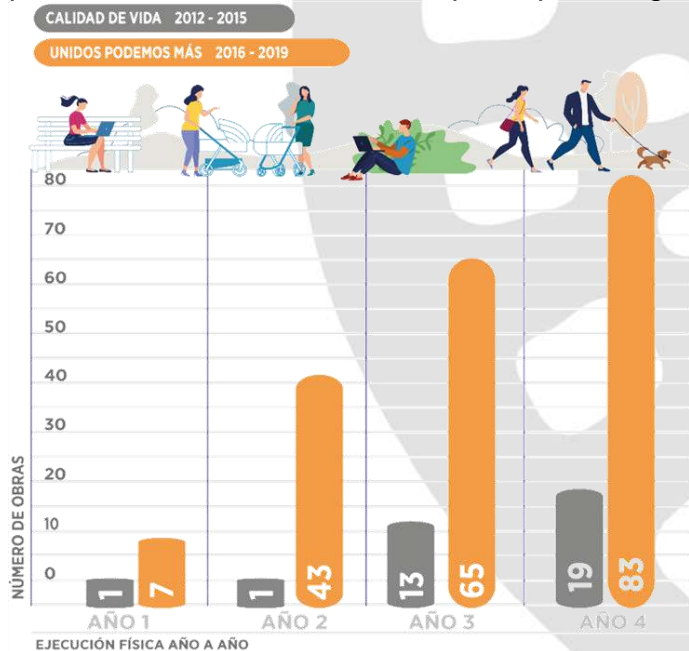
La secretaria de Hábitat y Vivienda como resultado de la coordinación interinstitucional de acuerdo con el informe de las Empresas Públicas de Cundinamarca reporta 1.414 unidades sanitarias contribuyen al mejoramiento de viviendas rurales del Departamento



se dotó de infraestructura urbanística a 3.000 viviendas y edificaciones de entornos mediante la firma de 19 Convenios Interadministrativos para el mejoramiento Barrial que se abarca andenes, sardineles y vías peatonales; lo cual contribuyó al mejoramiento a viviendas localizadas en asentamientos urbanos en 17 municipios del Departamento

Durante el cuatrienio la administración Departamental contribuyó al mejoramiento de 120.067,73 M2 de vías urbanas permitiendo a los municipios mejorar sus condiciones de transitabilidad y habitabilidad, y cooperando en el mejoramiento de las capacidades competitivas del departamento a través del fortalecimiento de la conectividad en la escala municipal.

Con el ánimo de mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias cundinamarquesas y contribuir a la disminución del déficit cualitativo de vivienda el Departamento ejecutó en las vigencias 2016-2019 un total de 71 obras de espacios públicos y parques con una inversión de más de \$33.600 millones de pesos, que permitieron el encuentro ciudadano y el aprovechamiento del tiempo libre, dejando contratadas y en ejecución 20 obras cuya terminación está prevista en el año 2020, para un total de 83 obras de espacio público gestionadas.



OTROS TEMAS DE ENTORNO:

Adquisición y entrega de 6 vehículos para sustitución de vehículos tracción animal en el municipio de Soacha

Ejecución de jornadas de bienestar animal en 61 municipios del Departamento, realizando 2.965 procedimientos quirúrgicos de esterilización en felinos y caninos, atendiendo con desparasitación y vitaminización a 12.142 animales, contando con la participación de 6.613 personas.



AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

- ✓ Se logró la terminación de obras de acueducto y alcantarillado en zonas rurales con una inversión de \$34.472 millones beneficiando a 76.978 habitantes (incluido 16.415 beneficiados con el programa de emergencias y 5.381 con el programa de fortalecimiento PTAP), y obras de acueducto y alcantarillado en zonas urbanas con una inversión de \$106.307 millones beneficiando a 523.957 habitantes incluido 18.254 beneficiados con el programa de emergencias y 57.750 con el programa de fortalecimiento PTAP).
- ✓ Entre el 2016 y el 2019, se han mejoraron las condiciones de habitabilidad, en el actual gobierno, se han mejorado las condiciones de accesibilidad a los servicios públicos de alcantarillado a 161.113 habitantes de la zona urbana (incluido 15.704 beneficiados con el programa de emergencias), de los cuales en el 2019 se logró beneficiar a 66.444 habitantes. De igual forma, se han beneficiado a 2528 habitantes de la zona rural, de los cuales 1928 habitantes se beneficiaron en el 2019.
- ✓ Entre el 2016 y el 2019, se han mejoraron las condiciones de habitabilidad en el actual gobierno a más de 4.184 habitantes de estrato 1 y 2 con la construcción de 1.046 conexiones intradomiciliarias con una inversión de \$4.486 millones. De lo anterior, en el 2019 se beneficiaron 360 habitantes de estrato 1 y 2 con la construcción de 90 conexiones intradomiciliarias en 3 municipios con una inversión aproximada de \$291 Millones.
- ✓ En la actual administración, se han mejorado las condiciones de habitabilidad del entorno a 899.373 habitantes de 47 municipios con la entrega de 56 vehículos

compactadores por valor de \$22.649 millones, de los cuales en el 2019 se logró la entrega de 11 vehículos compactadores beneficiando a 63.180 habitantes de 11 municipios por valor de \$4.365 millones, optimizando la recolección y transporte de los residuos sólidos.

- ✓ Entre el 2016 y el 2019, se mejoraron las condiciones de accesibilidad a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado a 28.256 habitantes de la zona rural del departamento en situación de vulnerabilidad, con la construcción de 7.064 unidades sanitarias, aportando así mismo a la optimización de las condiciones ambientales en materia de aguas residuales de las cuencas hidrográficas en donde se encuentran asentados los pobladores beneficiados, con una inversión aproximada de \$75.535 millones. De esta meta, en el 2019 se logró 5.840 habitantes beneficiados con la construcción de 1.460 unidades sanitarias y una inversión aproximada de \$16.345 millones.
- ✓ Se logró mejorar la calidad del agua para los habitantes de las zonas urbanas del departamento entre los años 2016 y 2019 al mejorar la capacidad operacional 45 PTAP de los prestadores priorizados en el Plan de Aseguramiento, logrando disminuir el IRCA del Departamento (Índice de Riesgo de la Calidad del Agua) de 8,56 a 8,21.
- ✓ En cuanto a la ejecución del Programa Agua a la Vereda, se ha mejorado en el actual gobierno la calidad de vida de los habitantes de la zona rural del departamento con el fortalecimiento integral de 324 prestadores de servicios públicos rurales (188 en el 2019) en los aspectos donde presentaban falencias, mejorando la prestación de los servicios en temas administrativos, comerciales, financieros, técnico operativos y sociales; con una inversión de \$20.451 millones
- ✓ En el actual gobierno se han venido mejorando las condiciones de salubridad de los niños menores de 17 años con la construcción de 85 nuevas Plantas de Tratamiento de Agua Potable, en las escuelas rurales del Departamento, beneficiando a más de 7.300 niños, incluyendo el componente pedagógico y con una inversión de \$2.202 millones
- ✓ Se estableció bajo el procedimiento del Sistema de Gestión de Calidad listas de chequeo con los requisitos, para llevar a cabo el seguimiento en el tema financiero y técnico a través del control de los documentos requeridos para el pago de cada una de las obras en ejecución, y así, de esta manera garantizar el cumplimiento de lo establecido en el contrato y dar mayor agilidad a los trámites.
- ✓ El aumento en el número de proyectos en ejecución generó mayor empleo de mano de obra calificada y no calificada en cada uno de los municipios del departamento de Cundinamarca, creando una fuente alterna a las que ofrece su entorno.

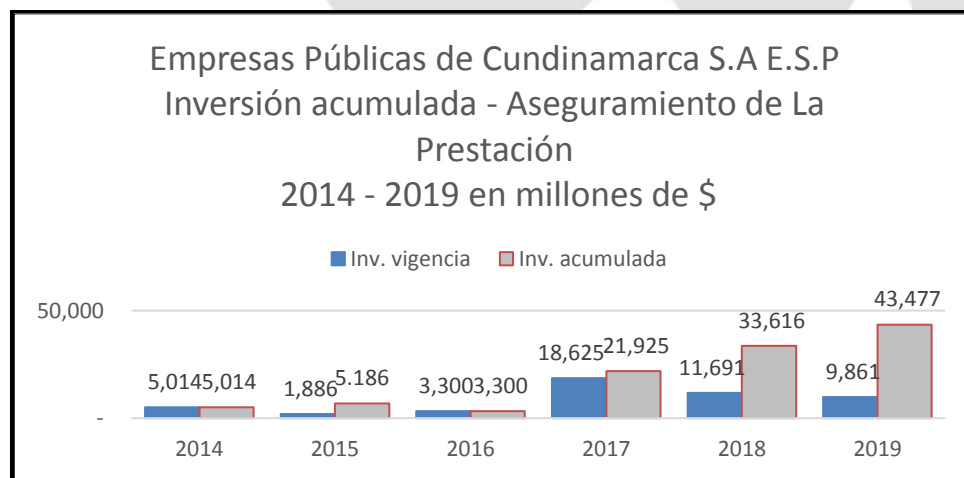
En el cuatrienio se aprobaron (3) planes de aseguramiento así:

- ✓ Formulación plan de aseguramiento para la vigencia 2017, por valor de \$27.581.150.000, aprobado por el comité directivo en sesión No. 075 del 27 de febrero de 2017.
- ✓ Formulación plan de aseguramiento 2018 por valor de \$18.686.282.062, aprobado en el comité directivo en sesión No. 086 del 14 de marzo de 2018.
- ✓ Formulación plan de aseguramiento 2019 por valor de \$ 23.701.530.889 aprobado por el comité directivo en sesión No. 097 del 14 de marzo de 2019.

Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P Inversión Aseguramiento de la Prestación del Servicio 2014 – 2019						
Período	Inversión por Vigencia					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Implementación planes de acción optimización operacional y control de pérdidas.	\$ -	\$ -	-	-	\$2.400.754.897	\$1.860.633.750
Fortalecimiento a la Prestación	\$5.013.597.003	\$1.886.274.999	\$3.300.045.001	\$10.625.150.000	\$4.839.083.333	\$7.281.690.000
Agua a la Vereda	\$ -	-	-	\$8.000.000.000	\$4.451.286.062	\$8.000.000.000
TOTAL	\$5.013.597.003	\$1.886.274.999	\$3.300.045.001	\$8.625.150.000	11.691.124.292	\$9.860.633.750

Fuente: Dirección de Aseguramiento de la Prestación – Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP

Inversión: \$43.477 millones como se detalla a continuación





Fuente: Dirección de Aseguramiento – EPC SA ESP- 2019

Los planes de Aseguramiento ejecutados en el período 2016 – 2019, se encuentran estructurados con las siguientes líneas estratégicas:

- ✓ Fortalecimiento de la Gestión Operacional
- ✓ Fortalecimiento de prestadores existentes y puesta en marcha
- ✓ Agua a la Vereda

Además de la formulación y ejecución de los planes de Aseguramiento de las vigencias 2017 – 2018 – 2019, en el marco del Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “unidos podemos más”, la Dirección de Aseguramiento realizó las siguientes actividades:

- ✓ **Actualización del diagnóstico de agua potable y saneamiento básico en zonas rurales del Departamento en el cuatrienio.** (Meta 192 – PDD), donde se actualizó la información de 1.567 prestadores referente a la situación de abastecimiento de agua y saneamiento básico en las localidades rurales del Departamento de Cundinamarca, con el fin de priorizar las inversiones y la utilización de los recursos para cerrar la brecha existente entre zonas urbanas y rurales. Producto terminado en la vigencia 2019.
- ✓ **Implementar un sistema de telemetría** (Meta 455 - PDD). Diseños de un sistema de telemetría que tendrá un servicio Web SCADA. Este permitirá la medición y registro histórico de los parámetros de calidad (Turbiedad, pH, Conductividad, Temperatura y Cloro Residual) y cantidad (Caudal y nivel almacenado en Tanques) de agua a cruda y tratada en la planta de tratamiento PTAP, de esta forma se mejoraran los tiempos de respuesta ante eventos que pongan en riesgo la calidad del agua suministrada a la población, de igual manera permitirá conocer el volumen de pérdidas de agua en el proceso de tratamiento y así implementar planes de optimización de recursos al interior de la planta. Los proyectos radicados en el mecanismo de evaluación y viabilización de proyectos son: La Mesa, La Vega, Villeta, Viotá; en el 2019 se tendrá concepto técnico del Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico – MVCT, y la ejecución de obras se realizará en la vigencia 2020.
- ✓ **Implementación de cinco (4) módulos de formación dentro del proyecto denominado “Escuela del agua”** (Meta 456 – PDD). Se han desarrollado cuatro (4) módulos: El primer (1er) módulo: Certificación competencias laborales en las normas Operación y Mantenimiento de PTAP y curso básico de Laboratorio de Agua Potable, realizado a operadores de plantas de los sistemas de tratamiento urbanos del departamento de Cundinamarca. Módulo dos (2): Gestión Estratégica del agua, Diplomado de Alta Gerencia desarrollado con la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Módulo tres (3) Gestión técnica de agua, Diplomado de Alta Gerencia desarrollado con la Universidad Jorge Tadeo Lozano; Módulo cuatro (4) “protectores del agua” el

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)

www.cundinamarca.gov.co



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

cual tiene como propósito capacitar a formadores que desarrollen en su comunidad actividades orientadas a la protección del recurso hídrico en los municipios del Departamento.

De los cinco está pendiente la ejecución del último módulo que corresponde al diplomado de alta gerencia denominado “Sostenibilidad en Empresas del sector de Agua”, el cual está programado para que inicie en el mes de diciembre de 2019.

- ✓ **Implementación Software para la gestión contable de los servicios domiciliarios de acueducto alcantarillado y aseo**, en doce (12) prestadores urbanos de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo. (Cachipay, Caparrapí, Cáqueza, Fosca, LA Vega, Nocaima, Pandi, Puerto Salgar, Quebradanegra, Tibacuy, Vianí, Zipacón).

**DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO
OTRAS ACTIVIDADES 2016 - 2019**

META	Ejecución (en millones de \$)
Actualizar el diagnóstico de agua potable y saneamiento básico en zonas rurales del Departamento en el cuatrienio.	\$2.189
Implementar un sistema de telemetría	\$3.100
Implementar 5 módulos de formación dentro del proyecto denominado "Escuela del agua"	\$2.010
Implementación Software para la gestión contable de los servicios domiciliarios de acueducto alcantarillado y aseo	\$493,7

- ✓ Actualización del diagnóstico de agua potable y saneamiento básico en zonas rurales del Departamento en el cuatrienio.
- ✓ La estructuración y viabilidad de 12 proyectos (Facatativá, Zipaquirá, La Calera, Ubaté, La Mesa, San Juan de Rioseco, Nimaíma, Anapoíma, Pacho, Apulo, La Palma y Fusagasugá) del programa Metrología y optimización operacional, para mejorar el Índice de Agua No Contabilizada IANC, así como la sectorización de los sistemas de distribución.
- ✓ Conformación y puesta en marcha de la empresa regional “JENAGUAS SAS ESP” encargada de la prestación del servicio de acueducto rural Guataquí – Nariño – Jerusalén.
- ✓ Implementación del programa “Escuela del agua”, cuyo propósito consiste en la capacitación en programas de alta gerencia de los profesionales encargados de la administración y operación de los sistemas de acueducto y saneamiento básico del departamento.
- ✓ Fortalecimiento de sesenta y cuatro (64) prestadores directos de servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico dentro del proceso de certificación.

- ✓ Fortalecimiento técnico operativo e institucional a trescientos veinticuatro (324) comunidades organizadas operadoras de los sistemas de acueducto en la zona rural en el marco del programa “Agua a la Vereda”
- ✓ La estructuración y viabilidad de 12 proyectos (Facatativá, Zipaquirá, La Calera, Ubaté, La Mesa, San Juan de Rioseco, Nimaima, Anapoima, Pacho, Apulo, La Palma y Fusagasugá) del programa Metrología y optimización operacional, para mejorar el Índice de Agua No Contabilizada IANC, así como la sectorización de los sistemas de distribución.
- ✓ 60 prestadores de servicios públicos fortalecidos con la implementación de buenas prácticas operativas en PTAP.
- ✓ 82 prestadores priorizados con kits de laboratorio y reactivos para mejorar los procesos de calidad de agua en las plantas de tratamiento de agua potable
- ✓ 26 prestadores de servicios públicos fortalecidos con la implementación de buenas prácticas operativas en PTAR.
- ✓ 14 prestadores con cambio de lechos filtrantes
- ✓ 1 prestador urbano con cerramiento PTAP; 31 PTAP Rehabilitadas y 30.600 usuarios beneficiados con agua potable
- ✓ 26 municipios con diagnóstico redes de alcantarillado; 2.336 m tubería de alcantarillado inspeccionada CCTV y 183 defectos operativos y/o estructurales identificados con plan de acción.
- ✓ 38 catastros de usuarios, beneficiando 5.288 usuarios nuevos y usuarios conectados no identificados por los prestadores 5.353 usuarios identificados sin medidor
- ✓ 36 PTAR con caracterización de las aguas residuales en efluente y afluente.
- ✓ Estructuración, creación y puesta en marcha de la empresa de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo “EMPANDI SAS ESP”.
- ✓ Fortalecimiento técnico operativo, estructuración y creación de la empresa acueducto regional rural “JENAGUAS SAS ESP” para los municipios de Guataquí, Nariño y Jerusalén.
- ✓ Estructuración de los prestadores regionales “Calandaima” y “Fruticas”, los cuales la Dirección de Aseguramiento deberá en la vigencia 2020 apoyar su implementación.
- ✓ Asistencia técnica a las Empresas Públicas de Viotá SA ESP (Viotá); en el 2019 se está estructurando los regionales de Quipile – La Mesa – Anapoima; y el regional Fruticas.
- ✓ Adquisición de vehículo de detección de fugas y equipos para escanear y evaluar redes de acueducto y alcantarillado.
- ✓ Adquisición de vehículo Laboratorio Móvil, para el mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano.
- ✓ 36 kits básicos de laboratorio de aguas residuales entregados.
- ✓ 24 capacitaciones a operadores de PTAR,
- ✓ Entrega 51 bitácoras con manual de operación (PTAP), 30 bitácoras (PTAR), 39 paquetes de buenas prácticas sanitarias (BPS) y 39 paquetes de señalización de plantas de tratamiento de agua potable.
- ✓ Cincuenta (50) municipios del departamento con asistencia técnica para la optimización operacional y reducción de pérdidas (gestión de fugas) en los sistemas, y mejorar los indicadores de calidad.



- ✓ Asistencia técnica- operacional en redes de alcantarillado: Cuarenta y seis (46) municipios del departamento de Cundinamarca con asistencia operacional para el servicio de alcantarillado.
- ✓ Actualización de catastro de redes acueducto: Se realizó la actualización de cinco (5) catastros de redes (4 urbanos y 1 rural)

SERVICIO DE ENERGIA

Durante el periodo de gobierno se han beneficiado 1.233 viviendas con la conexión al servicio público de energía eléctrica, con lo cual se ha dado cumplimiento a los compromisos adquiridos en la gira "Gobernador en Casa" en los municipios de Paratebueno y Yacopí, y los reportados en el marco del Convenio suscrito con el operador de red Codensa S.A. ESP., para apoyar su programa Cundinamarca al 100%.

SERVICIO DE GAS

17.646 viviendas conectadas al servicio público domiciliario de gas en 38 municipios, dando cumplimiento a los compromisos adquiridos en la gira "Gobernador en Casa"

TODOS POR ÚTICA

Durante la vigencia 2018 el ICCU ha contribuido con la reubicación parcial del municipio de Útica a través de la ejecución de los contratos ICCU-088-2017 y ICCU-089-2017 de obra e interventoría para "ejecutar la primera fase de la reubicación parcial del municipio de Útica (Estabilización del terreno y obras parciales de urbanismo)".

El avance actual del proyecto es del 95%, donde se han ejecutado las siguientes obras:

- Construcción de 10 muros de contención en concreto reforzado con cimentación profunda en caisson y/o pilotes. Avance 100%.
- Construcción de un (1) muro en tierra armada. Avance 95%.
- Cortes y rellenos, movimiento de tierra para obras parciales de urbanismo. Avance 95%.
- Construcción de 1.000 metros de drenajes. Avance 100%.
- Construcción de 403 metros de trinchos en madera. Avance 30%

El ICCU realizó entregas parciales y tiene prevista la entrega final de los predios estabilizados de la siguiente manera:

- En de junio de 2018 se entregaron a la Alcaldía Municipal de Útica y a la IPS Villeta con las obras de estabilización y adecuaciones realizadas al predio donde se ubicará la nueva IPS del Municipio de Utica, financiada por el Fondo Nacional de Adaptación. Área del predio 1.299 m2.
- En octubre de 2018 se entregaron a la Secretaría de Educación Departamental las obras de estabilización y adecuaciones realizadas al predio donde se ubicará la nueva Institución Educativa Departamental Manuel Murillo Toro del Municipio de Utica. Área del Predio 6.096 m2



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co

ESTRATÉGICO 4. INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA



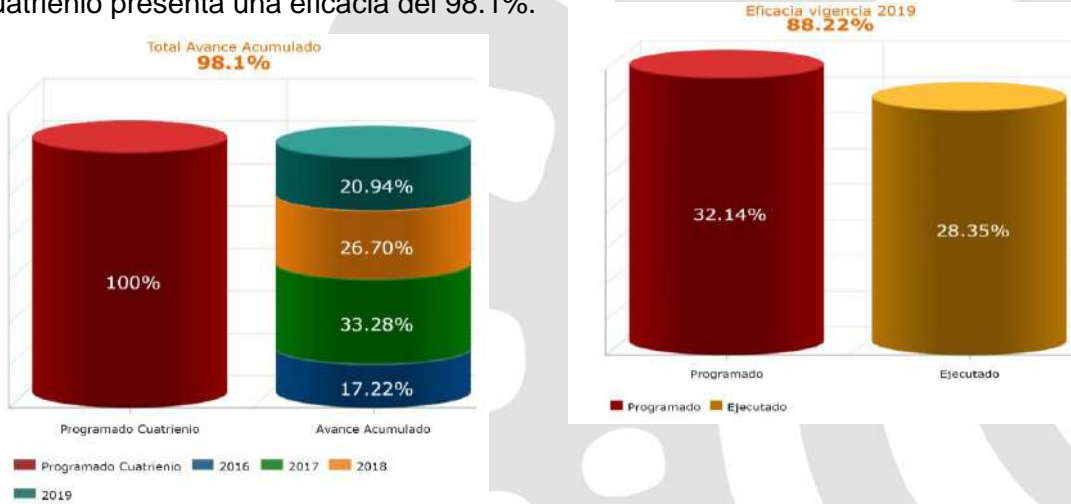
El eje Integración y Gobernanza, busca garantizar una gestión integral y articulada como base para un desarrollo sostenible; el departamento de Cundinamarca se propone como objetivo elevar la capacidad de respuesta de las personas, comunidades e instituciones ante los desafíos de entorno para la toma de decisiones de calidad involucrando la participación del gobierno departamental, las otras entidades gubernamentales, la sociedad y sus grupos organizados y la empresa en un proceso abierto, transparente e incluyente.

El aporte al cumplimiento al plan de desarrollo departamental “Unidos Podemos Más”, de este eje estratégico está compuesto por 9 programas, 25 metas de resultado y 152 metas de producto.

PROGRAMAS	Metas de Resultado	Metas de Producto
4.1. Nuevo liderazgo	1	4
4.2. Redes de la participación ciudadana	2	15
4.3. Municipios modelo	3	10
4.4. Con toda seguridad	8	35
4.5. Cundinamarca integrada puede más	2	11
4.6. Cundinamarca a su servicio	4	35
4.7. Cundinamarca: revolución digital	1	25
4.8. Finanzas sanas territorios viables	2	5
4.9. Cundi – Data	2	12
TOTALES	25	152



ESTADO DE EJECUCIÓN FÍSICA: El eje de **INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA**, representa el 12.08% del plan de desarrollo. El avance acumulado con respecto al cuatrienio presenta una eficacia del 98.1%.



Fuente: SAP .Ejecucion a 31 de Diciembre de 2019

SOÑAMOS EL EJE INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA

Nos propusimos fortalecer los procesos de integración y gobernanza como una manera de apropiar el territorio, empoderar su gente y tomar las decisiones que nos lleven a trabajar para el mismo lado, contando con los diferentes instrumentos de gestión para su eficaz implementación en la elaboración y uso, generando oportunidades, creando riqueza colectiva con el fin de pasar del reino de la necesidad al reino de la libertad y la felicidad, logrando la integración requerida entre los diferentes enfoques y apuestas de las entidades de gobierno sobre el mismo territorio cundinamarqués.

Integración y Gobernanza lo Hicimos realidad

La contribución que se ha logrado en este periodo de gobierno al objetivo general del eje ha sido:

- Implementamos la Cultura del Nuevo Liderazgo generando espacios participativos que fortalecieron la inclusión de la ciudadanía en general en todos las iniciativas departamentales, generando de esta manera espacios de transparencia, fortaleciendo de los territorios organizando dinámicas que permiten a la comunidad conocer la inversión y programas que se desarrollan en sus territorios. Se beneficiaron de esta

estrategia los 116 Municipios donde el Sr. Gobernador divulgó y dio a conocer los programas e inversiones realizadas en su territorio.

- Somos el Departamento más transparente y eficiente en los procesos electorales de los 116 municipios del Departamento al ser los primeros en el nivel Nacional en contar los resultados de pre conteo.
- Logramos la integración horizontal y vertical entre el gobierno departamental, los gobiernos locales y la comunidad organizada en juntas de acción comunal, para la formulación e implementación de proyectos de impacto social, comunitario, ambiental y económico que conllevan a un desarrollo local.
- Fortalecimos y dinamizamos las organizaciones comunales de Cundinamarca con el fortalecimiento de las capacidades administrativas de los organismos comunales y del talento humano comunal para gestionar, formular y hacer seguimiento y evaluación, atenuando la problemática de baja participación de la comunidad en espacios colectivos y organizaciones comunitarias como son las Juntas de Acción Comunal.
- Desde la Secretaría de Prensa y Comunicaciones a través de la ejecución del plan estratégico de comunicaciones, la puesta en marcha de la emisora institucional, así como la estrategia de marketing territorial ha aportado al cumplimiento del eje integración gobernanza por medio del apoyo a las estrategias de buen gobierno que se materializan con la difusión constante de información clara, veraz, eficiente y efectiva de las diferentes acciones adelantadas por la administración departamental lo cual constituye una práctica de transparencia, ya que esta es una estrategia de rendición de cuentas permanente a la ciudadanía.
- Se logra desconcentrar las funciones de las entidades nacionales y de la gobernación hacia los municipios, acercando así, no solo la oferta institucional departamental, sino en muchos otros casos la nacional a los territorios cundinamarqueses, de esta manera se mejora la atención al ciudadano utilizando estrategias de modernización de la administración pública.
- En busca de promover la transparencia, la rendición de cuentas, el control y los trámites asociados a los servicios administrativos la Secretaria General - Dirección de Gestión Documental logra pasar del puesto 26 al 2 en el componente de gestión documental en el indicador que permite medir la gestión.
- Como resultado del desarrollo de las actividades se logró el objetivo de ajustar el sistema de gestión a la norma ISO 9001 versión 2015, adicional a ello se logró en el año 2018 certificar el sector central a la norma ISO 45001 versión 2018.
- Entre 5.910 entidades del territorio colombiano, la Gobernación de Cundinamarca obtuvo el primer lugar en la medición del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), considerado el marco de referencia que permite a las entidades públicas dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar su gestión, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y **resuelvan las necesidades y**

problemas de los ciudadanos. Esta medición fue realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DaFP).

- Aunamos esfuerzos en lograr un manejo eficiente y responsable de los recursos del Departamento, que garantizaron la sostenibilidad fiscal en el largo plazo y contribuyó a una buena gestión pública territorial por resultados, logrando por primera vez y toda su historia, recibir calificación “AAA” en las finanzas de Cundinamarca.
- Logramos aumentar el número de contribuyentes utilizando el medio de pago PSE, mejorando y garantizando que la prestación de los servicios a los ciudadanos, responda a sus necesidades, expectativas y sobre todo, al mejoramiento en su calidad de vida.
- La renegociación de la tasa con el sistema bancario y lograr aplicar a la línea de redescuento con tasa compensada, que ofrece FINDETER, le permitió al Departamento obtener un ahorro superior a los 37 mil millones de pesos, recursos que complementan los ingresos departamentales destinados a financiar el gasto social.
- Crecimiento de los Ingresos Corrientes. En lo recorrido del 2019 los ingresos tributarios evidencian una mejora en su recaudo, principalmente en los impuestos indirectos que para el 2018 cierran en \$407.398 millones y para octubre del 2019 lleva un recaudo de \$356.089 millones y que se espera que para el cierre de la vigencia el recaudo sume \$447.170 millones, incrementando el recaudo en 9,8% de una vigencia a otra.
- Contamos con un de seguridad el cual es el instrumento principal para la toma de decisiones en materia de violencia en cada territorio a partir de un novedoso sistema de información en seguridad con cruce de cifras de Fiscalía, Policía y Medicina Legal hicieron que el Observatorio de Seguridad y Convivencia lo cual propicio ganar en 2018 el premio nacional de Alta Gerencia, un galardón entregado por el presidente de la República a los mejores proyectos e iniciativas del sector público en Colombia.
- Garantizamos los derechos y protección de nuestras mujeres. Contamos con la primera casa de acogida para mujeres y la estrategia que facilitó la denuncia por violencias es una realidad en Cundinamarca.
- El departamento de Cundinamarca tiene 13 municipios con más de tres años consecutivos sin homicidios, dentro de los cuales sobresale Gama, el cual lleva 11 años consecutivos sin la comisión de muertes violentas, el municipio de Fúquene lo sigue con 9 años, Gachalá y Guataquí con 7 respectivamente.

PROGRAMA: 4.1. NUEVO LIDERAZGO

15.1 A esto nos comprometimos en el Programa de Gobierno

El concepto de integración paradójicamente lleva consigo un concepto de descentralización, toda vez que se convierte en una prioridad la identificación de

fortalezas locales mediante el aprovechamiento del conocimiento de los territorios por parte de sus habitantes naturales. Por ello es que programas como los Centros de Pensamientos Provinciales o Gobernación a la Finca se convertirán en motores importantes de nuestro proyecto. Algunos pensamientos en este frente son:

- Trabajar con la comunidad y hacerla corresponsable de un trabajo en equipo.
- Desarrollar métodos transparentes para toma de decisiones.
- Rendición de cuentas.
- Organización administrativa.

16.1 Así lo plasmamos en el Plan de Desarrollo Departamental

- Posicionar la plataforma ideológica del nuevo liderazgo en 25% de los funcionarios de las administraciones públicas del departamento y líderes de las juntas de acción comunal.
- Crear e implementar una plataforma del Nuevo Liderazgo en el departamento, durante el periodo de gobierno.
- Generar e implementar un programa de presencia activa y cercana del Gobernador y la Gobernación en los territorios durante el cuatrienio.
- Implementar una red de nuevo pensamiento y liderazgo que fomente buenas prácticas de gobernanza, gobernabilidad y el desarrollo de los territorios.
- Crear e implementar la red de líderes sociales comunitarios Unidos Podemos Más, durante el periodo de gobierno.

17.1 Objetivo del programa

Implementar una plataforma ideológica que incentive, desarrolle y auto gestione el concepto del NUEVO LIDERAZGO como valor cultural del Departamento a fin de promover la materialización de comportamientos y apuestas para la población en general y dentro de la Gestión Pública de la Gobernación de Cundinamarca y las Alcaldías Municipales en el periodo 2016-2019.

18.1 Aportes al cumplimiento del Objetivo del programa:

- Garantizamos un gobierno cercano con nuestros ciudadanos a partir de una administración departamental de confianza desarrollando giras en los 116 municipios como mecanismo de rendición de cuentas y de visibilizar las necesidades y problemáticas del territorio para incluirlas en la agenda de gobierno.
- Se creó la Plataforma ideológica del Nuevo Liderazgo.

- Generamos capacidades a líderes y lideresas en el nuevo liderazgo con el propósito de empoderar como agentes de transformación del territorio.
- Se implementó una red de participación y desarrollo regional con los 1.178 Concejales de los 116 Municipios de Cundinamarca y 116 secretarios y secretarias de los concejos municipales, los cuales se empoderaron en la gestión del pensamiento y formación como autogestores de su territorio.
- Se creó la red de líderes sociales y políticos.

19.1 Con el programa contribuimos a Garantizar Derechos como:

Desde la administración del Nuevo Liderazgo, garantizamos un ejercicio democrático y participativo a partir del acompañamiento y cercanía con los cundinamarqueses en las diferentes giras a los municipios.

Así mismo se garantizó el derecho a recibir información veraz e imparcial lo que ha permitido que la gestión sea transparente y de resultados positivos de esta administración incluyente y eficaz cumpliendo con el propósito principal de satisfacción de los ciudadanos.

20.1 Aportamos a cumplir los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, recipientes y sostenibles.

Meta de Resultado: Posicionar la plataforma ideológica del nuevo liderazgo en 25% de los funcionarios de las administraciones públicas del departamento y líderes de las juntas de acción comunal.

Se desarrolló una estrategia que permitió el Empoderamiento de la Comunidad en los 116 Municipios Servicio al Ciudadano cercano y efectivo



Soñamos con la Red del Nuevo Liderazgo lo hicimos realidad así:

En lo corrido del cuatrienio, la administración departamental se ha caracterizado por ser un gobierno cercano y de confianza para los habitantes del departamento; es así, como se han llevado a cabo giras abarcando la totalidad del territorio cundinamarqués, entre las que se encuentran: Gobernador en Casa (vigencia 2016), Misión Salud (vigencias 2016-2017), Hechos Concretos-Pintando a mi Escuela (vigencias 2017-2018), Nuestra Regla es Cumplir, Yo Soñé y lo Hicimos Realidad (vigencia 2019); de esta manera se desarrolló una estrategia que permitió el Empoderamiento de la Comunidad en los 116 Municipios garantizando un servicio al ciudadano cercano y efectivo.

- Se creó la Plataforma ideológica del Nuevo Liderazgo. Hoy se puede sustentar que en dichas provincias los líderes se auto reconocen como “motor de gestión” de los programas y proyectos que se adecuan a las necesidades de los territorios. Lo enunciado, se hace mediante el acercamiento y la movilización de líderes en los territorios, generado mayor vinculación y reconocimiento de su participación como agentes que proyectan y dinamizan las acciones en cada uno de los municipios donde pertenecen.
- En el marco de la plataforma ideológica para el Nuevo Liderazgo, hemos generado capacidades a 1.412 líderes y lideresas de las provincias de: Almeidas, Soacha, Sabana Centro, Alto Magdalena, Bajo Magdalena y Ubaté, los cuales son parte de la construcción de la red Departamental para el Nuevo Liderazgo, que tiene como enfoque transformar imaginarios y de construir viejas prácticas y comportamientos que imposibilitan el ejercicio de una ciudadanía activa que se piensa del interés general sobre el individual.
- Se implementó una red de participación y desarrollo regional con los 1.178 Concejales de los 116 Municipios de Cundinamarca y 116 secretarios y secretarias de los concejos municipales, los cuales se empoderaron en la gestión del pensamiento y formación como autogestores de su territorio.
- Se creó la red de líderes sociales conformada por 1.235 líderes políticos y sociales identificados en las provincias de Sabana Centro, Guavio, Alto Magdalena Rionegro, Bajo Magdalena Guavio, Magdalena Centro, Medina, Río Negro y Tequendama a

población objeto concejeros Territoriales, Miembros de Juntas de Acción Comunal, Líderes y Líderesas Sociales

- La implementación de la red de líderes sociales, se fundamentó en el empoderamiento de la Sociedad Civil en la creación de 12 centros de pensamiento provinciales-georreferenciados - en el que se conforman por líderes y lideresas que se auto reconocen e integran la plataforma del Nuevo Liderazgo, así mismo, se fortalecieron los procesos de nuevo liderazgo a través de profesionales con perfiles interdisciplinarios que construyeron documentos metodológicos-pedagógicos y que permitieron graduar a 165 líderes y lideresas cundinamarqueses de la provincia de Guavio, Magdalena Centro, Medina, Río Negro y Tequendama.

PROGRAMA: 4.2. REDES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A esto nos comprometimos en el Programa de Gobierno

Las Juntas de Acción Comunal (JAC) son la célula que compone la gran articulación que es el Departamento. Y al igual que en anatomía, los grandes síntomas y situaciones que necesitan de un análisis para encontrar la solución siempre se encuentran a nivel celular. Si se logra obtener unas Juntas de Acción Comunal articuladas que consigan desarrollo integral, bienestar social y familiar, tendremos resultados concatenados en la vereda o en el barrio.

A su vez lograrán desarrollo municipal, que de manera inmediata tendrá un resultado positivo en las provincias y una administración exitosa. Sin embargo, a la inversa, cuando se descuida y no se escucha a las Juntas de Acción Comunal, igual que las enfermedades, empiezan a pulular por todo el Departamento. Por este motivo, las JAC tendrán un desarrollo más importante dentro de las políticas que contiene este Plan de Gobierno. Incluso, como equipo político buscaremos que el Ministerio del Interior cambie la normatividad para que las Asociaciones de Juntas Comunales (juntas municipales), Federaciones Comunales (juntas departamentales) y Confederaciones Comunales (nacionales), puedan contratar con la Administración Departamental, otorgándoles un lugar central en el desarrollo de los territorios. Con esto lograremos un Departamento Comunal con desarrollo descentralizado.

21.1 Así lo plasmamos en el Plan de Desarrollo Departamental

- Al finalizar el cuatrienio el 80% de las organizaciones comunales del departamento han participado en el desarrollo de sus comunidades.

- Implementar un (1) modelo de gestión pública de la cultura que fomente la participación ciudadana en el cuatrienio.
- Brindar apoyo técnico y logístico al Consejo Departamental de Política social y a los Consejos municipales de política social de los 116 municipios del departamento durante el periodo de gobierno.
- Cooperar con el 100% de las solicitudes de acompañamiento a procesos electorales que se realicen en Cundinamarca durante el cuatrienio.
- Ejecutar articuladamente con la Nación y los territorios la estrategia de defensa y garantía de DDHH en el Departamento, en el marco del Estado Social de Derecho.
- Cooperar técnica y logísticamente con las secretarías de planeación Departamental y municipal en la conformación y funcionamiento de sus Consejos Territoriales de Planeación, durante el cuatrienio.
- Cooperar técnica y logísticamente con las secretarías de planeación Departamental y municipal en la conformación y funcionamiento de sus Comisiones de Ordenamiento Territorial, durante el cuatrienio.
- Implementar en el cuatrienio una estrategia de asistencia técnica a las entidades territoriales municipales en los procesos relacionados con la gobernanza, justicia, seguridad, convivencia y paz postconflicto desde la psicología positiva con énfasis en el reconocimiento de diversidades poblacionales.
- Implementar la política pública departamental de participación ciudadana en el cuatrienio desde el reconocimiento de las diversidades (poblacionales, étnicas, culturales, de ciclo vital y sexuales y de género).
- Incrementar en un 50% el ejercicio de los mecanismos de control social a lo público en el Departamento con relación al balance final del cuatrienio anterior.
- Diseñar e implementar un modelo pertinente y adecuado de presupuestos participativos para el Departamento.
- Implementar una red de participación y desarrollo regional con 116 Concejos en el Departamento y Juntas administradoras locales de 7 municipios (Soacha, Fusagasugá, Girardot, Guaduas, Pacho, Yacopí y Zipaquirá).
- Realizar siete (7) convocatorias dirigidas al fortalecimiento de las organizaciones comunales de Cundinamarca, para adelantar obras de impacto social y comunitario durante el cuatrienio.



- Adelantar noventa (90) proyectos dirigidos a la preservación del entorno ambiental con organismos comunales del Departamento, a través de la estructuración de convenios, durante el período de gobierno.
- Generar capacidades de gestión, administración y desarrollo a tres mil quinientos (3 500) organismos comunales de los municipios del departamento durante el cuatrienio.
- Adoptar y articular durante el periodo de gobierno, una política pública departamental de la acción comunal.

Objetivo del programa

Reconocer, crear, fortalecer y dinamizar las organizaciones comunitarias, asociación de grupos de ciudadanos, empresarios y otros grupos relevantes en los diferentes aspectos del bienestar del Cundinamarqués.

Promover la Planeación concertada (Nación -Departamento -Municipio -comunidades), como forma de entender la relación entre actores locales y otros actores públicos y mejorar las capacidades de los Gobiernos locales mediante la formación especializada e intercambio de experiencias exitosas.

Aportes al cumplimiento del Objetivo del programa:

- La Organización electoral de Cundinamarca fue la primera a nivel Nacional en presentar los resultados de pre conteo en Registradurías de más de 5.818 mesas. Hemos generado una percepción de transparencia y eficiencia en los procesos electorales de los 116 municipios del Departamento.
- La población por los procesos electorales que han expuesto con transparencia y mayor vigilancia ha aumentado en la confianza de las entidades administradoras electorales tanto a escala local como departamental.
- Se logró fortalecer el conocimiento de los Derechos Humanos en la población cundinamarquesa con la estrategia de capacitación y asistencia técnica realizada por el grupo de profesionales, atendiendo los 116 municipios durante el cuatrienio, programando actividades con población de estudiantes, funcionarios públicos, víctimas del conflicto, miembros de J.A.C, comunidad LGTBI, comunidades afro, etc.
- Cundinamarca cuenta con la Política Pública de Participación Ciudadana adoptada por medio de Ordenanza Departamental 106 de 2019, en la cual se propone hacer más efectiva la democracia participativa en la administración de los asuntos públicos a nivel departamental. Incorpora una serie de procesos, estrategias y acciones con un horizonte de 10 años, para potenciar el papel de la ciudadanía, y las organizaciones de la sociedad civil en la gestión pública departamental.



SECPANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

- Se fortaleció en sus funciones a los 116 consejos municipales de planeación, a través de: **1.** Asistencia técnica directa a los consejos (Telefónica y presencial) la cual está disponible para la totalidad de municipios, **2.** Los consejeros territoriales se han vinculado a las capacitaciones ofrecidas por la Escuela Virtual Cundinamarca 2036. **3.** Se han celebrado los Congresos XI, XII y se celebró el XIII Congreso departamental de consejeros territoriales y se está en proceso para adelantar el XIV Congreso este año. **4.** Se apoyó la asistencia a los consejeros territoriales Departamentales a los Congresos Nacionales de Consejeros de Planeación, llevados a cabo en Barranquilla, Bucaramanga y Neiva.
- Abrimos espacios en la Academia para los concejales municipales como actores estratégicos de la gestión pública, a partir del desarrollo de diplomados logrando el fortalecimiento de los conocimientos y proyectando sus acciones en el marco del buen gobierno, la gobernabilidad efectiva y la gobernanza en los municipios.
- Uno de los principales aportes de la administración Unidos Podemos Más fue el empoderamiento otorgado a las organizaciones comunales, a partir de su formación como agentes activos y protagonistas del desarrollo y progreso de sus comunidades mediante la ejecución de obras de impacto social a través de convenios donde las propias J.A.C. fueron los ejecutores de los proyectos y aportan desde mano de obra hasta materiales para la culminación de las mismas.
- Logramos promover y fortalecer la participación comunitaria a través de la vinculación de la población a organizaciones comunales, como forma democrática de encontrar solución a necesidades y problemas de tipo local y regional, motivando la comunidad a través de la ejecución de proyectos ambientales y realización de obras de conservación del entorno ambiental, se desarrolla la inclusión de los diferentes sectores de la comunidad y se logra mejorar su calidad de vida y fortalecimiento de las capacidades organizativas y de gestión ambiental de las Juntas de Acción Comunal.
- Cundinamarca ya cuenta con una Política Pública de Acción Comunal; el gran objetivo de esta política es poder actualizar y modernizar la Acción Comunal, para que con las dinámicas actuales el departamento pueda jugar un papel preponderante y dejar el estigma de ser una organización del pasado, y tener la posibilidad de adaptarse a las diferentes situaciones que la sociedad, la comunidad y el territorio emprenden.

Con el programa contribuimos a Garantizar Derechos como:

Se promovió la democracia participativa y se ha fortalecido la estructura y funcionamiento de las organizaciones comunales a través del estímulo para la participación de los diferentes grupos poblacionales que conforman la comunidad, contribuyendo y promoviendo el derecho de asociación y el derecho a la participación, consagrados en la Constitución Nacional de Colombia.



Aportamos a cumplir los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, recipientes y sostenibles.

Meta de Resultado: Incrementar en 50% el ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana en el departamento con relación al balance final del cuatrienio anterior.

Empoderamos a los cundinamarqueses a través de mecanismos de control social a lo Público en el Departamento a partir de la vigilancia y seguimiento a los recursos públicos mediante la creación de 722 veedurías, en temáticas que identifican a partir de las necesidades e intereses de los municipios y la práctica de gobernanza, generando una percepción de transparencia dada por la vigilancia a la asignación y destino de los recursos públicos del Departamento.

Meta de Resultado: 641. Al finalizar el cuatrienio el 80% de las organizaciones comunales del departamento han participado en el desarrollo de sus comunidades.

Se ha logrado potencializar las organizaciones comunales de los municipios de Cundinamarca con generación de oportunidades, herramientas y capacidades de gestión para que ejerzan efectivamente su derecho a la asociación y a la participación.

En el cuatrienio se ha llegado con estas actividades a 3.546 organizaciones comunales fortaleciendo y generando en sus afiliados, conocimiento y habilidades para encontrar solución a necesidades y problemas de tipo local y regional, consiguiendo que a través de la participación se logre desarrollo de la comunidad.

Lo hicimos realidad: fortalecimos los procesos de participación ciudadana

- Respaldamos los procesos electorales en lo corrido del cuatrienio a partir de la dotación de equipos tecnológicos en la Registradurías Departamental de Cundinamarca, como factor de motivación para llevar a cabo las acciones; logrando total éxito del proceso electoral de origen constitucional (Elecciones de Gobernador, Alcaldes, Concejales y Ediles) y pleno funcionamiento de la Comisión para la coordinación y seguimiento de los procesos electorales.
- Se conformaron y fortalecieron 92 comités municipales de Derechos Humanos lo que permitió transferir la Política Pública de la Nación a los Territorios.
- Se fortaleció la estrategia Nacional para la Defensa y garantía de los Derechos Humanos 2014-20, capacitando a población estudiantil, funcionarios públicos, víctimas del conflicto, miembros de J.A.C, comunidad LGTBI, comunidades afro, etc. Formando a 27.027 multiplicadores en los 116 municipios.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

- Se garantizó el Fortalecimiento de las capacidades de los Consejeros Territoriales de Planeación, mediante: Capacitación realizada por medio de cuatro congresos departamentales de planeación realizados en el municipio de Girardot, los años 2016, 2017, 2018 y 2019 al cual se invita a dos consejeros por municipio (Este evento es de 2 días donde se brinda alojamiento, alimentación, transporte y agenda académica).
- Se promovieron espacios de participación para los consejeros departamentales en los congresos nacionales de los años 2016 al 2019 “Sistema Nacional de Planeación” (Barranquilla, Bucaramanga Neiva, y Cali Congreso Nacional de Planeación, se financia el transporte, alojamiento y alimentación.
- Se propició y asistió técnicamente a 46 municipios en la creación y conformación de las Comisiones Municipales de Ordenamiento Territorial.

Se desarrolló la estrategia de Presupuestos Participativos, generando espacios de participación ciudadana buscando siempre que la comunidad conociera de la inversión realizada en su municipio de las ofertas institucionales que en su momento ofrecía la administración departamental, he hicieran parte activa de todo este proceso administrativo y de gestión en su territorio, capacitando a 1.400 líderes de 43 municipios.

- Se propiciaron espacios de asistencia técnica en temas de gobernanza, justicia, seguridad, convivencia y Paz conflicto en articulación con la Universidad del Rosario a partir del desarrollo de diplomados en Gerencia Pública Internacional con la participación de 10 concejales y en Derechos Urbanos con la participación de 50 Concejales.
- Cundinamarca cuenta con la Política Pública de participación ciudadana 2019-2029, a partir de la cual se establecen los mecanismos de participación ciudadana, promoción de la asociatividad y promoción de espacios en asuntos públicos y en la construcción colectiva.
- Se logra empoderar a la sociedad civil en el control, vigilancia y seguimiento a los recursos públicos, afianzando la percepción de transparencia dada por la vigilancia a la asignación y destino de los recursos públicos del Departamento, beneficiado a 59 municipios, 7.587 personas capacitadas.
- Se promovió la democracia participativa y se fortaleció la estructura y funcionamiento de las organizaciones y la participación de los afiliados a las Juntas de Acción Comunal, estimulando la aparición de nuevos líderes y lideresas de los diferentes grupos poblacionales que conforman la comunidad, como elemento para el fortalecimiento de la gobernanza en Cundinamarca. En lo corrido del cuatrienio se llevaron a cabo 9 convocatorias públicas dirigidas a los organismos comunales de Cundinamarca. Se ha promovido el desarrollo comunal y el fortalecimiento de las juntas de acción comunal, a través de la ejecución de 480 obras de impacto social y comunitario en 106 municipios del Departamento. La inversión en el cuatrienio es de \$26.476 millones de pesos. Principales obras ejecutadas: Placa Huellas, construcción de alcantarillas,



Mejoramientos de Vivienda, Obras de Arte Vial, Mejoramiento de escenarios comunales, Construcción y/o Adecuación de Polideportivos.

Contribuimos a la preservación ambiental del territorio, beneficiando a 15.848 personas de 59 municipios del Departamento, a través de convenios solidarios suscritos con 101 organizaciones comunales, para la ejecución de proyectos ambientales en sus territorios, con una inversión de \$2.978 millones.

- Mediante la Ordenanza número 086 del 27 de Febrero de 2019, se adoptó la Política Pública de Acción Comunal en el Departamento de Cundinamarca, con esto se está posibilitando y promoviendo un alto compromiso e interacción entre las administraciones y gobiernos locales y regionales, y las organizaciones comunales y comunidad en general de los municipios del Departamento, para participar como agentes de desarrollo con acciones e iniciativas de impacto.

PROGRAMA: 4.3. MUNICIPIOS MODELO

A esto nos comprometimos en el Programa de Gobierno

Generaremos una estrategia integral de turismo, comercio, soluciones viales, competitividad, integración social, empleo y desarrollo territorial, por medio de asesorías a la implementación de los POTs (Plan de Ordenamiento Territorial) y las modificaciones necesarias en el uso del suelo de los municipios que se beneficiaran a esta obra.

El programa de gobierno desde su eje estratégico de Integración y gobernanza, busca generar una nueva gobernanza para el Departamento a través de un nuevo liderazgo basado: en la integración en todas las direcciones, hacia arriba con la Nación, hacia los lados con la RAPE y Bogotá y hacia abajo con las provincias y municipios, trabajar con las comunidades y hacerla participe de un trabajo en equipo.

Es prioridad identificar las fortalezas locales mediante el aprovechamiento del conocimiento de los territorios por parte de sus habitantes naturales.

Así lo plasmamos en el Plan de Desarrollo Departamental

- Asistir técnica y jurídicamente 5.000 solicitudes de procesos de titulación de predios urbanos en el Departamento durante el cuatrienio.
- Implementar un (1) sistema de monitoreo, seguimiento, control y evaluación a los proyectos financiados con recursos del SGR, en el departamento de Cundinamarca.



SECPANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

- Apoyar técnicamente en el diseño de políticas públicas en diez (10) municipios con indicadores sociales más críticos focalizados por la Secretaría de Planeación, durante el cuatrienio.
- Implementar anualmente un programa de asistencia técnica para el Departamento y los 116 municipios orientado al mejoramiento de las capacidades institucionales.
- Asistir técnicamente a 53 municipios en la implementación de instrumentos que optimicen el recaudo de ingresos propios, la gestión fiscal y presupuestal, durante el cuatrienio.
- Contribuir con el fortalecimiento fiscal de los municipios a través de la actualización de las bases catastrales de 400 mil predios del Departamento.
- Generar capacidades técnicas a los 116 municipios del Departamento en la formulación e implementación de instrumentos de planificación. (plusvalía, cargas y beneficios, planes parciales y UPR).
- Contribuir con el fortalecimiento fiscal de los municipios a través de la conservación de las bases catastrales de 32 municipios del Departamento.
- Generar capacidades a los 116 municipios de Cundinamarca en la actualización de la encuesta y metodología SISBEN, a través de la dotación de dispositivos móviles de captura de información y capacitación en el uso de los mismos.
- Realizar el estudio técnico para determinar la factibilidad de la conformación de la Unidad de Catastro de Cundinamarca.

Objetivo del programa

Promover la planeación concertada (Nación - Departamento - Municipio - Comunidades), como forma de entender la relación entre actores locales y otros actores públicos y mejorar las capacidades de los gobiernos locales mediante la formación especializada e intercambio de experiencias exitosas.

Aportes al cumplimiento del Objetivo del programa:

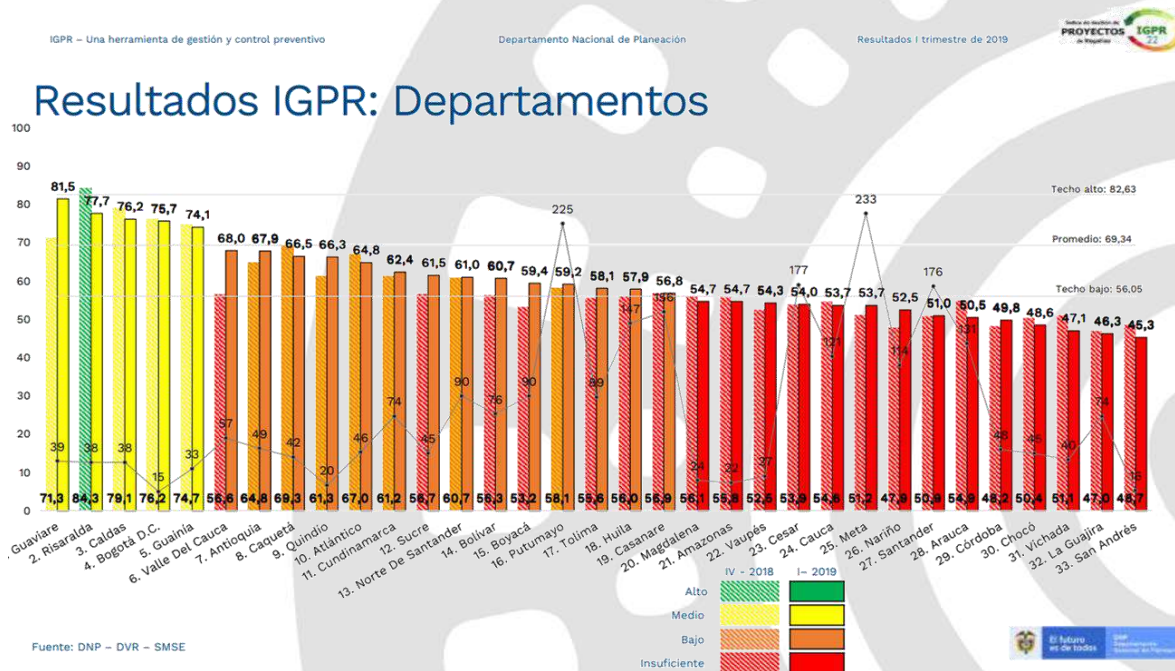
- A través de la asistencia técnica municipal en políticas públicas, logramos incentivar la articulación entre las políticas del Departamento y los municipios, con el fin de generar acciones unificadas, así mismo, generando capacidades en los territorios en el proceso de formulación, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, con el fin fortalecer la gestión de las mismas y su correcta ejecución en cada uno de los municipios.

- Acompañamos a los municipios del departamento en la formulación de proyectos garantizando el buen uso de las metodologías y el cumplimiento de requisitos establecidos por el departamento nacional de planeación DNP.
- Capacitamos a los municipios del departamento utilizando alianzas estratégicas con entidades del orden nacional.
- Apoyamos técnicamente el diseño de políticas públicas a los municipios del departamento para lo cual, se dispuso de asesoría, acompañamiento y asistencia técnica, y transferencia de conocimiento en implementación de metodologías y herramientas de la formulación, diseño o implementación de las políticas públicas a fin de garantizar el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos.
- Contribuimos al fortalecimiento de las finanzas municipales apoyando la realización de los procesos de actualización catastral en 3 municipios y la conservación en 100, aumentando el número base predios y el valor predial para la aplicación del cobro del impuesto predial establecido por la Ley 44 de 1990, beneficiando a los municipios y contribuyendo al fortalecimiento institucional y modernización de las entidades territoriales que se da de manera gradual, con responsabilidad fiscal para lograr una organización política del Estado en el territorio, que en su mayoría dependen del Sistema General de Participaciones (SGP)
- Incrementamos en más del 50% de los recursos del Sistema General de Regalías en relación al cuatrienio anterior, pasando de \$ 290.000 millones a \$ 441.000 millones.
- Contribuimos al mejoramiento de la capacidad de gestión tributaria en 55 municipios del departamento, a través de soporte y mantenimiento a plataformas informáticas para la administración de impuestos locales, previamente provistos por la gobernación, levantamiento de censo, georreferenciación e inteligencia tributaria de contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio, capacitación y apoyo jurídico, a través de consultorías.
- Desarrollo e implementación de la herramienta Tablero de Control. en Excel que permite conocer de manera sencilla y rápida, el estado de ejecución del plan de desarrollo municipal en sus diferentes componentes: Eficacia, ejecución financiera, sectores de inversión, fuentes de financiación, aporte a ODS, programas, dependencias y semáforo de ejecución de metas de producto. La información generada es insumo clave para los diferentes informes de gestión. Los municipios pueden acceder a esta herramienta de manera gratuita solo manifestando el interés de implementarla.

22.1 Aportamos a cumplir los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, recipientes y sostenibles.

Meta de Resultado: Aumentar de 62.61 a 71.61 puntos el índice de gestión de proyectos de regalías de departamento durante el cuatrienio.



La evolución del cuatrienio 2016-2019 en materia del índice de gestión de proyectos indica que hay avances, pero se debe continuar en el proceso de mejora, toda vez que, se pasó de **57,2** puntos reportados en el I trimestre de 2016 a **62,4** en el I trimestre de 2019.

El departamento de Cundinamarca alcanzo 62,4 en el primer trimestre de 2019, ocupando el puesto No 11 respecto de los demás departamentos, cabe anotar que Cundinamarca tenía cerca de 74 proyectos, casi el doble de proyectos que los departamentos que le anteceden

La medición realizada por el IGPR para el primer trimestre de 2019, indica una mejora de 5 puntos porcentuales respecto del mismo periodo en 2018. Es de anotar que, si bien el departamento se clasifica en un rango bajo de ejecución, ninguna de las gobernaciones el país se encuentra en rango alto.

De acuerdo con el informe Índice de "Gestión Proyecto de Regalías" evidenciamos que el departamento de Cundinamarca a corte 31 de marzo de 2019 muestra un índice en ejecución de proyectos fue de 62.35%, el cual dista 9,21 puntos respecto del propósito de cuatrienio.

Meta de Resultado: Lograr que los 116 municipios del departamento obtengan anualmente un índice de desempeño Integral Superior al 60%.

En la última vigencia (2018), 105 municipios del departamento alcanzaron un indicador superior al 65% equivalente al 91% de los municipios, es de anotar, que en esta oportunidad dos municipios no reportaron información dentro de los términos establecidos; este resultado coloca a Cundinamarca como el primer departamento con mayor número de municipios con índice de desempeño fiscal superior al 65%, seguido por Valle del Cauca con el 88% de sus municipios (37), Antioquia con el 79% de sus municipios (99), Boyacá y Santander con el 63% de sus municipios, como se observa en el siguiente cuadro.

DEPARTAMENTOS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Antioquia (125)	60%	62%	76%	82%	61%	68%	79%
Atlántico (23)	48%	70%	70%	74%	70%	65%	61%
Boyacá (123)	41%	51%	68%	91%	51%	69%	63%
Cundinamarca (116)	75%	80%	89%	97%	78%	91%	91%
Santander (87)	53%	57%	57%	92%	54%	68%	63%
Valle del Cauca (42)	79%	81%	88%	88%	76%	86%	88%

Por otra parte, es de resaltar que en las tres últimas vigencias 2016 - 2018 ocho municipios del departamento se han ubicado en el ranking nacional entre los veinte con mejores índices de desempeño fiscal y seis entre los diez primeros y estos son: Cota, Sopó, Tenjo, Tocancipá, Cajicá, Madrid, Mosquera y Funza con indicadores entre el 92,07% y el 83,97%.

A continuación, se presentan los resultados del IDF por municipio en el período 2012 - 2018

MUNICIPIO	INDICADOR DESEMPEÑO FISCAL						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Cota	88,15	87,28	90,6	89,99	87,15	89,49	92,07
Tocancipá	84,52	87,82	86,5	87,67	86,74	87,27	88,98
Tenjo	87,38	85,98	86,4	90,46	88,18	88,07	88,56
Funza	81,23	82,95	88,2	89,21	86,50	84,48	88,32
Cajicá	85,98	88,36	90,4	91,75	88,78	86,28	87,28
Sopó	87,26	87,84	87,2	89,09	87,39	88,25	87,14
Madrid	80,46	81,71	84,6	85,09	85,22	83,25	85,37
Mosquera	84,84	83,66	84,5	86,31	84,65	85,39	83,97
La Calera	77,95	83,56	80,9	80,03	84,05	79,34	82,76
Anapoima	75,37	84,60	85,1	85,58	82,03	80,93	82,74
Granada	73,87	71,70	72,5	75,44	70,45	72,69	82,72
Chía	79,70	80,26	80,5	84,25	81,96	82,81	82,67
Ricaurte	80,75	82,97	88,9	88,74	84,92	85,65	82,66
Sesquilé	75,55	74,19	79,3	78,23	82,41	78,83	82,57



Nilo	75,83	82,93	85,6	86,02	81,07	80,40	81,94
Sibaté	83,27	83,58	83,2	81,73	80,42	80,01	81,71
Guayabetal	79,97	79,79	82,2	86,54	79,48	81,70	81,22
La Mesa	77,43	80,01	79,8	80,36	78,62	82,14	80,97
El Rosal	76,79	76,21	76,1	75,77	74,25	79,05	79,97
Cogua	80,98	83,92	81,5	84,33	77,46	77,49	79,88
Tabio	75,76	81,08	82,0	79,14	80,75	79,40	79,55
Subachoque	80,12	79,58	77,8	78,87	75,44	80,21	79,26
Paratebuena	70,56	71,67	78,3	81,93	78,03	78,17	79,16
Pacho	73,86	74,25	75,2	78,28	74,97	76,28	79,04
Soacha	76,11	78,20	76,6	77,40	76,19	79,33	78,98
Guasca	77,25	79,38	80,9	81,63	80,91	78,11	78,84
Villeta	76,16	76,21	81,4	77,00	74,92	77,12	78,58
Zipaquirá	75,85	77,32	78,8	78,97	75,95	77,45	78,55
Cáqueza	73,65	74,02	75,4	80,59	79,82	77,05	78,47
Facatativá	76,35	76,08	76,7	74,74	74,84	77,55	77,27
Nemocón	69,31	71,21	74,3	76,40	69,21	71,61	77,25
Fusagasugá	72,43	77,92	78,7	79,24	77,49	78,21	77,25
Choachí	71,71	74,31	72,5	72,08	71,49	74,64	77,12
Ubaté	63,56	67,46	74,6	79,44	76,21	77,44	77,08
Silvania	68,00	72,02	73,9	75,04	71,99	76,40	77,07
Bojacá	72,15	75,49	73,9	74,89	72,55	77,79	76,79
Chipaque	78,23	79,35	80,5	79,13	76,23	77,48	76,72
Villapinzón	68,02	66,85	69,8	78,24	72,62	73,55	76,57
Simijaca	73,40	71,18	71,7	75,63	69,21	75,68	76,44
Girardot	73,55	75,17	76,8	76,93	72,54	75,36	76,42
La Vega	79,47	81,35	81,2	83,05	78,88	78,34	76,10
Fúquene	68,67	65,53	67,1	64,76	61,54	76,27	75,76
Guaduas	73,75	77,80	77,3	77,47	75,05	77,33	75,66
Albán	70,13	70,73	70,4	75,50	69,07	71,28	75,16
Tocaima	63,67	71,79	71,8	74,55	71,40	74,73	74,90
Guachetá	68,72	73,70	70,2	69,84	64,33	72,05	74,72
San Francisco	72,91	73,48	73,7	72,87	71,98	70,82	74,58
Agua de Dios	69,24	70,31	74,7	77,18	65,45	73,72	74,53
Chocontá	74,40	73,77	77,1	76,86	73,87	73,35	74,49
Tausa	67,84	66,70	72,9	75,66	68,91	73,73	74,01
Cucunubá	65,14	71,29	63,0	73,98	69,99	75,36	74,00
El Colegio	73,26	75,97	76,7	74,93	72,88	73,05	73,48
Quetame	74,69	79,95	77,0	83,89	82,67	81,98	73,39



Cabrera	64,39	64,51	67,1	68,99	66,62	54,91	73,08
Vianí	73,37	74,93	59,2	66,21	61,85	69,61	72,85
Guatavita	75,87	77,30	76,2	74,70	68,43	70,74	72,30
Macheta	63,28	65,82	68,4	73,26	69,07	70,45	72,29
Tena	70,46	70,14	68,9	74,21	71,72	70,68	72,18
Apulo	68,28	72,93	71,2	73,01	68,16	69,89	72,16
Guataquí	58,28	63,45	63,9	69,86	57,96	65,69	72,10
San Antonio del Tequendama	72,49	74,44	75,2	74,62	69,65	73,37	71,86
Gachalá	67,32	66,00	71,8	75,11	65,31	71,31	71,81
Caparrapí	62,23	64,94	68,0	72,18	74,19	69,80	71,32
Sutatausa	69,71	71,26	68,8	74,47	68,27	68,38	71,11
Zipacón	65,05	65,70	65,0	68,36	69,39	69,20	71,07
Susa	67,23	69,08	67,0	72,35	64,84	66,73	70,97
Sasaima	68,33	67,99	69,6	71,42	71,03	71,47	70,89
Ubalá	73,72	71,31	70,4	77,35	72,32	72,15	70,70
San Cayetano	61,58	61,30	62,1	65,91	64,18	69,29	70,59
Fómeque	67,81	67,78	73,1	74,74	69,01	65,62	70,59
Une	69,99	66,69	69,5	76,42	64,87	69,91	70,30
San Juan de Río Seco	68,39	70,59	69,4	76,51	72,92	75,85	70,11
La Palma	68,70	60,15	67,9	64,94	60,99	63,37	70,10
Gama	60,82	63,18	69,7	70,25	67,77	67,17	70,08
Jerusalén	63,64	68,25	61,9	68,94	61,47	67,87	70,05
Cachipay	67,82	70,33	69,8	73,07	71,70	69,68	69,82
La Peña	65,62	62,69	65,3	65,76	63,41	65,06	69,54
Nariño	61,99	60,55	68,3	71,89	63,54	69,83	69,54
Carmen de Carupa	65,30	65,41	72,9	75,37	65,40	68,14	69,44
Anolaima	66,63	66,78	66,8	70,53	65,98	67,19	69,24
Ubaque	66,77	76,88	73,7	77,39	67,91	66,29	69,00
Beltrán	48,42	66,64	69,7	75,80	62,64	74,56	68,77
Viotá	62,84	60,54	65,2	72,25	68,63	66,60	68,72
Gachetá	66,87	70,94	71,9	74,06	68,21	69,03	68,70
Pandi	65,82	69,08	71,9	72,82	65,69	65,70	68,43
Lenguazaque	68,54	64,64	69,3	72,36	67,24	69,58	68,11
Tibirita	57,49	66,69	64,0	62,63	61,49	66,97	67,73
Yacopí	67,76	66,48	65,7	71,20	68,61	72,36	67,66
Útica	64,92	61,08	67,9	74,45	66,61	68,44	67,45



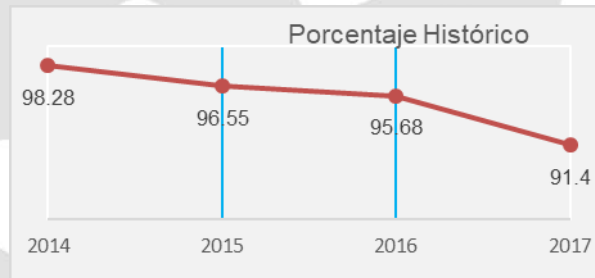
Paime	59,67	64,78	64,9	70,05	63,07	69,22	67,44
Supatá	57,85	63,79	66,0	67,66	66,65	70,33	67,31
Quebradanegra	68,82	69,38	65,3	73,25	70,63	68,32	67,18
Fosca	63,58	67,43	64,5	64,74	66,55	61,43	66,88
Nocaima	66,71	67,63	67,9	70,42	63,55	69,94	66,74
San Bernardo	65,68	69,86	66,0	67,35	66,16	69,84	66,57
El Peñón	64,99	64,35	61,0	69,44	54,69	71,55	66,19
Guayabal de Siquima	65,13	66,73	69,3	75,53	66,64	66,01	66,14
Vergara	60,65	62,28	65,9	72,58	63,95	66,96	65,90
Nimaima	65,33	62,79	69,8	71,17	67,91	68,75	65,81
Pasca	70,38	68,88	68,6	73,32	69,66	67,38	65,71
Bituima	62,73	65,50	67,0	71,60	60,63	62,21	65,56
Arbeláez	64,96	64,45	65,5	67,64	62,95	67,62	65,44
Medina	68,71	66,67	65,0	69,13	53,00	64,28	65,32
Junín	69,90	70,15	68,6	74,89	64,68	65,91	65,30
Suesca	73,85	74,71	72,5	75,10	67,82	71,03	65,03
Tibacuy	61,93	65,00	65,0	68,70	65,93	68,40	64,40
Pulí	60,89	61,54	61,0	78,00	56,71	59,96	64,16
Villagómez	63,86	63,34	65,0	69,77	63,17	64,52	64,01
Quipile	64,34	67,33	67,3	68,58	62,67	64,89	63,51
Manta	68,37	60,72	66,5	66,63	65,06	67,46	63,31
Venecia	59,11	62,72	61,9	66,14	65,98	64,85	62,99
Puerto Salgar	77,92	76,25	79,5	77,22	77,48	77,00	61,71
Gutiérrez	57,61	65,35	66,1	70,30	64,49	62,93	61,53
Topaipí	60,12	63,43	68,6	66,55	36,29	61,25	60,17
Gachancipá	80,50	84,32	81,9	84,91	74,48	81,05	N.D.
Chaguaní	58,45	61,21	69,1	74,55	68,36	67,87	N.D.

En el último quinquenio, Cundinamarca ha sido el departamento con mayor número de municipios que superan el 65% en el IDF.

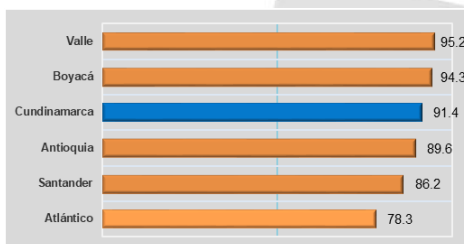
Se pasó de 90 municipios a 105 con índice de desempeño fiscal superior al 65% en el último año

Meta de Resultado: Lograr que los 116 municipios del departamento obtengan anualmente un índice de desempeño fiscal Superior al 65%.

Análisis del indicador Meta de Resultado: El Índice de Desempeño Integral - IDI, de los municipios de Cundinamarca ha tenido un mejor comportamiento en los últimos 3 años, en el año 2014 fueron 114 municipios que representa el 98,28%, para la vigencia 2015, 112 municipios lo que representa el 96,55%, para 2016, 111 lo alcanzaron con una equivalencia 95.6%



y para el año 2017 hubo disminución en el número de municipios llegando a 106, equivaliendo al 91.38%. En los últimos años entre 7 y 13 municipios del Departamento de Cundinamarca se han posicionado dentro de los primeros veinte (20) municipios del país.



Cundinamarca respecto a otros Departamentos de similar número de municipios, en 2017, es superado por valle del Cauca y Boyacá, y presenta mejor indicador que Antioquia y, Santander.

El IDI fue calculado por el DNP hasta el año 2017, en adelante la medición se hará a través de la Medición de Desempeño Municipal MDM. Este indicador no es compatible con el anterior.

106 municipios del Departamento (91.38%) alcanzaron un índice de Desempeño Integral por encima del 60%. Es importante aclarar que el índice de desempeño integral corresponde a la vigencia inmediatamente anterior (2017).

Para la vigencia 2018:

En el grupo de capacidades Nivel Alto- G1 se ubicaron 7 municipios dentro de los 25 mejores de este grupo en el país: Sopó, Mosquera, Girardot, Fusagasugá, Zipaquirá, Chía y Cota con un puntaje entre el 77.6% y 70.7%.

En el Grupo G2 Nivel Medio Alto, se ubicó Nilo, es de resaltar que este municipio dentro del Grupo 2 a nivel nacional fue también el primero, y Guasca de segundo le siguen otros con buena calificación como: Anapoima, La Vega, Guataquí, Fómeque, Beltrán y Guachetá con un resultado entre el 71.8 y 60.2, los cuales estuvieron dentro de los 24 primeros.

El Grupo G3-Nivel Medio, El municipio de Pacho primero en el grupo a nivel nacional y departamental, le siguen Choachí, Carmen de Carupa, estos municipios mejoraron el indicador de la Medición del Desempeño Municipal.



En el grupo G4- Nivel Medio Bajo, cabe resaltar que los municipios de la Fosca, Vianí, Pasca y San Bernardo tuvieron un mejor desempeño durante esta vigencia dentro del grupo al cual pertenecen. Vianí tuvo un cambio del puesto 160 al 25 al interior.

En el grupo G5-Nivel Bajo, solamente están cuatro municipios del departamento, donde los municipios de Caparrapí, Paime y Topaipí mejoraron su desempeño.

Soñamos con mejorar las capacidades de los gobiernos locales y lo hicimos realidad

- Implementamos la “GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN A LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SGR” con el modelo a seguir para elaborar e implementar un (1) sistema de monitoreo, seguimiento, control y evaluación a los proyectos financiados con recursos del SGR, en el departamento de Cundinamarca. La cual se encuentra en el aplicativo ISOLUCIÓN con el Código: E-DEAG-GUI-012 y fue socializada a las entidades de la Gobernación.
- Garantizamos asistencia técnica municipal en los procesos de políticas públicas, a los 116 municipios de Cundinamarca brindando parámetros técnicos con el fin de orientar los proceso de políticas públicas en todas sus etapas (Diagnostico, Formulación, Implementación, Monitoreo y evaluación) generando observaciones de tipo técnico a las mismas, logrando así, documentos de política pública municipales con diagnósticos robustos, con metodologías de participación ciudadana estructuradas, con indicadores de medición establecidos, entre otros.
- Se fortaleció la gestión municipal y Departamental de los 116 municipios y la administración central, mediante la implementación del plan de asistencia técnica el cual ha dispuesto de un equipo multidisciplinario para prestar asistencia técnica y asesoría en temas de:
 - Ordenamiento Territorial (ajuste planes, Plusvalía, Comisiones de ordenamiento).
 - Planes de desarrollo municipal (Plan indicativo, plan de acción, rendición de cuentas, empalme y seguimiento).
 - Banco de proyectos (estructuración de proyectos de inversión).
 - Finanzas municipales (presupuesto, capacidad de endeudamiento).
 - Políticas Públicas (Formulación, seguimiento y evaluación).
 - Inversión por regalías (Estructuración de proyectos de inversión, seguimiento y evaluación).
- Logramos municipios fortalecidos institucionalmente en la capacidad de gestión de las áreas de hacienda, que permiten determinarlos como sostenibles fiscalmente. Los 116 municipios del departamento son viables financieramente, de acuerdo al último informe de viabilidad financiera municipal vigencia 2017, elaborado por la Secretaría de Planeación Departamental.



SECPANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

- El recaudo por concepto de Impuesto de Industria y Comercio en los 55 municipios asistidos, se convirtió en el principal renglón rentístico municipal por encima del Impuesto Predial, pasó de representar el 32% del total de ingresos tributarios en 2016 al 40% en 2018.

Durante este cuatrienio se apoyó financieramente el proceso de actualización catastral en tres (3) municipios Choachí, Jerusalén y Silvania, estos municipios presentaban una desactualización mayor a 15 años, quienes lograron grandes beneficiados ya que después del proceso de actualización catastral el cual entro en vigencia a partir del 1 de enero de 2018, obtuvieron un considerable incremento en el recaudo del impuesto predial unificado. Inversión del departamento por \$1,140 millones, las Corporaciones autónomas \$ 804 millones y Municipios por 215 millones para un total de \$ 2.159 millones.

- Apoyamos la conservación catastral en 100 municipios del Departamento, en cooperación de las corporaciones regionales presentes en Cundinamarca CAR, Corpoguavio y Corporinoquía. El resultado de este proceso fue la realización de 140.040 mutaciones prediales. La inversión del departamento ascendió a \$ 799.156.008 y la de las Corporaciones fue de \$ 779.317.213, para una inversión total de \$ 1.578.473.221. El impacto de este proceso se reflejará en un mayor recaudo del impuesto predial unificado para el año 2019.
- Se fortalecieron 85 municipios de categoría 6 con herramientas tecnológicas para la administración y gestión de las bases de datos de Sisbén IV, por valor de \$ 279 millones. Asimismo, se adquirieron 33 dispositivos móviles de captura para ser usados en calidad de préstamo a los municipios en la implementación de la nueva metodología SISBEN IV.

Se generaron capacidades a funcionarios de los 116 municipios del Departamento, en la implementación de la metodología SISBEN IV. Estado actual de implementación del SISBEN IV: 113 finalizaron sus operativos y 3 lo realizaron en el año 2020

PROGRAMA: 4.4. CON TODA SEGURIDAD

23.1 A esto nos comprometimos en el Programa de Gobierno

En la actualidad, Cundinamarca ha construido un amplio soporte en seguridad, con el mejoramiento de los índices de criminalidad en el Departamento (fuente Observatorio de Seguridad en Cundinamarca CCB). La lucha contra los fenómenos que atentan contra la seguridad debe replantearse desde varios ángulos.

En primer lugar, respaldando completamente el accionar decidido, honesto y patriótico que nuestras Fuerzas Militares llevan a cabo por brindar a los Cundinamarqueses aquello que llamamos “Seguridad de Vida”, dotándolas del equipamiento que requieren para seguir enfrentando el maniobrar de la delincuencia con la efectividad que los ha caracterizado. En segundo lugar, es indispensable que desde la Gobernación de Cundinamarca se lleven a cabo los programas necesarios que permitan generar una



corresponsabilidad entre los ciudadanos, la Administración Departamental y nuestras Fuerzas Militares. Como resultado de este proceso de “Seguridad Integral” es importante que la ciudadanía se convierta en un punto de apoyo para lograr lo que denominamos un entorno seguro, en donde podamos disminuir los altos índices de violencia que acompañan nuestra población.

Pero en la misma forma en que tenemos la certeza de dotar a nuestra Fuerza Pública de los elementos, también debemos generar los procesos de capacitación ciudadana en donde se puedan crear hitos como la pertenencia, el cumplimiento de la ley y las buenas costumbres. Desde la Gobernación de Cundinamarca se gestionará el aumento del pie de fuerza policial para lograr la cobertura que requieren todos los municipios de nuestro territorio; se implantarán los proyectos que se requieran para la construcción de estaciones de Policía, CAI y todos los elementos de infraestructura necesarios.

Para que la Policía Nacional adelante su labor con protección y cuidado, se dotará a la Policía con los elementos de movilidad necesarios, como auto patrullas, motocicletas y diferentes medios de movilización, para que puedan brindar una respuesta oportuna al llamado de la ciudadanía; se implantará un sistema de información y comunicación de última tecnología para que la “sinergia” del trinomio ciudadanía–Gobernación–Policía cumpla con los anhelos de nuestra comunidad de tener un entorno libre de violencia.

Sera obligación y compromiso de nuestra Gobernación la protección integral de nuestro territorio, porque nuestro Departamento no está exento de acciones violentas. Es por esto que “Seguridad de Vida” debe ser un pilar fundamental en el día a día de nuestros conciudadanos.

Finalmente, la lucha contra el consumo de estupefacientes debe ser replanteada y no en el medio de la represión y persecución sino con base de la prevención, dado que la estrategia social y política desarrollada hasta ahora para disminuir el consumo en nuestros jóvenes y adolescentes ha sido infructífera. Aunque hoy en día el porcentaje personas con abuso o dependencia de sustancias ilícitas es el 1,18% (según el DNP) de la totalidad de la población de nuestro territorio, esta cifra ha venido en aumento en los últimos años, adoptaremos un plan para la lucha en contra de este flagelo que acaba con el tejido social y aleja a nuestra juventud de una vida plena en salud y felicidad.

Así lo plasmamos en el Plan de Desarrollo Departamental

- Formular e implementar los planes integrales de convivencia y seguridad ciudadana - PICSC- (Departamental, Perimetral con Bogotá y Municipales), durante el cuatrienio en cumplimiento del estado social de derecho bajo los principios de derechos humanos, diversidad y género (mujer y LGBTI), reconocimiento de grupos poblacionales.
- Cumplir el plan de "pago de recompensas" para información que ayude en el desarrollo de investigaciones, capturas o identificación de conductas delictivas en el departamento durante el periodo de gobierno.



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co

- Apoyar al cuerpo departamental de Bomberos el 100% de solicitudes para el cubrimiento de sus necesidades sobre la disponibilidad del Fondo Bomberil.
- Realizar 45 jornadas de apoyo con la fuerza pública para el mejoramiento de la seguridad y convivencia ciudadana.
- Contribuir con el aumento del pie de fuerza del Departamento con 550 auxiliares y 475 policías profesionales, y mantener anualmente este pie de fuerza durante el cuatrienio.
- Contribuir con el aumento de 25 policías en el municipio de Soacha y mantener anualmente este pie de fuerza.
- Solicitar y coadyuvar con la Policía Nacional la presencia en los 116 municipios de agentes de infancia y adolescencia en cumplimiento de la Ley 1098 de 2006.
- Construir o Intervenir la infraestructura física de 30 unidades operativas o de trabajo de la fuerza pública en el departamento.
- Ejecutar 7 procesos de dotación en comunicaciones, movilidad, video vigilancia o logística para la fuerza pública del departamento.
- Diseñar e implementar la estrategia "Construcción de Territorios de Paz" en los 10 municipios con mayores índices de violencia en el departamento por medio de acciones integrales para la reducción de violencias y el mejoramiento de la convivencia ciudadana.
- Responder al 100% de las emergencias en salud y desastres con oportunidad en articulación con la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo en Desastres.
- Fortalecer por medio de 10 procesos de dotación, adecuación o mantenimiento los centros carcelarios y los programas de resocialización de los internos del Departamento a cargo del INPEC y las Alcaldías Municipales.
- Contribuir con la construcción, adecuación y dotación de 30 casas de gobierno o de justicia municipales.
- Implementar una estrategia para apoyar y articular a los Centros de Atención Penal Integral - CAPIV, CAIVAS y CAVIF en los municipios del departamento, brindando atención diferencial no preferencial con enfoque de género, ciclo vital y reconcomiendo de las diversidades poblacionales, situacionales, sexuales y de cultos.
- Realizar la adecuación o dotación a 1 Centro de Atención Especial (CAE) y a 8 Centros Específicos de Tratamiento y Rehabilitación Social (CETRAS).
- Implementar un plan de acción que permita el fortalecimiento a los organismos que administran justicia en el departamento.

- Crear e implementar un plan de educación permanente para miembros de la fuerza pública (especialmente la Policía) en Cundinamarca, con énfasis en el plan de desarrollo, reglamentación del Departamento, políticas públicas y garantía de derechos.
- Cooperar en la planeación, construcción y dotación de la sede del sistema forense de la seccional Cundinamarca en coordinación con el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Formular y ejecutar una estrategia de intervención para la disminución de violencias en el municipio de Soacha, en cooperación con el Gobierno Nacional y municipal con un enfoque de seguridad ciudadana.
- Diseñar e impulsar una red de comunicaciones al interior del municipio de Soacha para mejorar la reacción de los organismos de seguridad.
- Formular y ejecutar una estrategia de comunicación, concienciación y sensibilización desde la educación para los delitos ambientales o contra la fauna y flora.
- Contribuir con los municipios para la disponibilidad de 15 hogares de paso provinciales, para fortalecer la atención prioritaria de niños, niñas y adolescentes.
- Formular y ejecutar un plan de visibilización, sensibilización y educación para el reconocimiento de los derechos humanos, la convivencia y la seguridad en el marco del estado social de derecho para grupos étnicos (indígenas, afros descendientes, negros, raizales, palenqueros, ROM y mulatos entre otros).
- Formular y ejecutar una estrategia de comunicación, sensibilización y educación para el reconocimiento de los derechos humanos en el marco del estado social de derecho para la visibilización de la diversidad sexual en el departamento, fomentando la convivencia a partir del respeto y equidad, emanados en la Constitución Política de Colombia.
- Crear y desarrollar la estrategia "Habitantes de la vida" para garantía de derechos de los habitantes de calle y en calle en el Departamento. Adoptar y adaptar el 100% de la política de salud mental y sustancia psicoactivas - SPA departamental, conforme a los lineamientos y desarrollos técnicos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Formular e implementar una estrategia integral para prevenir, controlar y combatir el micro tráfico en el departamento durante el cuatrienio.
- Crear 4 "centros de acogida y protección a la mujer en situación de violencia" en el departamento durante el Cuatrienio.
- Crear e implementar una estrategia que facilite el acceso a la denuncia por violencia contra la mujer en el departamento.



- Generar la estrategia integral de previsión, prevención y mitigación de la trata de personas con enfoque familiar.
- Crear e implementar una (1) estrategia de convivencia y cultura ciudadana en Cundinamarca durante el cuatrienio.
- Formular e implementar una estrategia intersectorial para el reconocimiento de la libertad e igualdad religiosa, de culto y de conciencia en el departamento, en el marco del cumplimiento del artículo 18 y 19 de la Constitución Política de Colombia y en la línea de la garantía de derechos a la ciudadanía de Cundinamarca.
- Establecer 20 pactos por la seguridad, la paz y la vida para establecer compromisos que fomenten la sana convivencia y la colaboración para las estrategias planteadas en el nuevo modelo de seguridad. (Taxistas, agricultores por productos, estudiantes, transportadores, vendedores, comerciantes, zonas de rumba, propiedad horizontal, entre otros).
- Crear la mesa técnica de revisión de Código de Policía Departamental que permita presentar proyectos de ordenanzas y participación en la Nación para los temas relacionados.
- Ejecutar 3 ferias anuales de servicios intersectoriales de orden nacional, departamental y municipal para la justicia, seguridad y convivencia.

Objetivo del programa

Este programa es acorde a los lineamientos en materia de seguridad y convivencia ciudadana: El Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un Nuevo País” y la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Mediante el presente programa se garantiza que el Departamento cuente con una herramienta de gestión para territorializar la política de seguridad y convivencia ciudadana, que brinden garantías en la construcción de ambientes seguros y territorios de paz y garantizar el cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 de la Ley 418 de 1997, prorrogada, modificada y adicionada por las Leyes 548 de 1998, 782 de 2002, 1106 de 2006 y 1421 de 2010, artículo 6, para “Crear un fondo cuenta territorial de seguridad y convivencia ciudadana, con el fin de recaudar los aportes y efectuar las inversiones, que financiarán los programas y proyectos a través de los cuales se ejecute el Plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana”.

Aportes al cumplimiento del Objetivo del programa:

- Se implementó la Seguridad Predictiva que se fundamentó en pronosticar situaciones de violencias, para ello la Línea 123 tuvo un fortalecimiento de atención con profesionales



SECPANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

más baja en los últimos 63 años (siendo 11,8 homicidios por cada 100mil habitantes y estando 11 puntos debajo de la nación), el gran aporte de contar con 27 municipios que, al no presentar homicidios durante los últimos 730 días, son un modelo referente a replicar en otros territorios del país.

- Mejoramiento y bienestar de 7.350 personas a las que se les facilitó el acceso a los servicios de salud con médicos especialistas y jornadas de asistencia humanitaria mediante jornadas de apoyo al desarrollo con el Ejército que permitió la vinculación armónica de este con la Policía y la mejora de la imagen de la fuerza pública por medio de la reconstrucción de la confianza de la ciudadanía con los uniformados.
- Se culminó la obra física Centro de atención especializada para adolescentes infractores (100 cupos). El centro Ubicado en el Municipio de Girardot es modelo a nivel nacional y se encuentra a cargo del ICBF.
- Se adecuaron los Centros Transitorios de los municipios de Girardot y Cáqueza; además de la dotación de los otros 14 con muebles, enseres, equipos de tecnología, dotación industrial para talleres de panadería y ebanistería (CAE).
- Se crearon los Planes “Soacha” y “Territorios de Paz” con acciones que van desde instalaciones de sistemas públicos de bicicletas, pasando por la dotación de 268 celulares a los líderes comunales y la creación de escuelas y frentes de seguridad.
- Creación del modelo pionero a nivel departamental en el país de atención integral a personas habitantes de calle y en calle con más de 800 atenciones, identificación caso a caso y articulación presupuestal y administrativa con la Secretaría de Salud e Inclusión Social para jornadas que contaron con servicios de medicina, odontología, psicología, trabajo social, Policía, alimentación, aseo, ducha y comida caliente, así como traslado a centros de atención a consumidores
- Se puso en marcha la Primera Casa de Acogida para Mujeres Víctimas De Violencia en la historia de Cundinamarca. La casa cuenta un cupo de acogida para veinte personas. En la misma, se presta servicio de alojamiento, alimentación, ropa de ser necesario, kit de aseo, traslado, seguridad, orientación psicológica, jurídica, y trabajo social, además de disponibilidad de área de enfermería.
- Creación del programa “Duplas”, grupos conformados por psicóloga y abogada que brindan atención y orientación a la denuncia a mujeres víctimas de violencias para la activación de rutas a fin de garantizar el acceso de la justicia y protección de las mujeres y sus padres adultos mayores e hijos menores de edad.
- Atención a cinco posibles víctimas de trata de personas mediante la activación de la ruta y la asistencia, capacitación y acompañamiento técnico a comités municipales, producción y divulgación de material publicitario para la prevención de la trata de personas.

- Se firmaron 30 pactos por la convivencia con 6.793 beneficiarios directos y más de 7.000 indirectos. Los pactos son acuerdos de trabajo entre las Alcaldías, Policía, Ejército, Fiscalía, CTI, SIJIN, Secretaría de Gobierno, JAC, Gremios y sector privado para la creación de programas como escuelas de paz, caminos escolares seguros, centros de denuncia anónima y lineamientos para zonas de rumba, taxistas y deportistas que permitieran la mejora en convivencia y seguridad en los territorios. Entre los resultados de estos está la semana santa más pacífica en los últimos 5 años, la navidad menos violenta en 3 y el día de la madre más segura en 4 años.

24.1 Aportamos a cumplir los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

El programa atiende el ODS No. 16 consistente en: “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas”.

Meta de Resultado: Reducción de 2 puntos en la tasa de homicidios en el departamento en relación con el dato de cierre 2015 durante el cuatrienio.

Unidos Podemos Más					
2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
17,8	17,8	15,6	14,4	9,8	-8

Fuente oficial SIMOVIC- Sistema de Información y Monitoreo de Violencias de Cundinamarca- Entidad: Policía- DIJIN“GRUPO INFORMACIÓN DE CRIMINALIDAD (GICRI). Se aclara que la información está sujeta a variación, cruce, depuración y esclarecimiento geográfico por parte de Policía y Fiscalía tanto para 2016, 2017 y 2018 (1 ENERO – 31 DICIEMBRE como para 2019 (1 ENERO – 30 SEPTIEMBRE)- Datos Extraídos el 17 de octubre de 2019 a las 13:316 hrs- Servidor Policía Nacional- Envío oficial- DECUN- CRUCE SIMOVIC



Fuente oficial SIMOVIC- Sistema de Información y Monitoreo de Violencias de Cundinamarca- Entidad: Policía- DIJIN“GRUPO INFORMACIÓN DE CRIMINALIDAD (GICRI). Se aclara que la información está sujeta a variación, cruce, depuración y esclarecimiento geográfico por parte de Policía y Fiscalía tanto para 2016, 2017 y 2018 (1 ENERO – 31 DICIEMBRE como para 2019 (1 ENERO – 310 SEPTIEMBRE)- Datos Extraídos el 17 de octubre de 2019 a las 13:316 hrs- Servidor Policía Nacional- Envío oficial- DECUN- CRUCE SIMOVIC

La tasa de homicidios es la medida internacional para la comparación y clasificación de los territorios en los rankings de seguridad o inseguridad. Lo anterior pues en las muertes violentas se consolida el peor e irreparable de los delitos: la pérdida de la vida.

Por esa premisa, es que es fundamental resaltar que, en 2019 se cuenta con una tasa de homicidios de 11,8 por cada 100mil habitantes, estando 11 puntos por debajo del promedio nacional, y es la más baja desde 1956 es decir en 63 años.

Meta de Resultado: Disminución del 20% (2169 delitos) en el número de casos total de la sumatoria de delitos de alto impacto en el departamento (acceso carnal y sexual violento, inducción a la prostitución, delitos relacionados con la protección de la información y los datos, entre otros), al finalizar el cuatrienio.

Unidos Podemos Más				
2016	2017	2018	2019	TOTAL
-	15.635	14.476	11.133	4.502

Fuente oficial SIMOVIC- Sistema de Información y Monitoreo de Violencias de Cundinamarca- Entidad: Policía- DIJIN“GRUPO INFORMACIÓN DE CRIMINALIDAD (GICRI). Se aclara que la información está sujeta a variación, cruce, depuración y esclarecimiento geográfico por parte de Policía y Fiscalía tanto para 2016, 2017 y 2018 (1 ENERO – 31 DICIEMBRE como para 2019 (1 ENERO – 310 SEPTIEMBRE)- Datos Extraídos el 17 de octubre de 2019 a las 13:316 hrs- Servidor Policía Nacional- Envío oficial- DECUN- CRUCE SIMOVIC



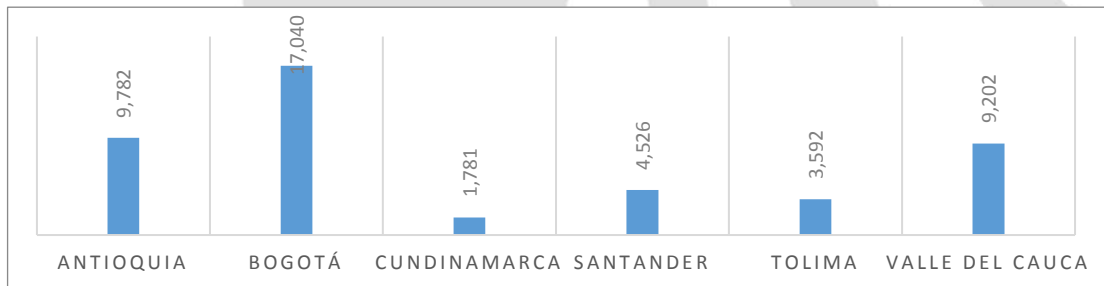
Fuente oficial SIMOVIC- Sistema de Información y Monitoreo de Violencias de Cundinamarca- Entidad: Policía- DIJIN“GRUPO INFORMACIÓN DE CRIMINALIDAD (GICRI). Se aclara que la información está sujeta a variación, cruce, depuración y esclarecimiento geográfico por parte de Policía y Fiscalía tanto para 2016, 2017 y 2018 (1 ENERO – 31 DICIEMBRE como para 2019 (1 ENERO – 310 SEPTIEMBRE)- Datos Extraídos el 17 de octubre de 2019 a las 13:316 hrs- Servidor Policía Nacional- Envío oficial- DECUN- CRUCE SIMOVIC

En 2016 entró en acción la plataforma “A denunciar” que con directriz del Gobierno Nacional, se convirtió en un mecanismo de denuncia virtual en tiempo real; a la par, se unificaron las bases de registro de Policía, Dijin y Fiscalía para tener por primera vez en la historia del país, un solo registro de delitos. Por esta razón las comparaciones de todos los territorios toman como punto de referencia el año 2017. Al partir de allí a corte 2019, la administración de Jorge Emilio Rey Ángel, logró disminuir 4.502 delitos denunciados en comparación con el año de referencia lo que indica una disminución del 28,79%, cumpliendo en 143% la meta planteada.

La incidencia de delitos en Cundinamarca muestra una tendencia a la baja en los últimos tres años; solo para ejemplificar, mientras el Departamento tiene un 2% de participación en el total de las lesiones personales (el delito más alto en Cundinamarca de la sumatoria de esta meta) con 1781 en 2019, Bogotá, le aporta el 19% (17040); Antioquía el 11% (9782) y Valle del Cauca el 10% (9202) .

SPA	Lesiones	%
Antioquia	9.782	11
Bogotá	17.040	19
Cundinamarca	1.781	2
Santander	4.526	5
Tolima	3.592	4
Valle del Cauca	9.202	10
Colombia	89.433	100

Fuente oficial SIMOVIC- Sistema de Información y Monitoreo de Violencias de Cundinamarca- Entidad: Policía- DIJIN“GRUPO INFORMACIÓN DE CRIMINALIDAD (GICRI). Se aclara que la información está sujeta a variación, cruce, depuración y esclarecimiento geográfico por parte de Policía y Fiscalía tanto para 2016, 2017 y 2018 (1 ENERO – 31 DICIEMBRE) como para 2019 (1 ENERO – 31 SEPTIEMBRE)- Datos Extraídos el 17 de octubre de 2019 a las 13:316 hrs- Servidor Policía Nacional- Envío oficial- DECUN- CRUCE SIMOVIC



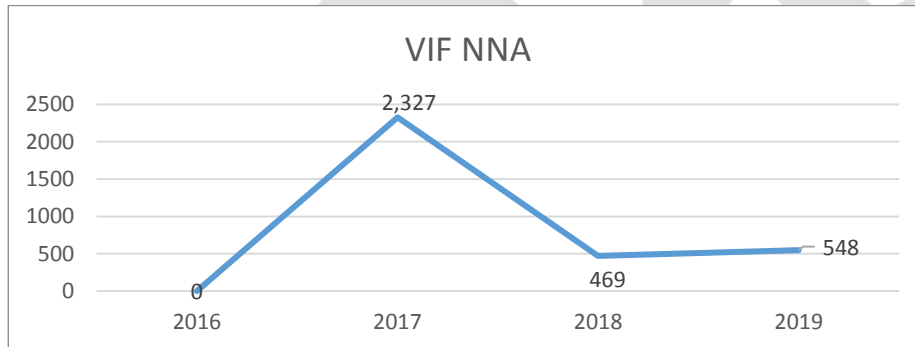
Fuente oficial SIMOVIC- Sistema de Información y Monitoreo de Violencias de Cundinamarca- Entidad: Policía- DIJIN“GRUPO INFORMACIÓN DE CRIMINALIDAD (GICRI). Se aclara que la información está sujeta a variación, cruce, depuración y esclarecimiento geográfico por parte de Policía y Fiscalía tanto para 2016, 2017 y 2018 (1 ENERO – 31 DICIEMBRE) como para 2019 (1 ENERO – 31 SEPTIEMBRE)- Datos Extraídos el 17 de octubre de 2019 a las 13:316 hrs- Servidor Policía Nacional- Envío oficial- DECUN- CRUCE SIMOVIC

Meta de Resultado: Disminución del 32% (283 casos) en las violencias contra los niños, niñas y adolescentes del departamento en el cuatrienio.

Unidos Podemos Más				
2016	2017	2018	2019	TOTAL
-	2.327	469	548	1.779

Fuente oficial SIMOVIC- Sistema de Información y Monitoreo de Violencias de Cundinamarca- Entidad: Policía- DIJIN“GRUPO INFORMACIÓN DE CRIMINALIDAD (GICRI). Se aclara que la información está sujeta a variación, cruce, depuración y esclarecimiento geográfico por parte de Policía y Fiscalía tanto para 2016, 2017 y 2018 (1 ENERO – 31 DICIEMBRE) como para 2019 (1 ENERO – 31 SEPTIEMBRE)

SEPTIEMBRE)- Datos Extraídos el 17 de octubre de 2019 a las 13:316 hrs- Servidor Policía Nacional- Envío oficial- DECUN- CRUCE SIMOVIC



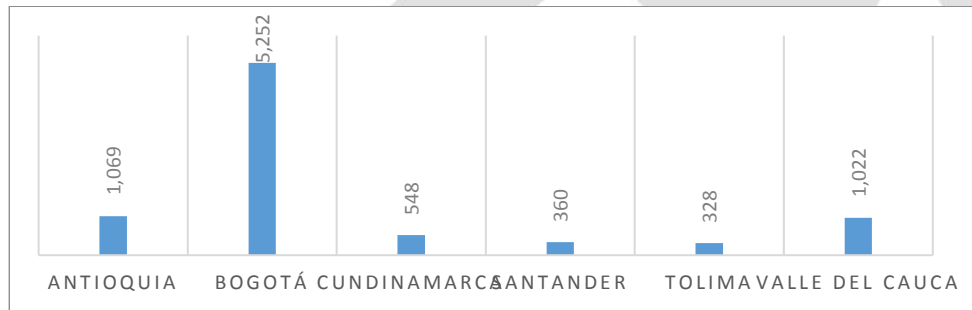
Fuente oficial SIMOVIC- Sistema de Información y Monitoreo de Violencias de Cundinamarca- Entidad: Policía- DIJIN“GRUPO INFORMACIÓN DE CRIMINALIDAD (GICRI). Se aclara que la información está sujeta a variación, cruce, depuración y esclarecimiento geográfico por parte de Policía y Fiscalía tanto para 2016, 2017 y 2018 (1 ENERO – 31 DICIEMBRE) como para 2019 (1 ENERO – 310 SEPTIEMBRE)- Datos Extraídos el 17 de octubre de 2019 a las 13:316 hrs- Servidor Policía Nacional- Envío oficial- DECUN- CRUCE SIMOVIC

La administración “Unidos Podemos más” le cumple a los niños, niñas y adolescentes con la protección contra hechos de violencia en Cundinamarca; por ello por medio de 67 acciones directas para la identificación, protección y seguimiento de estos episodios contra la niñez, se logró una reducción en 2019 de 1.371 casos que equivalen a disminución del 71% en 2019 en comparación con 2016. De esta manera se cumplió la meta en un 221%

Cundinamarca no solo presenta reducciones al compararse con períodos anteriores, sino que al relacionar otros departamentos, con su respectiva incidencia y participación en número de casos con el país, se ubica por debajo de otros territorios. Mientras Cundinamarca aporta solo el 4% de este tipo de violencia a Colombia; Bogotá suma el 40% de los casos, y Antioquia y Valle del Cauca el 8% cada uno.

SPA	Lesiones	%
Antioquia	1.069	8
Bogotá	5.252	40
Cundinamarca	548	4
Santander	360	3
Tolima	328	3
Valle del Cauca	1.022	8
Colombia	13.118	100

Fuente oficial SIMOVIC- Sistema de Información y Monitoreo de Violencias de Cundinamarca- Entidad: Policía- DIJIN“GRUPO INFORMACIÓN DE CRIMINALIDAD (GICRI). Se aclara que la información está sujeta a variación, cruce, depuración y esclarecimiento geográfico por parte de Policía y Fiscalía tanto para 2016, 2017 y 2018 (1 ENERO – 31 DICIEMBRE) como para 2019 (1 ENERO – 310 SEPTIEMBRE)- Datos Extraídos el 17 de octubre de 2019 a las 13:316 hrs- Servidor Policía Nacional- Envío oficial- DECUN- CRUCE SIMOVIC

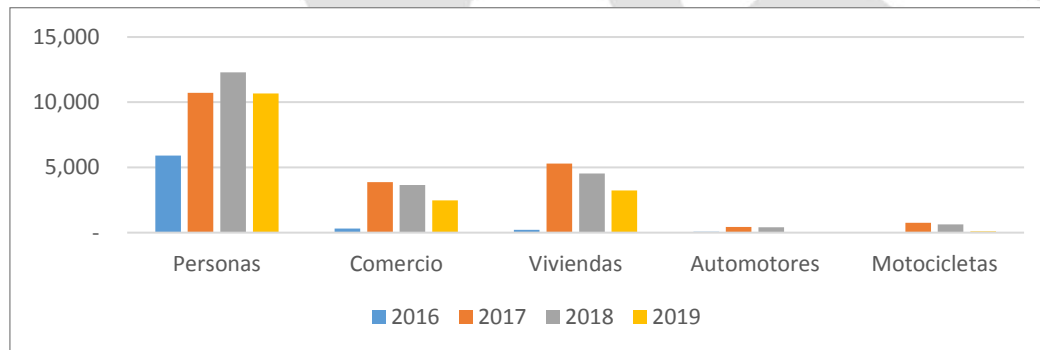


Fuente oficial SIMOVIC- Sistema de Información y Monitoreo de Violencias de Cundinamarca- Entidad: Policía- DIJIN“GRUPO INFORMACIÓN DE CRIMINALIDAD (GICRI). Se aclara que la información está sujeta a variación, cruce, depuración y esclarecimiento geográfico por parte de Policía y Fiscalía tanto para 2016, 2017 y 2018 (1 ENERO – 31 DICIEMBRE) como para 2019 (1 ENERO – 310 SEPTIEMBRE)- Datos Extraídos el 17 de octubre de 2019 a las 13:316 hrs- Servidor Policía Nacional- Envío oficial- DECUN- CRUCE SIMOVIC

Meta de Resultado: Reducción del 27% (565 hurtos) el número de casos de hurto de la totalidad de modalidades, en el departamento al finalizar el cuatrienio.

Unidos Podemos Más				
2016	2017	2018	2019	TOTAL
6.552	21.075	21.546	16.476	4.599

Fuente oficial SIMOVIC- Sistema de Información y Monitoreo de Violencias de Cundinamarca- Entidad: Policía- DIJIN“GRUPO INFORMACIÓN DE CRIMINALIDAD (GICRI). Se aclara que la información está sujeta a variación, cruce, depuración y esclarecimiento geográfico por parte de Policía y Fiscalía tanto para 2016, 2017 y 2018 (1 ENERO – 31 DICIEMBRE) como para 2019 (1 ENERO – 30 SEPTIEMBRE)- Datos Extraídos el 17 de octubre de 2019 a las 13:316 hrs- Servidor Policía Nacional- Envío oficial- DECUN- CRUCE SIMOVIC



Fuente oficial SIMOVIC- Sistema de Información y Monitoreo de Violencias de Cundinamarca- Entidad: Policía- DIJIN“GRUPO INFORMACIÓN DE CRIMINALIDAD (GICRI). Se aclara que la información está sujeta a variación, cruce, depuración y esclarecimiento geográfico por parte de Policía y Fiscalía tanto para 2016, 2017 y 2018 (1 ENERO – 31 DICIEMBRE) como para 2019 (1 ENERO – 310 SEPTIEMBRE)- Datos Extraídos el 17 de octubre de 2019 a las 13:316 hrs- Servidor Policía Nacional- Envío oficial- DECUN- CRUCE SIMOVIC

TIPOLOGÍA	2016	2017	2018	2019
Personas	5.921	10.717	12.289	10.668



Comercio	302	3.873	3.657	2.475
Viviendas	209	5.288	4.542	3.225
Automotores	70	436	416	11
Motocicletas	50	761	642	97
TOTAL	6.552	21.075	21.546	16.476

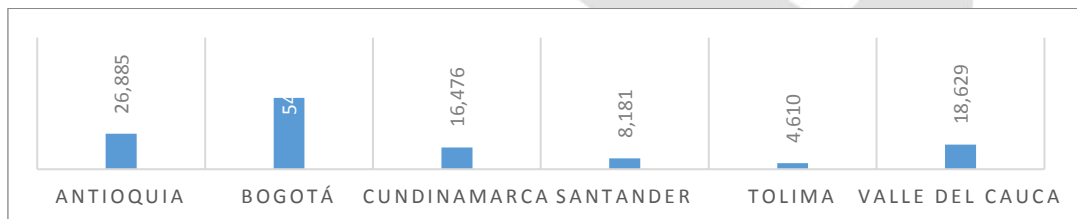
Fuente oficial SIMOVIC- Sistema de Información y Monitoreo de Violencias de Cundinamarca- Entidad: Policía- DIJIN“GRUPO INFORMACIÓN DE CRIMINALIDAD (GICRI). Se aclara que la información está sujeta a variación, cruce, depuración y esclarecimiento geográfico por parte de Policía y Fiscalía tanto para 2016, 2017 y 2018 (1 ENERO – 31 DICIEMBRE como para 2019 (1 ENERO – 310 SEPTIEMBRE)- Datos Extraídos el 17 de octubre de 2019 a las 13:316 hrs- Servidor Policía Nacional- Envío oficial- DECUN- CRUCE SIMOVIC

El hurto a personas cuenta con un aumento en denuncia en todo el país desde la Unificación de las bases de registro de Policía y Fiscalía, adicionalmente con la entrada de la plataforma “A Denunciar” que permite de forma virtual la denuncia de los delitos, en 2017 se contó el reporte más completo de los incidentes en toda Colombia. Bajo esa premisa en 2019 en Cundinamarca, se logró una reducción de 4.599 casos en relación con el 2017, lo que equivale al 21% de reducción, cumpliendo con un 80,82% la meta en porcentaje al 2020.

Al comparar la incidencia de los hurtos a personas (que es la modalidad más denunciada en el país) y la probabilidad de ocurrencia en Cundinamarca en comparación con otros departamentos, se encontró que mientras en Cundinamarca se han denunciado 16.476 hurtos con un promedio de 61 al día; en Bogotá van 54.268 (200 al día); Antioquia 26.885 (99 al día) y Valle del Cauca 18.629 (68 al día).

HURTO PERSONAS	Denuncias	%
Antioquia	26.885	12
Bogotá	54.268	25
Cundinamarca	16.476	8
Santander	8.181	4
Tolima	4.610	2
Valle del Cauca	18.629	9
Colombia	218.879	100

Fuente oficial SIMOVIC- Sistema de Información y Monitoreo de Violencias de Cundinamarca- Entidad: Policía- DIJIN“GRUPO INFORMACIÓN DE CRIMINALIDAD (GICRI). Se aclara que la información está sujeta a variación, cruce, depuración y esclarecimiento geográfico por parte de Policía y Fiscalía tanto para 2016, 2017 y 2018 (1 ENERO – 31 DICIEMBRE como para 2019 (1 ENERO – 310 SEPTIEMBRE)- Datos Extraídos el 17 de octubre de 2019 a las 13:316 hrs- Servidor Policía Nacional- Envío oficial- DECUN- CRUCE SIMOVIC





Fuente oficial SIMOVIC- Sistema de Información y Monitoreo de Violencias de Cundinamarca- Entidad: Policía- DIJIN“GRUPO INFORMACIÓN DE CRIMINALIDAD (GICRI). Se aclara que la información está sujeta a variación, cruce, depuración y esclarecimiento geográfico por parte de Policía y Fiscalía tanto para 2016, 2017 y 2018 (1 ENERO – 31 DICIEMBRE como para 2019 (1 ENERO – 310 SEPTIEMBRE)- Datos Extraídos el 17 de octubre de 2019 a las 13:316 hrs- Servidor Policía Nacional- Envío oficial- DECUN- CRUCE SIMOVIC

Meta de Resultado: Disminución del 24% (1412 casos) de casos de violencia intrafamiliar en el departamento durante el cuatrienio.

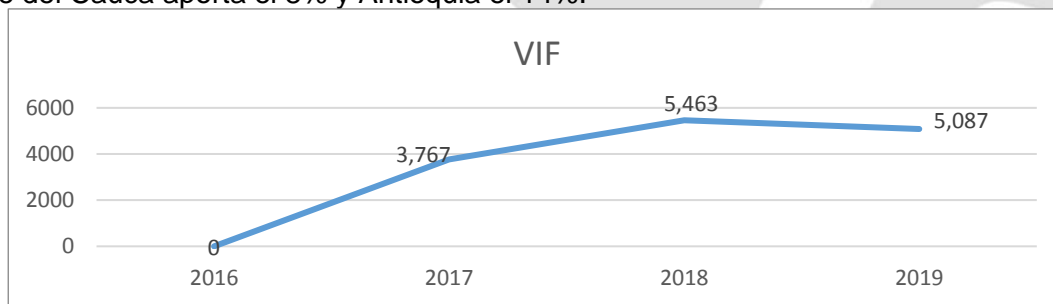
Unidos Podemos Más				
2016	2017	2018	2019	TOTAL
-	3.767	5.463	5.087	1.320

Fuente oficial SIMOVIC- Sistema de Información y Monitoreo de Violencias de Cundinamarca- Entidad: Policía- DIJIN“GRUPO INFORMACIÓN DE CRIMINALIDAD (GICRI). Se aclara que la información está sujeta a variación, cruce, depuración y esclarecimiento geográfico por parte de Policía y Fiscalía tanto para 2016, 2017 y 2018 (1 ENERO – 31 DICIEMBRE como para 2019 (1 ENERO – 30 SEPTIEMBRE)- Datos Extraídos el 17 de octubre de 2019 a las 13:316 hrs- Servidor Policía Nacional- Envío oficial- DECUN- CRUCE SIMOVIC

Con la unificación de datos de la Policía y Fiscalía por parte de la Secretaría de Gobierno y en su orden el Observatorio de Seguridad y Orden Público, se tiene el panorama más completo del fenómeno de la violencia intrafamiliar en Cundinamarca en los últimos 20 años. Desde allí, el paso fundamental de la administración Unidos Podemos Más, ha sido la identificación de violencia intrafamiliar no solo a mujeres y NNA como generalmente se concibe, sino a adultos mayores, hombres y demás integrantes de segunda consanguineidad familiar en los hogares.

Al incentivar la denuncia por nuevos canales como el botón de pánico silente para iOS y Android que se desarrolló en sincronía con la Línea 123 de la Secretaría de Gobierno y los protocolos especiales de atención con Policía y Fiscalía, se ha logrado que se rompa el silencio en Cundinamarca, muestra de ello es que se propició un aumento en la denuncia y reporte que se concibe (en este caso) como positivo, pues se interpreta como el aumento en la confianza de la ciudadanía en las autoridades y en el sistema de atención a violencias de Cundinamarca.

En cualquier caso la participación de Cundinamarca en el total de todo el país es baja, si se evidencia que aporta solo el 6% de los casos denunciados a nivel nacional, mientras Valle del Cauca aporta el 8% y Antioquia el 14%.



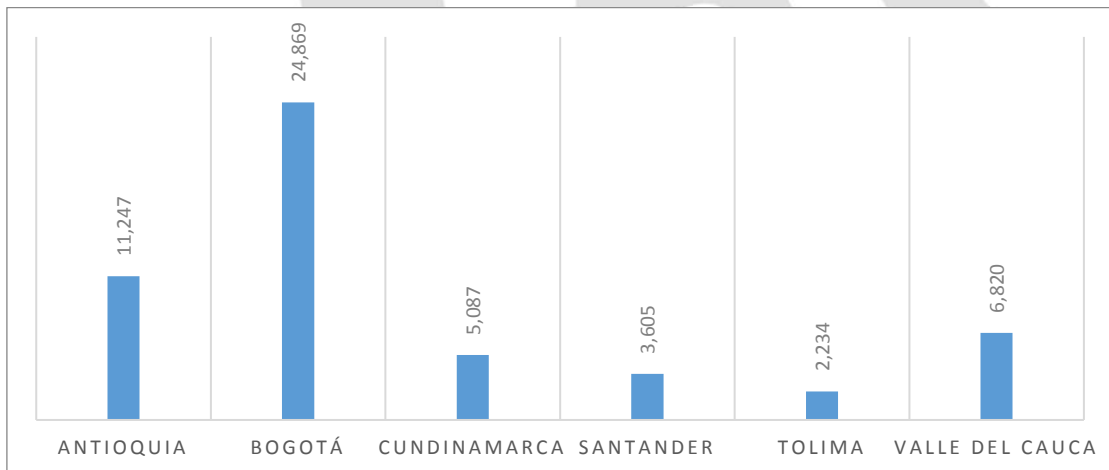
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692
 f/CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

Fuente oficial SIMOVIC- Sistema de Información y Monitoreo de Violencias de Cundinamarca- Entidad: Policía- DIJIN“GRUPO INFORMACIÓN DE CRIMINALIDAD (GICRI). Se aclara que la información está sujeta a variación, cruce, depuración y esclarecimiento geográfico por parte de Policía y Fiscalía tanto para 2016, 2017 y 2018 (1 ENERO – 31 DICIEMBRE como para 2019 (1 ENERO – 30 SEPTIEMBRE)- Datos Extraídos el 17 de octubre de 2019 a las 13:316 hrs- Servidor Policía Nacional- Envío oficial- DECUN- CRUCE SIMOVIC

SPA	Lesiones	%
Antioquia	11.247	14
Bogotá	24.869	31
Cundinamarca	5.087	6
Santander	3.605	4
Tolima	2.234	3
Valle del Cauca	6.820	8
Colombia	81.456	100

Fuente oficial SIMOVIC- Sistema de Información y Monitoreo de Violencias de Cundinamarca- Entidad: Policía- DIJIN“GRUPO INFORMACIÓN DE CRIMINALIDAD (GICRI). Se aclara que la información está sujeta a variación, cruce, depuración y esclarecimiento geográfico por parte de Policía y Fiscalía tanto para 2016, 2017 y 2018 (1 ENERO – 31 DICIEMBRE como para 2019 (1 ENERO – 310 SEPTIEMBRE)- Datos Extraídos el 17 de octubre de 2019 a las 13:316 hrs- Servidor Policía Nacional- Envío oficial- DECUN- CRUCE SIMOVIC

Mientras en lo corrido de 2019 en Cundinamarca se denunciaron en promedio un total de 19 casos al día de Violencia Intrafamiliar, en Valle del Cauca fueron 25, en Antioquia 41 episodios y en Bogotá 91 casos cada día.

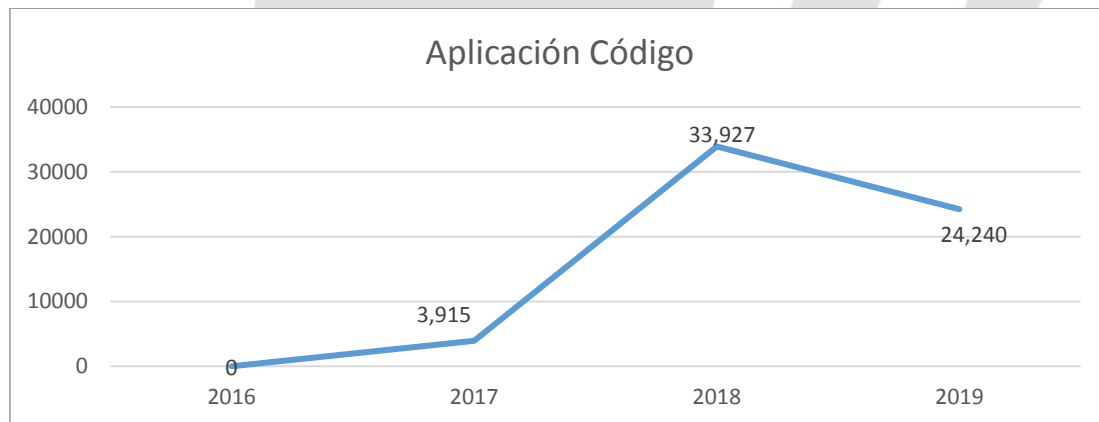


Fuente oficial SIMOVIC- Sistema de Información y Monitoreo de Violencias de Cundinamarca- Entidad: Policía- DIJIN“GRUPO INFORMACIÓN DE CRIMINALIDAD (GICRI). Se aclara que la información está sujeta a variación, cruce, depuración y esclarecimiento geográfico por parte de Policía y Fiscalía tanto para 2016, 2017 y 2018 (1 ENERO – 31 DICIEMBRE como para 2019 (1 ENERO – 30 SEPTIEMBRE)- Datos Extraídos el 17 de octubre de 2019 a las 13:316 hrs- Servidor Policía Nacional- Envío oficial- DECUN- CRUCE SIMOVIC

Meta de Resultado: Reducir en un 48% (952 casos) el número de casos contravencionales que afectan la convivencia en Cundinamarca al finalizar el cuatrienio.

Unidos Podemos Más				
2016	2017	2018	2019	TOTAL
-	3.915	33.927	24.240	62.082
		7	0	2

Fuente oficial SIMOVIC- Sistema de Información y Monitoreo de Violencias de Cundinamarca- Entidad: Policía- DIJIN "GRUPO INFORMACIÓN DE CRIMINALIDAD (GICRI). Se aclara que la información está sujeta a variación, cruce, depuración y esclarecimiento geográfico por parte de Policía y Fiscalía tanto para 2016, 2017 y 2018 (1 ENERO – 31 DICIEMBRE) como para 2019 (1 ENERO – 310 SEPTIEMBRE)- Datos Extraídos el 17 de octubre de 2019 a las 13:316 hrs- Servidor Policía Nacional- Envío oficial- DECUN- CRUCE SIMOVIC



Fuente oficial SIMOVIC- Sistema de Información y Monitoreo de Violencias de Cundinamarca- Entidad: Policía- DIJIN "GRUPO INFORMACIÓN DE CRIMINALIDAD (GICRI). Se aclara que la información está sujeta a variación, cruce, depuración y esclarecimiento geográfico por parte de Policía y Fiscalía tanto para 2016, 2017 y 2018 (1 ENERO – 31 DICIEMBRE) como para 2019 (1 ENERO – 310 SEPTIEMBRE)- Datos Extraídos el 17 de octubre de 2019 a las 13:316 hrs- Servidor Policía Nacional- Envío oficial- DECUN- CRUCE SIMOVIC

Con la expedición de la Ley 1801 de 2016- Código Nacional de Policía se dejó de hablar de contravenciones, para reemplazar por "Conductas contrarias a la convivencia". En este orden hoy no se habla en el país de disminución de casos sino de número de aplicaciones del Código de Convivencia ciudadana acumulando, en Cundinamarca, desde su expedición, 62.082 procesos, que representan 62 al día y un aumento en 2019 de la efectividad en 619% en 2019 en comparación con el año 2017 (siendo el primer año de aplicación)

Meta de Resultado: Aumentar en un 40% la incautación de sustancias psicoactivas en el departamento durante el cuatrienio.

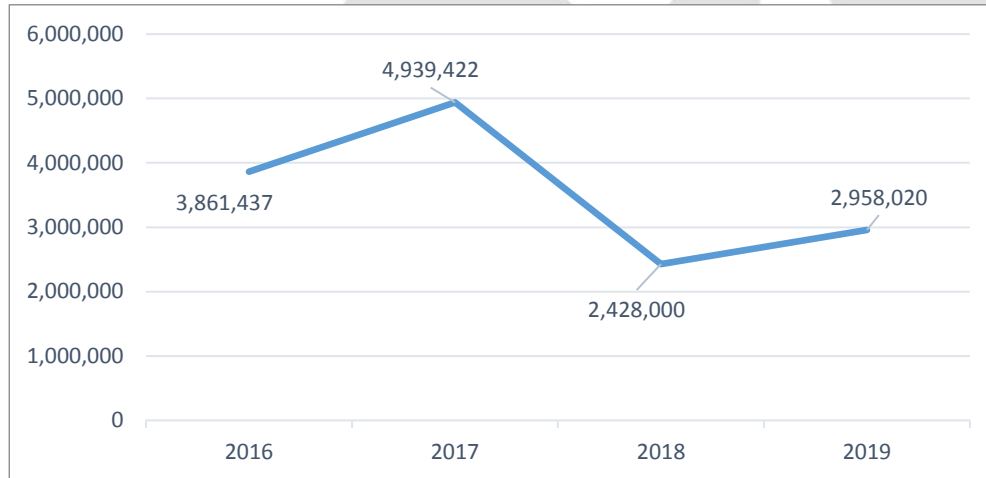
Unidos Podemos Más



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
 Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692
 f/CundiGob @CundinamarcaGob
 www.cundinamarca.gov.co



2016	2017	2018	2019	TOTAL
3.861.437	4.939.422	2.428.000	2.958.020	14.186.879



La meta a 2020 era la incautación de 4.867.159 que significaba un aumento del 40% en relación con el cierre 2015 de la administración pasada. Al hacer la suma de la cantidad de gramos incautados durante la administración "Unidos Podemos Más" se lograron incautar 14.186.879 que equivalen a un cumplimiento del 219,52%.

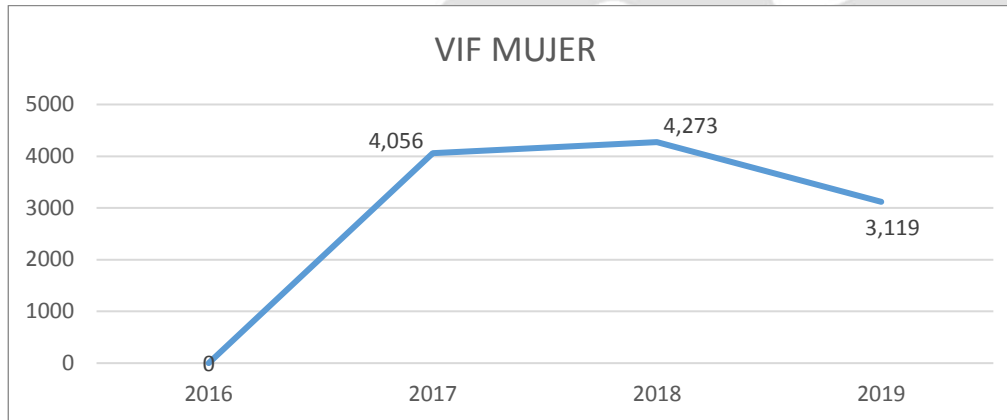
A pesar que la meta del Plan de desarrollo era el aumento de la incautación y se logró, es importante resaltar que Cundinamarca disminuyó su participación en el tránsito y comercialización de drogas en relación con el resto de departamentos del país; mientras en el último periodo en Cundinamarca se incautaron 2.958.020 gramos, en Bogotá fueron 2 veces más, en Tolima 4 y en Valle del Cauca 35 veces más.

SPA	Gramos
Antioquia	3.624.291
Bogotá	6.130.625
Cundinamarca	2.958.020
Santander	4.192.215
Tolima	10.923.887
Valle del Cauca	102.209.761
Colombia	451.144.540

Meta de Resultado: Disminuir el 40% (1258 casos) del porcentaje relacionado al número de casos de violencia contra las mujeres.



CUNDINAMARCA
“EL DORADO”
“LA LEYENDA VIVE!”



Fuente oficial SIMOVIC- Sistema de Información y Monitoreo de Violencias de Cundinamarca- Entidad: Policía- DIJIN“GRUPO INFORMACIÓN DE CRIMINALIDAD (GICRI). Se aclara que la información está sujeta a variación, cruce, depuración y esclarecimiento geográfico por parte de Policía y Fiscalía tanto para 2016, 2017 y 2018 (1 ENERO – 31 DICIEMBRE como para 2019 (1 ENERO – 310 SEPTIEMBRE)- Datos Extraídos el 17 de octubre de 2019 a las 13:316 hrs- Servidor Policía Nacional- Envío oficial- DECUN- CRUCE SIMOVIC

La violencia de género es una de las principales problemáticas en el país; frente al panorama, Cundinamarca avanzó en medidas pioneras para la atención de este fenómeno como la creación del modelo psicosocial de la Línea 123, el apoyo en territorios de “Duplas” (abogadas y psicólogas), la creación de la primera casa de acogida y el empoderamiento a las mujeres por medio de proyectos asociativos y colaborativos.

Las acciones ya muestran resultados en la medida que en 2019 se han reportado 700 casos menos que en 2016, lo que indica una reducción del 18%. La reducción del último periodo se debe sumar a la reducción que se presentó a cierre 2018 en comparación del 2017, en donde se logró disminuir en 217 casos los incidentes de violencia. De la misma manera en 2017 ya se habían logrado disminuir el número de reportes en 237 casos en comparación con 2016. En resumen luego de tener como punto de referencia al año 2016, se han logrado disminuir en los 3 años 1.154 casos lo que indica un cumplimiento del 92% de la meta.

Adicional a que en Cundinamarca se muestra una reducción comparativa en los últimos tres años, la relación de participación con otros departamentos es positiva. Mientras en Bogotá se han presentado en 2019 un total de 18.607 casos (que equivalen al 29% del total nacional) y en Antioquia se han presentado en la última vigencia 8.925 denuncias (que equivalen al 14% nacional); en Cundinamarca se han registrado 3.119 incidentes con un porcentaje de participación en el total de Colombia del 5%.

Lo logramos: mejoramos la percepción de seguridad de los cundinamarqueses



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

SIMOVIC

Sistema de Información y Monitoreo de Violencias de Cundinamarca

Se creó el SIMOVIC- Sistema de Información y monitoreo de violencias de Cundinamarca-, una apuesta del Plan de Desarrollo “Unidos Podemos más” del gobernador Jorge Emilio Rey Ángel por medio de la cual se especializó el Observatorio de Seguridad y Convivencia de Cundinamarca, un espacio que lidera el cruce estadístico en el país y que logró procesar las cifras de los 19 delitos

de alto impacto para los 116 municipios de manera diaria y enviar a cada Alcalde de manera mensual el análisis de aumentos o disminuciones. Por este trabajo el Observatorio ganó la mención de honor para la Alta Gerencia de manos del Presidente Iván Duque, el Premio Nacional de Alta Gerencia es un concurso anual organizado por el Gobierno Nacional en cabeza del Departamento Administrativo de la Función Pública, que busca reconocer los programas o proyectos de los departamentos y/o municipios que han mostrado altos estándares de resultados e innovación y que por ende podrían ser replicados en otros territorios del país.

- Creamos un programa especial para fortalecer el pie de fuerza del Departamento que en 2019 sumó 925 auxiliares de Policía bajo el direccionamiento del Señor Coronel Necton Lincon Borja Miranda Comandante de Policía del Departamento y en conceso con los señores alcaldes de los diferentes Municipios, el gran logro es poder nombrar lo que el Observatorio de Seguridad y Convivencia muestra en el informe del mes de noviembre de 2019, que basado en un análisis de la Universidad Nacional de Colombia, establece que mientras Colombia tiene un déficit actual del 39% de Policías, en **Cundinamarca se cuenta con un déficit del 29,79% que correspondería 10 puntos por debajo del promedio nacional.**
- En pro de la protección de los niños, niñas y adolescentes del departamento, fortalecimos las unidades de Policía De Infancia Y Adolescencia del circuito judicial de Soacha con la adquisición de una patrulla tipo panel que permite la oportuna reacción de las unidades del Circuito judicial frente a casos de vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes con una apropiación presupuestal de \$135 millones de pesos.
- Garantizamos la disminución de los casos de violencia intrafamiliar en el departamento durante el cuatrienio. Al incentivar la denuncia por nuevos canales como el botón de pánico silente para iOS y Android y los protocolos especiales de atención con Policía y Fiscalía, se ha logrado que se rompa el silencio en Cundinamarca, llegando a observar que la Violencia intrafamiliar afecta a otros actores.

En Cundinamarca, se propició un aumento en la denuncia y reporte que se concibe (en este caso) como positivo, pues se interpreta como el aumento en la confianza de la ciudadanía en las autoridades y en el sistema de atención a violencias de Cundinamarca. En cualquier caso la participación de Cundinamarca para todo el país es baja, si se evidencia que aporta solo el 6% de los casos denunciados, mientras Valle del Cauca aporta el 8% y Antioquia el 14%.

- Por medio de la alianza estratégica entre la Secretaría de Gobierno y la Cruz Roja Colombiana, se puso en marcha el piloto de la primera casa de acogida para mujeres víctimas de violencia. La casa tiene un cupo de acogida para 20 personas y cubriría un funcionamiento inicial de 9 meses.

En la misma, se presta servicio de alojamiento, alimentación, ropa de ser necesario, kit de aseo, traslado, seguridad, orientación psicológica, jurídica y de trabajo social, además de disponibilidad de área de enfermería. A la fecha, el programa ha brindado atención a 40 personas entre mujeres y niños en lo corrido del año 2019.

- Implementamos una estrategia de intervención para la disminución de violencias en el municipio de Soacha en cooperación con el Gobierno Nacional y municipal con un enfoque de seguridad ciudadana mediante la sensibilización a la comunidad estudiantil en temas de valores, escucha activa y rutas de atención en los Colegios de las comunas asignadas con el fin de ayudar a formar a los jóvenes en una mejor convivencia.

Se Instruyó a la población en General, los líderes sociales, comunitarios y defensores de derechos humanos, líderes de grupos étnicos o desplazados, líderes indígenas, afrocolombianos y de población víctima del conflicto armado que habitan el Municipio de Soacha en temas como: Código de Policía, Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana PICS, Código de Infancia y Adolescencia, Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, Valores, Escucha Activa, Liderazgo y Toma de Decisiones y de esta manera se evidencio mejora en la seguridad y la convivencia en los diferentes entornos.

- Se creó del modelo pionero a nivel departamental en Colombia para la atención integral a personas habitantes de calle y en calle. El modelo se elaboró a partir de la información reunida y analizada luego de la caracterización hecha a personas habitantes de calle y en calle en 10 municipios priorizado. Las caracterizaciones se hicieron en el marco de jornadas de atención integral que incluyeron : kits de aseo personal disponibles para entrega según distribución de proyección de atenciones de la mesa técnica, Servicio de alimentos preparados y conservados para la entrega de refrigerios para habitantes de calle con logística, acompañamiento de la policía, espacios con duchas y sanitarios, Centros de escucha para la disminución de violencias asociadas y riesgos de vinculación a estructuras delincuenciales, apoyo psicosocial, Distribución de camisetas en tallas y sexo según datos suministrados por los municipios.
- Pactos por la convivencia es una estrategia pionera en Cundinamarca, que busca generar acuerdos, planes y programas por medio de compromisos, donaciones, voluntades, mano de obra o inversión en dotación, fortalezca los vínculos entre grupos ciudadanos, fuerza pública, entidades del gobierno y sector privado. Con la estrategia, se buscó generar lazos institucionales y ciudadanos que han permitido la apropiación del territorio y la cohesión del tejido social por medio de la generación de confianza entre las partes que conviven en los municipios. Los proyectos desarrollados en cada pacto son creados con la colaboración de los sectores ciudadanos y representantes institucionales, lo que permite, entre otras cosas, aportar a la disminución de conductas contrarias a la convivencia, y de forma colateral el debilitamiento de las condiciones

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.

Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

 /CundiGov  @CundinamarcaGov

www.cundinamarca.gov.co

propicias para el microtráfico, las riñas, las lesiones personales y en general los 19 delitos de alto impacto.

- Entre la vigencia de 2016 hasta el 2019, se logró la titulación de 1.814 predios baldíos urbanos y fiscales, de los cuales 333 son de uso institucional, 1.284 habitacionales y por cesión a título gratuito 197 ocupados con VIS, generando de esta manera un territorio ordenado, competitivo y sostenible, así mismo, con seguridad económica en las familias, toda vez, que contribuye a que ellas realicen inversiones significativas del mejoramiento de sus inmuebles.
- Realizamos 20 intervenciones en la infraestructura Física de la Policía y el Ejército para mejorar las condiciones de trabajo, operatividad y por ende la generación de resultados; entre los más visibles se encuentra que cada 40 días de los primeros tres años se desarticuló una banda delincuencia dedicada al microtráfico, con un total de 410 cabecillas capturados y más de 7000 identificaciones y capturas del resto de integrantes de las bandas.
- Con una inversión de \$9.957 millones en 2018, se apoyaron a los municipios que presentaron proyectos de video vigilancia, comunicaciones y movilidad para la seguridad. El éxito estuvo enmarcado en el acompañamiento técnico y administrativo para presentar conjuntamente al Ministerio del Interior y Defensa proyectos, para lograr cofinanciación y disminución en los tiempos de aprobación.
- Creamos la estrategia “LIDER HAZLO CREATIVO” que vinculó a menores de colegios identificados con problemáticas de expendido de drogas a programas de emprendimiento y liderazgo a partir de la promoción de valores como el diálogo, la solidaridad, la comprensión, el respeto, la amistad, la cooperación y el trabajo en equipo.

PROGRAMA: 4.5. CUNDINAMARCA INTEGRADA PUEDE MÁS

25.1 A esto nos comprometimos en el Programa de Gobierno

La integración es un concepto amplio, que está soportado en la definición de “comunidad” como la necesidad que tenemos los seres humanos de agruparnos entre aquellos que compartimos condiciones o características similares. De esta forma se crean las sinergias y fortalezas de escala necesarias para lograr mayor apalancamiento en los esfuerzos.

Algunos pensamientos en este frente son:

- Integración en todas las direcciones, hacia arriba con la Nación, hacia los lados con la RAPE y Bogotá y hacia abajo con las provincias y municipios.

26.1 Así lo plasmamos en el Plan de Desarrollo Departamental

- Lograr la cofinanciación de ocho (8) proyectos o iniciativas de las diferentes instancias de la Gobernación, a través de la gestión con cooperantes nacionales e internacionales.
- Lograr la cooperación técnica para fortalecer diez y seis (16) proyectos o iniciativas de las diferentes instancias de la Gobernación, a través de la transferencia de técnicas, tecnologías, conocimientos, habilidades o experiencias de entidades públicas o privadas.
- Formular y desarrollar la estrategia de cooperación internacional y nacional para el departamento durante el cuatrienio.
- Capacitar 120 actores municipales del departamento durante el cuatrienio en habilidades de gestión de cooperación internacional y enlace institucional.
- Propiciar la capacitación de 100 personas a través de becas o cursos cortos ofertados por entidades de cooperación internacional con el fin de replicar el conocimiento en el departamento.
- Construir un banco de 100 buenas prácticas del orden nacional e internacional, durante el cuatrienio, que sirva como guía y referente para el Departamento.
- Realizar durante el cuatrienio 2 ferias Expo Cundinamarca articuladas con todas las instancias de la Gobernación, diferentes sectores económicos y entidades de orden nacional e internacional para dar a conocer al Departamento como destino turístico y atractivo para la inversión.
- Diseñar e implementar una estrategia de cooperación internacional para fortalecer el desarrollo del bilingüismo en el Departamento.
- Apoyar o cooperar con la implementación de 20 Dinámicas estratégicas en las diferentes escalas de integración durante el periodo de Gobierno.
- Apoyar y Cooperar en la Consolidación de 10 Dinámicas de integración en el enfoque de Región Capital y Zonas Limítrofes durante el cuatrienio.
- Apoyar y cooperar en la consolidación de la RAPE - Región Central (Región Central Administrativa de Planificación Especial), de manera que permita la ejecución de las apuestas regionales ya definidas, durante el cuatrienio.

27.1

28.1 Objetivo del programa

Consolidar la integración regional, nacional e internacional del Departamento.

29.1

30.1

31.1 Aportes al cumplimiento del Objetivo del programa:

- En el marco del proyecto de abastecimiento alimentario del departamento de Cundinamarca, en concordancia con el cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental y ante la necesidad de fortalecer la comercialización de productos agropecuarios; se dio lugar a la realización de Los Mercados Campesinos en los Municipios de Cundinamarca y la ciudad de Bogotá. Se realizaron 172 mercados en 26 municipios de Cundinamarca y 4 parques de la ciudad de Bogotá, con una participación de alrededor de 1500 pequeños productores, en líneas productivas como lácteos, cárnicos y productos en fresco agrícolas. Líneas productivas: Productos agrícolas en fresco y procesados principalmente lácteos y cárnicos, frutas, hortalizas, amasijos, café, granos, panela miel, huevos.
- Apoyamos nuestros pequeños comerciantes ejecutando estrategias de integración a partir de la eliminación de intermediarios en la cadena de comercialización de los productos frescos y procesados en el Departamento de Cundinamarca. Adicionalmente, el mercado campesino crea espacios de integración regional, recreación, salud, sirve de atractivo turístico y en general un buen plan familiar; con impacto en toda la comunidad cundinamarqués, manteniendo nuestras costumbres y tradiciones, con el lema “Del Campo a tu Mesa”.
- Con el propósito de atender las necesidades de los productores y en aras de mejorar su calidad y comercialización, suscribimos con el INVIMA contrato; con el objeto de expedir registros, notificaciones, permisos sanitarios y demás tramites asociados por parte del INVIMA, aplicando los requisitos y tarifas de ley, para los alimentos y bebidas elaboradas por micros y pequeños productores del departamento de Cundinamarca”. En total se otorgaron 23 registros, a igual número de productores de productos procesados en líneas como lácteos y cárnicos, se beneficiaron 13 municipios del departamento. Líneas productivas: Productos procesados lácteos y cárnicos.
- Implementamos el Proyecto Cambio Verde con el objetivo contribuir a mejorar los niveles de seguridad alimentaria de las comunidades de menores ingresos de la Región mediante el intercambio de residuos sólidos reciclables por alimentos frescos y generar una cultura del reciclaje en la población que mejore las condiciones ambientales de los municipios. Los municipios beneficiados corresponden a 13, con las acciones del proyecto se benefició a más de 17.000 personas, en total se intercambiaron 52. 7 toneladas de material reciclable por más de 13 toneladas de alimentos frescos, para 11 municipios.
- En el marco de la cooperación logramos gestionar un total de \$8.564 millones con recursos provenientes de cooperantes nacionales e internacionales, que se concretaron en 38 proyectos técnicos y financieros que se enuncian a continuación:



PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA 2016			
PROYECTO / GESTIÓN	COOPERANTE	ARTICULACIÓN	BENEFICIARIOS
SALUD AUDITIVA CON ENFOQUE COMUNITARIO	STARKEY HEARING FOUNDATION ROTARY INTERNATIONAL CORPORACIÓN OIR	SECRETARÍAS DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y COOPERACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL	505 PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DEL DEPARTAMENTO
IMPLEMENTACIÓN DE NUEVA TECNOLOGÍA CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VERTIMIENTOS AGUAS NEGRAS PTAR MADRID II (ESTRATEGIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL-RSE)	LABORATORIO BLUE PLANET / COAGRAM S.A.	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MADRID Y SECRETARÍA DE COOPERACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL	MUNICIPIO DE MADRID
ESCUELA DE LIDERAZGO DE MUJERES	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (OEI)	SECRETARÍAS DE DESARROLLO SOCIAL Y COOPERACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL	104 MUJERES DEL DEPARTAMENTO
INICIATIVA DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PARQUE TEMÁTICOS / CORPORACIÓN PANACHI (SANTANDER)	CORPORACIÓN PANACHI (DEPARTAMENTO DE SANTANDER)	MUNICIPIOS DE SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA, LA VEGA, PUERTO SALGAR, PARATEBUENO Y LA MESA, IDECUT (CUNDINAMARCA), SECRETARÍA DE COOPERACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL	MUNICIPIOS DE SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA, LA VEGA, PUERTO SALGAR, PARATEBUENO Y LA MESA



CUNDINAMARCA
® EL DORADO ®
¡LA LEYENDA VIVE!

**TRANSFERENCIA
DE EXPERIENCIAS
EXITOSAS DE
EMPRESAS
VASCAS – MISIÓN
EMPRESARIAL Y
TECNOLÓGICA
PARA EL SECTOR
DE ALIMENTOS
PROCESADOS DEL
DEPARTAMENTO
DE
CUNDINAMARCA**

SOCIEDAD PARA LA
TRANSFORMACIÓN
COMPETITIVA S.A.
SPRI DEL
GOBIERNO VASCO

SECRETARÍAS DE
COMPETITIVIDAD
Y COOPERACIÓN
Y ENLACE
INSTITUCIONAL

8 EMPRESAS DEL
SECTOR DE
ALIMENTOS
PROCESADOS
DEL
DEPARTAMENTO:
FUNDACIÓN
FORMEMOS –
PRODUCCIÓN DE
CAFÉ MOLIDO DEL
MUNICIPIO DE
TENA, MONBEL
TRADING
PARTNERS S.A.S
DEL MUNICIPIO
DE NIMAIMA
PRODUCCIÓN DE
PANELA
PULVERIZADA,
EUROAMERICAN
FRUITS LTDA. DEL
MUNICIPIO DE
SOACHA
PRODUCCIÓN DE
PULPAS DE
FRUTA, DOÑA
LECHE
ALIMENTOS S.A.
DEL MUNICIPIO
DE UBATÉ
PRODUCCIÓN DE
DERIVADOS
LÁCTEOS,
GÉNOVAS
SANTAFEREÑAS
DEL MUNICIPIO
DE MADRID
PRODUCCIÓN DE
DERIVADOS
CÁRNICOS,
GRANJA OVINA MI
CARRETA S.A.S
DEL MUNICIPIO
DE GUACHETÁ
PRODUCCIÓN DE
DERIVADOS
CÁRNICOS,



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co



			FASALACT S.A.S DEL MUNICIPIO DE GUASCA PRODUCCIÓN DE YOGURT GRIEGO, ASOQUIPILEÑAS DEL MUNICIPIO DE QUIPILE PRODUCCIÓN DE CAFÉ MOLIDO.
--	--	--	--

PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA 2017			
PROYECTO / GESTIÓN	COOPERANTE	ARTICULACIÓN	BENEFICIARIOS
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES BILINGÜES DE 100 NIÑOS Y NIÑAS DE CUNDINAMARCA Y 25 ADULTOS EN EL MUNICIPIO DE NIMAIMA	CENTRO COLOMBO AMERICANO	SECRETARÍA EDUCACIÓN – IDECUT	100 NIÑOS Y NIÑAS 25 ADULTOS MUNICIPIO DE NIMAIMA
SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS NUTRICIONALES Y ALIMENTARIOS PARA MADRES GESTANTES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	FUNDACIÓN ÉXITO	SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, SECRETARÍA DE SALUD	330 MADRES GESTANTES DE LOS MUNICIPIOS DE CHÍA, CAJICÁ, ZIPAQUIRÁ, RICAURTE, GIRARDOT, LA MESA Y MOSQUERA
SUMINISTRO DE 1.992 LATAS DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA MADRES LACTANTES	FUNDACIÓN INTERNACIONAL MÁH!	SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	SAN JUAN DE RIOSECO, YACOPI, PARATEBUENO, EL COLEGIO, MEDINA, COGUA Y TENA
FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS ORGANIZACIONES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LECHE EN EL	GOBIERNO DE COREA KREI - INSTITUTO ECONÓMICO RURAL	SECRETARÍA DE AGRICULTURA SECRETARÍA DE SALUD	PROVINCIA DE UBATÉ





CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE!"

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			
FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LA CAFICULTURA DE LA REGIÓN DEL RIONEGRO COMO HERRAMIENTA DE CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL Y ESCENARIOS DE PAZ"	OFICINA COMERCIAL DE TAIPÉI	ALCALDÍA PACHO	PROVINCIA DE RIONEGRO
PROYECTO PARA LA DOTACIÓN DE LUDOTECAS EN CUNDINAMARCA	FUNDACIÓN ÉXITO	SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	UNE, ALBÁN Y NOCAIMA
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS PARA EL SECTOR SALUD, CON EL OBJETIVO DE CONOCER LA EXPERIENCIA EXITOSA EN CALIDAD Y HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD, ROBÓTICA Y BANCO DE TEJIDOS	ESTADO DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	GUATAVITA, NEMOCÓN, FUSAGASUGÁ, LA PALMA
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS EN TEMAS REFERENTES A LA METODOLOGÍA Y ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE DEL TURISMO SOSTENIBLE ECOTURISMO	ESTADO DE MÉXICO	IDECUT	CHOACHÍ, GUATAVITA, VILLA DE GUADUAS Y TABIO
PROYECTO DE TITULACIÓN DE PREDIOS	PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	UNE, SAN JUAN DE RIOSECO, CÁQUEZA, GUATAQUÍ, PUERTO SALGAR GIRARDOT, YACOPI, TOPAIPÍ, FUSAGASUGÁ
PROYECTO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE	PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #31-55 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.

Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)

www.cundinamarca.gov.co



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PARA EL DESARROLLO		
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL N°SGO-CDCCO-085 2017 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI)"	OEI	SECRETARÍA DE GOBIERNO	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA "CONSTRUYENDO MATEMÁTICAS PARA SOACHA	ELECTRO EQUIPOS- ESTRATEGIA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	ALCALDÍA DE SOACHA	SOACHA
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN TEMAS AMBIENTALES ESPECIALMENTE EN EL MODELO DE MECANISMOS DE COMPENSACIÓN (PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES)	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL (FONAFIFO) COSTA RICA	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CONSTRUCCIÓN DEL MODELO DE DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y VALOR COMPARTIDO PARA LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA Y LAS ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES DEL DEPARTAMENTO	RSM COLOMBIA		DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA



PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA 2018			
PROYECTO / GESTIÓN	COOPERANTE	ARTICULACIÓN	BENEFICIARIOS
MADRES GESTANTES Y LACTANTES	FUNDACIÓN ÉXITO	SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL Y SALUD	430 MADRES GESTANTES Y LACTANTES CON NIÑOS MENORES DE 24 MESES, EN 8 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO (RICAURTE – GIRARDOT – FUSAGASUGÁ – LA MESA – MOSQUERA – CAJICÁ – CHÍA – ZIPAQUIRÁ).
ADECUACIÓN DE PARQUES INFANTILES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CHOACHÍ – CUNDINAMARCA.	OFICINA COMERCIAL DE TAIPEÍ	MUNICIPIO DE CHOACHÍ	837 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
IMPLEMENTACIÓN DE UN LABORATORIO PARA TRANSFERENCIA DE EMBRIONES DE BOVINOS EN EL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA	OFICINA COMERCIAL DE TAIPEÍ	MUNICIPIO DE PACHO	400 FAMILIAS PRODUCTORAS DE GANADERÍA DE LECHE Y CARNE.
MEJORA AMBIENTAL, ECOLÓGICA Y DE IMPLEMENTACIÓN DE SENDERO ECO TURÍSTICO SOBRE LA RONDA DEL RÍO CHICÚ EN EL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA.	GOBIERNO DEL PAÍS VASCO A TRAVÉS DE EMPRESA PRIVADA.	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE TENJO-CUNDINAMARCA.	18.375 HABITANTES DE LOS 135 PREDIOS QUE SE UBICAN A LO LARGO DEL SENDERO.
PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS DE AGUA EN REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE BUNTBRIN EN EL MUNICIPIO DE TENJO.	GOBIERNO DEL PAÍS VASCO A TRAVÉS DE EMPRESA PRIVADA.	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE TENJO-CUNDINAMARCA.	12,000 HABITANTES USUARIOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE!"

MEJORAMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL INTEGRADA LA CALERA, SEDE MUNDO NUEVO.	FUNDACIÓN CEMEX	INDEPORTES	200 NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES
FORTALECIMIENTO DEL BILINGÜISMO ENTRE LA SECRETARÍA DE COOPERACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL, IDECUT, SECRETARIA DE EDUCACIÓN CENTRO COLOMBO AMERICANO, MUNICIPIOS DE NIMAIMA, GUADUAS, LA VEGA Y FACATATIVÁ	CENTRO COLOMBO AMERICANO	SECRETARÍA EDUCACIÓN - IDECUT	450 BENEFICIARIOS ESTUDIANTES DE PREGRADO Y 25 OPERADORES TURÍSTICOS
DOTACIÓN DE MAQUINARIA PARA FORTALECER EL PROCESO PRODUCTIVO DE LA CAÑA DE AZÚCAR EN EL MUNICIPIO DE NIMAIMA	AGENCIA TURCA DE COOPERACIÓN	SECRETARIA DE COOPERACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL	1 ASOCIACIÓN PANELERA DEL MUNICIPIO DE NIMAIMA
MESA TÉCNICA DE COOPERACIÓN ENTRE EL ESTADO DE MÉXICO Y LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA PARA LA CONTEXTUALIZACIÓN, SENSIBILIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PUEBLOS DORADOS EN EL DEPARTAMENTO, BAJO LA METODOLOGÍA DE CREACIÓN DE LOS PUEBLOS MÁGICOS Y CON ENCANTO MEXICANOS.	ESTADO DE MÉXICO	IDECUT	TODOS LOS ACTORES DEL SECTOR TURISMO DE LOS MUNICIPIOS DE: CHOACHÍ, GUADUAS, TABIO Y GUATAVITA



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co



CUNDINAMARCA
“EL DORADO”
“LA LEYENDA VIVE!”

INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y EL MINISTERIO DE CULTURA DEL PERÚ, A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA TÉCNICA DEL MODELO DE GESTIÓN DE LA CULTURA DE IDECUT	MINISTERIO DE CULTURA DEL PERÚ	IDECUT	FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE CULTURA DEL PERÚ
FORTALECIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA MARCA REGIONAL “CUNDINAMARCA, EL DORADO, LA LEYENDA VIVE”	EMBAJADA DEL PERÚ-PROCOLOMBIA	COMITÉ MARCA CUNDINAMARCA	
IMPULSAR EL DESARROLLO TURÍSTICO DE CUNDINAMARCA FORTALECIENDO LA CADENA DE VALOR DEL SECTOR, EN LO RELACIONADO CON EL TURISMO RURAL Y COMUNITARIO EN LAS FINCAS PANELERAS Y CAFETERAS DEL DEPARTAMENTO, CON MIRAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES	GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	IDECUT/ APC	22 OPERADORES TURÍSTICO DE VIOTÁ Y VILLETÁ
INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO TÉCNICO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CACAO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA:	SUECIA	SECRETARIA DE AGRICULTURA, RAPE	UNIÓN EUROPEA- GOBIERNO DE SUECIA-IDEON OPEN INNOVATION



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co



PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA 2019			
PROYECTO / GESTIÓN	COOPERANTE	ARTICULACIÓN	BENEFICIADOS
INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO TÉCNICO ENTRE EXPERTOS DE CULTIVO DE PAPA DE PERÚ Y COLOMBIA PARA MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE LA SEMILLA.	MINISTERIO DE AGRICULTURA DE PERÚ	SECRETARÍA DE AGRICULTURA	6 PRODUCTORES DE PAPA DE VILLAPINZÓN, CHOCONTÁ, PASCA Y FACATATIVA
VIOTÁ EPICENTRO REGIONAL DE DESARROLLO Y PAZ - VIoTÁ REDES DE PAZ	CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA DAVIVIENDA HACIENDAS CAFETERAS DE VIoTÁ	SECRETARIA DE GOBIERNO, AGENCIA DE CUNDINAMARCA DE PAZ Y POSTCONFLICTO, INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO	200 FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE VIoTÁ
FORTALECIMIENTO DEL BILINGÜISMO ENTRE LA SECRETARÍA DE COOPERACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL, IDECUT, LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EL CENTRO COLOMBO AMERICANO, LOS MUNICIPIOS DE NIMAIMA, GUADUAS, LA VEGA, UTICA CHOACHÍ Y FACATATIVÁ	CENTRO COLOMBO AMERICANO	SECRETARÍA EDUCACIÓN - IDECUT	250 ESTUDIANTES DE LOS MUNICIPIOS DE NIMAIMA, FACATATIVA, GUADUAS, LA VEGA, CHOACHÍ Y ÚTICA. 100 OPERADORES TURÍSTICOS DE LOS MUNICIPIOS DE NIMAIMA, FACATATIVÁ, GUADUAS Y LA VEGA.
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UN CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO AUTÓNOMO DE LAS MUJERES EN RICAURTE	EMBAJADA DE JAPÓN	ALCALDÍA DE RICAURTE	MUJERES ECONÓMICAMENTE ACTIVAS DEL MUNICIPIO DE RICAURTE

- Contamos con una herramienta tecnológica de consulta con la información de los cooperantes nacionales e internacionales más relevantes, enunciando su naturaleza, sector al que pertenece, principales líneas de acción, tipo de cooperación ofertada, entre



otros datos relevantes (Mapeo de Cooperación - <http://saga.cundinamarca.gov.co/apps/cooperacion/view/>). Esta herramienta facilitó la gestión de cooperación, en la medida que se realiza una búsqueda rápida y eficaz de posibles cooperantes, atendiendo a la matriz de necesidades de las entidades de la gobernación.

32.1 Cuál ha sido la contribución del programa a la garantía de derechos:

La contribución del programa “CUNDINAMARCA INTEGRADA PUEDE MÁS” a la garantía de derechos constitucionales, se relaciona directamente con el objeto de cada uno de los proyectos señalados en el numeral 4.1.4. , con los sectores en los que se invirtieron los recursos de cooperación y con la línea estratégica a la que se direccionó cada proyecto; de tal manera que éste programa, en lo que corresponde a las metas de la Secretaría de Cooperación y Enlace Institucional, muestra como contribución más relevante a:

- Lo establecido en la Ley Estatutaria 1751 de 2015, que reconoce la salud como un nuevo derecho fundamental, garantizando la dignidad humana y la igualdad de oportunidades de todos los colombianos, en virtud a la ejecución de proyectos con recursos de cooperación por valor de 3.344 millones de pesos en el sector Salud. (Ver gráfica No. 1 y Cuadro numeral 4.1.4).
- Lo establecido en el artículo 67 de la Constitución, en donde se establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. Esta contribución se muestra con una inversión de 753 millones de pesos con recursos de cooperación en el sector educación. ((Ver gráfica No. 1 y Cuadro numeral 4.1.4).
- Lo señalado en el artículo 22 de la Constitución “la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”. Esta contribución se traduce en la búsqueda de la paz como una prioridad y un mandato constitucional, logrando una inversión con recursos de cooperación en la línea estratégica “Construcción de Paz” por valor de algo más de 2.387 millones de pesos. (Ver gráfica No. 2).
- Lo establecido en el artículo 79, en el que señala que “Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano”. Esta contribución se refleja con una inversión con recursos de cooperación por valor de 284 millones de pesos en la línea estratégica de sostenibilidad ambiental. (Ver gráfica No. 2).

33.1 Aportamos a cumplir los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

El programa atiende el ODS No. 17 consistente en: “Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible”.

Meta de Resultado: Aumentar la cantidad de municipios de Cundinamarca, beneficiados con proyectos estratégicos de escala regional.



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)

www.cundinamarca.gov.co

Se ejecutaron actividades de fortalecimiento institucional en 57 municipios implementando acciones y proyectos orientados a solucionar problemáticas sociales y económicas en la zonas limítrofes, como la participación en la ruta de integración para la paz, la cual tiene como objetivo principal mitigar el aislamiento social y estigmatización territorial a través de la implementación de una ruta de turismo de naturaleza y memoria histórica en los municipios de Icononzo-Tolima, Cabrera-Cundinamarca, Uribe-Meta y la Localidad de Sumapaz en el Distrito Capital, con la realización de dos eventos de promoción como la Travesía MTB Icononzo – Tolima y el recorrido de 167 km de Caminos de Paz Icononzo Cabrera – Unión – Localidad de Usme. Otro logro fue la participación en el proyecto guarda páramos con dos concursos infantiles sobre conservación de los páramos en Guachetá e Ibagué y el Cañón del Combeima; y cuatro participaciones y promoción de foros y eventos de visibilización: en Guachetá, Lenguazaque, Ibagué, Chaparral y Tunja.

Meta de Resultado: Alcanzar al menos 8.000 millones de pesos en recursos financieros o técnicos que ingresen al departamento a través de la gestión en fondos internacionales y responsabilidad social empresarial, para la ejecución de proyectos.

La meta de resultado para el cuatrienio se encuentra cumplida en un 100%., superando el resultado esperado, ya que se gestionó un total de \$8.564.507.341 en recursos de cooperación técnica y financiera. El indicador está dado por la suma de los proyectos ejecutados financieros y los proyectos técnicos cuantificados de acuerdo a la metodología implementada para tal fin.



Lo hicimos realidad: avanzamos en las dinámicas regionales

- Desarrollamos estrategias para fortalecer las dinámicas regionales de Cundinamarca a partir de la ejecución de proyectos: “Cambio Verde” con el objetivo de generar conciencia del cambio climático y seguridad alimentaria a partir del desarrollo de acciones



regionales para la adaptación y variabilidad climática, para contribuir a mejorar los niveles de seguridad alimentaria de comunidades de bajos ingresos mediante el intercambio de residuos sólidos por alimentos frescos

- Hacemos parte de la RAPE - región central (Región Central Administrativa de Planificación Especial) y apoyamos sus procesos regionales. Se firmó Convenio para el Pago por Servicios Ambientales (P.S.A.), en donde se realizó un programa para veinte (20) Municipios a través de la firma de acuerdos voluntarios, donde se busca realizar algún tipo de incentivo con el fin de que los asociados y la comunidad en general conserven el medio ambiente que los rodea. Esto para dar cumplimiento al artículo 4 del Decreto Ley 870 de 2017.
- Apoyamos procesos de integración regional en los municipios del departamento promoviendo el fortalecimiento socioeconómico a través de dinámicas deportivas, culturales, gastronómicas y turísticas. Así como procesos de reforestación de 2.850 árboles, 3.260 plántulas y mantenimiento de especies a 600 árboles forestales. Adicionalmente, se realizaron jornadas de sensibilización ambiental en 4 Municipios beneficiaron 300 personas las cuales fueron debidamente capacitadas en el tema de reciclaje, cambio climático y separación de residuos. Adicionalmente, se entregaron doce (12) Puntos Ecológicos; diseñados para la recolección de papel, plástico aluminio y vidrio; tres (3) en cada municipio, ubicados estratégicamente en los sitios acordados con cada Administración Municipal.
- Se realizaron 54 mercados campesinos en el transcurso del año 2019, con una participación aproximada de cuatro mil personas por evento, para un total de doscientos dieciséis mil personas aproximadamente. Dichos mercados se realizaron en diferentes Municipios de Cundinamarca tales como: Zipaquirá, Cáqueza, Fusagasugá, Girardot, Cota, Cajicá, Quetame, Chipaque, Soacha y Tenjo; de igual manera en algunos parques del Distrito como Parque Santander, Molinos, Salitre, y Lourdes. Se realizaron ventas por valor de \$760 millones.
- Se realizó un convenio junto con el INVIMA, para Gestionar registros, notificaciones, permisos sanitarios y demás trámites asociados, aplicando los requisitos y tarifas de ley, para los alimentos y bebidas elaboradas por micros y pequeños productores del departamento de Cundinamarca, en este convenio se beneficiaron once (11) productores de Municipios como Ubaté, Sutatausa, Cogua, Mosquera, Funza, Silvania, Cajicá, y Madrid.

Lo hicimos realidad: contribuimos al fortalecimiento de las capacidades locales

- Por medio de la Secretaría de Cooperación y Enlace Institucional durante el cuatrienio, se logró gestionar más de \$4.669 millones, en recursos financieros a través de la gestión en fondos internacionales, fondos nacionales y responsabilidad social empresarial, para la ejecución de proyectos. Los 17 proyectos financieros que se han gestionado con diferentes cooperantes han permitido aunar esfuerzos y desarrollar alianzas entre entidades del departamento y aliados internacionales, para desarrollar acciones en beneficio de la población Cundinamarqués.



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.

Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)

www.cundinamarca.gov.co



No	INICIATIVA	BENEFICIARIOS	PRODUCTOS GENERADOS	VIGENCIA
1	SALUD AUDITIVA CON ENFOQUE COMUNITARIO	505 PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA.	Diagnóstico auditivo y entrega de Audifonos	2016
2	IMPLEMENTACIÓN DE NUEVA TECNOLOGÍA CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VERTIMIENTOS AGUAS NEGRAS PTAR MADRID II (ESTRATEGIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL-RSE)	HABITANTES MUNICIPIO DE MADRID	Planta de tratamiento de aguas residuales.	2016
3	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES BILINGÜES DE 100 NIÑOS Y NIÑAS DE CUNDINAMARCA Y 25 ADULTOS EN EL MUNICIPIO DE NIMAIMA	100 ESTUDIANTES 25 PROMOTORES DE TURISMO MUNICIPIO DE NIMAIMA	Cursos de inglés en los niveles A1, A2 dictados por el centro Colombo Americano.	2017
3	SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS NUTRICIONALES Y ALIMENTARIOS PARA MADRES GESTANTES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	330 MADRES GESTANTES DE LOS MUNICIPIOS DE CHÍA, CAJICÁ, ZIPAQUIRÁ, RICAURTE, GIRARDOT, LA MESA Y MOSQUERA	Entrega de complementos nutricionales para madres gestantes	2017
5	SUMINISTRO DE 1.992 LATAS DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA MADRES LACTANTES	MADRES LACTANTES DE LOS MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO, YACOPI, PARATEBUENO, EL COLEGIO, MEDINA, COGUA Y TENA	Entrega de complementos nutricionales para madres lactantes.	2017



6	FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS ORGANIZACIONES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LECHE EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	ORGANIZACIONES GANADERAS Y PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LECHE DE LA PROVINCIA DE UBATÉ.	CAPACITACIÓN SOBRE DESARROLLO AGROPECUARIO – CURSO REALIZADO EN COREA DURANTE 10 DÍAS A 11 PERSONAS REPRESENTANTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE UBATÉ.	2017
7	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LA CAFICULTURA DE LA REGIÓN DEL RIONEGRO COMO HERRAMIENTA DE CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL Y ESCENARIOS DE PAZ"	7.200 FAMILIAS CAFETERAS DE LA REGIÓN DE RIONEGRO.	DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE IDENTIFICACIÓN DE CALIDAD DEL CAFÉ EN EL MUNICIPIO DE PACHO.	2017
8	PROYECTO PARA LA DOTACIÓN DE LUDOTECAS EN CUNDINAMARCA	JÓVENES DE LOS MUNICIPIOS DE UNE, ALBÁN Y NOCAIMA.	DOTACIÓN DE 3 LUDOTECAS.	2017
9	MADRES GESTANTES Y LACTANTES	430 MADRES GESTANTES Y LACTANTES CON NIÑOS MENORES DE 24 MESES, EN 8 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO (RICAURTE – GIRARDOT – FUSAGASUGÁ – LA MESA –	ENTREGA DE COMPLEMENTOS NUTRICIONALES	2018



		MOSQUERA – CAJICÁ – CHÍA – ZIPAQUIRÁ).		
10	ADECUACIÓN DE PARQUES INFANTILES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CHOACHÍ – CUNDINAMARCA.	837 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS VEREDAS FERRALARADA Y LA VICTORIA DEL MUNICIPIO DE CHOACHÍ.	INSTALACIÓN DE 2 PARQUES INFANTILES.	2018
11	IMPLEMENTACIÓN DE UN LABORATORIO PARA TRANSFERENCIA DE EMBRIONES DE BOVINOS EN EL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA	400 FAMILIAS PRODUCTORAS DE GANADERÍA DE LECHE Y CARNE.	ADECUACIÓN DE INSTALACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO PARA TRANSFERENCIA DE EMBRIONES DE BOVINOS.	2018
12	MEJORA AMBIENTAL, ECOLÓGICA Y DE IMPLEMENTACIÓN DE SENDERO ECO TURÍSTICO SOBRE LA RONDA DEL RÍO CHICÚ EN EL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA.	18.375 HABITANTES DE LOS 135 PREDIOS QUE SE UBICAN A LO LARGO DEL SENDERO DEL RIO CHICÚ DEL MUNICIPIO DE TENJO.	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y ECOTURÍSTICA DE 16 KM. DE LA RONDA DEL RÍO CHICÚ	2018
13	PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS DE AGUA EN REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE BUNTBRAIN EN EL MUNICIPIO DE TENJO.	12,000 HABITANTES USUARIOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE TENJO.	SISTEMA DE DETECCIÓN DE FUGAS DE AGUA DE LA RED DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE TENJO, A TRAVÉS DE APLICACIÓN DE BIG DATA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL A	2018



			LOS DATOS ARROJADOS POR MICRO MEDIDORES Y CAUDALÍMETROS.	
14	MEJORAMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL INTEGRADA LA CALERA, SEDE MUNDO NUEVO.	200 NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES DEL MUNICIPIO DE LA CALERA.	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE UN ESCENARIO DEPORTIVO.	2018
15	DOTACIÓN DE MAQUINARIA PARA FORTALECER EL PROCESO PRODUCTIVO DE LA CAÑA DE AZÚCAR EN EL MUNICIPIO DE NIMAIMA	250 PRODUCTORES DE PANELA.	DOTACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA PRODUCCIÓN Y EMPACADO DE PANELA PULVERIZADA.	2018
16	LA EMBAJADA DEL JAPÓN EN COLOMBIA, REALIZÓ DONACIÓN POR VALOR TOTAL DE \$152'071.790 POR MEDIO DE ASISTENCIA FINANCIERA NO-REEMBOLSABLE PARA PROYECTOS COMUNITARIOS DE SEGURIDAD HUMANA PARA FINANCIAR PROYECTO QUE SE MATERIALIZARÁ EN LA “CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UN CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO AUTÓNOMO DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE.	2.878 MUJERES DEL MUNICIPIO DE RICAURTE	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UN CENTRO DE CAPACITACIÓN EN BELLEZA.	2019
17	FORTALECIMIENTO DEL BILINGÜISMO ENTRE LA SECRETARÍA DE COOPERACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL, IDECUT, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, EL CENTRO COLOMBO AMERICANO, LOS MUNICIPIOS DE NIMAIMA, GUADUAS, LA VEGA, ÚTICA CHOACHÍ Y FACATATIVÁ	125 PROMOTORES TURÍSTICOS Y 125 ESTUDIANTES DE LOS MUNICIPIOS DE NIMAIMA, LA VEGA, ÚTICA, CHOACHÍ, GUADUAS Y FACATATIVÁ	CURSOS DE INGLÉS EN LOS NIVELES A1, A2, B1 DICTADOS POR EL CENTRO COLOMBO AMERICANO.	2019



- Alcanzamos la cooperación técnica por medio de 21 proyectos, por un valor de \$3.8956 millones; se fortalecieron las capacidades y se adquirieron competencias y habilidades a través de transferencias de conocimientos e intercambios en los sectores de salud y turismo sostenible con el Estado de México, educación con Chile, medio ambiente con Costa Rica y País Vasco, competitividad con País Vasco, agricultura con Corea, Suecia y Perú, marca regional con Perú; Estos proyectos técnicos han contribuido a mejorar las capacidades técnicas a través del conocimiento de modelos exitosos y buenas prácticas de otros países para mitigar las necesidades sectoriales y aumentar las capacidades del capital humano del departamento para promover el desarrollo.

No	INICIATIVA	BENEFICIARIOS	PRODUCTOS GENERADOS	VIGENCIA
1	ESCUELA DE LIDERAZGO DE MUJERES	104 MUJERES DEL DEPARTAMENTO	UN DIPLOMADO EN LIDERAZGO, TERRITORIO, PAZ Y EQUIDAD DE GÉNERO.	2016
2	INICIATIVA DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PARQUE TEMÁTICOS / CORPORACIÓN PANACHI (SANTANDER)	MUNICIPIOS DE SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA, LA VEGA, PUERTO SALGAR, PARATEBUENO Y LA MESA		2016
3	PAÍS VASCO – MISIÓN EMPRESARIAL Y TECNOLÓGICA PARA EL SECTOR DE ALIMENTOS PROCESADOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	8 EMPRESAS DEL SECTOR DE ALIMENTOS PROCESADOS DEL DEPARTAMENTO: FUNDACIÓN FORMEMOS – PRODUCCIÓN DE CAFÉ MOLIDO DEL MUNICIPIO DE TENA, MONBEL TRADING PARTNERS S.A.S DEL MUNICIPIO DE NIMAIMA, PRODUCCIÓN DE PANELA PULVERIZADA EUROAMERICAN FRUITS LTDA. DEL MUNICIPIO DE SOACHA, PRODUCCIÓN DE PULPAS DE FRUTA DOÑA LECHE ALIMENTOS S.A. DEL MUNICIPIO DE UBATÉ, PRODUCCIÓN DE DERIVADOS LÁCTEOS,	VISTA TÉCNICA DE EMPRESARIOS DE CUNDINAMARCA AL PAÍS VASCO PARA COMPARTIR CONOCIMIENTOS DEL SECTOR DE ALIMENTOS.	2016



		GÉNOVAS SANTAFEREÑAS DEL MUNICIPIO DE MADRID, PRODUCCIÓN DE DERIVADOS CÁRNICOS GRANJA OVINA MI CARRETA S.A.S DEL MUNICIPIO DE GUACHETÁ, PRODUCCIÓN DE DERIVADOS CÁRNICOS FASALACT S.A.S DEL MUNICIPIO DE GUASCA, PRODUCCIÓN DE YOGURT GRIEGO ASOQUIPILEÑAS DEL MUNICIPIO DE QUIPILE.		
4	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS PARA EL SECTOR SALUD, CON EL OBJETIVO DE CONOCER LA EXPERIENCIA EXITOSA EN CALIDAD Y HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD, ROBÓTICA Y BANCO DE TEJIDOS	FUNCIONARIOS DE LOS HOSPITALES DE GUATAVITA, NEMOCÓN, FUSAGASUGÁ, LA PALMA.	VISTA A HOSPITALES DEL ESTADO MÉXICO PARA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO SOBRE LOS MODELOS DE GERIATRÍA, ATENCIÓN PERINATAL Y UNIDAD DE ROBÓTICA Y CLÍNICA DE FERTILIDAD.	2017
5	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS EN TEMAS REFERENTES A LA METODOLOGÍA Y ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE ECOTURISMO	FUNCIONARIOS CHOACHÍ, GUATAVITA, VILLA DE GUADUAS Y TABIO	CAPACITACIÓN A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS EN EL TEMA ECOTURÍSTICO.	2017



6	PROYECTO DE TITULACIÓN DE PREDIOS	2000 BENEFICIARIOS DE 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN UNE, SAN JUAN DE RIOSECO, CÁQUEZA, GUATAQUÍ, PUERTO SALGAR GIRARDOT, YACOPI, TOPAIPÍ, FUSAGASUGÁ.	ELABORACIÓN Y REGISTRO DE RESOLUCIÓN DE CESIÓN Y ENTREGA DE TÍTULOS A LA COMUNIDAD.	2017
7	PROYECTO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS Y ACTORES DEL DEPARTAMENTO EN PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ODS. CREACIÓN DE DOS LÍNEAS BASE DE ODS.	2017
8	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL N°SGO-CDCCO-085 2017 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI)"	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	ASISTENCIA A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO, GENERANDO OPORTUNIDADES PARA LA PAZ. E IMPLEMENTANDO UNA ESTRATEGIA PARA LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL.	2017
9	PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA "CONSTRUYENDO MATEMÁTICAS PARA SOACHA	105 ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE SOACHA	CAPACITACIÓN A NIÑOS Y MAESTROS EN EL USO DE UN MODELO EDUCATIVO "CONSTRUYENDO MATEMÁTICAS OPERATORIA CON NÚMEROS NATURALES" A	2017



			TRAVÉS DE CLASES DIGITALES E INTERACTIVAS Y ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO.	
10	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN TEMAS AMBIENTALES ESPECIALMENTE EN EL MODELO DE MECANISMOS DE COMPENSACIÓN (PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES)	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	CAPACITACIÓN A TRAVÉS DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN COSTA RICA.	2017
11	Fortalecimiento de la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional y de la Competitividad de las Organizaciones de Pequeños productores de Leche en el Departamento de Cundinamarca	PROVINCIA DE UBATÉ	CAPACITACIÓN SOBRE DESARROLLO AGROPECUARIO – CURSO REALIZADO EN COREA DURANTE 10 DÍAS A 11 PERSONAS REPRESENTANTES DE DIFERENTES MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE UBATÉ.	2017
12	INTERCAMBIO ACADÉMICO ENTRE EXPERTOS DE PERÚ Y COLOMBIA, PARA MEJORAMIENTO DE CULTIVOS DE PAPA DE LA PROVINCIA DE ALMEIDAS, (CHOCONTÁ, MACHETA, MANTA, SUESCA,	PRODUCTORES DE PAPA Y TÉCNICOS DE LA UMATA DE LOS MUNICIPIOS DE CHOCONTÁ, MACHETÁ, MANTA, SUESCA, VILLA PINZÓN, TIBIRITA Y SESQUILÉ.	VISITA TÉCNICA A PERÚ PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE NUEVAS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN PARA LOGRAR MAYOR EFICIENCIA EN LA	2017



	VILLAPINZÓN, TIBIRITA Y SESQUILÉ).		PRODUCCIÓN DE PAPA.	
13	MESA TÉCNICA DE COOPERACIÓN ENTRE EL ESTADO DE MÉXICO Y LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	ALCALDES Y DIRECTORES DE TURISMO DE LOS MUNICIPIOS DE GUADUAS, TABIO, GUATAVITA Y CHOACHÍ. FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE TURISMO EN IDECUT.	VISITA TÉCNICA A MÉXICO PARA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN EL PROGRAMA TURÍSTICO “PUEBLOS MÁGICOS”	2018
14	INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y EL MINISTERIO DE CULTURA DEL PERÚ, A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA TÉCNICA DEL MODELO DE GESTIÓN DE LA CULTURA DE IDECUT	FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE CULTURA DEL PERÚ Y DE IDECUT.	INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO Y DE EXPERIENCIAS EXITOSAS EN GESTIÓN CULTURAL.	2018
15	FORTALECIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA MARCA REGIONAL “CUNDINAMARCA, EL DORADO, LA LEYENDA VIVE”	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – COMITÉ DE MARCA CUNDINAMARCA	CAPACITACIÓN TÉCNICA A TRAVÉS DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS CON LA EMBAJADA DE PERÚ Y PROCOLOMBIA CON EL FIN DE FORTALECER EL COMITÉ DE MARCA CUNDINAMARCA, TOMANDO COMO EXPERIENCIA EXITOSA LA MARCA PERÚ Y MARCA COLOMBIA.	2018



16	IMPULSAR EL DESARROLLO TURÍSTICO DE CUNDINAMARCA FORTALECIENDO LA CADENA DE VALOR DEL SECTOR, EN LO RELACIONADO CON EL TURISMO RURAL Y COMUNITARIO EN LAS FINCAS PANELERAS Y CAFETERAS DEL DEPARTAMENTO, CON MIRAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES	22 OPERADORES TURÍSTICO DE VIOTÁ Y VILLETA	CAPACITACIÓN EN LOS MODELOS DE TRANSFORMACIÓN DE LAS HACIENDAS PANELERAS Y CAFETERA PARA EL DESARROLLO DE UN MODELO RURAL DE ALOJAMIENTO	2018
17	INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO TÉCNICO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CACAO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	FUNCIONARIOS DE SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO.	CAPACITACIÓN A TRAVÉS DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO ENTRE LA REGIÓN DE SUECIA, EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y LA RAPE, PARA EL MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CACAO.	2018
18	Viotá Epicentro Regional de Desarrollo y Paz - VIOTÁ REDES DE PAZ	200 FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE VIOTÁ	DIPLOMADO DE INMERSIÓN EN AGROTURISMO SOSTENIBLE. ASESORÍA PARA LA CONSTITUCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS. DISEÑO DE LA RUTA TURÍSTICA Y DE MEMORIA HISTÓRICA.	2018



			DESARROLLO DE UN GUIÓN DRAMATÚRGICO COMO COMPLEMENTO DE LAS RUTAS TURÍSTICAS.	
19	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A TRAVÉS DE CAPACITACIÓN EN PRODUCCIÓN, CALIDAD, CERTIFICACIÓN. TRABAJO EN LABORATORIOS E INVERNADEROS Y CAMPOS DE PRODUCCIÓN EN EL MARCO DE LA VISITA TÉCNICA PARA PRODUCTORES DE PAPA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN LA REPÚBLICA DE PERÚ".	PRODUCTORES DE PAPA Y TÉCNICOS DE LA UMATA DE LOS MUNICIPIOS DE CHOCONTÁ, VILLAPINZÓN, MACHETÁ, MANTA, SUESCA, SESQUILÉ.	CAPACITACIÓN A TRAVÉS DE INTERCAMBIO ACADÉMICO DE EXPERTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE CULTIVOS DE PAPA.	2019
20	CONVENIO CON LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD SANITAS, PARA DICTAR UN DIPLOMADO DE FORMACIÓN A 30 CUIDADORES FOCALIZADOS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO DE MANERA PRESENCIA Y VIRTUAL.	30 CUIDADORES	CAPACITACIÓN A TRAVÉS DE UN DIPLOMADO "CUIDADOR DE CUIDADORES" DIRIGIDO A PROFESIONALES DEL CUIDADO DEL ADULTO MAYOR.	2019




21	“OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO RURAL Y COMUNITARIO”,	PROPIETARIOS DE FINCA DE LOS MUNICIPIOS DE FÓMEQUE, EL COLEGIO, UBALÁ, MOSQUERA, COTA, BITUIMA, VILLETA, QUIPILE, GACHETA, TIBACUY, JUNÍN, GUADUAS, FACATATIVA, FUSAGASUGÁ, LA PEÑA, SILVANIA, SUESCA, GUATAVITA, CHOCONTÁ, LA CALERA, LA PEÑA, VERGARA, SAN ANTONIO, SIBATÉ, SOACHA, GACHALÁ, CHÍA, CARMEN DE CARUPA, VILLETA, COTA, SIBATÉ, SUTATAUSA, LA CALERA, SESQUILÉ, PACHO, NEMOCÓN, ÚTICA, PAIME, GACHANCIPÁ, MESITAS, COGUA, CHINAUTA, UBATÉ, ZIPAQUIRÁ, SUBACHOQUE, CHOACHÍ, GUACHETÁ, GUASCA, TOCAIMA, EL COLEGIO, QUETAME, TIBACUY, GIRARDOT.	SE DESARROLLÓ EL PRIMER FORO REGIONAL “OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO RURAL Y COMUNITARIO”, DONDE LOGRO LA COOPERACIÓN TÉCNICA POR PARTE DEL GOBIERNO DE PARAGUAY A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE PRODUCTOS TURÍSTICOS - SENATUR PARAGUAY.	2019
----	---	---	---	------

- Cundinamarca cuenta con el documento -Estrategia de Cooperación Internacional y Gestión de Alianzas con el Sector Público y Privado - “ECIGAP”, a fin de establecer una hoja de ruta para la gestión de recursos de cooperación técnicos y financieros en el desarrollo de iniciativas departamentales y locales, mediante una análisis de la oferta de cooperación de países y organismos internacionales, de necesidades de cooperación del Departamento, de definición de sectores y líneas prioritarias para la búsqueda de recursos, y de la identificación de potencialidades del territorio que le permitan posicionarse en la dinámica global como oferente de cooperación.
- Contamos con el de buenas prácticas en el que se ha logrado identificar, valorar y documentar un total de 100 buenas prácticas internas y externas, constituyéndose como una importante herramienta de posicionamiento del Departamento a nivel nacional e internacional, como oferente de cooperación, dando a conocer sus políticas, programas y proyectos, tanto a nivel gubernamental como de iniciativa privada, que por sus resultados e impacto pueden ser replicados en otras latitudes. Este portafolio, del que carecía el Departamento, ahora puede mostrar experiencias con sostenibilidad

ambiental e innovación social a territorios que necesitan resolver problemáticas similares. http://saga.cundinamarca.gov.co/apps/coop_practicas/view/

Buenas prácticas Internas identificadas y documentadas.

No.	Nombre
 Sostenibilidad ambiental	
1	Canecas verdes para la separación de residuos sólidos orgánicos
2	OVOP: “Un pueblo, un producto” en Susa
3	Reserva agro sostenible La Esmeralda - Pago por Servicios Ambientales
4	Dulce caña: productos sanos y no contaminantes
5	Nebulón
6	Implementación de estrategias ambientalmente sostenibles para la mitigación y adaptación de la variabilidad climática en el municipio de Zipaquirá
7	Catalizador orgánico amigable con el medio ambiente
8	Bendita aurora: hecho por mujeres para mujeres
9	Bioline
10	Cestería artesanal en Fúquene, Cundinamarca
11	Hidrohuellas: Jóvenes comprometidos con el ambiente
12	Pacientes se involucran en la elaboración de artesanías con material hospitalario reciclado
13	Agua a la vereda
14	Manejo y mitigación del riesgo con técnicas de bioingeniería
15	Conceptos plásticos
16	Hechos con amor
17	Huertos verdes
18	"La Chorrera": Turismo Rural Comunitario
19	Incentivos a la conservación del recurso hídrico en Cundinamarca - Pagos por Servicios Ambientales (PSA)
20	Sistema de aprovechamiento de aguas lluvias como alternativa para el ahorro de agua potable en sedes rurales
21	Historia clínica electrónica unificada
22	Tratamiento y disposición final de residuos sólidos domiciliarios en el Relleno sanitario Nuevo Mondoñedo
23	SEPARA2: Reciclaje y reutilización de aceite vegetal
24	“5ta Saroco”: Agroturismo para la paz
25	“Empresa de licores de Cundinamarca, emplea las mejores prácticas en manufactura de Colombia”: INVIMA
26	Cundinamarca Más Verde: Calculadora ambiental



27	Hospitales Verdes
28	Eco etiqueta Cundinamarca, una apuesta por la producción verde en el departamento
29	Cervecera Fόμεque: Un ejemplo de industria amigable con el ambiente, cuya operación se fundamenta en los principios de la economía circular
30	Telemedicina: ejemplo de apropiación social de las TICS
31	Cortafuegos: reconocimiento al conocimiento ancestral del pueblo Muisca en Cota
32	Dejando huella en Colombia y el mundo: modernización de la Empresa de Licores de Cundinamarca



Competitividad rural


33	Girardot info
34	Sobrenatural: hortalizas orgánicas de Chocontá
35	ECOL: Chimeneas ecológicas
36	Kit Smile: rehabilitación para niños con parálisis cerebral
37	Jerusalén, primer municipio eco sostenible y digital de Colombia
38	Arte rupestre
39	Bichopolis
40	Tradición hilandera en Cucunubá, Cundinamarca
41	Derracamandaca
42	Granja “Mi carreta”: Amor por la ovcultura
43	Guaduas: Producción de panela pulverizada, saborizada y sus derivados
44	Escuela de catación y barismo “Amantes Del café – Viotá”
45	Proceso de asociatividad cooperativa multiactiva COOPROLAG: producción de leche en equipo
46	Ubaque cafetero, calidad y emprendimiento
47	Núcleos de innovación tecnológica para la producción de cafés especiales
48	Estrategia Corredor Tecnológico Agroindustrial Bogotá – Cundinamarca (CTA), una apuesta por la seguridad alimentaria en la región
49	Cundinamarca prioriza su crecimiento económico en tres sectores: cuero, lácteos y manufacturas
50	Combo de maquinarias recorre Cundinamarca para mejorar su malla vial



Desarrollo de capacidades

51	En Cundinamarca, geoportal de mapas y estadísticas, pionero en el país
----	--





52	Curso Virtual de “Ordenamiento Territorial: Una apuesta a la Construcción de Territorios Seguros, Ordenados, Inteligentes y Felices”
53	Centros de Pensamiento: Alianzas para resultados
54	Entretejiendo sueños
55	3D Iphirinta (Elaboración de prótesis superiores para niños y adolescentes)
56	Proyecto institucional de lectura escritura y oralidad: piñata lectura ROB – IP
57	Fundación Formemos: Educación incluyente y transformadora
58	Desarrollo auto sostenible "visión sin límites"
59	Modelo de gestión de cultura
60	Agua, vida y saber
61	Robótica, todos hacia un mejor aprendizaje
62	Banco de Alimentos de Cajicá, desarrollo de capacidades
63	Cuadrantes saludables: Atención integral en salud bajo el enfoque de atención primaria para la equidad y el desarrollo humano
64	Banco de leche humana, una solución nutricional para los bebés de Fusagasugá
65	4x1 Opción de vida
66	Cundinamarca monitorea la implementación de los ODS
67	Observatorio de seguridad y convivencia ciudadana- SIMOVIC (Sistema de Información y Monitoreo de Violencias de Cundinamarca)
68	Bilingüismo, Learning More Together
69	Red de concejales de Cundinamarca: CUNCEJAPP
70	CUNDINAMARCA SUEÑA
71	Fondo de Emprendimiento Departamental
72	Gestamos, la APP que salva vidas
73	Cundinamarca le apuesta a la democratización de la información: Seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo
74	CRUE: Monitoreo y seguimiento de Ambulancias
75	Apuesta transversal mujer y equidad de género en Cundinamarca
76	Cundinamarca implementa la primera política pública de felicidad y bienestar del país
77	CIPUEDO (Centros de Integración y Productividad Unidos Por el Desarrollo)
78	Programa comunitario para la promoción del autocuidado con agentes interculturales de salud
79	Casa propia para cundinamarqueses ya no es un sueño
 Construcción de paz	
80	Vereda Bradamonte: Del conflicto a la paz
81	IDACO con tejido social



82	SuAPP
Total	82 Buenas Prácticas Internas

Buenas Prácticas externas según ODS.

ODS	Nombre
	Embarazos tempranos disminución de un 100% en un colegio de Bogotá
	COLDHUBS: Estaciones frigoríficas con alimentación solar
	Uso de inteligencia artificial en planes de fertilización
	Vida libre de violencia de género en Suecia
	América Latina y el Caribe ¿Libres de embarazo adolescente?
	Ingenieras solares empíricas llevan la energía a la Guajira
	Financiamiento de cuencas hidrográficas en Ecuador
	Política Ambiental Japonesa y la Movilización de Industrias por la Protección Ambiental
	Centros de salud ecológicos y autosustentables
	Queso Paipa "Paipa y Sotaquirá Boyacá": Iniciativa OVOP Colombia
	Envejecimiento activo de personas mayores
	Actividades alternativas para la prevención del uso de drogas
	Implementación de los Derechos Humanos en la vida cultural de América, África, Europa
	COPABOY: Cooperativa de productores de papa de Boyacá

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 	“USOCHICAMOCHA”: Asociación de Usuarios del Distrito de Riego y Drenaje de Gran Escala del Alto Chicamocha y Firavitoba.
	BanCO2
	Elaboración de menaje desechable en material biodegradable y comestible
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	Casa museo de memoria histórica
	Sistema de monitoreo de alertas tempranas: SIATA
	Sistema de Alerta para la Prevención de la Corrupción
Total	20 Buenas Prácticas Externas

Lo soñamos y lo logramos: Expo Cundinamarca, vitrina gastronómica, turística, cultural y empresarial

- Hicimos realidad ExpoCundinamarca. En septiembre de 2017 se llevó a cabo la primera «Feria turística, empresarial, gastronómica y cultural «vive la leyenda» - Expo Cundinamarca 2017» organizada a través de 6 componentes: el turístico, el gastronómico, el cultural, el agropecuario, el académico y el comercial. Así mismo, se promocionó las diferentes rutas turísticas del Departamento como lo son: Ruta del Agua, Ruta del Dorado cuna de riqueza y tradición, Ruta del Río y el Encanto Natural, Ruta Dulce y de Aventura, para que compradores nacionales e internacionales del sector conocieran la oferta de atractivos y actividades que ofrece cada territorio del departamento. La feria se llevó a cabo en el Hipódromo de los Andes ubicado en el municipio de Chía con una asistencia de más de 150.000 mil personas de los cuales 60.000 fueron identificados como líderes comunales.

A partir de ello logramos posicionar ExpoCundinamarca como un modelo latinoamericano para potencializar los territorios. La Gobernación de Cundinamarca y la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas (Ecuador), firmaron, en desarrollo de la Sesión Solemne del Parlamento Andino, un acuerdo de hermanamiento para impulsar el comercio, la productividad, la cultura y el turismo, teniendo como marco de referencia el éxito de ExpoCundinamarca.

Se lograron ventas totales por más de \$600 millones entre los 44 restaurantes de comida típica regional que hicieron parte de “Sabores de Cundinamarca”. Se alcanzó ventas de la Lotería de Cundinamarca por más de \$ 30 millones.

Se logró la promoción, capacitación y reconocimiento de cocineros del Departamento y su oferta gastronómica en articulación y acompañamiento de la Escuela de Gastronomía Instituto Mariano Moreno quienes lograron ventas de \$283 millones aprox.



Cundinamarca logró consolidar alianzas estratégicas de orden nacional con entidades como FONTUR-MINCIT-IDT-RAPE-CÁMARAS DE COMERCIO para el desarrollo del turismo del departamento en busca de la competitividad turística.

Para el año 2018 se realizó la segunda versión de ExpoCundinamarca la cual se estructuró temáticamente en cuatro componentes: el Turístico, el cultural, la competitividad y el académico. La feria se orientó especialmente en la promoción de los productos turísticos como lo son: el ecoturismo, el agroturismo, la aventura, el dorado, turismo religioso, bienestar al natural, los Sabores de Cundinamarca y las rutas presentadas en la ExpoCundinamarca 2017. Se alcanzó la participación de cerca 69.000 visitantes aprox. Se obtuvo una participación de 36 patrocinadores privados y más de 400 expositores con ventas por más de \$550 millones. Se contó con participación de 84 municipios a través de manifestaciones culturales, muestras empresariales y oferta turística.

Se logró la consolidación y promoción de los productos turísticos de Cundinamarca más representativos como son: el turismo religioso, de aventura, de salud y bienestar, eco y agro turismo y el cultural, con ventas de \$ 153 millones aprox.

Se pudo llevar a cabo la configuración de un escenario – rueda de negocios - que permitió fomentar la competitividad del Departamento a través de relaciones con 83 empresas compradoras y 84 empresas y asociaciones oferentes, logrando para la versión del año 2018, negociaciones durante y después, por cerca de \$ 4.000 millones

Se gestaron cerca de 400 citas entre compradores y proveedores, y se realizaron negociaciones en la mayoría de los casos. La rueda de negocios se propuso impulsar 22 paquetes turísticos de la región, obteniendo un balance positivo.

- A través de la gestión con la Embajada de Estados Unidos, se firmó convenio de cooperación con el Centro Colombo Americano, quien como operador del programa ha dictado 92 cursos de Inglés con una intensidad de 3 horas académicas diarias, 4 días a la semana, logrando mejorar el nivel del idioma inglés a una población de 250 personas, de los cuales 125 son promotores turísticos y 175 son estudiantes de los municipios de Nimaima, La Vega, Guaduas, Facatativá, Utica y Choachí.

PROGRAMA: 4.6. CUNDINAMARCA A SU SERVICIO

34.1 A esto nos comprometimos en el Programa de Gobierno

DESARROLLO ADMINISTRATIVO: Para encontrar las metas definitivas que buscamos y llegar a la Cundinamarca como nos la imaginamos, es necesario repensarla, redireccionar las competencias y asignaciones temáticas. Porque se encuentra en ejes rudimentarios que no permiten la suficiente flexibilidad institucional para atender la problemática de manera integral.



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)

www.cundinamarca.gov.co

35.1 Así lo plasmamos en el Plan de Desarrollo Departamental

- Crear e implementar una (1) emisora de interés público para Cundinamarca, durante el periodo de gobierno.
- Crear e Implementar una (1) estrategia de promoción, fortalecimiento y consolidación de la marca Cundinamarca, durante el cuatrienio. Implementar un (1) plan de medios institucional.
- Lograr la integración al 100% de la red pública de prestadores de servicios de salud en el contexto del modelo integral de atención en salud del departamento durante el cuatrienio.
- Apoyar la gestión del 100% de empresas sociales del Estado, y de la EAPB Convida y creación de ESES del orden departamental de acuerdo a los resultados obtenidos en la red integrada de servicios de salud en el marco de la atención primaria en salud.
- Apoyar la gestión de la empresa social del Estado Mario Gaitán Yanguas de acuerdo a los resultados obtenidos en la red integrada de servicios de salud en el marco de la atención primaria en salud.
- Estandarizar un programa de humanización en la prestación del servicio de salud en Cundinamarca bajo los lineamientos del Min. Salud, apoyada en el sistema de gestión de calidad.
- Implementar el centro de atención al ciudadano que preste una atención integral a los usuarios del departamento durante periodo de gobierno.
- Adquirir 10 bienes inmuebles en beneficio de los habitantes del departamento de Cundinamarca durante el cuatrienio.
- Mejorar las condiciones físicas y operativas de 10 bienes inmuebles propiedad del departamento en pro de ofrecer un mejor servicio al ciudadano durante el cuatrienio.
- Implementar un (1) sistema de información para la administración de la planta de personal que mejore los procesos de desarrollo y gestión del talento humano.
- Lograr que el 100% del Sistema Integral de Gestión y Control - SIGC se encuentre ajustado al cumplimiento de los requisitos del ISO 9001:2015 al finalizar el cuatrienio.
- Alcanzar el 10% de especialistas en el cuatrienio para empleados públicos mediante la implementación de un proyecto de educación formal continuada.
- Elaborar 1 plan de gestión integral para cada política pública departamental aprobada con las entidades responsables y hacer su respectivo seguimiento, durante el cuatrienio.

- Diseñar e implementar un modelo integral de buen gobierno y transparencia que promueva la eficacia, la rendición de cuentas y la cultura de la legalidad.
- Dar asesoría y acompañamiento al 100% de entidades de la administración Departamental encargadas de formular nuevas políticas públicas en Cundinamarca, durante el cuatrienio.
- Implementar el plan departamental de mejoramiento de la calidad en el 100% de la red pública de prestadores de servicios de salud en Cundinamarca.
- Implementar un sistema articulado de vigilancia y control en el sistema general de seguridad social salud, que permita coordinar las aseguradoras, saludes públicas y prestadoras de servicios en salud en el departamento de Cundinamarca.
- Respaldar el proceso de planeación estratégica en el 100% de las entidades (116 municipios, la red pública de prestación de servicios y la Secretaría de Salud) en el marco del sistema integrado de gestión y control del departamento.
- Implementar el 100% del plan de acción de la Política Integral de Salud ambiental (PISA) para el departamento. Certificar en norma ISO IEC 17025 el laboratorio de salud pública del departamento en pruebas ambientales.
- Implementar al 100% la estrategia de gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) y zoonosis.
- Actualizar al 90% del inventario de los bienes muebles de la administración central durante el cuatrienio.
- Realizar 40% (2.664 sedes educativas) del inventario de los bienes muebles de las 282 instituciones departamentales de educación, durante el periodo de gobierno.
- Implementar en el 80% de las dependencias del sector central el programa de gestión documental durante el cuatrienio.
- Cooperar con el 100% de los municipios del departamento en la implementación del sistema departamental de archivo durante el periodo de gobierno.

36.1

37.1 Objetivo del programa

Lograr una administración departamental eficiente, capaz y efectiva transparente, más cerca al ciudadano en trámites, servicios y de respaldo directo a los municipios, con criterios de oportunidad, pertinencia y calidad.

38.1

39.1 Aportes al cumplimiento del Objetivo del programa:

- Implementamos una política comunicacional en la Gobernación de Cundinamarca con el objetivo de propender activa y permanentemente por una comunicación transparente, respetuosa y veraz contribuyendo al fortalecimiento del sentido de pertenencia, la cultura organizacional, el clima laboral y fluidez de la información hacia la comunidad, servidores públicos y partes interesadas, posicionando la imagen institucional y corporativa.
- Posicionamos diferentes canales de comunicación (periódicos, revistas, radio, televisión, boletines internos) que permiten incentivar, fomentar y promocionar la participación de la ciudadanía logrando así que la gestión institucional debe sea visible a en forma permanente facilitando la transparencia y el control social como mecanismo de legitimación de la gestión pública.
- Garantizamos asistencia técnica a las 8 secretarías de la Gobernación de Cundinamarca en la construcción de planes de implementación de las políticas públicas aprobadas. Se cuenta con un instrumento que facilita el cuantificar y priorizar, el cual se aprovecha como insumo para el monitoreo de cada una de las políticas públicas. Así mismo, se ha logrado contar con planes de implementación que contienen indicadores de medición de las políticas públicas articulándolo con otras entidades a través de las apuestas transversales y las instancias de participación, para optimizar la implementación de las mismas.
- En el marco de la transparencia, implementamos el manual de buenas prácticas de la gestión contractual para Cundinamarca. 2) Diseño e implementación del instrumento de seguimiento a la gestión contractual. 3) Implementación de SECOP II. 4) Reconocimiento Cámara Colombia de Infraestructura. 5) Reconocimiento Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente. 6) Se creó un link en la página de la gobernación de Cundinamarca por la ruta de secretarías y entidades en el espacio de la secretaria jurídica, en la opción servicio al ciudadano se encuentra el enlace publicación proyectos reglamentarios.
- Cundinamarca alcanzó reconocimiento nacional, al ser el Departamento líder en transparencia, primero en utilizar las herramientas electrónicas establecidas por la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente, como son: la tienda virtual del Estado Colombiano y la plataforma interactiva SECOP II, superando ampliamente a Tolima, Antioquia y Bolívar en su orden.
- Mejoramiento en la calidad, efectividad y oportunidad en la prestación de servicios al ciudadano, mejorando así la gestión administrativa de la Gobernación de Cundinamarca.
- Acercamiento a los territorios, llevando la oferta institucional a los 116 municipios, logrando así descentralizar los trámites y servicios que ofrece la Gobernación de Cundinamarca, mediante ferias institucionales de servicio.

- Se logra de manera eficiente ampliar los canales por medio de los cuales la ciudadanía puede acceder a todos los servicios de la entidad, se cuenta con atención por medio del canal virtual (Ventanilla única Virtual - contáctenos), presencial (CIAC) y telefónico (centro de contacto).
- Se implementa la gestión documental en el nivel central de la Gobernación de Cundinamarca, con lo cual se logra el manejo y organización eficaz de la documentación producida y recibida por las entidades con el único objeto de facilitar su utilización y conservación y así brindar acceso a esta información al cliente interno y externo.
- Desde la implementación de la norma ISO 9001: 2015 se impulsó:
 - La toma de decisiones basadas en evidencias, datos y hechos.
 - El enfoque en los procesos mediante la estandarización, seguimiento y actualización de métodos de trabajo (procedimientos, manuales y guías) que contribuyen a aumentar la eficacia administrativa.
 - La implementación del pensamiento basado en riesgos y oportunidades que fortalece la cultura preventiva en la entidad, evitando situaciones no deseadas y potencializando las deseadas.
 - Orientación institucional a la satisfacción del ciudadano.
 - Mejora continua en la capacidad de la entidad para suministrar servicios a los cundinamarqueses que satisfagan sus necesidades, así como los requisitos legales y reglamentarios aplicables.
 - Implementación de controles que disminuyen la probabilidad que un bien, servicio o producto que no cumple con los requisitos llegue a un ciudadano.

40.1 Cuál ha sido la contribución del programa a la garantía de derechos:

Desde el Programa “CUNDINAMARCA A SU SERVICIO”, no existe mayor garantía a la guarda de los derechos e intereses de los administrados, que desempeñar las labores asignadas con estricto apego al marco normativo, fin este que se ha garantizado con el quehacer diario de esta Secretaría. No obstante y conoedores de que lastimosamente acaecen hechos u operaciones administrativas que desafortunadamente conllevan a la causación de daños antijurídicos, esta Secretaría se ha comprometido para que en dichos casos y ante las correspondientes órdenes judiciales, ya sea de tipo indemnizatorio o de protección de derechos fundamentales (tutela), se cumplan con inmediatez las órdenes jurisdiccionales.

Por otra parte, a través de una excelente prestación del servicio a los ciudadanos con calidad, de conformidad con sus competencias y funciones, se garantiza el disfrute efectivo de los derechos humanos, en condiciones de igualdad y sin ningún tipo de discriminación.

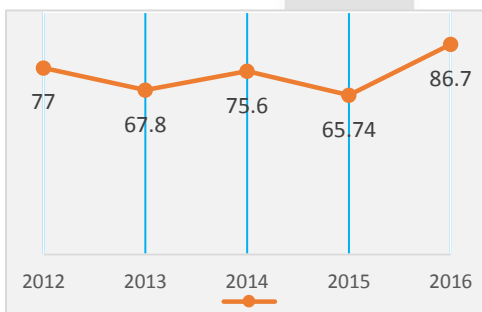
41.1 Aportamos a cumplir los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

El programa atiende el ODS No. 16 consistente en: “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas”.

Meta de Resultado: Incrementar del 75,6 a 86 puntos el índice de gobierno abierto IGA, al finalizar el cuatrienio.

El índice de Gobierno Abierto – IGA es un indicador compuesto que determina el nivel de reporte de información y el estado de avance en la implementación de algunas normas que buscan promover el fortalecimiento de la gestión pública territorial. En otras palabras, el IGA no mide actos de corrupción, sino el nivel de cumplimiento de reportes y algunas normas consideradas estratégicas para prevenir la corrupción y/o ineficiencias en la gestión pública.

Análisis del indicador Meta de Resultado: El indicador IGA, para el año 2015 era de 65.74 para el departamento, dado este bajo indicador se revisaron los puntos más débiles de la evaluación y conformaron mesas de trabajo con las entidades priorizadas para realizar un plan de mejora.



Comparativo IGA 2016-2017

Se concretaron compromisos y tareas para el monitoreo cuatrimestral y se incorporaron estas tareas en el Plan Anticorrupción para ser monitoreadas en su cumplimiento y evaluación por parte de la Oficina de Control Interno.

Es así como el IGA 2016-2017, tuvo una sensible recuperación ocupando el segundo puesto a nivel nacional, obteniendo un resultado de 86,7 sobre 100.

Meta de Resultado: Incrementar de 72 a 82 puntos el índice de transparencia departamental, al finalizar el cuatrienio.

Es un índice que mide el nivel de cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la información (ITA); calcula de 0 a 100 el porcentaje (%) de cumplimiento de 10 categorías, 55 subcategorías y 159 ítems de información que debe estar disponibles a la ciudadanía en cada micro sitio del portal de la Gobernación de Cundinamarca según la matriz de cumplimiento.



Tabla N° 1. Estructura Matriz de Cumplimiento Normativo

Categoría	Sub Categoría	# Preg. Sub Categoría
Contratación	Plan Anual de Adquisiciones	2
	Publicación de la ejecución de contratos	1
	Publicación de la información contractual	1
	Publicación de procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras	1
Control	Defensa judicial	5
	Entes de control que vigilan a la entidad y mecanismos de supervisión	3
	Información para población vulnerable	1
	Informes de gestión, evaluación y auditoría	5
	Planes de Mejoramiento	2
	Reportes de control interno	1
Estructura orgánica y talento humano	Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés	1
	Directorio de entidades	1
	Directorio de información de servidores públicos y contratistas	12
	Misión y Visión	1
	Funciones y deberes	1
	Ofertas de empleo	1
	Organigrama	3
	Procesos y procedimientos	1
Información de interés	Calendario de actividades	1
	Convocatorias	1
	Datos abiertos	2
	Estudios, investigaciones y otras publicaciones	1
	Glosario	1
	Información adicional	1
	Información para niñas, niños y adolescentes	1
	Noticias	1
Instrumentos de gestión de información	Preguntas y respuestas frecuentes	1
	Costos de reproducción	2
	Esquema de Publicación de Información	9
	Índice de Información Clasificada y Reservada	15
	Información mínima	1
	Informe de PQRS	6

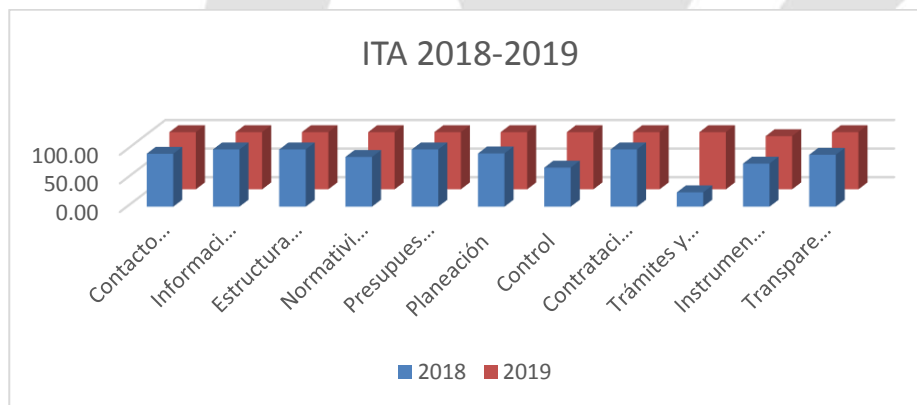


ión pública	Mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado	1
	Programa de Gestión Documental	1
	Registro de Activos de Información	9
	Registro de publicaciones	2
	Tablas de Retención Documental	1
Mecanismos de contacto con el sujeto obligado	Correo electrónico para notificaciones judiciales	4
	Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público	4
	Mecanismos para la atención al ciudadano	5
	Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales	1
	Sección particular	1
Normatividad	Normatividad del orden nacional	8
	Normatividad del orden territorial	3
	Otros sujetos obligados	1
Planeación	Informes de empalme	1
	Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño	1
	Participación en la formulación de políticas	4
	Plan de gasto público	7
	Políticas, lineamientos y manuales	8
	Programas y proyectos en ejecución	1
Presupuesto	Ejecución presupuestal histórica anual	3
	Estados financieros	1
	Presupuesto general asignado	1
Trámites y servicios	Trámites y servicios	5

Para calificar el Índice de Transparencia Activa (ITA); la Procuraduría administra anualmente un sistema de información tipo encuesta que mide el nivel de cumplimiento de la Ley 1712/14, según la información que cada sujeto obligado dispone para el ciudadano en la web, los micrositos y el botón transparencia y acceso a la información pública ubicado en la página principal de la Gobernación de Cundinamarca.

La matriz califica las siguientes 10 categorías: Contratación, control, estructura orgánica y talento humano, información de interés, instrumentos de gestión de información pública, mecanismos de contacto con el sujeto obligado, normatividad, planeación, presupuesto, trámites y servicios.

Para la gestión fue determinante el acompañamiento, monitoreo y seguimiento permanente que hizo la Gerencia de Buen Gobierno con apoyo de la Secretaría Tic, para poner al día en primer lugar el microsítio de Transparencia, concientizar a cada una de las entidades del nivel central en la importancia del cumplimiento de la ley y su objetividad traducida en la información disponible al ciudadano en el portal. De otra parte, haber exigido que por dependencias se asignara un enlace fue un determinante fundamental para que fluyera una comunicación permanente doble vía y se tomara las medidas correctivas a tiempo, otro factor determinante la metodología interna establecida con su propia matriz de seguimiento que automáticamente semaforiza el avance o estancamiento por dependencias y las alertas para actuar a tiempo.



El ITA 2018 evidencia rezagos en Trámites y Servicios, Control, Instrumentos de Información Pública, Normatividad, Contacto sujeto obligado, Transparencia Pasiva y Planeación. En el 2019 (calificación preliminar de la PGN por la definitiva la publica en el 2020). Se superaron los rezagos de información disponible en 4 de las 7: trámites y servicios, control, instrumentos para información pública, normatividad y contacto sujeto obligado, transparencia pasiva.

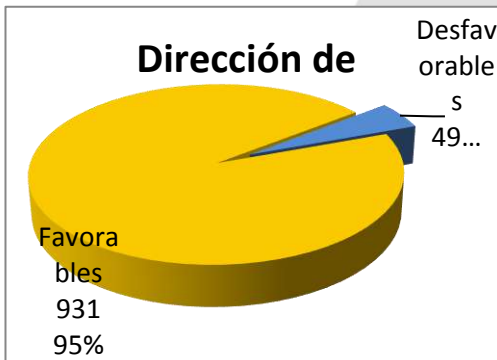
El descenso en la calificación año 2018, fue detonante para poner al día todos los microsítios y lograr en el año 2019 la calificación de 99%, según matriz de autodiagnóstico que se encuentra en proceso de evaluación por parte de la Procuraduría.

Meta de Resultado: Disminuir en un 10% la actividad judicial desplegada en contra del Departamento con ocasión de los actos proferidos en el periodo de gobierno.

En el cuatrienio 2016-2019, se logró disminuir en un 48,9 % la actividad judicial desplegada en contra del Departamento de Cundinamarca, con ocasión de los actos proferidos en el periodo de gobierno, de acuerdo con el siguiente comparativo:

ANO	TOTAL PROCESOS	No. PROCESOS	FALLOS FAVORABLES	FALLOS DESFAVORABLES
-----	----------------	--------------	-------------------	----------------------

RADICADOS -POR AÑO				
2015	1873	588	487 – 94%	31-6%
2016	1412	427	438-96%	16-4%
2017	1322	321	188-94,95%	10-5,%
2018	1289	310	149.94.30%	9.5.70%
2019	926	186	156-91,8%	14-8,2%



A 31 de diciembre de 2015 existían 1873 procesos en contra y a 02 de diciembre de 2019, existen 926 procesos en contra, por consiguiente hay una disminución del 48.9%, en procesos en contra durante el periodo de gobierno.

A 31 de diciembre de 2018 existían 1289 procesos en contra y a 02 de diciembre de 2019 se registran 926 procesos en contra, por consiguiente en el año 2019 la disminución asciende a un 28.2%.



Meta de Resultado: incrementar del 80% al 85% el índice de satisfacción de los usuarios de la gobernación de Cundinamarca durante el cuatrienio.

A partir de este indicador se permite visualizar, la percepción y valoración que los usuarios realizan al servicio prestado por los servidores públicos de la Gobernación de Cundinamarca, a través de los diferentes canales de atención al ciudadano dispuestos, siendo este, insumo fundamental para la mejora continua de la satisfacción de nuestros grupos de interés.

La medición del indicador de satisfacción se realiza semestralmente, permitiendo que la Administración Departamental genere estrategias de mejora continua que propendan por ampliar el alcance de la cultura de buen servicio en el departamento de Cundinamarca. Según el comportamiento y los índices de tolerancia, se convierte en insumo relevante para el proceso misional de atención al ciudadano dentro del sistema de gestión de

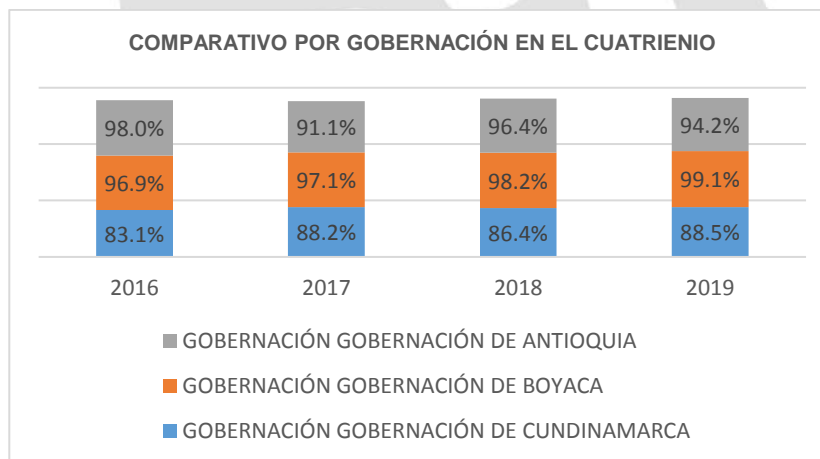
calidad, teniendo en cuenta que coadyuva al Comité de Mejoramiento a la oportuna toma de decisiones.

La satisfacción del cliente se determina tomando los datos capturados en los campos definidos en el formato (M-AC-FR-05), versión 005 y 006, aplicando la fórmula establecida para la medición del indicador de satisfacción en resultados porcentuales para cada una de las preguntas realizadas, obteniendo el valor del indicador de satisfacción sobre el resultado obtenido por las 21 Secretarías, Despacho del Gobernador, la Unidad Administrativa para la Gestión de Riesgo de Desastres.

Para el cuatrienio el indicador de satisfacción se ubicó en promedio en el 88.05%, por encima de la tolerancia superior establecida del 85%.

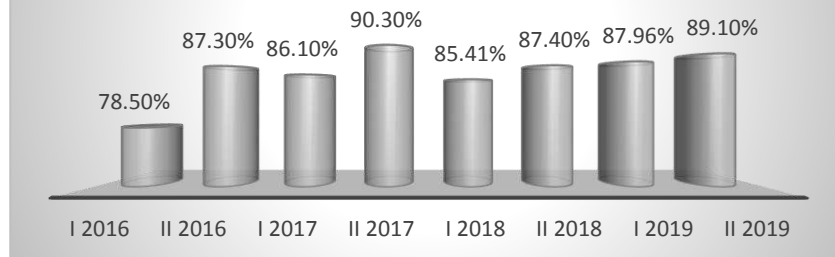
En la gráfica podemos evidenciar la tendencia ascendente del indicador de satisfacción, teniendo en cuenta que, a partir del segundo semestre de 2016, en indicador se ubicó por encima de la tolerancia superior establecida.

Se evidencia que la comparación realizada con las gobernaciones señalas, se realizó bajo promedios anuales, considerando que la información y resultado del indicador no se mide con la misma ficha técnica, periodicidad, formato modelo y tamaño de la muestra.





TENDENCIA INDICADOR DE SATISFACCION



La meta del plan de desarrollo departamental establecida en el programa Cundinamarca a su Servicio, que propone inicialmente “Incrementar del 80% al 85% el índice de satisfacción de los usuarios de la Gobernación de Cundinamarca durante el cuatrienio”, cumplió con las expectativas trazadas.

La Información que se brinda al ciudadano, se caracteriza por su calidad en los diversos canales de interacción (presencial, telefónica y virtual). La consulta y seguimiento a los trámites y servicios que presta la entidad por medio web, ha logrado una buena socialización, facilitando el uso por parte de los usuarios.

Cada una de las acciones adelantadas para mejorar la preparación de los servidores públicos de la entidad en torno a su servicio al ciudadano como: capacitaciones, diplomados de servicio y las puestas en escena, han sido herramientas que permiten la apropiación del Protocolo de Atención al Ciudadano; toda vez que el Módulo de Atención - Del Personal, se encuentra en ascenso, según lo manifestado por los usuarios.

Se ha logrado una apropiación y reconocimiento a los funcionarios que prestan servicio en áreas de atención al ciudadano. (Campaña SARA Servicio, Actitud, Respeto y Amabilidad). Durante el cuatrienio se aplicaron 28.253 encuestas de satisfacción

Lo soñamos y lo hicimos realidad: contamos con emisora

- Mediante Ordenanza Departamental 155 de 2019, se otorga la institucionalización de la emisora “el Dorado Radio” como primer medio de comunicación oficial del departamento de Cundinamarca. La emisora de interés público del departamento se encuentra en funcionamiento en ambiente web a través del dominio denominado www.eldoradoradio.co y en Frecuencia modulada bajo el dial 99.5, se cuenta con la licencia para ser concesionarios del servicio de radiodifusión sonora por un lapso de 10 años, una parrilla de programación que tiene un esquema noticioso denominado Sistema Informativo 24/7, con dos emisiones principales: de 6:00 a.m. a 9:00 a.m. y de 12:00 m. a 1:00 p.m. en las franjas intermedias y cada hora en punto se emite un boletín



informativo de la hora, que cierra a las 5:00 p.m. con un resumen noticioso del día, la estación y diversos programas de otras entidades, así mismo cuenta con transmisión a través del Canal 13, logrando impactar, a través de la televisión, los hogares, no sólo de Cundinamarca sino de Boyacá, Casanare, Amazonas, Arauca, Tolima, Vichada, Caquetá, Guanía, Guaviare, Huila, Meta, Putumayo, Vaupés y Bogotá.D.C.

- Posicionamos la marca región; la Superintendencia de Industria y Comercio otorgó el registro de la marca CUNDINAMARCA, EL DORADO !LA LEYENDA VIVE! como una marca mixta mediante resolución 59467 de fecha 17 de agosto de 2018. Como estrategia de posicionamiento a nivel interno de la marca se adquirieron diferentes elementos de merchandising, se realizó capacitación a funcionarios con líderes del desarrollo de la marca Perú y la marca Colombia, así mismo para efectos de iniciar la promoción y posicionamiento a nivel externo se realizaron diferentes campañas en medios de comunicación masivos y regionales se participó en la segunda versión de ExpoCundinamarca donde se dio a conocer la marca y se midió el conocimiento de la misma.
- Como estrategia de plan de medios institucional se han ejecutado las estrategias de comunicación interna: noticia del día, boletines internos y actualización semanal de los protectores de pantalla. Se desarrolló preproducción, producción y postproducción de la tercera temporada del programa gobernador en casa tv (horario de 7 a 8 p.m., los domingo por el canal regional tevendina - canal trece).

Así mismo, se realizaron las giras Gobernador en casa, donde se llega a las diferentes provincias del departamento, se atienden las necesidades de muchos de los cundinamarqueses, si mismo se desarrollaron diferentes estrategias con medios de comunicación masiva, regionales, actividades de BTL comunicacionales que permiten mejor la imagen del departamento, así como rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía sobre los programas, planes y proyectos de la administración departamental.

Garantizamos las mejores prácticas de gobierno

- Se realizó asistencia técnica a las entidades Departamentales de la Gobernación de Cundinamarca líderes en la construcción de planes de implementación de las políticas públicas aprobadas. Se incluye en el inventario de políticas públicas del departamento diecisiete (17) Políticas Públicas, ocho (8) que se elaboraron en la administración del 2016 – 2019 y nueve (9) que se ajustaron y que venían de periodos anteriores, en la actualidad todas se están ejecutando. En este periodo de gobierno se implementaron 8 políticas públicas Departamentales las cuales ya están en proceso de empalme para su debida ejecución.

Diez (10) secretarías de la Gobernación de Cundinamarca directamente asesoradas técnicamente en el proceso de elaboración de los planes de implementación de diez (10) políticas públicas en proceso de implementación las cuales han impactado en las quince provincias que se encuentran en formulación y construyendo plan de implementación municipal.



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



Política	Entidad
Seguridad Alimentaria y Nutricional	Secretaría de Agricultura
Juventud	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
Discapacidad	Secretaría de Salud
Manejo de la información para tomar decisiones en salud	Secretaría de Salud
Trabajo decente	Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico
Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
Ciencia, Tecnología e innovación - Ctel	Secretaría de Ciencia Tecnología e Innovación
Mujer, equidad de género e igualdad de oportunidades	Secretaría de la Mujer y equidad de Género
Política de Manejo Integral de Residuos Sólidos	Secretaría de Ambiente
Política Departamental Gestión Riesgo de Desastres	Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres

- Garantizamos asistencia técnica a los municipios en temas jurídicos, judiciales, normativos y buenas prácticas administrativas, durante los 4 años del periodo de gobierno. Durante el cuatrienio se capacitaron funcionarios, incluidos personeros de los 116 municipios, así: en 2016: 89 municipios. 2017: 81 municipios. 2018: 89 municipios. 2019: 47 municipios. Logrando actualización en la normatividad vigente en los siguientes temas: Acción Disciplinaria, Implementación Ley de Víctimas, Responsabilidad Fiscal, Prevención del Daño Antijurídico, Secop I y II, Contratación con Entidades sin Animo de Lucro, Manual de Buenas Prácticas para la Gestión Contractual, Responsabilidad de los Servidores Públicos, Manual de Defensa Judicial y Extrajudicial del Departamento de Cundinamarca, Jornada de Transparencia, Conversatorio "Hablemos de Contratación".
- Se logró implementar y poner en ejecución un plan de acción para ejercer una efectiva Inspección, Control y Vigilancia de los Establecimientos Sin Animo de Lucro, que desarrollan actividades no concordantes con el objeto y función social en los 116

Municipios del Departamento de Cundinamarca; se busca a través de un buen gobierno, que busca transformar vidas, integrar comunidades, potencializar el territorio y propender por su felicidad y como visión en el 2036, el Departamento mejor educado, formando ciudadanos resilientes, tolerantes y felices, compartiendo un territorio ordenado, sostenible, integrado y competitivo, con igualdad de oportunidades para el campo y la ciudad, utilizando las herramientas que genera el desarrollo inteligentes, ejerciendo una efectiva inspección, control y vigilancia, de los establecimientos que figuran como entidades sin ánimo de lucro, en los municipios del Departamento, por medio de un ejercicio integral se buscó construir y proporcionar una visión y una línea de acción a largo plazo, con el fin de articular actores y políticas.

- La Secretaria Jurídica logro durante el cuatrienio, celebrar 12 Convenios con las Universidades: Libre, El Bosque, Autónoma, Sergio Arboleda, Externado de Colombia, con el objeto de brindar a los estudiantes de derecho la oportunidad de realizar en el Departamento de Cundinamarca, la judicatura para optar el título de abogado, mediante el apoyo a la Gestión Jurídica. De esta manera, se brindó a la oportunidad a estudiantes de las facultades de derecho, para que mediante el apoyo a la gestión de la Secretaría Jurídica, afianzaran los conocimientos obtenidos.
- La Secretaria Jurídica logro adquirir portafolio jurídico especializado, para los municipios de quinta y sexta categoría y 116 personerías del Departamento de Cundinamarca, siendo aceptado por 47 Municipios y 47 Personerías y las Entidades de la Gobernación de Cundinamarca. Mediante la instalación de dicha herramienta, se buscó que las administraciones municipales y personerías, permanecieran actualizadas en la normatividad constitucional y legal vigente, con el fin de evitar la aplicación de disposiciones que se encuentren fuera del ámbito jurídico.
- Obtuvimos el reconocimiento Cámara Colombia de Infraestructura. La Cámara Colombia de Infraestructura, que agremia a los empresarios de la construcción, infraestructura y servicios a través de su observatorio de Contratación, evaluó a 61 entidades identificadas y 1.026 procesos de selección. Este observatorio realizó la revisión detallada de los pliegos de selección, tanto para los procesos de obra pública, en 21 criterios (licitación pública), como los estudios, diseños e interventorías, en 29 criterios (concurso de méritos), determinando que Cundinamarca es el primer departamento en buenas prácticas de contratación pública. Dichos pliegos de condiciones garantizan la transparencia de los procesos y la adecuada ejecución del objeto contractual.

Somos reconocidos por Agencia Nacional de Contratacion Publica-Colombia Compra Eficiente. La Agencia Nacional de Contratacion Publica-Colombia Compra Eficiente, rectora en los procesos de compra y contratacion publica, le otorgo a Cundinamarca el reconocimiento a la mayor eficiencia, transparencia y optimizacionde los recursos del Estado, de acuerdo con su ultima publicacion. La Gobernacion de Cundinamarca (ICCU) obtuvo este primer puesto entre 398 entidades del pais evluadas, siendo reconocidas por sus procesos de licitacion publica, concurso de meritos y subasta inversa. Es la entidad que en el pais a logrado el mayor numero de oferentes en las diferentes modalidades contractuales.

- Con la implementación y aplicación de la encuesta de satisfacción en lo corrido de 2019 el resultado obtenido en el primer semestre fue del 87.96%, con lo cual se supera la meta establecida del 85% mejorando su resultado en 7.96%. Se puede evidenciar que la entidad viene superando la meta del plan de desarrollo unidos podemos más 2016 – 2020. El logro más destacado en lo corrido de 2019 corresponde al aumento progresivo de la satisfacción de nuestros usuarios reflejado en la percepción y calificación de nuestra ciudadanía a través de la encuesta de satisfacción aplicada. El mantener el resultado superando la meta, demuestra mejora continua y fortalecimiento en la aplicación de los protocolos de atención al ciudadano y demás estrategias.
- Se logra fortalecer el canal telefónico, con el fin de mejorar la calidad del servicio, implementando y mejorando el Contact Center para lo cual la infraestructura tecnológica y adecuación de espacios físicos son de la Gobernación, asignando la operación del mismo, a través de SECOP II a empresa idónea para atender las llamadas de nuestros usuarios y demás valores agregados como mensajes de texto, acceso a la aplicación WhatsApp. Como logro significativo se denota que desde el mes de julio se adelanta el proceso de implementación del Contact Center.
- En desarrollo de las actividades relacionadas con la desconcentración del servicio y abanderadas por la administración departamental, para lo corrido del 2019 se ha contribuido al desarrollo de la gestión administrativa departamental realizando visitas a diferentes municipios del departamento, donde el principal objetivo de estas fue instalar un punto de atención y orientación al ciudadano desde la “Unidad Móvil”, cuya función es atender las PQRSDf, brindar información de servicios de la Gobernación y recibir felicitaciones allegadas por la comunidad, quienes se han beneficiado de esta servicio sin tener que incurrir en costos de desplazamiento, tiempo, entre otros, siendo la acogida de la ciudadanía muy satisfactoria y positiva. Se registran 5 ferias de servicios, 6 actividades "Nuestra regla cumplir", con un total de 1,113 registros, 83 sondeos, 115 PQRSDf, 8,588 servicios prestados en las diferentes ferias realizadas.
- En lo corrido del presente año están activos 7 puntos de Orientación e Información de la Gobernación de Cundinamarca – POING, como canal presencial a disposición de la ciudadanía que visita la sede Central, son de vital importancia para aquellos usuarios que requieren ayuda en cuanto a trámites, servicios u orientación de cada una de las Secretarías. Así mismo, a través de estos puntos de orientación se han atendido y orientado 11,275 ciudadanos en la presente vigencia.
- Los canales virtuales se siguen fortaleciendo con la implementación y puesta en marcha de la Ventanilla Única Virtual, canal que pretende agilizar y dar respuesta oportuna y eficaz a algunos de los trámites que requieren los ciudadanos. En este plan piloto participan las Secretarías de Hacienda con siete (7) trámites, Salud con once (11), Educación ocho (8), Secretaría General con dos (2) y Movilidad con un (1) trámite. Dentro de los avances registrados ahora los usuarios pueden acceder por la página web a la ventanilla única virtual a través del enlace <http://www.cundinamarca.gov.co/Home/ServCiud.ventanilla>. Inicialmente nuestros ciudadanos realizan sus requerimientos de las Secretarías de Salud (4), Hacienda (6) y Educación (3).

- Para la vigencia 2019 en cabeza de la Secretaría General como líder del proceso de Atención al Ciudadano, se focalizaron los esfuerzos logísticos y pedagógicos en fortalecer los principios de Servicio, Actitud, Respeto y Amabilidad, dinamizando las capacitaciones, a través del núcleo temático "Apropiación del Protocolo de Atención al Ciudadano". La Dirección de Atención al Ciudadano y la Universidad de la Sabana como estrategia transversal para potenciar la actitud de servicio de los funcionarios públicos de la Gobernación de Cundinamarca y cualificar a los funcionarios que están de cara al ciudadano, capacitaron 907 servidores públicos, que participaron en el programa "Humanización del Servicio y Experiencia Memorable del Cliente: Equipos de Trabajo Orientados al Logro". Así mismo, el diagnóstico a través de la metodología de cliente oculto, que permitió evidenciar mediante semáforo de alertas la conectividad funcional y emocional, durante la prestación del servicio que se brinda a la ciudadanía y elaboración de la guía de atención al ciudadano con lineamientos prácticos para mejorar la prestación del servicio en la Entidad. Durante el cuatrienio se capacitaron un total de 3.004 servidores públicos.
- Se realizó el mantenimiento y/o adecuación de la infraestructura de los bienes inmuebles ubicados en la Sede Administrativa de la Gobernación de Cundinamarca como el Centro integrado de atención al ciudadano, archivo torre central, pisos 6,5,4 y 3 de la torre de salud, Piso 9 torre central, Salón de gobernadores y plenaria asamblea Departamental de Cundinamarca, así mismo, el predio ubicado en Mosquera Calle 3 No. 1-13 , Zipaquirá antiguo SIETT, Edificio NUSE 123 atención de emergencias y Laboratorio de la salud pública, generando las herramientas para que la administración departamental ofrezca una atención eficiente y acorde con su función y lograr de esta manera el cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental respecto de este componente.
- Toma física y avalúo técnico de todos los bienes ubicados en la sede administrativa de la Gobernación de Cundinamarca y sus sedes externas en Bogotá D.C. y los Centros de Integración y Productividad Unidos por el Desarrollo-CIPUEDO, ubicados en 15 municipios del Departamento.
- Llevamos a cabo el reconocimiento y validación de los bienes muebles no ubicados de acuerdo a la base de datos de inventarios del nivel central y a la actualización de los inventarios de las dependencias remodeladas del Nivel Central del departamento de Cundinamarca.
- Se realizó levantamiento de inventarios de 580.634 activos adscritos a 1124 sedes de 99 Instituciones Educativas del Departamento en un total de 57 municipios.
- Actualización de instrumentos archivísticos: Tabla de retención documental, este proceso se encuentra en convalidación ante el Archivo general de la Nación - AGN.
- Actualización de documentos internos: Política de gestión documental, eliminación de documentos, modelos de requisitos para la gestión de documentos electrónicos y plan institucional de archivos.

- A través del proyecto de tercerización para la custodia y organización técnica de los documentos, se ha logrado el aseguramiento, la disponibilidad y el control de más de 11.697 metros lineales de los cuales el 50% corresponde a la Secretaría de Educación, otro 25% a la Secretaría de Salud y el restante a las demás dependencias de la Gobernación.
- La Gobernación de Cundinamarca es líder en el seguimiento del Registro único de series documentales ante el archivo general de la Nacional.
- La Gobernación de Cundinamarca recibe las siguientes certificaciones: renovación de la certificación del Sistema Integral de Gestión y Control –SIG- en la norma ISO 9001:2015 y ampliación y seguimiento de la certificación bajo la norma ISO 45001:2018, que contribuyen al cumplimiento de la misión y la visión de la entidad.
- La implementación de la norma ISO 45001:2018, aporta al cumplimiento de la misión y la visión proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables, previniendo lesiones y mejorando continuamente la salud de los servidores públicos del departamento, lo que redundará en construcción de cultura de la felicidad en el trabajo.
- Implementamos el Plan de Apropiación del SIGC el cual permite crear sentido de pertenencia en los funcionarios, de todas las herramientas que lo integran, y promueve mejores prácticas de oficina a nivel de seguridad y salud en el trabajo, gestión de calidad y uso razonable de los recursos, en un contexto lúdico pedagógico favorable a los servidores públicos vinculados al departamento.
- 83 funcionarios de la Gobernación de Cundinamarca con apoyo administrativo y financiero para cursar un programa de posgrado bajo la modalidad de especialización en la institución universitaria de su elección, contribuyendo al fortalecimiento de competencias laborales y comportamentales de los funcionarios y mejoramiento del clima laboral a través de la ejecución del Plan institucional de Estímulos «Bienestar e Incentivos» y Plan de Clima Organizacional.
- Obtuvimos el primer lugar en la medición del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Las dimensiones que obtuvieron mejor calificación en la medición realizada a la Gobernación de Cundinamarca fueron Talento Humano, Control Interno y Gestión del Conocimiento. La medición de MIPG establece 7 dimensiones y 17 políticas, una de las dimensiones es talento humano y desarrollo organizacional, esta dimensión obtuvo una calificación 95 puntos sobre 100 siendo la más alta a nivel país, quiere ello significar que no existe otra entidad que supere los estándares de calidad y gestión en el sector liderado por la secretaria de la función pública, adicional a ello correspondió a la dimensión que más jaló el resultado general de la medición

PROGRAMA: 4.7. CUNDINAMARCA REVOLUCIÓN DIGITAL

42.1 A esto nos comprometimos en el Programa de Gobierno

- Crear sistemas de información para incrementar la calidad de los insumos
- Dada las características del Departamento en términos geográficos, el tema de la conectividad se convierte en un elemento básico para impactar la calidad en temas como la educación y la salud.
- Desde labores administrativas hasta misionales deben estar impregnadas de este componente; los avances tecnológicos de la humanidad y la ciencia al servicio del cundinamarqués.

43.1 Así lo plasmamos en el Plan de Desarrollo Departamental

- Implementar un centro operacional unificado de mando con atención personalizada al Cundinamarqués.
- Beneficiar con servicios digitales a 5 sectores de desarrollo del departamento por medio de la puesta en funcionamiento de la autopista digital Cundinamarca.
- Dar al servicio 120 zonas wifi públicas gratuitas en el departamento durante el cuatrienio.
- Mejorar en el periodo de gobierno las comunicaciones entre 180 instituciones oficiales en los municipios y la administración central por medio de telefonía IP.
- Actualizar durante el cuatrienio el 10% de la infraestructura computacional del datacenter principal de la gobernación.
- Implementar durante el cuatrienio un centro alternativo de respaldo externo al datacenter principal de la Gobernación.
- Proveer soporte y ampliar el licenciamiento a 9 plataformas de software de uso corporativo.
- Actualizar durante el periodo de gobierno el 15% de la infraestructura computacional de uso de los funcionarios del sector central del departamento.
- Soportar anualmente la infraestructura computacional, red eléctrica y lógica existente en el sector central de la gobernación.
- Implementar al 100% la norma internacional ISO 27001 - 2013, que permita brindar los niveles adecuados de integridad, disponibilidad y confiabilidad a la información de la gobernación.

- Reemplazar la troncal de fibra óptica de la sede administrativa de la Gobernación durante el cuatrienio.
- Realizar anualmente el seguimiento y monitoreo a la implementación del plan estratégico de TIC – PETIC.
- Ampliar en un 20% la plataforma tecnológica base para soportar nuevos sistemas y servicios en departamento durante el cuatrienio.
- Proveer anualmente servicios de soporte, mantenimiento y actualización a 15 sistemas de información y servicios corporativos existentes en el nivel central de la gobernación.
- Automatizar en el cuatrienio un proceso del sistema de gestión de calidad utilizando la herramienta de gestión de procesos BPM del departamento.
- Realizar dos (2) eventos en el cuatrienio para fomentar la creación de espacios de emprendimiento e innovación TIC.
- Desarrollar e implementar los lineamientos para que el 100% de las entidades del sector central cumplan con la estrategia de gobierno en línea.
- Brindar asistencia permanente a los 116 municipios en la implementación de la estrategia de gobierno en línea.
- Reactivar 78 centros interactivos en el departamento durante el cuatrienio.
- Establecer un programa sostenible para la recolección de 150 toneladas de residuos electrónicos en el Departamento durante el periodo de gobierno.
- Implementar durante el periodo de gobierno 1 punto de atención al usuario con herramientas tecnológicas para la población en discapacidad en la sede administrativa de la Gobernación.
- Promover la convivencia digital y la interacción responsable con las TIC en la comunidad educativa del 100% de las instituciones del departamento durante el cuatrienio.
- Realizar en el cuatrienio 4 eventos de actividades incluyentes para la población con discapacidad mediante la aplicación de las TIC.

44.1 Objetivo del programa

El propósito de este programa es que los cundinamarqueses apropien el uso de las TIC, permitiendo su participación efectiva en los procesos y dinámicas de desarrollo del Departamento.

45.1 Aportes al cumplimiento del Objetivo del programa:

- Empoderamiento de los ciudadanos a partir del acceso a la información pública, la apertura de datos, la rendición de cuentas y la participación de la sociedad en el Gobierno.
- Capacitación a los Cundinamarqueses en uso y apropiación de las TIC.
- Asesoría con capacitaciones presenciales y virtuales para la Implementación de la estrategia de Gobierno en Línea - Gobierno Digital, a funcionarios de los 116 municipios, con el acompañamiento del Ministerio de las TIC.
- Capacitaciones de convivencia digital en las Instituciones Educativas Departamentales, dirigida a los estudiantes, en temas como uso responsable de las TIC, ciber acoso, bullying, sexting, entre otros.
- Soporte permanente, actualización y respaldo a los sistemas de información y aplicativos que soportan la operación al interior de la Gobernación de Cundinamarca

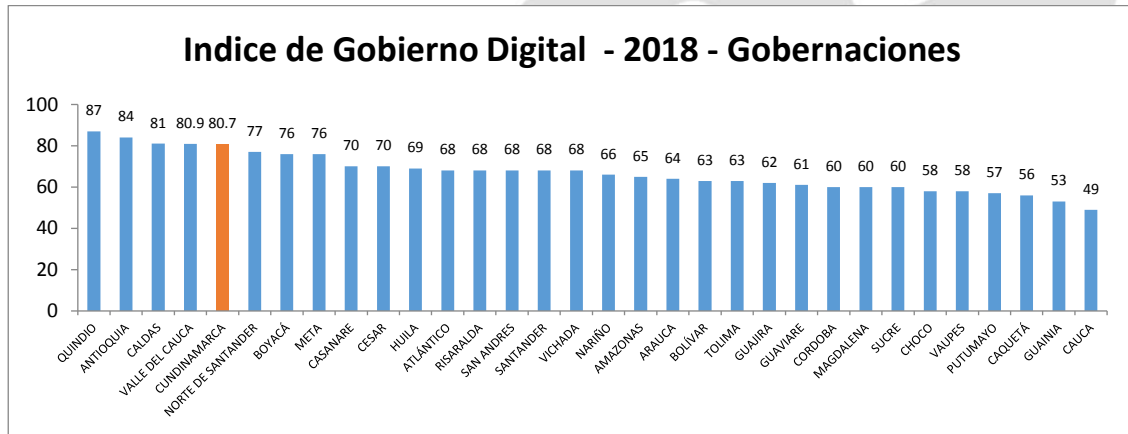
46.1 Con el programa contribuimos a Garantizar Derechos como:

Garantizamos derechos a personas con algún grado de discapacidad, así: Derecho a recibir información clara y oportuna y Derecho a la educación inclusiva, así mismo, mediante la capacitación sobre los peligros de las redes sociales a garantizar el derecho a la Educación a los niños, niñas y adolescentes.

47.1 Aportamos a cumplir los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

El programa atiende el ODS No. 16 consistente en: “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas”.

Meta de Resultado: Ascender del 59% al 100% en el índice nacional de gobierno en línea de las gobernaciones.



Cundinamarca para el año 2018 se encuentra con un avance del 80.7, ocupando el quinto puesto en el Índice de Gobierno Digital de las Gobernaciones, a seis puntos del primer puesto que es la Gobernación del Quindío. Se empoderó a la entidad, con el apoyo de la alta gerencia, para promover la apropiación de la Política de Gobierno Digital por parte de las diferentes dependencias, determinando así la responsabilidad de cada una de ellas.

Articulación con la Secretaria de Función Pública para la expedición del decreto 338 de 2018 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Participación en la expedición de los decretos 077 y 079 de 2019, Comité Institucional de Gestión y Desempeño y creación e integración del reglamento de funcionamiento del comité Departamental de Gestión y Desempeño.

Avance en la estructuración de la norma de seguridad ISO 27001

Consolidación de la infraestructura tecnológica, de sistemas de información y aplicaciones, en el marco del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETIC.

Creación del procedimiento de gestión de proyectos.

Expedición de la Resolución 081 del 10 Septiembre de 2019 - Por la cual se organiza un grupo interno de trabajo permanente de gestión de Gestión de Proyectos TIC.

Lo hicimos realidad: dimos sostenibilidad a la infraestructura tecnológica

- Se reactivó la autopista digital (antes red social de datos) para prestar el servicio de conectividad a las instituciones públicas, por medio de una infraestructura de telecomunicaciones propia del departamento, la cual permite reducir costos y brindar cobertura en sitios donde no hay operadores que ofrezcan este servicio en particular los ubicados en sector rural. Se benefician instituciones de los sectores de: Gobierno, Salud,



Educación, Cultura, Turismo. Se cuenta con una logística de contratistas y vehículos para mantener en funcionamiento la red.

- Hemos puesto en funcionamiento 155 zonas wifi gratis, especialmente en los parques principales de los municipios, algunas de ellas son de más amplia cobertura (mega zonas wifi). Las zonas wifi del Municipio de Jerusalén se instalaron en el marco del proyecto "Municipio Eco sostenible" que dio cobertura con señal de internet a todo el casco urbano.
- La administración central del Departamento cuenta ahora con la posibilidad de realizar videoconferencias entre diferentes entidades públicas y con los Municipios. 221 instituciones han utilizado este servicio por lo menos una vez.
- Se ha actualizado el 11.4% de la infraestructura computacional del data center principal de la gobernación, mediante la expansión del almacenamiento en 99.2 Terabytes (TB), la ampliación del Clúster de Virtualización mediante la adquisición de cuatro (4) licencias de Vmware v Sphere 6 with operations management enterprise plus para dos (2) Servidores Físicos de cuatro procesadores en total y la puesta en funcionamiento el equipo de aire acondicionado que en conjunto con el equipo ya existente conforman un sistema redundante en operación. Adicionalmente se actualizó la infraestructura del sistema de soporte eléctrico que sustenta la infraestructura computacional del DataCenter y se fortaleció el respaldo de la información corporativa.
- Al iniciar el cuatrienio la administración no contaba con un centro alternativo de datos en el cual se pudiera respaldar la información y aplicaciones de la Gobernación. Se definió el sitio, se realizó la adecuación del mismo y se instaló el centro alternativo de datos de respaldo en las instalaciones de la Gobernación ubicadas en la carrera 50 con Américas, el cual se encuentra en funcionamiento.
- En el marco de la implementación de la norma 27001, se verificó el nivel de seguridad de aplicaciones y de hardware para algunos servidores de la data center y el seguimiento del componente de seguridad de la información de la estrategia GEL. Se realizaron las capacitaciones a los secretarios y funcionarios sobre las normas y actividades integrales relacionadas con la seguridad de la información. Se trabajó en los procesos de ingreso y retiro de funcionarios, para ajustar en tiempo real las bases de datos de: correo electrónico, directorio activo, mercurio y kactus. Se incorporó en el proceso de ingreso de nuevos funcionarios la capacitación en seguridad de la información como parte esencial de las funciones a realizar. Se adelanta la modificación de la caracterización del proceso de Gestión Tecnológica para su armonización con el módulo de Seguridad de la información, definiendo alcance políticas, objetivos e indicadores.
- Hemos avanzado en la implementación del PETIC, con la conformación de la plataforma habilitadora para la arquitectura institucional de Información. Se ha acompañado en diferentes etapas en la estructuración y ejecución de proyectos con componentes de TI formulados desde diferentes entidades del sector central del Departamento, la definición y adopción de estándares y actualización al PETIC - Plan Estratégico de Tecnologías de la Información de Cundinamarca.

- Durante el cuatrienio se amplió el licenciamiento para las herramientas IBM WEBSHERE PORTAL E IBM APP CONNECT ENTERPRISE, mejorando el desempeño tanto del Portal Corporativo como de los servicios que se prestan a través del Bus de Integración. Se adquirió un paquete de licencias para el BPM Bizagi. Se adquirió licenciamiento de componentes de diagnóstico de Oracle. Se adquirieron licencias de usuario final y para el módulo PSCD de la plataforma SAP, Se mantuvo durante el cuatrienio el licenciamiento para el GIS Corporativo.
- Se automatizó el procedimiento de gestión de proyectos el cual se encuentra en productivo y se está utilizando para apoyar la gestión de proyectos con componente TIC en el sector central del Departamento, desde la fase de definición hasta el cierre del proyecto. Durante el cuatrienio hemos venido realizando mejoras al procedimiento para facilitar y optimizar la relación del usuario y el sistema, con el fin de crear un ambiente más amigable y de fácil acceso.
- Se han capacitado 162,706 personas en uso y apropiación de las TIC, a nivel presencial en los municipios y en la sede de la Gobernación, y a nivel virtual por medio de canales como youtube.
- Se encuentra en funcionamiento el punto vive digital LAB en el Municipio de Girardot, implementado mediante convenio con el Ministerio de las TIC, La Gobernación y El Municipio. y se implementó el punto interactivo en el Municipio de Funza, mediante convenio con la Alcaldía.
- Se llevó a cabo el primer BOOTCAMP (centro de entrenamiento para el emprendimiento) para la Paz de Cundinamarca Y en el marco de ExpoCundinamarca se realizaron las actividades de Maratón TIC de emprendimiento y Workshop de gestión de un modelo de negocios para la industria de contenidos digitales, aplicada a cualquier iniciativa de emprendimiento, con la participación de 200 jóvenes emprendedores en el sector TIC de 20 municipios del departamento de Cundinamarca.
- Se han reactivado 78 portales interactivos realizando labores de mantenimiento preventivo y correctivo y suministro de componentes.
- Contribuimos a la recolección de 132 Toneladas de residuos electrónicos, en actividades realizadas en los municipios (Alcaldías, Colegios y hospitales), en la sede administrativa y otras entidades de la gobernación.
- Contribuimos a la promoción de la convivencia digital en 377 instituciones educativas de departamento, en 116 municipios, beneficiando a 52.637 alumnos.

PROGRAMA: 4.8. FINANZAS SANAS TERRITORIOS VIABLES

48.1 A esto nos comprometimos en el Programa de Gobierno

Es conveniente trabajar sobre las finanzas públicas, no solo para hacer eficiente y efectivas las inversiones sino para incrementar los ingresos departamentales

49.1 Así lo plasmamos en el Plan de Desarrollo Departamental

- Modernizar e Integrar al interior de la Secretaría de Hacienda cinco (5) procesos administrativos transversales al proceso de gestión financiera del departamento.
- Mantener, fortalecer e implementar la operación e integración de seis (6) sistemas de información para soportar la gestión financiera territorial y la construcción de sus respectivos tableros de control del departamento.
- Implementar cinco (5) planes de fiscalización, planes anti evasión con los instrumentos de señalización.
- Implementar, operar y soportar anualmente nueve (9) componentes de servicio para el sistema de gestión financiera territorial y de impuestos del departamento.
- Incrementar en un 15% el número de los diferentes trámites realizados por la Secretaría de Transporte y Movilidad como organismo de tránsito de carácter departamental.

50.1 Objetivo del programa

Lograr un manejo eficiente y responsable de sus recursos, que garanticen sostenibilidad fiscal en el largo plazo y permita financiar los proyectos de desarrollo que requiere Cundinamarca.

51.1 Aportes al cumplimiento del Objetivo del programa:

- El sistema de gestión financiera territorial, soportado en la plataforma SAP, brinda a la comunidad la seguridad y transparencia necesaria para este tipo de requerimientos y garantiza el manejo responsable de la información financiera y de impuestos.
- Logramos la integración de los procesos administrativos contribuyó a una buena gestión pública territorial por resultados, generando un impacto fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida de los cundinamarqueses.
- Se optimizó la gestión por procesos, unificando el acceso, orientación y atención al contribuyente, con un ahorro sustancial de tiempo y satisfacción de sus necesidades.

- Se facilitó el cumplimiento fiscal, las actividades de educación, asistencia, orientación y asesoría al contribuyente, con el fin de mejorar sustancialmente la recaudación tributaria.
- Se realizó la adquisición, instalación, funcionamiento y mantenimiento de los equipos y software requerido para el sistema de gestión de filas y asignación de turnos para el servicio de usuarios en el Centro de Atención al Contribuyente.
- Se ejecutó el plan de medios para que los contribuyentes estuvieran informados de los beneficios tributarios, fechas de pago de los tributos y los beneficios consagrados en las ordenanzas.
- Realización de operativos conjuntos del grupo de control contra la ilegalidad del Departamento y el trabajo interinstitucional con la Federación Nacional de Departamentos, las autoridades locales, la Policía Nacional y la policía judicial (POLFA – CTI), así como los equipos de seguridad de los distribuidores, garantizando el debido proceso y la judicialización de los infractores.
- La fiscalización operativa brindó apoyo a la fiscalización tributaria en las visitas e inspecciones realizadas a los sujetos pasivos de los tributos, en la jurisdicción de Cundinamarca y el Distrito Capital.
- El Departamento de Cundinamarca ha recibido la infraestructura tecnológica más moderna para la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) de la Secretaría de Hacienda; siendo este un referente conceptual, funcional y técnico para realizar la implementación replicada y sostenible en otras Secretarías del sector Central.

52.1

53.1 Aportamos a cumplir los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

El programa atiende el ODS No. 16 consistente en: “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas”.

Meta de Resultado: Mantener el incremento de los ingresos corrientes anual y en el periodo de gobierno, por encima del índice de inflación.

Los ingresos corrientes corresponden a los ingresos propios del departamento, fondos especiales y los recursos de capital.

Estos ingresos representan en promedio el 45%, siendo la fuente de financiación más representativa. Los ingresos tributarios generaron mayor recaudo, basados en la gestión y eficiencia en el cobro de los impuestos departamentales, como resultado de una política fiscal sostenible. Los ingresos corrientes corresponden a los ingresos propios del departamento, fondos especiales y los recursos de capital. Estos ingresos representan en promedio el 45%, siendo la fuente de financiación más representativa. Los ingresos

tributarios generaron mayor recaudo, basados en la gestión y eficiencia en el cobro de los impuestos departamentales, como resultado de una política fiscal sostenible.

Los ingresos corrientes del departamento durante las vigencias 2016 – 2018, mantuvo un incremento promedio de 5,46%, lo cual representa buenas prácticas financieras y de recaudo de sus tributos:

Millones de Pesos				
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019*
Ingresos Corrientes	1.083.417	1.179.886	1.163.155	1.115.172

Fuente: Ejecuciones presupuestales, Dirección de Presupuesto

* Recaudo corte 30 de noviembre de 2019.

En la vigencia 2018, los ingresos tributarios presentaron una disminución porcentual de - 2,6 respecto a 2017, principalmente en los impuestos indirectos que para el 2017 cierran en \$443.418 millones y para el 2018 en \$407.398 millones, lo que representa una caída de 8,1%.

Esta variación se debe principalmente a la disminución en el recaudo del impuesto del consumo de cigarrillos, que luego de la implementación de la Ley 1819 de 2016, el concepto diferencial se debe girar a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) recaudo que no se refleja directamente en los ingresos corrientes, si no en el fondo de salud, subcuenta régimen subsidiado, que para el 2018 fue de \$36.000 millones.

La Federación Nacional de Departamentos (FND) lidera la modificación de la destinación del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco. La modificación propuesta consiste en una distribución de 50% para la ADRES y 50% para los departamentos. Con la implementación de la certificación de precios de bebidas alcohólicas expedida por el DANE en diciembre de 2017, la afectación del impuesto al consumo de licores disminuyó en 10% el recaudo, primordialmente en bebidas alcohólicas de 750cc.

Para la vigencia 2019, se realizó la modificación de la metodología empleada por el DANE. Se espera una recuperación del recaudo, como efectivamente se ha evidenciado durante lo corrido de la vigencia:

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2019*			
	Apropiación Inicial	Apropiación Total	Recaudo Vigencia	% Ejecución Recaudo/Aprop. Total
INGRESOS CORRIENTES	1.135.739	1.221.177	1.115.172	91,32%
INGRESOS TRIBUTARIOS	946.947	978.625	868.963	88,79%

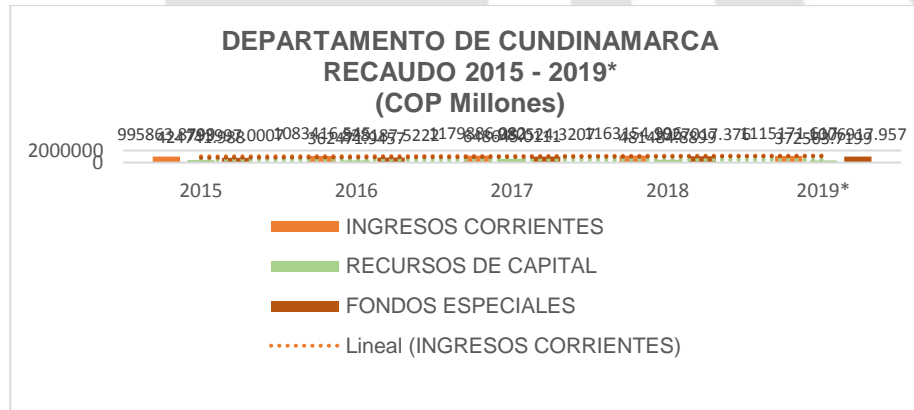


CONCEPTO	EJECUCIÓN 2019*			
	Apropiación Inicial	Apropiación Total	Recaudo o Vigencia	% Ejecución Recaudo/Aprop. Total
Impuestos directos	541.539	565.659	461.663	81,62%
Impuestos indirectos	405.409	412.966	407.300	98,63%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	188.792	242.552	246.209	101,51%
Venta de servicios	6.034	7.405	5.527	74,64%
Producto de monopolio a licores	94.804	94.804	95.983	101,24%
Tasas y Multas	26.901	26.901	27.559	102,45%
Regalías	-	-	-	0,00%
Otros ingresos no tributarios	13.346	13.346	20.363	152,58%
Participaciones	30.760	30.760	26.110	84,88%
Convenio	-	2.689	2.598	96,62%
Transferencias del Nivel Nacional	15.844	65.546	66.907	102,08%
Transferencias del Nivel Departamental	1.102	1.102	1.162	105,48%
RECURSOS DE CAPITAL	38.971	361.849	372.564	102,96%
Rendimientos por operaciones financieras	15.321	22.459	20.920	93,15%
Recursos del Balance	3.577	227.607	260.759	114,57%
Recursos del crédito	-	56.120	53.777	0,00%
Otros recursos del balance	-	-	-	0,00%
Utilidades Dividendos y Excedentes	20.074	55.662	37.108	66,67%
Donaciones Extranjeras	-	-	-	0,00%
FONDOS ESPECIALES	1.067.948	1.087.541	1.006.918	92,59%



CONCEPTO	EJECUCIÓN 2019*			
	Apropiación Inicial	Apropiación Total	Recaudo o Vigencia	% Ejecución Recaudo/Aprop. Total
Fondo Dptal. de Cesantías	-	-	-	0,00%
Fondo Dptal. de Pensiones	6.786	6.786	7.167	105,61%
Fondo Orden Público y seguridad. Ciudadana	11.947	11.947	12.112	101,38%
Fondo Dptal. de Salud	267.480	287.073	308.095	107,32%
Fondo Dptal. de Educación	781.734	781.734	679.544	86,93%
TOTAL INGRESOS DEPARTAMENTALES	2.242.658	2.670.566	2.494.653	93,41%

Fuente: Ejecuciones presupuestales, Dirección de presupuesto. *Ejecución presupuestal corte 30 de noviembre 2019.



Fuente: Ejecuciones presupuestales, Dirección de Presupuesto. Elaboración Oficina de Análisis Financiero.

* Corte 30 noviembre de 2019.

En el cierre del periodo enero - noviembre de la vigencia 2019 y, en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior, se presenta un incremento del 9,2% de los ingresos corrientes del Departamento.

Millones de Pesos

CONCEPTO	ENE - NOV 2018	ENE - NOV 2019	PROMEDIO INCREMENTO
Ingresos Corrientes	1.020.932	1.115.172	9,2 %



Fuente: Oficina de Análisis Financiero

El resultado se debe a al incremento en el recaudo del impuesto de vehículos, consumo de licores, cervezas y vinos.

Meta de Resultado: Mantener la calificación AA+ con perspectiva estable de la deuda pública.

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

Entidad Territorial	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Programado					AA+	AA+	AA+	AA+
Cundinamarca	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AAA

Fuente: Visor metas de resultado. Secretaría de Planeación

En las vigencias 2016 a 2018, el Departamento de Cundinamarca mantuvo la Calificación en AA+ y en la vigencia fiscal 2019, subió su calificación de pago a AAA (triple A), superando la meta de resultado del plan de desarrollo.

CALIFICADORA	CALIFICACIÓN	2016	2017	2018	2019
BRC Investor Services S.A.	Capacidad de Pago Emisión de Bonos de Deuda Pública	AA+	AA+	AA+	AAA

Fuente: Oficina de Análisis Financiero. Reporte de calificación BRC Stándar & Poor's

9 de julio de 2019. Acta número: 1574

Es la máxima calificación que otorga la firma internacional y, Cundinamarca la logra por primera vez en toda su historia en Capacidad de Pago y Emisión de Bonos de Deuda Pública.

La firma calificadora BRC Investor Services, filial colombiana de S&P Global Ratings, es una agencia calificadora de riesgo a nivel mundial, se destaca por ser una de las más grandes en el mercado, cuenta con experiencia de más de 150 años y tiene presencia en cerca de 128 países.

La calificación, reafirma el adecuado manejo de las finanzas departamentales, como también, evidencia la estrategia del Departamento encaminada a fortalecer la generación de ingresos, racionalización de los gastos de funcionamiento y mantener los niveles de inversión necesarios para garantizar el plan de inversiones contenido en el Plan de Desarrollo "Unidos Podemos Más".

Factores como, el adecuado manejo de la deuda y la estructuración de los pagos durante la duración de los créditos, fueron contundentes a la hora de evaluar el desempeño fiscal del Departamento, a pesar del difícil entorno local, nacional y global; Cundinamarca ha logrado aumentar su recaudo, ha sido eficiente en la inversión, logros que redundan directamente en inversión social para la comunidad cundinamarquesa.

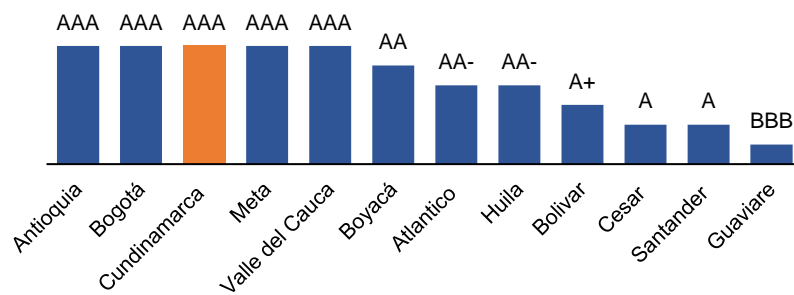


Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Las políticas de recaudo y los proyectos de inversión desarrollados por el departamento, han materializado sus resultados logrando un crecimiento de los ingresos corrientes en 49.72%.

Cundinamarca, se ubicó entre los cuatro primeros departamentos de Colombia y el Distrito Capital, en recibir la calificación de pago más alta, catalogándola como una entidad fiable y estable.

COMPARATIVO NACIONAL



Fuente: Secretaría de Hacienda. Oficina de Análisis Financiero.

Ahorro en la deuda pública. La renegociación de la tasa con el sistema bancario, le permitió al departamento obtener un ahorro superior a los 15 mil millones de pesos durante los próximos 5 años.

Lo soñamos y lo hicimos realidad: trabajamos por lograr la eficiencia fiscal

- Dimos continuidad a la implementación, operación y soporte anual de componentes de servicio para el sistema de gestión financiera territorial y de impuestos del departamento. Se ha dado continuidad al servicio de soporte para los componentes: soporte primer nivel SAP, soporte segundo nivel SAP, cobro coactivo; el área jurídica está elaborando la minuta del "mantenimiento enterprise support sap durante el año 2019, para los productos SAP adquiridos y que conforman la línea base de licenciamiento del departamento de Cundinamarca", se firmó el contrato de "servicio de migración del libro mayor en el sistema erp-sap para la aplicación de las normas internacionales de contabilidad en el sector público (nicsp) del departamento de Cundinamarca." para implementación NIIF que está ejecutando la Secretaría de Hacienda., se cuenta con los recursos para facilitar integraciones e incorporación lineamientos PETIC.
- Se fortaleció la capacidad técnica, operativa y adecuación física para la centralización de la oferta de servicios a cargo de la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria y la

Dirección de Ejecuciones Fiscales, para aumentar el recaudo y recuperación de deudas a favor del departamento.

- Modernizamos y fortalecimos la gestión en el recaudo. El aumento del número de contribuyentes utilizando el medio de pago PSE, indica que la entidad continúa mejorando y garantizando que la prestación de los servicios a los ciudadanos, responda a sus necesidades, expectativas y calidad de vida.

RECAUDO IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS PSE		
VIGENCIA	VALOR	NUMERO DE PAGOS
2016	\$ 164.069.000	541
2017	\$ 5.069.355.900	22.036
2018	\$ 7.869.548.000	34.834
2019*	\$ 11.438.296.250	54.956
TOTAL	\$ 24.541.269.150	112.367

- Se implementaron diversas estrategias de comunicación (radio, televisión, atención personalizada, telefónica y micrositio web), para la difusión del calendario tributario de los impuestos del Departamento y en fortalecimiento de la cultura tributaria, logrando buenas prácticas de pago de las obligaciones con el tesoro departamental.
- Ejecutamos ferias tributarias en los municipios cabeceras de las provincias del Departamento:
 - Soacha, Girardot, Fusagasugá, La Mesa, Zipaquirá, Facatativá, Guaduas y Villeta.
 - Capacitaciones en señalización de licores y características de productos de contrabando y adulterados. 156 personas capacitadas entre propietarios de establecimientos, Policía Municipal y consumidores de licores.
 - Trámites y atención en temas de consumo, registro, vehículos, ejecuciones fiscales, GAC, SIETT y hacienda municipal. Se realizaron 1.163 trámites y 2.024 personas o contribuyentes visitaron el evento.
- Garantizamos el fortalecimiento de los sistemas de información, permite la continuidad en la operación tecnológica y permanente que soporta la gestión financiera del nivel central. La integralidad del sistema, facilita el manejo de información.
- Se implementó el nuevo sistema de información del impuesto sobre vehículos automotores, a través de un repositorio único centralizado que garantiza la actualización permanente y dinámica del impuesto. Permite depurar el parque automotor de Cundinamarca en 776.374 vehículos activos. Con este nuevo sistema de información, se elimina el rezago de las vigencias 2015 – 2018 de omisos e inexactos el impuesto sobre vehículos automotores, con un importante impacto en el aumento del recaudo y la disminución de la brecha de ingreso potencial e ingreso efectivo.



- La implementación del plan de fiscalización que comprende las líneas tributarias y operativas para el control de la evasión fiscal de las rentas departamentales mediante inspecciones contables y auditorías técnicas a los sujetos pasivos de los impuestos.

En el siguiente cuadro comparativo, se observa cómo la administración encontró el plan de fiscalización con relación al fortalecimiento de su gestión para el periodo 2016 – 2019:

PLAN DE FISCALIZACIÓN "CALIDAD DE VIDA" VS "UNIDOS PODEMOS MÁS"													
ITEM	2012 - 2015 "CALIDAD DE VIDA"						2016 - 2019 "UNIDOS PODEMOS MÁS"						
	OPERA TIVA		TRIBUT ARIA		PLAN DE CHOQUE		OPERA TIVA		TRIBUT ARIA		PLAN DE CHOQUE		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	X		X			X	X			X		X	
IMPUESTO DE REGISTRO	X		X			X	X			X		X	
IMPUESTO AL CONSUMO LICORES, VINOS, APERITIVOS, CIGARRILLOS Y CERVEZA	X		X			X	X			X		X	
SOBRETASA A LA GASOLINA		X	X			X	X			X		X	
IMPUESTO DE DEGUELLO		X	X			X	X			X		X	
LOTERÍAS FORANEAS		X		X		X	X			X		X	
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES	X		X			X		X	X			X	



EVENTOS HIPICOS		X		X		X	X		X			X
CONTRIBUCIÓN OBRA PÚBLICA		X		X		X		X	X		X	
CONTROL ALCOHOL		X		X		X	X		X		X	

Fuente: Dirección de Rentas y Gestión Tributaria – Subdirección de Fiscalización

La Dirección de Rentas y Gestión Tributaria, se encontraba en un esquema de gestión por impuestos, conformado por tres subdirecciones. No se contaba con las directrices internas, formatos necesarios y estandarización de información de los respectivos procesos que adelantaban cada una de las dependencias, lo cual no permitía la adecuada administración de los tributos del departamento. Se adelantaron las siguientes acciones:

Plan de fiscalización tributaria. La implementación de las estrategias de fiscalización tributaria y el plan de choque muestran los siguientes resultados para el período de enero – noviembre 2018 – 2019.

COMPARATIVO INGRESOS 2018 - 2019 ENERO - NOVIEMBRE miles \$							
#	ITEM	2018 (enero - noviembre)	2019 (enero - noviembre)	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %	PARTICIPACIÓN	
						2018 (enero - noviembre)	2019 (enero - noviembre)



1	VEHÍCULOS AUTOMOTORES	\$ 65.237.761	\$ 99.393.267	\$ 34.155.506	52,4%	7,7%	10,9%
2	REGISTRO	\$ 374.127.881	\$ 362.269.424	-\$ 11.858.457	-3,2%	44,4%	39,7%
3	CERVEZA NACIONAL	\$ 178.215.565	\$ 178.409.000	\$ 193.434	0,1%	21,1%	19,6%
4	CERVEZA EXTRANJERA	\$ 5.932.539	\$ 6.692.456	\$ 759.917	12,8%	0,7%	0,7%
5	LICORES Y VINOS EXTRANJEROS	\$ 82.387.361	\$ 117.855.133	\$ 35.467.772	43,1%	9,8%	12,9%
6	LICORES Y VINOS NACIONALES	\$ 5.785.490	\$ 10.365.804	\$ 4.580.313	79,2%	0,7%	1,1%
7	MONOPOLIO LICORES	\$ 85.091.553	\$ 95.982.757	\$ 10.891.203	12,8%	9,2%	9,5%
8	CIGARRILLOS NACIONALES	\$ 18.685.653	\$ 17.365.536	-\$ 1.320.117	-7,1%	2,0%	1,7%
9	DEGUELLO GANADO MAYOR	\$ 7.834.275	\$ 7.824.896	-\$ 9.379	-0,1%	0,8%	0,8%
10	ESTAMPILAS DEPARTAMENTALES	\$ 29.404.157	\$ 28.823.304	-\$ 580.853	-2,0%	3,2%	2,9%
11	SOBRETASA A LA GASOLINA	\$ 35.155.780	\$ 36.301.393	\$ 1.145.614	3,3%	3,8%	3,6%
12	PARTICIPACIÓN ACPM	\$ 25.228.075	\$ 26.109.638	\$ 881.564	3,5%	2,7%	2,6%



13	COSTOS ADMINISTRATIVOS REGISTRO	\$ 5.431.543	\$ 5.404.934	-\$ 26.609	-0,5%	0,6%	0,5%
14	COSTOS ADMINISTRATIVOS VEHICULOS	\$ 9.957.905	\$ 15.057.579	\$ 5.099.675	51,2%	1,1%	1,5%
	TOTAL	\$ 928.475.538	\$ 1.007.855.120	\$ 79.379.582	8,5%	100,0%	100,0%

Fuente: Dirección de Rentas y Gestión Tributaria – Subdirección de Fiscalización.
 (Ingresos ejecutados después de dispersar a la ADRES, al Distrito, entre otros)

Impuesto de registro: la fiscalización de los actos, contratos y negocios jurídicos que son objeto de inscripción en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP) y cámaras de comercio de los últimos tres años. Se expidieron los actos de determinación oficial.

- En las 17 Oficinas de registro e instrumentos públicos de Bogotá y municipios, fueron auditados cerca de 130 mil actos de registro y proferidos los actos de determinación oficial por \$436 millones.
- Se implementó un repositorio unificado de escrituras con el propósito de una eficaz fiscalización.
- Se elaboró y se aplicó el manual de liquidación tutorial del impuesto.
- Se implementaron tableros de control, monitoreo y seguimiento.
- Se integró la plataforma del Sistema de Registro Público (SIREP) con el Sistema Gestión Virtual del Impuesto de Registro (GEVIR) para realizar la fiscalización en línea del impuesto.

Impuesto sobre vehículos automotores: Se implementó un repositorio único centralizado del impuesto y la parametrización del sistema de acuerdo con las bases gravables establecidas por el Ministerio de Transporte y la tarifa legal para proferir los actos administrativos de liquidación.

- Actualización, consolidación y depuración de manera permanente y dinámica del parque automotor del departamento.
- Se expidieron actos de determinación oficial contra los contribuyentes que presentan omisión en la presentación y pago de la declaración por las vigencias fiscales 2012 - 2018 expidiendo las correspondientes liquidaciones oficiales de aforo.
- Se implementaron 13 puntos de liquidación del impuesto en varios municipios y en Bogotá.
- Se realizaron operativos de campo para identificación de omisos del impuesto.
- Se estructuró un plan de choque apoyado por el contratista UT Softvehículos, para investigar y fiscalizar las vigencias 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 de contribuyentes

que no realizaron el pago y no se habían emplazado. Se generó un cambio en las plataformas del sistema al impuesto sobre vehículos automotores.

- El nivel de ubicación aumentó del 17% al 83% y solamente fueron devueltos 35 mil emplazamientos de un total de 205 mil para la vigencia 2014.

Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas: se realizaron auditorías tributarias, contables y técnicas con el propósito de verificar la base gravable de los productores e importadores de cervezas sifones, refajos y mezclas, para identificar los márgenes en la cadena de formación del precio de venta al detallista, costos de empaques y envases retornables y cruzar la información con las declaraciones tributarias ante la DIAN. Actos de determinación oficial de cerveza sin alcohol por valor de \$10.874.950.341 discriminados así:

- Liquidaciones oficiales de revisión a Bavaria por valor de \$4.890.134.077.
- Liquidaciones oficiales de aforo a Éxito por valor de \$4.099.230.135 y a Good Price por valor de \$1.885.586.129.

Impuesto al consumo y/o participación económica de licores, vinos, aperitivos y similares: Se realizaron inspecciones contables y tributarias a los sujetos pasivos con el fin de verificar la base gravable y la graduación alcoholimétrica de los distintos productos, priorizando el universo de contribuyentes de mayor riesgo y aplicando el procedimiento de revisión en los casos de inconsistencias entre el grado real y el contenido registrado en la etiqueta del producto. Fueron recaudados \$5.404 millones por concepto de compensación económica del período 2015 – 2017. En su informe de auditoría en 2019 la Contraloría Departamental destacó este importante resultado.

Como resultado de la gestión realizada ante el fondo cuenta, por concepto de giros correspondientes a saldos de la vigencia 2007 a 2013, fueron recuperados \$2.048 millones pendientes de conciliación al departamento.

Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado: Se realizaron inspecciones contables, tributarias y auditorías técnicas a los sujetos pasivos del impuesto y la expedición de los actos de determinación oficial.

Impuesto al consumo de cigarrillos extranjeros: Se realizaron 4 procesos de liquidación oficial de aforo a la British American Tobacco Colombia S.A.S (BAT) para las vigencias 2014, 2015, 2016 y 2017. Se realizaron 4 procesos de Requerimiento de Información a la British American Tobacco Colombia S.A.S en la vigencia 2019. Fueron recaudados \$5.404 millones por concepto de compensación económica del período 2015 – 2017. En su informe de auditoría en 2019 la Contraloría Departamental destacó este importante resultado.

Sobretasa a la gasolina: Se realizaron auditorías de campo y cruce de la información entre distribución mayorista y detallista por contribuyente, a través de actividades de metrología legal en la cadena con el Sistema de Información de Comercialización de Combustibles (SICOM) del Ministerio de Minas y Energía.

Impuesto al degüello de ganado mayor: Se aplicaron controles en las 4 plantas de sacrificio de ganado mayor en Bogotá, por medio del establecimiento de puntos fijos de control tendientes a determinar los índices reales de sacrificio y compararlo con las declaraciones de los contribuyentes. Se realizaron visitas de inspección contable y tributaria y la expedición de los actos de determinación oficial. Se realizaron actividades con el apoyo de la firma Key Advisor y la POLFA donde se identificaron dos frigoríficos inscritos en el Departamento que evadían el impuesto. Como resultado de esta estrategia, se encuentran en proceso de determinación oficial Frigo Usme y Proagro por valor de \$1.545 millones y el FSI – San Isidro por valor de \$324 millones. Luego el valor total requerido a los 2 frigoríficos asciende a \$3.376 millones

Impuesto de registro inmobiliario y mercantil: Se corrigieron falencias en las reglas de liquidación del impuesto y los errores en la plataforma. Se avanzó en la articulación de las plataformas informáticas SIREP de la cámara de comercio de Bogotá y GEVIR del Departamento, con el fin de fiscalizar en tiempo real los actos mercantiles.

Laboratorio: Se implementó el laboratorio de análisis físico químico, como una estrategia para fortalecer los ingresos propios. Las actividades desarrolladas permitieron la priorización del riesgo de contribuyentes, y la verificación de la base gravable del impuesto al consumo y la participación económica, así como también del control al monopolio del alcohol.

Comparativo de los ingresos declarados entre los periodos 2013 – 2018

Los ingresos declarados aumentaron en \$651.876 millones, equivalente al 18% al pasar de \$3 billones 613.052 en el período 2013 - 2015 a \$4 billones 264.928 en el período 2016 - 2018, como se aprecia a continuación:

COMPARATIVO INGRESOS DECLARADOS CUNDINAMARCA (2013-2015) VS (2016-2018) \$					
#	ITEM	2013 - 2015	2016 – 2018	VARIACIÓN (2013 - 2015) VS (2016-2018)	
				\$	%
1	VEHÍCULOS AUTOMOTORES	\$ 198.258.975.0 61	\$ 218.199.573.3 57	\$ 19.940.598. 296	10,1 %
2	REGISTRO	\$ 1.342.538.442 .160	\$ 1.577.324.437 .517	\$ 234.785.99 5.357	17,5 %
3	CERVEZA NACIONAL	\$ 603.618.014.4 15	\$ 708.422.796.0 00	\$ 104.804.78 1.585	17,4 %
4	CERVEZA EXTRANJERA	\$ 6.143.743.891	\$ 48.875.199.55 5	\$ 42.731.455. 664	695, 5%



5	LICORES Y VINOS NACIONALES	\$ 596.770.344.076	\$ 688.376.742.904	\$ 91.606.398.828	15,4 %
6	LICORES Y VINOS EXTRANJEROS	\$ 309.162.166.408	\$ 475.964.175.400	\$ 166.802.008.992	54,0 %
7	CIGARRILLOS NACIONALES	\$ 231.770.760.000	\$ 221.780.925.300	-\$ 9.989.834.700	- 4,3 %
8	CIGARRILLOS EXTRANJEROS	\$ 98.915.185	\$ 244.931.249	\$ 146.016.064	147,6 %
9	DEGUELLO GANADO MAYOR	\$ 23.733.210.532	\$ 25.022.243.000	\$ 1.289.032.468	5,4 %
10	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES	\$ 122.621.159.048	\$ 102.566.180.500	-\$ 20.054.978.548	- 16,4 %
11	SOBRETASA A LA GASOLINA	\$ 96.101.548.632	\$ 116.701.859.000	\$ 20.600.310.368	21,4 %
12	PARTICIPACIÓN AL ACPM	\$ 82.234.436.519	\$ 81.449.035.686	-\$ 785.400.833	- 1,0 %
TOTAL		\$ 3.613.051.715.927	\$ 4.264.928.099.468	\$ 651.876.383.541	18,0 %

Fuente: Dirección de Rentas y Gestión Tributaria – Subdirección de Fiscalización

INGRESOS DECLARADOS CUNDINAMARCA 2013 - 2015 \$					
#	ITEM	2013	2014	2015	TOTAL
1	VEHÍCULOS AUTOMOTORES	\$ 58.715.801.006	\$ 79.303.924.339	\$ 60.239.249.716	\$ 198.258.975.061
2	REGISTRO	\$ 413.547.897.017	\$ 421.753.755.918	\$ 507.236.789.225	\$ 1.342.538.442.160



INGRESOS DECLARADOS CUNDINAMARCA 2013 - 2015 \$					
#	ITEM	2013	2014	2015	TOTAL
3	CERVEZA NACIONAL	\$ 192.188.553.500	\$ 197.832.260.915	\$ 213.597.200.000	\$ 603.618.014.415
4	CERVEZA EXTRANJERA	\$ 845.210.000	\$ 1.812.143.022	\$ 3.486.390.869	\$ 6.143.743.891
5	LICORES Y VINOS NACIONALES	\$ 189.056.255.055	\$ 198.929.191.021	\$ 208.784.898.000	\$ 596.770.344.076
6	LICORES Y VINOS EXTRANJEROS	\$ 97.510.296.923	\$ 98.295.091.731	\$ 113.356.777.754	\$ 309.162.166.408
7	CIGARRILLOS NACIONALES	\$ 116.463.000.000	\$ 87.760.907.000	\$ 27.546.853.000	\$ 231.770.760.000
8	CIGARRILLOS EXTRANJEROS	\$ 0	\$ 0	\$ 98.915.185	\$ 98.915.185
9	DEGUELLO GANADO MAYOR	\$ 7.384.048.000	\$ 7.816.022.532	\$ 8.533.140.000	\$ 23.733.210.532
10	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES	\$ 26.672.039.316	\$ 37.802.078.186	\$ 58.147.041.546	\$ 122.621.159.048
11	SOBRETASA A LA GASOLINA	\$ 29.625.031.632	\$ 30.722.964.000	\$ 35.753.533.000	\$ 96.101.528.632
12	PARTICIPACIÓN AL ACPM	\$ 25.305.755.911	\$ 30.107.668.948	\$ 26.821.011.660	\$ 82.234.436.519
TOTAL		\$ 1.157.313.888.360	\$ 1.192.136.007.612	\$ 1.263.601.799.955	\$ 3.613.051.695.927

Fuente: Dirección de rentas y gestión tributaria – Subdirección de fiscalización



INGRESOS DECLARADOS CUNDINAMARCA 2016 - 2018 \$					
#	ITEM	2016	2017	2018	TOTAL
1	VEHÍCULOS AUTOMOTORES	\$ 61.815.866.186	\$ 72.420.682.527	\$ 83.963.024.644	\$ 218.199.573.357
2	REGISTRO	\$ 535.186.340.245	\$ 519.953.339.758	\$ 522.184.757.514	\$ 1.577.324.437.517
3	CERVEZA NACIONAL	\$ 234.473.247.000	\$ 238.297.995.000	\$ 235.651.554.000	\$ 708.422.796.000
4	CERVEZA EXTRANJERA	\$ 10.066.121.000	\$ 16.055.752.000	\$ 22.753.326.555	\$ 48.875.199.555
5	LICORES Y VINOS NACIONALES	\$ 216.701.062.000	\$ 260.121.042.191	\$ 211.554.638.713	\$ 688.376.742.904
6	LICORES Y VINOS EXTRANJEROS	\$ 129.171.182.770	\$ 175.972.215.978	\$ 170.820.776.652	\$ 475.964.175.400
7	CIGARRILLOS NACIONALES	\$ 40.565.731.000	\$ 71.807.121.300	\$ 109.408.073.000	\$ 221.780.925.300
8	CIGARRILLOS EXTRANJEROS	\$ 0	\$ 0	\$ 244.931.249	\$ 244.931.249
9	DEGUELLO GANADO MAYOR	\$ 8.229.975.000	\$ 8.189.792.000	\$ 8.602.476.000	\$ 25.022.243.000
10	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES	\$ 30.470.244.000	\$ 30.152.932.500	\$ 41.943.004.000	\$ 102.566.180.500
11	SOBRETASA A LA GASOLINA	\$ 37.845.242.000	\$ 38.485.451.000	\$ 40.371.166.000	\$ 116.701.859.000
12	PARTICIPACIÓN AL ACPM	\$ 27.134.716.917	\$ 26.461.368.554	\$ 27.852.950.215	\$ 81.449.035.686
TOTAL		\$ 1.331.659.728.118	\$ 1.457.917.692.808	\$ 1.475.350.678.542	\$ 4.264.928.099.468

Fuente: Dirección de rentas y gestión tributaria – Subdirección de fiscalización.



Plan de fiscalización operativa (control contra la ilegalidad):

Se realizaron operativos de campo conjuntamente con la Policía Nacional, la POLFA, el CTI, la SIJIN, la SIPOL, las autoridades locales, la Empresa de Licores de Cundinamarca y los equipos de seguridad de los distribuidores.

En 2019, se destacan los operativos de campo para la aprehensión de 63.499 cajetillas de cigarrillos, realizados en 7 municipios de Cundinamarca y el dismantelamiento de un alambique de producción de licor adulterado y la aprehensión de 97.576 unidades de elementos secos.

RESULTADOS CONTROL CONTRA LA ILEGALIDAD DE RENTAS DEPARTAMENTALES CUNDINAMARCA 2016 - 2019 (noviembre)					
ITEM	2016	2017	2018	2019 (noviembre)	TOTAL
APREHENSIÓN DE LICORES, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES (UNIDADES)	249.137	96.644	57.000	506.939	909.720
APREHENSIÓN DE ALCOHOL (LITROS)	273	60.000	0	1.328	61.601
APREHENSIÓN DE CIGARRILLOS (CAJETILLAS)	846.417	13.436	61.324	63.873	985.050
APREHENSIÓN ELEMENTOS SECOS (UNIDADES)	1.827.591	2.850	48.155	103.898	1.982.494
OPERATIVOS Y/O VISITAS (NÚMERO)	596	295	243	1.328	2.462
CIERRES (NÚMERO)	467	491	408	215	1.581
CAPTURADOS LEGALIZADOS (NÚMERO)	41	31	53	27	152

Fuente: Dirección de Rentas y Gestión Tributaria – Subdirección de Fiscalización

- En 2018 se actualizó por primera vez el inventario de la mercancía aprehendida y decomisada en los años anteriores y administrados por Alpopular. Se realizó la verificación física de 700 estibas con sus respectivas actas y cadenas de custodia.



- En el período 2016 - 2018 fueron destruidas 574 toneladas de mercancía aprehendida en años anteriores. Cundinamarca ocupa el primer lugar en Colombia en destrucción de mercancía aprehendida.
- Con relación al control de los juegos de suerte y azar, se realizaron operativos de campo con el apoyo del personal de la Lotería de Cundinamarca. Igualmente se realizó la fiscalización a los derechos de explotación de loterías foráneas conjuntamente con la Secretaría de Salud del departamento y la Supersalud.

Precio de venta al público de licores, vinos y aperitivos (PVPLVA): Expedición de las normas que corrigen el grave impacto fiscal causado al Departamento y estimado en un valor dejado de percibir superior a los \$50 mil millones en 2018, originado en las certificaciones anteriores del DANE. Como efecto inmediato de estas disposiciones se eliminó el canal Horeca, que generaba una distorsión en el precio de venta al público.

Acuerdo declaración y pago del impuesto al consumo cerveza sin alcohol DIAN – FND – Cundinamarca: Con el liderazgo del departamento se logró en junio de 2019 el acuerdo con la DIAN y las seccionales de aduanas, para instruir a las empresas fabricantes e importadoras de cerveza sin alcohol a declarar y pagar el impuesto al consumo al Departamento.

Acuerdo impuesto al consumo cigarrillos extranjeros (Philip Morris, Coltabaco y FND – Cundinamarca): La decisión de Philip Morris de cerrar las Plantas de Producción de Coltabaco en Medellín y Barranquilla, y sustituir la producción nacional con importaciones provenientes de Ecuador, Perú y Venezuela, causó una afectación grave al recaudo del impuesto en el departamento. Por lo anterior, se adelantaron acciones con la Philip Morris y de la FND, con los siguientes acuerdos:

La empresa abrió una bodega en el municipio de Cota (Cundinamarca) para almacenar el producto importado. Se comprometió a declarar, departamentalizar y pagar el impuesto al consumo causado en el departamento.

Actualización, consolidación y depuración del sistema de información del impuesto sobre vehículos automotores: Se implementó el nuevo sistema de información de este impuesto, a través de un repositorio único centralizado que garantiza la actualización permanente y dinámica. Permite depurar el parque automotor de Cundinamarca en 776.374 vehículos activos. Con este nuevo sistema de información, se eliminó el rezago de las vigencias 2015 – 2018 de omisos e inexactos con un importante impacto en el aumento del recaudo y la disminución de la brecha de ingreso potencial e ingreso efectivo.

Interoperabilidad plataforma SIREP – GEVIR – Cámara de Comercio de Bogotá: Se implementó la integración e interoperabilidad del sistema de información del impuesto de registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá SIREP con el GEVIR de la gobernación.



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Recaudo del impuesto registró: El recaudo del impuesto registró un aumento del 100%, equivalente a \$60 mil millones, al pasar de \$61 mil millones en 2015 a \$121 mil millones en 2019. El universo de vehículos pasó de 400 mil a 1.200. Gracias a la Gestión de Notificación de cartera se logra una recuperación de aproximadamente \$43.653.452.558 de vigencias anteriores al 2019

Interoperabilidad plataforma SIREP – GEVIR – Cámara de Comercio de Bogotá: Se implementó la integración e interoperabilidad del sistema de información del impuesto de registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá SIREP con el GEVIR de la gobernación.

PROGRAMA: 4.9. CUNDI-DATA

54.1 A esto nos comprometimos en el Programa de Gobierno

- Usar las mejores técnicas para tomar decisiones – ciclo de la gestión.
- La ciencia, la tecnología y la investigación deben estar al servicio del desarrollo, deben ser parte integral de los procesos, tanto de gestación como de gestión, para tener resultados más rápidos y de manera más eficiente.

55.1 Así lo plasmamos en el Plan de Desarrollo Departamental

- Unificar el sistema de información de atención ciudadana y registros de eventos que permita la toma de decisiones en el marco de la seguridad de vida, la garantía de los derechos humanos y la atención integral con enfoque diferencial.
- Realizar dos (2) encuestas en el departamento, una a los hogares de carácter multipropósito y otra a los establecimientos económicos, con el fin de obtener información estratégica para toma de decisiones.
- Crear e implementar un (1) observatorio de dinámicas territoriales, económicas y políticas públicas, que contribuya a la generación de información para la toma de decisiones en el cuatrienio.
- Realizar 25 publicaciones análogas o digitales que contengan información generada en la Secretaría de Planeación durante el cuatrienio.
- Realizar en cooperación la fase III del proyecto de investigación de medicamentos en el departamento.
- Implementar en el 50% el plan de acción de la política pública del manejo de la información en el sector salud de Cundinamarca, como herramienta de soporte en la toma de decisiones inteligentes e informadas.

- Crear e implementar un (1) sistema de información para la gestión del riesgo de desastres de Cundinamarca durante el cuatrienio.
- Implementar 6 nuevas funcionalidades en el sistema de seguimiento al plan de desarrollo.
- Realizar al 100% el proceso de seguimiento y evaluación a la gestión del departamento.
- Realizar 4 rendiciones de cuentas sobre niños, niñas y adolescentes en el departamento.
- Realizar 4 rendiciones de cuentas de la gestión de la Gobernación durante el periodo de gobierno.
- Realizar 4 evaluaciones externas sobre los resultados de la gestión de la administración departamental.

56.1 Objetivo del programa

Implementar un sistema de gestión de la información que permita producir estadísticas oficiales, su análisis y difusión, atendiendo los estándares de calidad establecidos, que soporten las decisiones de Gobierno.

57.1 Aportes al cumplimiento del Objetivo del programa:

- La implementación paulatina del sistema de seguimiento al plan de desarrollo se destaca a nivel Nacional con la obtención del premio INDIGO entregado por MINTIC, en la categoría Estado Abierto Digital, entre otras por las mejoras permanentes, la facilidad de visualizar la información en forma gráfica y en tiempo real, la articulación con los módulos presupuestales y la puesta en marcha de nuevas funcionalidades.
- Desarrollo y finalización de las encuestas: Multipropósito y Económica de Establecimientos como herramientas de recolección de información y análisis para la toma de decisiones en 37 municipios.
- Implementación y puesta en marcha del Observatorio de Dinámicas Territoriales y Políticas Públicas con el objetivo de hacer análisis del estado situacional de los fenómenos sociales del Departamento y generar recomendaciones de política pública, soportada en la Infraestructura de Datos Espaciales y Estadísticas de Cundinamarca (IDEE), mediante ordenanza 082 de 2018.

58.1

59.1 Aportamos a cumplir los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

El programa atiende el ODS No. 16 consistente en: “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas”.

Meta de Resultado: Al finalizar el cuatrienio, el 50% de los sectores de inversión dispondrán de información geoespacial y estadística en la plataforma única del Sistema de Información Geográfica Regional.

- Se obtuvieron los resultados de la Encuesta Multipropósito Bogotá - Cundinamarca en 37 municipios y se llevaron a cabo los operativos de campo de la Encuesta Económica a Establecimientos, a establecimientos económicos de los 37 municipios del Departamento como producción de estadísticas oficiales para su análisis y difusión.
- Se avanzó en la construcción del Observatorio de Dinámicas Territoriales y Políticas Públicas. En el marco de este proceso, se adelantó la elaboración de documentos conceptuales, la documentación del subproceso de Gestión de la Información Geográfica y Estadística en el ámbito del Sistema Integral de Gestión y Control de la Gobernación (SIGC), la construcción aplicaciones en diferentes temáticas, apoyo en la construcción de políticas públicas y soporte en los análisis cuantitativos y cualitativos de la rendición de cuentas de infancia y adolescencia.
- Se generaron 5 publicaciones en medios digitales de la información producida en la Secretaría de Planeación.
- Se creó la infraestructura de datos espaciales y estadísticos de Cundinamarca – “IDEE Cundinamarca”, la cual se adoptó Mediante la Ordenanza 082 de 2018. como estrategia fundamental para apoyar la gestión institucional y la prestación de servicios en materia de intercambio, análisis, producción, gestión y uso de la información geográfica y estadística.

Meta de Resultado: Realizar al 100% el proceso de seguimiento y evaluación a la gestión del departamento.

- Se ha realizado el seguimiento y evaluación a la gestión del departamento a través de la implementación de SAP, herramienta que permite revisar, analizar y verificar el cumplimiento y avance de cada una de las metas del plan de desarrollo asignadas a las entidades de orden central y descentralizado del departamento de Cundinamarca. De esta manera se ha realizado al 100% el proceso de seguimiento y evaluación.
- Logramos decisiones de calidad por parte de los directivos de la gobernación de conformidad con los porcentajes de avance de cada una de sus metas.

- Garantizamos la debida planeación para el cumplimiento de las metas.
- Logramos la adopción de estrategias de forma oportuna para solucionar posibles riesgos en el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.

Lo hicimos realidad: contamos con un sistema de gestión de la información

- Implementamos funcionalidades de Seguimiento Plan de Acción, Seguimiento Metas, Banco de Proyectos, Gráficas Avance Físico del Plan de Desarrollo y Concepto Precontractual. De igual manera se ha dado soporte, mantenimiento y se han hecho mejoras a las demás funcionalidades que se encuentran en operación (parametrización de la estructura del plan de desarrollo, programación de plan indicativo, programación POAI, programación plan de acción y Gráficas avance financiero del Plan de Desarrollo). Se habilitó en el ambiente productivo la funcionalidad del Mapa de Municipalización de la Inversión, el cual permite conocer la inversión por sector, municipio, entidad o meta, llegando al nivel de la contratación realizada
- Obtuvimos el premio Índigo 2018, entregado por MINTIC en la categoría Estado Abierto Digital, gracias a todas las mejoras que se hicieron al Avance del Plan de Desarrollo (Gráficas), el cual es una aplicación gráfica que muestra el porcentaje de ejecución física de cada una de los niveles del plan; así como, la ejecución de los recursos de inversión asignados, permitiendo adoptar medidas preventivas y correctivas que aseguren el cumplimiento del plan.
- Se realizaron dos grandes encuestas: Multipropósito y Económica de establecimientos dirigida a treinta y siete (37) municipios del Departamento. Estas son insumos para la toma de decisiones de política pública.
- Implementación y puesta en marcha del Observatorio de Dinámicas Territoriales y Políticas Públicas con el objetivo de hacer análisis del estado situacional de los fenómenos sociales del Departamento y generar recomendaciones de política pública, soportada en la Infraestructura de Datos Espaciales y Estadísticas de Cundinamarca (IDEE), mediante ordenanza 082 de 2018. Temáticas:
 - Construcción de políticas públicas, se crearon herramientas metodológicas para la asistencia técnica a los municipios, se apoyaron los análisis cuantitativos y cualitativos de la Rendición de Cuentas de la política pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia. En este sentido, la Dirección como líder del subcomité de Análisis de Información y Gasto Público Social, coordina y consolida la fase de generación y análisis de la información que es producida por las diferentes entidades.
 - Portal de Mapas y Estadísticas con información relevante para el Departamento: se construyeron diversas aplicaciones, tableros de control, publicación de cartografía, mapas de POT y otros.
- Se realizaron publicaciones en formato físico (anuario estadístico, mapas, libros de informe de viabilidad financiera, entre otros) como en formato digital (anuario estadístico



versión 2018 y 2019, aplicación de rendición de cuentas de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, Encuesta Multipropósito, Cundi Data, Violencia contra la Mujer, entre otros) en el Geoportal de Mapas y Estadísticas.

- Cumplimos exitosamente con el proceso anual de rendición de cuentas, con el propósito de mantener a los funcionarios y a la comunidad Cundinamarquesa informada sobre las acciones realizadas por el departamento en cumplimiento de su plan de desarrollo, siguiendo la ruta metodológica de rendición de cuentas, utilizando redes sociales y estrategias de impacto de comunicación.
- Logramos la presentación línea base ODS, evaluación externa realizada con el PNUD. Suscripción de convenio con la Universidad Nacional en evaluación de resultados, el cual tiene como propósito potenciar a los funcionarios incluidos en de seguimiento y evaluación del plan departamental de desarrollo y podemos evaluar los resultados de al menos 3 programas.



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



APUESTAS TRANSVERSALES

NOMBRE APUESTA	OBJETO APUESTA	DESCRIPCIÓN DE LA ARTICULACIÓN	ENTIDAD CON LA QUE SE ARTICULÓ	META ARTICULACION
Cambio Climático	Promover la reducción de gases efecto invernadero, mediante la implementación de estrategias conjuntas de adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático en el departamento de Cundinamarca, con el fin de lograr un territorio ambientalmente sostenible, fortalecido en su capacidad de reacción y adaptabilidad frente a la variabilidad climática.	A partir de la aprobación del Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2020, “Cundinamarca unidos podemos más” se conformó la apuesta transversal de Cambio Climático con 15 entidades del orden central y descentralizado a saber: Secretaría de Ambiente, quien coordinó la Apuesta transversal, Secretarías de: Agricultura, Educación, Minas, Energía y Gas, Planeación, Hábitat y Vivienda, Integración Regional, Gobierno, Salud, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, Ciencia Tecnología e Innovación, Cooperación y Enlace, Empresas Públicas de Cundinamarca – EPC, Instituto Departamental de Acción Comunal – IDACO y la Unidad Administrativa Especial para la Gestión	Cada una de las entidades dio cumplimiento a las 62 metas consignadas en el Plan de Desarrollo y la entidad con quien se aunaron esfuerzos para dar cumplimiento a una meta compartida fue entre la Secretaría del Ambiente y el Instituto Departamental de Acción Comunal – IDACO.	Secretaría del Ambiente: 182 “Reforestar 650 ha. De áreas degradadas en los municipios de la Cuenca del Rio Bogotá, en cumplimiento de las obligaciones de la sentencia de manera conjunta con los actores involucrados”. IDACO: 490 “Adelantar noventa proyectos dirigidos a la preservación del entorno ambiental con organismos comunales del departamento, a través de la estructuración de convenios,



	<p>del Riesgo de Desastres del Departamento. Cuyas metas apuntan al cumplimiento del objeto de dicha apuesta. Para lo cual se realizaron reuniones mensuales con el fin de aunar esfuerzos presentar informes de avance de las metas y trabajar conjuntamente en temas de capacitación y/o eventos relacionados con Cambio Climático.</p> <p>Una iniciativa que se gestó desde el Centro de Pensamiento de Cambio Climático, fue la propuesta de construir la Política Pública Departamental de Cambio Climático, que en su etapa preliminar se presentó ante la Secretaría de Planeación, pero por diferentes razones, entre ellas no estar incluida en una de las metas del Plan de Desarrollo, no fue aprobada.</p> <p>La suma de la ejecución final de las metas de las entidades participantes fue cercana a \$238.406.683.077.</p>	<p>durante el período de gobierno”.</p>
--	--	---

META ARTICULACION	NOMBRE DE LA APUESTA	LOGROS PRODUCTO DE LA ARTICULACIÓN
391	Gobernación A La Finca	En articulación con la Secretaría de Agricultura se apoyaron 7 entornos definidos por ellos, mediante capacitaciones y talleres.
193	Gestión Del Riesgo	Apoyo técnico al desarrollo de los procesos de socialización en el tema de cambio climático que realiza la Secretaria de Agricultura en el desarrollo del Convenio TR 1442/2019 suscrito entre Asohofrucol y la Secretaria de Agricultura como apoyo en prevención, mitigación de emergencias y desastres



		agropecuarios en cultivos andinos frutales y hortalizas, mediante la instalación de tanques de abastecimiento.
440 - 447	Unidos Por Soacha	Entrega de 3 automotores para el reemplazo de vehículos de tracción animal y convenio celebrado con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá se realizó el aporte de \$3.787.000.000 para la cofinanciación de la fase de estudios y diseños al detalle de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR Canoas.

TEMAS EN PROCESO Y RECOMENDACIONES

- El Convenio Interadministrativo No. SA-CDCVI-031-2018 cuyo objeto es “Aunar esfuerzos financieros, técnicos y administrativos con el objeto de ejecutar el proyecto de “Control de vegetación acuática para la recuperación de la Laguna de Ubaque como estrategia de protección y conservación de los recursos hídricos en el Departamento de Cundinamarca.”, se encuentra en ejecución y pronto a suscribir una prórroga. Lo anterior debido a que la contratación derivada a cargo del municipio de Ubaque bajo los números LP-2019-001 y LP-2019-003, se han visto frenada por orden de la procuraduría delegada para asuntos ambientales y declarada desierta respectivamente. Se adelanta prórroga para cumplir con el objeto contractual del Convenio.
- En cuanto a la adquisición de predios de conservación del recurso hídrico, se cuenta con dos contratos interadministrativos 032/2018 y 017/2019 los cuales se encuentra en ejecución con fecha de finalización diciembre del año en curso; debido a la interacción de terceros dentro de la gestión predial, entidades jurídicas y/o notariales ajenas a la Gobernación e interacción de entidades externas intervinientes en la gestión predial no se ha podido dar cumplimiento a los tiempos presupuestados y planteados en acciones propias de productos necesarios para la adquisición de predios, así como todo lo concerniente al proceso de registro y escrituración de los predios adquiridos por el Departamento, teniendo esto como consecuencia retrasos en la planeación y/o cronograma establecidos para el desarrollo contractual.
- Respecto a la meta 179, en la vigencia 2019 se celebró el contrato SA- SAMC-009-2019, con ACODEMA el cual finalizó el 29 de noviembre, con un incumplimiento por parte del contratista. Por tanto el contrato no se podrá liquidar hasta que finalice el proceso de imposición de multa que corresponde en este caso.

60.1 INFORME DE GESTIÓN DE BIENES

1. INVENTARIOS PERSONALIZADOS



Con corte a 30 de Noviembre de 2019 la Dirección de Bienes e Inventarios en cabeza del módulo de inventarios personalizados realizó 7.861 traslados y/o actualizaciones en el sistema SAP.

Es importante mencionar que en concordancia con la meta de producto Nro. 575 “Actualizar al 90% del inventario de los bienes muebles de la administración central durante el cuatrienio.” de nuestro Plan de Desarrollo Departamental, durante la vigencia 2019 se han adelantado procesos de actualización y traslado con el fin de dar cumplimiento con recursos en especie al porcentaje restante de ejecución para el cumplimiento de la meta; dicho lo anterior, nos encontramos en un 98.5% de ejecución física.

Adicionalmente, se adelantaron varias verificaciones, plaqueteos y levantamientos de inventarios en concordancia con el plan de acción de la mencionada meta y con las funciones inherentes del módulo; garantizando la actualización y el cumplimiento a los

procedimientos estipulados en el SIGC, específicamente en el proceso “Gestión de recursos físicos.”

En lo corrido del cuatrienio se han realizado 40.975 actualizaciones en el sistema SAP, de la siguiente manera:



De igual manera es importante mencionar que durante el cuatrienio y en concordancia con la meta de producto Nro. 574 se llevó a cabo un proyecto de actualización de inventarios, dividido en tres fases, de la siguiente manera:

Fase I, Levantamiento físico del inventario:

Toma física y avalúo técnico de todos los bienes ubicados en la sede administrativa de la Gobernación de Cundinamarca y sus sedes externas en Bogotá y 15 municipios pertenecientes al Nivel Central en el Departamento de Cundinamarca.

Los resultados de esta fase son los siguientes:

* Bienes Muebles Conciliados (Activos)	10.162
Bienes Muebles Conciliados (Baja)	556
Bienes No Inventariables	22.359
Bienes Entregados a Terceros	508
Bienes Muebles No Ubicados	(9.118)
* Bienes Muebles Sobrantes	10.859
Bienes Muebles Sobrantes no Inventariables	395
Bienes Muebles Sobrantes para Baja	2.690

Fase II análisis y actualización de la información levantada:

Reconocimiento y validación de los bienes muebles no ubicados en Fase I de acuerdo con base de datos de inventarios del nivel central y actualización de los inventarios de las dependencias remodeladas del Nivel Central del Departamento de Cundinamarca.

Se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Actualización del inventario de las dependencias remodeladas ubicadas en los pisos 4, 5 y 6 de la torre de Salud y salón de gobernadores, dependencias ubicadas en la Sede Administrativa del Departamento de Cundinamarca.
- Conciliación de faltantes y sobrantes como mantenimiento a la fase 1, con el fin de cargar las novedades en el sistema SAP.
- Depuración de los resultados de la primera fase (Contrato 213 de 2017) con respecto a los elementos no ubicados.
- Realizar la conciliación contable entre la base de datos que se encuentra en el sistema SAP y la información levantada durante las fases 1 y 2 del presente proyecto, bajo los parámetros exigidos por las normas contables de información financiera para el sector público NICSP.

* Bienes Muebles Ubicados de Faltantes Fase I	3.031
Bienes Muebles Conciliados (Baja)	839
Bienes No Inventariables	209
Bienes Entregados a Terceros	239
Bienes Muebles No Ubicados	4.672
* Bienes Muebles Sobrantes (Remodelaciones)	964
Bienes Muebles en Mantenimiento (mesa de ayuda)	601

Fase III, Preparación de la información:

Conciliación contable y financiera, clasificación contable, parametrización y preparación de las cifras razonables de conformidad con la Resolución 533 de 2015 (Marco Normativo para Entidades de Gobierno), aplicación de políticas contables (Res. Dptal. 094/2018), cargue al sistema financiero SAP y Convergencia al Nuevo Marco Contable Normativo NICSP.

En concordancia con la gestión y trabajo adelantado en las dos fases anteriores, las actividades que se han desarrollado para la presente fase en articulación con la Secretaria de Hacienda (Dirección de Contaduría), Secretaria de las TIC (Proyecto SAP) y Secretaria General (Dirección de Bienes e Inventarios) son:

- Conciliación contable y financiera entre el módulo de contabilidad y el módulo de Activos fijos.
- Reclasificación de Cuentas Contables de cada uno de los Bienes Muebles Conciliados en toma de Inventarios y los Bienes clasificados como sobrantes de conformidad con el nuevo régimen contable NICSP y la Resolución 094 del 21 de agosto de 2018 por medio de la cual se adoptan las Políticas Contables para el Departamento de Cundinamarca.

- Creación Cuentas Contables (contrapartidas) relacionadas con la Cuenta Contable de Impacto por convergencia 3145
- Alimentación y preparación Plantillas de Cargue AM Altas y Bajas al sistema SAP.
- Conciliación Bajas para convergencia entre el módulo de Activos fijos y Contabilidad Central. (Diferencias saldos por cuanto en cargues iniciales del 2008 de realizaron registros de forma manual y no existe soporte de los mismos, razón por la cual no se puede realizar baja automática desde el sistema y se debe realizar ajustes de acuerdo con los procedimientos establecidos para el efecto). La información del módulo de Bienes se procesa sin novedad.
- Análisis saldos depreciación acumulada para procesar lo pertinente al impacto por convergencia. (la dirección de contabilidad encuentra que los saldos no coinciden con los procedimientos contables para el efecto ya que estos afectan una cuenta del PyG y no a la cuenta por impacto, se plantea nuevo plan de trabajo para corregir el proceso y continuar con la valorización y cargue de datos maestros dentro del nuevo régimen contable NICSP.
- Se determina la dinámica contable por parte de la dirección de contaduría de la Secretaria de Hacienda y se procede a realizar la parametrización del sistema SAP y se realizan las transacciones pertinentes para aplicar amortización a los bienes muebles ubicados valorizados y revalorizados producto de la toma física de las fases I y II así como a los bienes capitalizados en la vigencia 2018.
- Con el anterior proceso se concluye el proceso de reconocimiento de la propiedad planta y equipo, ajustada a la realidad económica

Cod. Cta	DESCRIPCIÓN CUENTA CONTABLE	SG-SAMC-213-2017		SG-SAMC-175-2018	
		Cant. Activ	Valor Razonable	Cant. Activ	Valor Razonable
1636	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	43	9.871.000	0	
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	251	276.839.000	373	2.231.089.895
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	478	953.074.000	472	1.515.514.083
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	10.513	2.126.928.000	1833	1.723.312.528
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	9.494	3.029.343.000	1235	3.358.543.252
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	67	3.575.100.000	74	3.893.514.694
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	175	1.862.945.000	8	102.974
TOTALES		21.021	11.834.100.000	3995	12.722.077.426

Saldos Propiedad Planta y Equipo Bienes Muebles a 01.01.2019

Cod. Clase Cta	Descripción	Cantidad	Vr. Capitaliza	Amo. Acumul	Vr. Contab
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	699	11.597.575.104	0	11.597.575.104
1636	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	102	71.774.379	-1.948.987	69.825.392
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	739	3.750.694.495	-297.542.966	3.453.151.529
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	1.030	2.822.943.082	-616.624.122	2.206.318.960
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	12.900	4.453.117.744	-502.997.715	3.950.120.029
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	13.526	10.867.485.946	-2.912.404.416	7.955.081.530
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	191	10.491.096.839	-3.075.917.998	7.415.178.841
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	9	69.893.352	-6.663.198	63.230.154
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	183	1.863.047.976	-28.428.399	1.834.619.577
		29.379	45.987.628.917	7.442.527.801	38.545.101.116

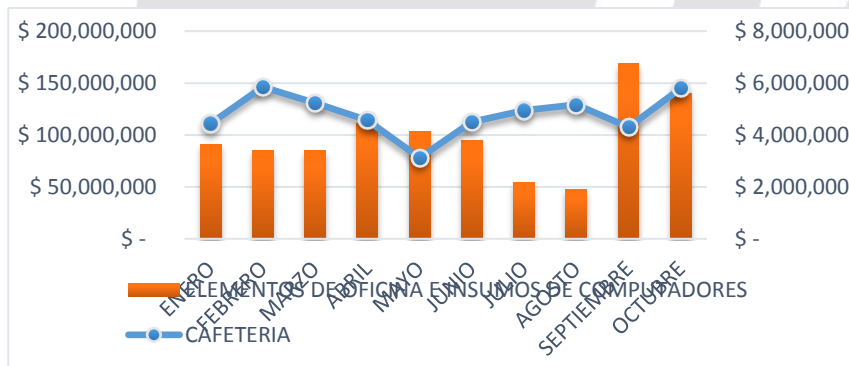
2. ALMACÉN GENERAL

El Almacén General es una unidad de servicio y soporte en la estructura de Gestión de Recursos Físicos con el objetivo de abastecer, resguardar, custodiar y dar ingreso y egreso a todos los bienes muebles, inmuebles y elementos de consumo que son adquiridos, donados, obsequiados, y dados en comodato, entregarlos a cada uno de los funcionarios supervisores y/o comodatarios.

Durante el cuatrienio el Almacén General con el fin de optimizar la operación interna realizó modificaciones a los procesos concernientes al módulo e incluyó varias políticas de operación y normatividad que permitió un control eficiente de los insumos y de los ingresos y egresos de activos al Almacén propiamente al sistema SAP.

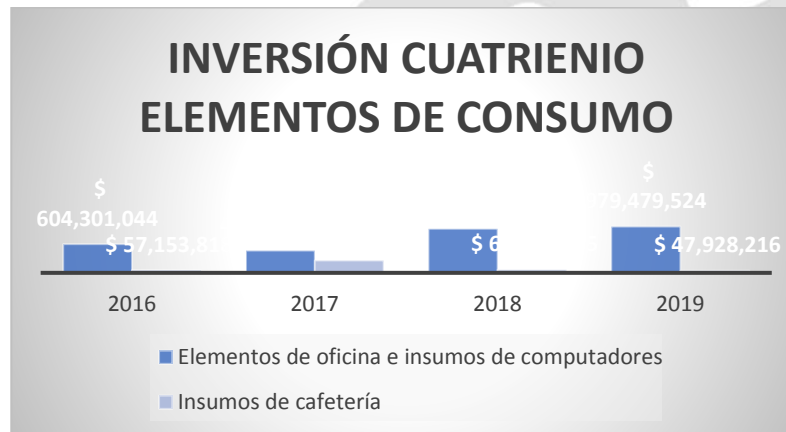
En concordancia con las funciones del Almacén General, dentro de las cuales están el abastecimiento de los elementos de consumo y suministros a las entidades del nivel central, el comportamiento del consumo mes a mes fue el siguiente:

MES	CAFETERÍA	ELEMENTOS DE OFICINA E INSUMOS DE COMPUTADORES	TOTAL CONSUMO
	VALOR	VALOR	
ENERO	\$ 4.435.665	\$ 91.264.795	\$ 95.700.460
FEBRERO	\$ 5.850.606	\$ 84.743.618	\$ 90.594.224
MARZO	\$ 5.226.385	\$ 84.886.745	\$ 90.113.130
ABRIL	\$ 4.563.271	\$ 111.308.881	\$ 115.872.152
MAYO	\$ 3.123.292	\$ 103.474.072	\$ 106.597.364
JUNIO	\$ 4.507.643	\$ 94.256.981	\$ 98.764.624
JULIO	\$ 4.951.785	\$ 54.221.149	\$ 59.172.934
AGOSTO	\$ 5.164.357	\$ 47.357.266	\$ 52.521.623
SEPTIEMBRE	\$ 4.310.510	\$ 168.372.865	\$ 172.683.375
OCTUBRE	\$ 5.794.702	\$ 139.593.152	\$ 145.387.854



Con respecto a la vigencia inmediatamente anterior se evidencia un aumento en el consumo total de \$37 millones representados en el 3.63% del total del consumo de la vigencia 2018, con respecto a vigencias anteriores es el menor incremento hasta el momento; siendo este, un logro para el Almacén General, justificado en las políticas de operación y los controles establecidos por este módulo. El comportamiento del consumo durante el cuatrienio fue el siguiente:

AÑO	Elementos de oficina e insumos de computadores	Insumos de cafetería
2016	\$ 604.301.044	\$ 57.153.818
2017	\$ 469.376.516	\$ 258.762.452
2018	\$ 928.599.930	\$ 61.554.895
2019	\$ 979.479.524	\$ 47.928.216



Por otra parte y dado que en la vigencia 2018 el Almacén General, asumió la administración de la cuenta propiedad planta y equipo de las Instituciones Educativas del Departamento y en concordancia con la meta de producto Nro. 575 (Realizar 40% (2.664 sedes educativas) del inventario de los bienes muebles de las 282 instituciones departamentales de educación, durante el periodo de gobierno.) del Plan de Desarrollo Departamental “Unidos podemos más”, para la vigencia 2019 se realizaron los respectivos filtros y análisis, gracias a este análisis y dado que la meta no contaba con los recursos necesarios, la Dirección de Bienes e Inventarios con acompañamiento de la Secretaria de Educación mediante recursos de gestión (recursos en especie) coordinó el procedimiento y posterior cargue en SAP de la información de los Bienes Muebles de las Instituciones Educativas levantada por los rectores, pagadores y personal a cargo de cada institución y sede. De esta manera se identificaron 883 sedes de 56 instituciones educativas ubicadas en 43 Municipios y se levantó la Información de los bienes muebles adscritos a cada institución y sede objeto del levantamiento, obteniendo 416.227 activos.

Se tomó el manejo de los siniestros de las IED, lo cual generó una reducción en el reporte de los mismos de la siguiente manera, impactando de manera positiva en los procesos operativos del Almacén General y reduciendo los costos y afectaciones a la póliza global de Departamento.

3. COMITÉ DE BAJAS

En el año 2019 se realizaron dos comités de baja. Durante el cuatrienio se realizaron 3 comités por vigencia en cumplimiento del plan de acción y los compromisos gerenciales pactados para la Dirección de Bienes e Inventarios y para el Almacén General. Es importante mencionar que los elementos dados de baja durante el cuatrienio no habían tenido destinación final (A excepción de los elementos de cómputo, ya que se les dio destinación final responsable por medio de Eco computo); sin embargo, para la vigencia 2019 se lograron los procesos conducentes para la destinación final de estos bienes, siendo un gran logro para la secretaria.

En la presente vigencia se dieron de baja los siguientes elementos:

Primer comité de bajas:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Elementos de Computo	490
Elementos de Bodega	426
Mobiliario remodelado Sec. Salud	1.089
Vehículos	47
Motocicletas	9

Segundo Comité de bajas:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
refrigerador Vertical	1
refrigerador Horizontal	1
Congelador	1
Congelador	1

La Secretaria General adelanto en la presente vigencia resolución de enajenación a título gratuito de los bienes dados de baja y que se encuentran en las instalaciones del 123 a fin de darle disposición final a los mismos, transcurrido el tiempo de publicación de la misma y teniendo en cuenta que ninguna entidad presentó manifestación de interés se procedió a la elaboración de estudios previos para disposición final de bienes a través de una Entidades sin Ánimo de Lucro - ESAL.

Se emitió la resolución Nro. 025 de 2019 “Por medio de la cual se ordena la enajenación a título gratuito a otras entidades públicas bienes muebles dados de baja del inventario del Departamento.”, siendo un gran logro para el Departamento ya que no se había dado destinación final, ni se había decidido que camino jurídico tomar, con respecto a ninguno de los activos dados de baja en el cuatrienio.

Se emitió la resolución Nro. 023 de 2019 “Por la cual se da de baja bienes muebles, elementos de computo, equipos electrónicos y automotores de propiedad del Departamento de Cundinamarca determinados como vencidos, inservibles, obsoletos, innecesarios y se dispone de ellos”. Siendo un gran logro para el Departamento ya que no se había dado destinación final, ni se había decidido que camino jurídico tomar, con respecto a ninguno de los activos dados de baja en el cuatrienio.

4. SEGUROS



Se ampara todos los bienes muebles , inmuebles e intereses del Departamento de Cundinamarca , para lo cual se adquirieron las siguientes pólizas

SEGUROS

Aseguradora: UNION TEMPORAL AXA COLPATRIA SEGUROS S.A, MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.Y SBS SEGUROS S.A

Destinados a:

- ✓ Responsabilidad Civil Servidores Públicos
- ✓ Responsabilidad Civil Contractual
- ✓ Responsabilidad Civil extracontractual
- ✓ Infidelidad y Riesgos Financieros
- ✓ Manejo Global
- ✓ Transporte de Mercancías
- ✓ Transporte de valores
- ✓ Casco barco
- ✓ Casco aviación
- ✓ Todo Riesgo daños materiales
- ✓ Automóviles
- ✓ SOAT
- ✓ Vida Diputados

Actualmente el Departamento de Cundinamarca se encuentra amparado bajo el contrato Nro. 183 De 2018 cuyo cubrimiento abarca desde el 30 de septiembre de 2018 a las 00 hasta el 18 de agosto de 2019 a las 00 horas por valor de \$2.027.106.600 con el objeto de “Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad del departamento de Cundinamarca, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad.”. Dicho contrato fue prorrogado del 18 de agosto hasta el 21 de Diciembre del presente año, esta adición tuvo un valor de \$652.277.900.

De igual manera es importante mencionar que actualmente nos encontramos en etapa precontractual de la nueva licitación de seguros que tendrá un cubrimiento aproximado de 3 a 6 meses (tiempo estimado sujeto a modificaciones).

Durante el cuatrienio se garantizó el aseguramiento de los bienes e infraestructura Departamental, salvaguardando e indemnizando cada uno de los siniestros en tiempo y con oportunidad.

5. BIENES INMUEBLES



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE!"



En la actualidad el Departamento de Cundinamarca cuenta con **1014** Bienes Inmuebles registrados en su base de datos SAP a fecha noviembre 29 de 2019



Ubicados en 107 Municipios, incluyendo Bogotá y la Dorada

Destinados a:

- ✓ Educación
- ✓ Salud
- ✓ Seguridad
- ✓ Bienes Fiscales
- ✓ Bienes de Uso Publico



De los cuales 595 son recursos hídricos

A la Fecha se han certificado 720 Bienes Inmuebles. Se evidencia un aumento con la vigencia anterior, debido a las actualizaciones catastrales, apertura de nuevas cedulas y/o incorporaciones de los predios que no fueron reportados por las entidades

Durante el cuatrienio se realizó una gestión eficiente de los predios salvaguardando el patrimonio Departamental, se incorporó una nueva política que contempla entregar los bienes en comodato únicamente para proyectos productivos, de igual manera se incorporaron nuevas políticas de operación para el manejo y administración de Bienes Inmuebles.

El Municipio de Girardot, se adelantó el proceso de Cobro Coactivo, por el predio denominado "Fondo Mixto", identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 307-12158 y cedula catastral No. 01-03-0109-0008-000, a la fecha se le entrega a la Secretaria Jurídica del Departamento el AUTO DE TERMINACION DEL PROCESO de fecha 26 de marzo de 2019.

A los municipios de Fusagasugá y Girardot, el Ministerio de Educación Nacional otorgo la certificación por haber satisfecho los requisitos establecidos en la Ley 715 de 2001, para asumir el manejo autónomo de los recursos del SGP y la prestación del servicio público educativo estatal en estos municipios. A la fecha estos establecimientos educativos registran en los activos del Departamento, por cuanto en los folios de matrícula inmobiliaria registra como titular del derecho de dominio el Departamento de Cundinamarca.

Actualmente las actas de formalización de la entrega y recibo de los bienes inmuebles destinados a la prestación del Servicio Público Educativo Estatal – propiedad del Departamento – Gobernación de Cundinamarca cedidos al municipio de Fusagasugá, cada uno de los municipios radico ante las diferentes oficinas de Instrumentos Públicos correspondientes, noviembre de 2019.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co

Para el proceso de Licitación de Seguros y/o Aseguramiento se realizó la depuración de los Bienes Inmuebles con el valor actualizado en el sistema SAP en aplicación a las normas NICSP. Noviembre de 2019

Presentación de ordenanzas ante la honorable asamblea de Cundinamarca:

- Ordenanza No. 075 del 3 de diciembre de 2018, corresponde a la Ordenanza donación expedida por la Asamblea Departamental a favor del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional, para la construcción de la Estación de Policía en el municipio de Ricaurte. Se elaboró y protocolizo mediante Escritura Publica No. 571 del 10 de mayo de 2019.
- Ordenanza No. 085 del 21 de febrero de 2019, corresponde a la Ordenanza donación expedida por la Asamblea Departamental a favor de Municipio de Bojacá, para proyecto Desarrollar la construcción de infraestructura para el abastecimiento de agua potable a las veredas Cubia, Barroblanco, San Antonio, Santa Bárbara y como plan de contingencia del casco urbano del municipio de Bojacá. Se elaboró y protocolizo mediante Escritura Pública No. 074 del 31 de mayo de 2019.
- Ordenanza No. 087 del 27 de Febrero de 2019, corresponde a la Ordenanza donación expedida por la Asamblea Departamental a favor del Municipio de Cajicá, para proyecto “Colegio 10”. Se elaboró y protocolizo mediante Escritura Pública No. 0343 del 26 de abril de 2019, a favor del municipio de Cajicá.
- Ordenanza No. 095 del 16 de mayo de 2019, corresponde a la Ordenanza donación expedida por la Asamblea Departamental a favor del Municipio de San Cayetano, para transferir a título de donación siete (7) inmuebles para el funcionamiento de los equipamientos institucionales como son: Alcaldía Municipal, Parque Principal, Polideportivo, Cancha de Fútbol, Plaza de Mercado, Zona Comercial y Malla Vial. Se elaboró y protocolizo mediante Escritura Publica No. 0388 del 18 de mayo de 2019, a favor del Municipio de San Cayetano.

Durante la vigencia 2019 se realizaron los siguientes comodatos:

PROVINCIA	MUNICIPIO	No. COMODATO	DESTINACION	FECHA DE SUSCIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCION	FECHA TERMINACIÓN
ORIENTE	CHOACHI	SG 147-2019	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHOACHI.	10/06/2019	5 AÑOS	25/07/2024
SABANA OCCIDENTE	MOSQUERA	SG-150-2019	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA Y DE OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EN TRANSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD EL MUNICIPIO DE MOSQUERA.	20/06/2019	5 AÑOS	19/06/2024
SUMAPAZ	SILVANIA	SG 169-2019	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA QUE SE DESARROLLE EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR (CENTRO DIA) EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA.	26/06/2019	5 AÑOS	25/06/2024

A continuación se relacionan los movimientos realizados en la base de datos de Bienes Inmuebles en la presente administración:

DESCRIPCIÓN	2016	2017	2018	2019
Inicio de la vigencia, propiedad del Dpto.	908	937	1005	1009
Inmuebles adquiridos	0	0	2	5
Hallazgos (Incorporados)	29	68	4	
Entregados por Dación de Pago a la Univ. de Cundinamarca	0	0		
Donaciones (Entregados)	0	-2	-2	
Depuración base SAP	0	0		
Comodatos contabilizados dentro de la propiedad del Dpto.	0	0		
TOTAL A FINALIZAR VIGENCIA	937	1005	1009	1014

61.1 INFORME DE GESTIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL

1. TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

La Dirección de Gestión Documental de la Secretaría General, ha venido adelantando el proceso de convalidación de Tablas de Retención Documental TRD, de conformidad con

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

el Decreto Ordenanza 066 de 2015; así como del Decreto Ordenanza 0265 de 2016 por medio del cual se establece la nueva estructura de la administración pública departamental, se define la organización interna y las funciones de las dependencias del sector central y se dictan otras disposiciones.

La actualización y elaboración de la TRD del sector central de la Gobernación de Cundinamarca se realiza dando cumplimiento al Decreto Único Nacional 1080 de 2015, así como a los lineamientos expedidos del Archivo General de la Nación, en particular a lo definido en el Acuerdo 004 del 2013 y el MINI/MANUAL No 4 <<TABLAS DE RETENCION Y TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES>> y la Circular Externa 003 de 2015.

La Dirección de Gestión Documental realiza la verificación de cumplimiento a la aplicación de TRD de las dependencias del sector central de Gobernación. durante los 4 años del Gobierno “Unidos podemos más” El Archivo Central realizo 353 visitas a las diferentes dependencias del sector central de la entidad, dejando unos promedios de cumplimiento en el indicador así: año 2016 promedio 80% de cumplimiento, año 2017 promedio 78% de cumplimiento, año 2018 promedio 82% de cumplimiento, año 2019 promedio 87% de cumplimiento, con estos porcentajes cumplimos con el objeto del indicador que es “determinar el grado de cumplimiento de las directrices de Administración de Archivo de Gestión en las dependencias del Sector Central”, lo cual demuestra el compromiso adquirido por las dependencias en el cumplimiento de la política de Gestión Documental.



2. ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS

En cuanto al desarrollo de la planeación de la Dirección de Gestión Documental y en el cumplimiento a la meta 576, en la actividad de aseguramiento de la Información a través del proyecto de tercerización para la custodia y organización técnica de los documentos - se ha logrado el aseguramiento, la disponibilidad y el control de más de 12.000 metros lineales, de los cuales el 40% corresponde a la Secretaria de Educación, el 30% a la Secretaria de Salud y el restante a las demás dependencias de la Gobernación.

La Secretaria General en cumplimiento al programa de Gestión Documental de la Gobernación de Cundinamarca realiza contrato cuyo objeto es “Prestar el servicio de saneamiento documental y desinfección ambiental para control de plagas y microorganismos a las áreas de archivo de la biblioteca Departamental” con el cual logra abarcar los servicios de limpieza y saneamiento documental en estantes y eliminación de la suciedad, polvo, ácaros, etc. en un área aproximada de 14.116 metros lineales de documentos de archivo. Y prestar los servicios de desinfección en más 12.531 metros lineales en los espacios de archivo de las Secretarías de Función Pública, Salud, Movilidad, Educación, Hacienda, General y de las bodegas de Teusaquillo y Américas.

De otra parte se firma contrato con el objeto de recuperar la documentación que fue afectada por el rompimiento de los ductos de las instalaciones del archivo departamental, con el Archivo General de la Nación (AGN) logrando conservar, limpiar y desinfectar un total de 370,75 metros lineales que equivalen a 1483 unidades de conservación, recuperando la memoria institucional del departamento.

Se realizaron 16 asesorías durante el cuatrienio 2016 – 2019, las cuales se brindaron al inicio de cada trimestre (4 por año), adicionalmente y por solicitud de las diferentes secretarías del Sector Central de la Administración Departamental se realizaron otras 14 asesorías; para un total de 30 asesorías, las cuales fueron realizadas con el fin de dar cumplimiento en lo dispuesto en las metas 576, permitiendo que los gestores documentales y los funcionarios en general del sector central de la Gobernación de Cundinamarca ampliaran sus conocimientos en el ámbito archivístico, poniendo en práctica la guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales al archivo central.

En cuanto a las Transferencias Documentales Realizadas por las Entidades del Sector Central de la Gobernación de Cundinamarca al Archivo Central del Departamento en El Cuatrienio 2016 – 2019 y en concordancia con el procedimiento establecido en cuanto a las visitas de verificación de cumplimiento a la aplicación de TRD del total de las 353 visitas a las dependencias del sector central, se recibieron las siguientes transferencias documentales al Archivo Central:

Transferencias documentales en el cuatrienio:

VIGENCIA	TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES
2016	25
2017	40
2018	37
2019	45

Para un total de 147 transferencias recibidas para el cuatrienio.



Cabe destacar que las transferencias recibidas cumplen con los parámetros establecidos en la normatividad vigente nacional y departamental. Los documentos transferidos cumplieron su trámite administrativo toda vez que su consulta no es frecuente; estos han sido debidamente organizados y relacionados en el “Formato Único de Inventario Documental”, lo anterior respetando lo dispuesto en las Tablas de Retención Documental.

3. USO EFICIENTE DEL PAPEL

Para el cumplimiento de las estrategias de Gobierno en línea en el tema de “Cero Papel”, se adopta el lineamiento del MINTIC y el cual se llamará USO EFICIENTE DEL PAPEL. Se inicia el proceso con temas pequeños, como los planteados con los gestores documentales entre la secretaria general y la Secretaria de las Tics para lograr el establecimiento de un sistema de gestión documental entre sí.

Por otro lado, la Secretaria General realiza las siguientes actividades en busca de alinear la gestión documental a la política ambiental, expidiendo y socializando la circular Interna N° 10 del 21 de marzo 2018 en asunto al uso eficiente del papel.

Así mismo, con la circular No 019 de 2017, se socializa el procedimiento de eliminación de documentos para el sector central de la Gobernación.

La Dirección de Gestión Documental realiza el primer proceso de eliminación documental que se aplica a más de 2,500 metros lineales de documentación de la Secretaria de Hacienda y un 5% a Secretaria general.

Para el año 2019 se realiza el segundo procedimiento de eliminación documental en el Archivo Central donde se eliminan 52.75 metros lineales equivalentes a 211 cajas referencia X200; tal procedimiento fue avalado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en su cuarto comité del 1 de noviembre de 2019.

4. GESTIÓN DE LAS FUNCIONES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVOS DE CUNDINAMARCA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO NORMATIVAMENTE.

Por medio del artículo 2.8.2.1.9. del Decreto 1080 de 2015, se establecen las funciones que deben ejercer los Consejos Departamentales de Archivo como instancias articuladoras e impulsadoras de la función archivística en su territorio.

El Consejo Departamental de Archivos de Cundinamarca se reglamentó por medio del Decreto No. 0450 de 2016, definiendo en su artículo tercero las funciones que dicha instancia ejercerá, en concordancia con la norma nacional.

El Consejo Departamental de Archivos de Cundinamarca, continúa con el compromiso de asistir y asesorar sobre instrumentos archivísticos, normatividad y procesos técnicos en organización documental. Por lo que durante el año cuatrienio 2016 -2020 se realizaron 259 asesorías a las entidades, de acuerdo a las solicitudes presentadas, beneficiando a 235 Entidades del Departamento.



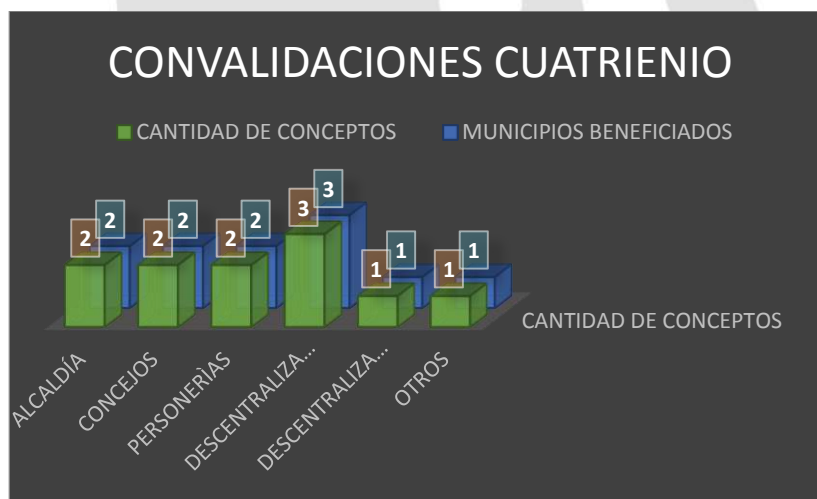
El Consejo Departamental de Archivos de Cundinamarca, continúa con el compromiso de asistir y asesorar sobre instrumentos archivísticos, normatividad y procesos técnicos en organización documental. Por lo que durante el año cuatrienio 2016 -2020 se realizaron 259 asesorías a las entidades, de acuerdo a las solicitudes presentadas, beneficiando a 235 Entidades del Departamento.



Como parte de las actividades realizadas por el Consejo Departamental de Archivos de Cundinamarca, se han realizado evaluaciones y emitidos 121 y 520 conceptos para la vigencia 2019 y para el cuatrienio respectivamente, sobre las Tablas de Retención Documental – TRD y Tablas de Valoración Documental- TVD, esto de acuerdo con las funciones definidas en el Decreto 1080 de 2015 y el artículo tercero del Decreto No. 0450 de 2016.

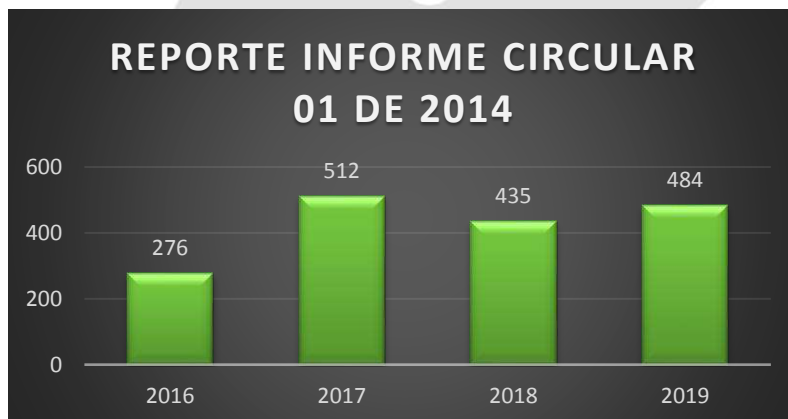


Para la vigencia 2019 se convalidaron 11 Tablas de Retención, y, entre el 2016 – 2019 se convalidaron en total 26 Tablas de Retención y Tablas de Valoración Documental:



Finalmente y en atención al numeral 6 artículo 2.8.2.1.9 del Decreto 1080 de 2015 y el numeral 3 de la Circular 001 del 2014, se solicitó a todas las entidades Departamentales, Municipales, centralizadas y descentralizadas, de economía mixta y aquellas privadas que cumplen funciones públicas, que presenten ante el Consejo Departamental de Archivos de Cundinamarca, el formato No. 3 de la Circular 01 de 2014 expedido por el Archivo General de la Nación.

Considerando que el reporte presentado semestralmente por las entidades territoriales refleja el avance en gestión documental y función archivística, información consolidada y calificada en el Índice de Gobierno Abierto –IGA publicado por la Procuraduría General de la Nación. Presentar semestralmente dentro de la respectiva vigencia, informes de su gestión al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado y a los archivos territoriales, a continuación de manera gráfica podemos observar el comportamiento de las diferentes entidades.



La importancia en la entrega del informe al que hace referencia la circular 01 de 2014, está en que ella permite al Consejo Departamental de Archivos de Cundinamarca mostrar de manera clara y de primera mano al Archivo General de la Nación las necesidades que tienen en materia de normatividad archivística al interior del Departamento y de esta manera buscar mayor apoyo para el desarrollo de los instrumentos archivísticos establecidos por esta Entidad.

Dicho lo anterior se puede concluir que de las 576 entidades que componen el censo departamental del Sistema Departamental de Archivo podemos, 284 entidades reportaron la información requerida en la circular 01 de 2014.

Se realizó la actualización de la Política de Gestión Documental para que incorporara los elementos de tecnologías de la información y el manejo del documento electrónico dentro de la Gobernación, junto con **el Modelo de Requisitos para Documento Electrónico**, instrumento archivístico que apoya el uso adecuado de tecnologías en la gestión documental sobre plataformas electrónicas y permite su evaluación funcional.

En conjunto con las TIC se presenta el modelo de Programa de Gestión de Documento Electrónico para la Gobernación de Cundinamarca.

[http://isolucion.cundinamarca.gov.co/Isolucion/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWlbnRvNEN1bmRpbmFtYXJjYS9kL2RjMzRkZjMzMDcwMjQyZGI4NmJmNjA5MWIzY2JmMzcwL2RjMzRkZjMzMDcwMjQyZGI4NmJmNjA5MWIzY2JmMzcwLmFzcCZJREFSVEIDVUxPPTk5MTU=\)](http://isolucion.cundinamarca.gov.co/Isolucion/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWlbnRvNEN1bmRpbmFtYXJjYS9kL2RjMzRkZjMzMDcwMjQyZGI4NmJmNjA5MWIzY2JmMzcwL2RjMzRkZjMzMDcwMjQyZGI4NmJmNjA5MWIzY2JmMzcwLmFzcCZJREFSVEIDVUxPPTk5MTU=)



Se aprobó el Plan Institucional de Archivos – PINAR, que sirvió de soporte para la consecución de recursos para el proyecto estratégico de descentralización de archivos del sector central de la Gobernación y la gestión integral de archivos, por más de 2.400 millones.

([http://isolucion.cundinamarca.gov.co/Isolucion/Administracion/frmFrameSet.aspx? Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2Npb WllbnRvNEN1bmRpbmFtYXJjYS9IL2ViMzBkOGFINWY3YTQ2MjM4MjZMzAxZW M5Y2Q2YmExL2ViMzBkOGFINWY3YTQ2MjM4MjZMzAxZW M5Y2Q2YmExLmFzcCZJREFSVEIDVUxPPTk4NTE=](http://isolucion.cundinamarca.gov.co/Isolucion/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvNEN1bmRpbmFtYXJjYS9IL2ViMzBkOGFINWY3YTQ2MjM4MjZMzAxZW M5Y2Q2YmExL2ViMzBkOGFINWY3YTQ2MjM4MjZMzAxZW M5Y2Q2YmExLmFzcCZJREFSVEIDVUxPPTk4NTE=))

La Entidad cuenta con una Política de Gestión Documental, la cual se encuentra publicada en el Sistema Integral de Gestión y Control (ISOLUCION) normalizada con el código A-GD-POL-001, versión 1 con fecha del 15 de noviembre de 2017.

([http://isolucion.cundinamarca.gov.co/Isolucion/Administracion/frmFrameSet.aspx? Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2Npb WllbnRvNEN1bmRpbmFtYXJjYS9IL2ViMzBkOGFINWY3YTQ2MjM4MjZMzAxZW M5Y2Q2YmExL2ViMzBkOGFINWY3YTQ2MjM4MjZMzAxZW M5Y2Q2YmExLmFzcCZJREFSVEIDVUxPPTk4NTE=](http://isolucion.cundinamarca.gov.co/Isolucion/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvNEN1bmRpbmFtYXJjYS9IL2ViMzBkOGFINWY3YTQ2MjM4MjZMzAxZW M5Y2Q2YmExL2ViMzBkOGFINWY3YTQ2MjM4MjZMzAxZW M5Y2Q2YmExLmFzcCZJREFSVEIDVUxPPTk4NTE=))

Se realizó la primera fase de la Implementación del Programa de Gestión Documental para el sector central de la Gobernación.

En concordancia con la ley de transparencia y acceso a la información 1712 de 2014 se conformó la matriz de activos de información con el objetivo de Identificar, clasificar y publicar los Instrumentos de Gestión de Información (Registro de Activos de Información, Índice de Información Clasificada y Reservada y el Esquema de Publicación de Información) del Sector Central de la Gobernación de Cundinamarca, con el fin de mantener un inventario actualizado, que permita a la Entidad planear las estrategias, políticas, lineamientos y servicios de información para los interesados y los ciudadanos del Departamento.

La Secretaria General firma con el contratista SALVAR ARCHIVO SAS, el contrato que tiene como objeto: "la prestación del servicio para la elaboración e implementación del sistema integrado de conservación (SIC) del sector central de la Gobernación de Cundinamarca, de conformidad con la normatividad archivística vigente", lo cual nos permite ampliar nuestras herramientas archivísticas en el sector central de la Gobernación de Cundinamarca.

La Secretaria General da inicio a la primera fase de Implementación y desarrollo de la estrategia de información en la Biblioteca Virtual sobre estudios e investigaciones que adelantan las Secretarías. Asimismo, Carga en la página de la Gobernación de Cundinamarca el siguiente Link de la Biblioteca Virtual del departamento para consulta de todos los usuarios:

http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariageneral/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/c_bibliotecavirtual



SECPANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

CANALES DE ATENCIÓN

La gestión realizada durante el cuatrienio por la Secretaría General-Dirección de Atención al Ciudadano, como contribución al cumplimiento del plan de desarrollo departamental Unidos Podemos Más 2016 – 2020, se rigió con los parámetros establecidos por el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano, lo que refleja la seria intención de la Administración Departamental de cualificar a los funcionarios públicos que están de cara al ciudadano en los diferentes canales de atención: presencial, virtual y telefónico.

A. Atención y servicios en modalidad presencial, telefónica y virtual

Canal presencial

CENTRO INTEGRADO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (CIAC)

Implementación y puesta en marcha del Centro Integrado de Atención al Ciudadano, en cumplimiento de la meta 558 Dirección de Atención al Ciudadano plan de desarrollo Cundinamarca “Unidos Podemos Más” 2016 – 2020.

Se presta una atención integral a los usuarios del departamento en instalaciones modernas, debidamente señalizada, con atención preferencial a las personas con discapacidad, que en un solo lugar pueden resolver trámites, servicios, radicar sus solicitudes y recibir información sin necesidad de desplazarse por las diferentes áreas de la entidad, una atención telefónica constante y efectiva y la inclusión de herramientas tecnológicas para brindar alternativas de solución rápidas y fáciles.



Logros:

- En el Centro Integrado de Atención al ciudadano (CIAC), se han atendido más de 173.224 usuarios.
- Se cuenta con sistema digital para la asignación de turnos.
- Se cuenta con zonas debidamente demarcadas para la atención a usuarios en condición de discapacidad.

Desconcentración del servicio

FERIAS DE DESCONCENTRACIÓN DEL SERVICIO

Para el cuatrienio en el marco del desarrollo de las actividades relacionadas con la desconcentración del servicio y abanderadas por el Señor Gobernador de Cundinamarca Dr. Jorge Emilio Rey Ángel, se realizaron 16 ferias de servicio, atendiendo a la ciudadanía en diferentes provincias del departamento, así: Almeidas (6.300), Alto Magdalena (4555), Bajo Magdalena (2694), Gualivá (10.316), Guavio (4669), Magdalena Centro (5850), Medina (2994), Oriente (9124) Rionegro (7414), Sabana Centro (6968), Sabana Occidente (3708), Sede Administrativa (10.338), Soacha (8569), Sumapaz (10597), Tequendama (15513), Ubaté (8882), generado un impacto total de 118491 usuarios atendidos, toda vez que se logra ahorrar tiempo y costos en los desplazamientos de los ciudadanos a la entidad.



Logros:

- Acercar la oferta institucional a la ciudadanía, en territorio.

- Recepcionar PQRSDF, sondeos de opinión y encuestas de satisfacción aplicando los formatos y protocolo establecido.
- Cumplir con la promesa de garantizar con certeza que la Administración Departamental considera a la ciudadanía como su verdadera razón de ser.

PUNTOS DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA (POING)

Se implementaron en el mes de agosto de 2017, siete (7) Puntos de Orientación e Información de la Gobernación de Cundinamarca – POING, como canal presencial a disposición de la ciudadanía. Así mismo, a través de estos puntos de orientación se han atendido 91.373 ciudadanos en el cuatrienio.



Logros:

- Ubicación estratégica de 7 Puntos de Orientación e Información de la Gobernación (POING), lo que permite atención y orientación personalizada a los ciudadanos que visitan la sede central de la Gobernación de Cundinamarca.
- Aplicación encuestas de satisfacción y sondeos de opinión en los 7 Puntos de Orientación e Información de la Gobernación (POING), coadyuvando al cumplimiento de la meta de resultado No. 88 indicador de satisfacción.

Canal virtual

VENTANILLA ÚNICA VIRTUAL

El proyecto se realiza en conjunto entre las diferentes Secretarías implicadas con un acompañamiento por parte de la Secretaría de las Tics para el desarrollo y puesta en marcha del aplicativo Ventanilla Única Virtual, con base en ello se realizó un despliegue sobre cuáles trámites serían los apropiados para que los ciudadanos los pudieran realizar por medio de una ventanilla virtual, de esta manera se seleccionaron de acuerdo a su aplicabilidad.

Una vez realizada la etapa de desarrollo, con el acompañamiento de la Secretaría de las Tics se priorizaron 18 trámites, así: seis (6) de la Secretaría de Hacienda, seis (6) de la Secretaría Salud, uno (1) Secretaría Transporte y Movilidad, uno (1) Secretaria General y cuatro (4) trámites de la Secretaría de Educación.

Secretaría de Hacienda:

- Adición y/o Asociación de Productos.
- Solicitud de Renovación Registro INVIMA, Agotamiento de Producto y Actualización de Datos del Contribuyente.
- Solicitud de Desestampillaje o Reposición de Estampillas de Productos Gravados con el Impuesto al Consumo.
- Solicitud Bodega de Rentas.
- Solicitud Modificación o Traslado de Bodega de Rentas.
- Solicitud de Cancelación de Bodega de Rentas.

Secretaría de Salud:

- Concepto Sanitario Empresas Aplicadoras de Plaguicidas.
- Concepto Sanitario empresas que prestan el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable para consumo humano.
- Concepto Sanitario Vehículos que Transportan Plaguicidas.
- Refrendación de Carne Aplicador de Plaguicidas.
- Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Registro y Autorización de Títulos en el Área de Salud.

Secretaría de Educación:

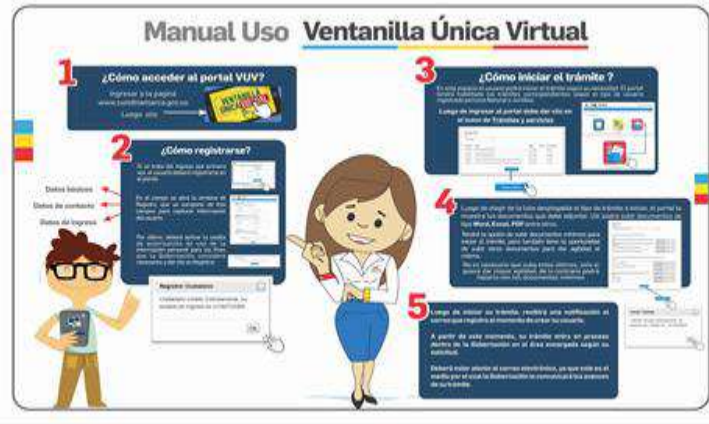
- Ascenso al Escalafón Docente Decreto 2277.
- Certificado de Existencia de las Instituciones para el Trabajo y el Desarrollo Humano.
- Certificado de Existencia de las Instituciones Educativas Privadas y Oficiales.
- Certificado de Protocolización Colegios Privados de Municipios No Certificados.

Secretaría de Transporte y Movilidad:

- Permiso Ordinario De Transporte Indivisible Para Carga Extra dimensionada.

Secretaría General:

- Copias simples y/o Auténticas.



Logros:

- Actualmente se encuentra en etapa de estabilización de la herramienta para entrar en producción con 18 trámites, así: seis (6) de la Secretaría de Hacienda, seis (6) de Salud, uno (1) Transporte y Movilidad, uno (1) General y cuatro (4) trámites de la Secretaría de Educación.
- Esta nueva iniciativa confirma la importancia que la Gobernación de Cundinamarca da a la simplificación de trámites para mejorar y facilitar la cobertura de este servicio en diferentes regiones del país.

CONTÁCTENOS

A través del canal virtual correo institucional contactenos@cundinamarca.gov.co habilitado para la atención de los ciudadanos, se han recibido y direccionado a los entes competentes para su contestación oportuna 21.180 solicitudes de usuarios en el cuatrienio, evidenciando un aumento progresivo en la utilización del canal por parte de la ciudadanía.

Las consultas más frecuentes hacen referencia a los servicios ofrecidos por las Secretarías de Salud, Transporte y Movilidad, Hacienda, Educación, Vivienda e ICCU.



Logros:

- Aumento significativo a lo largo del cuatrienio en la masificación del canal contáctenos por parte de los usuarios. Para el año 2016, los requerimientos recibidos fueron de 2.223 y en el 2019 los usuarios atendidos por este canal ascienden a 12.173.

CHAT

Durante lo corrido del cuatrienio, la recepción, clasificación, respuesta y seguimiento a las solicitudes, inquietudes de los usuarios a través del chat institucional, uno asignado a la Secretaría de Educación y el otro a la Secretaría General, evidencia la atención en promedio de más de 2.000 usuarios por año. El año 2018 se refleja como el de mayor atención de usuarios con relación a los demás años.

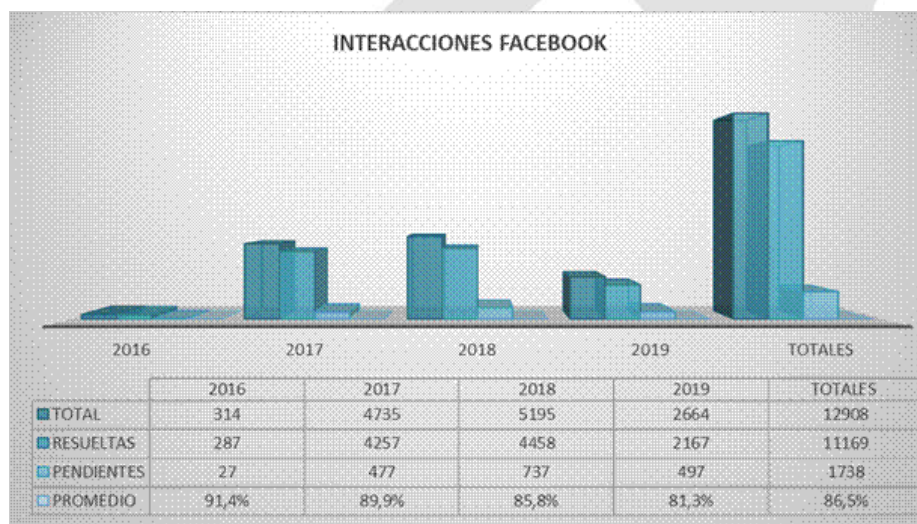


Logros:

- Control detallado de cada una de las solicitudes realizadas por los ciudadanos, clasificándolas por Secretaría, tipo de servicio, y chat institucional utilizado.

REDES SOCIALES CORPORATIVAS

El objetivo principal del equipo de redes fue crear cercanía e interacción permanente con los ciudadanos de la red, como se evidencia en la gráfica, aunque el enfoque de la red social es informativo y no resolutorio. Así mismo, el incremento anual en la recepción en los mensajes es positivo, como también la efectividad en la respuesta.



INTERACCIÓN EN INBOX

Inbox es la bandeja de entrada de los mensajes privados que se reciben en la página de Facebook, para el cuatrienio, el total es de 12.907 mensajes a los cuales se les ha dado respuesta a 11.169 mensajes para una efectividad del 87.82% relacionados en la siguiente tabla:

AÑO	TOTAL	RESUELTAS	PENDIENTES	PROMEDIO
2016	314	287	27	91,4%
2017	4735	4257	477	89,9%
2018	5195	4458	737	85,8%
2019	2664	2167	497	81,3%
TOTALES	12908	11169	1738	86,5%

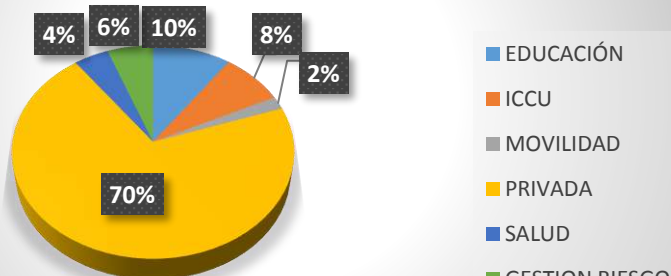
Fuente: Dirección de Atención al Ciudadano - Secretaría General.

INBOX POR SECRETARÍA:

De los 12.907 mensajes recibidos, los ciudadanos presentan un mayor número de solicitudes para la Secretaría Privada, donde expresan cercanía con el señor Gobernador y solicitan cita o su número telefónico, empleo, ayudas económicas, etc. Para el ICCU los requerimientos son de infraestructura vial, arreglo de vías secundarias y terciarias, elaboración de placa huellas, e infraestructura rural.



SECRETARIAS CON MAYOR % INBOX CUATRIENIO



Para la Secretaría de Educación las solicitudes más frecuentes son de cupos escolares, becas universitarias, planta docente e infraestructura educativa. A la Secretaría de Salud llegan requerimientos relacionados con el traslado de pacientes, asignación de citas, demoras en los traslados y autorización de medicamentos y, quejas en cuanto a la prestación de servicios en salud de los hospitales del departamento.

Para la Secretaría de Hábitat y Vivienda los mensajes van relacionados a mejoramientos de vivienda y asignación de cupos para el programa "Podemos Casa". En cuanto a la Secretaría de Movilidad las solicitudes se refieren a seguridad en las vías, y el pago de impuesto de vehículos. Gestión del riesgo, subsidios y ayudas para los damnificados, mejoramiento de vivienda por tema de atención de desastres. Finalmente, las solicitudes que llegan para Indeportes tienen que ver con el apadrinamiento a deportistas y clubes deportivos, implementos y escenarios deportivos.

Logros:

- Se mantuvo la interacción con la ciudadanía en Facebook con un promedio del 87% en la efectividad de la respuesta.
- Se logró el reconocimiento, por parte del Ministerio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como el primer gobierno en incentivar la participación ciudadana en redes sociales, gestión que se viene adelantando articuladamente con Secretaría TIC y Secretaría de Prensa.

Canal telefónico

CONTACT CENTER CONMUTADOR

Durante el cuatrienio y dando cumplimiento a la meta establecida 558 - relacionada con la puesta en marcha del canal telefónico a través de outsourcing con diferentes proveedores especializados del servicio cuyo objetivo fundamental es el servicio de atención telefónica a los diferentes usuarios de la Gobernación de Cundinamarca a través de Contact Center.


En desarrollo del cumplimiento y gestión relacionada con la meta se describe informe detallado de las actividades y resultados obtenidos durante el cuatrienio.

En el horario de servicio de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. se recibieron 69.233, llamadas de las cuales 63.856 fueron contestadas y 5.377 abandonadas correspondiendo al 7.8% del total de la muestra.

Llamadas Inbound:

Se ha cumplió con la atención telefónica de llamadas entrantes a través de la línea 7490000 de manera continua durante el cuatrienio y el 018000911899 hasta finales de la vigencia 2017, donde se brindó información de trámites relacionados con la Gobernación de Cundinamarca y se transfirieron a las líneas correspondientes según las solicitudes de los ciudadanos, cumpliendo con una tarea de atender 276.932 llamadas.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de llamadas recibidas mes a mes, donde se refiere a contestadas, llamadas efectivas (atendidas) y abandonadas donde se relacionan las llamadas equivocadas o colgadas por el ciudadano.

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	TOTAL GENERAL
Contestadas 	2.377	5.294	6.148	7.184	10.111	8.011	9.215	6.134	4.734	4.648	63.856
Abandonadas 	56	359	332	1.273	2.599	299	282	75	57	45	5.377
Llamadas Recibidas	2.433	5.653	6.480	8.457	12.710	8.310	9.497	6.209	4.791	4.693	69.233

Resultado llamadas inbound

- ✓ Resultados Operación del 29 de Diciembre 2017 a 27 Octubre 2018.
- ✓ 8 Agentes Generales y 2 Agentes Front.
- ✓ Se atendió gran cantidad de llamadas con referencia a impuestos.

En la medición de volumen de llamadas recibidas entre Diciembre de 2017 y octubre de 2018, se contabilizó por cada Secretaría donde se pudo obtener el siguiente Ranking de llamadas atendidas.

Llamadas Inbound: 69.233 Llamadas Recibidas



CABINAS TELEFÓNICAS

En pro de desconcentrar la atención en el servicio en las oficinas que tienen mayor flujo de ciudadanos durante la ejecución del contrato 2017 – 2018, se realizó la instalación de dos cabinas telefónicas, una en el CIAC y otra en la Secretaría de Educación. Estas cabinas estaban enlazadas con el centro de contacto donde se atendía al ciudadano solucionando sus preguntas frecuentes y radicación de PQRSDF.



1. Llamadas Outbound eventos

Campaña de atención telefónica de llamadas de salida con el fin de confirmar asistencia a diferentes eventos (55.586 llamadas realizadas).

- Los meses más representativos para gestión de base OUT fueron febrero, marzo y abril de 2018 con 13.087, 10.199 y 10.591 llamadas generadas respectivamente. Toda vez, que surgió la necesidad de realizar barridos a las extensiones de las dependencias de la Gobernación y contar así con la información más acertada para el centro de contacto.

- El objetivo del 98% de las campañas se basó en invitación y confirmación a eventos programados tales como: Capacitación SECOP II, Evento de Concejeros ODEPS, Maratón Políticas Publicas 1 y 2. Se realizaron 59 campañas Outbound.

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	TOTAL GENERAL
Contestadas	1.685	13.087	6.999	7.573	277	1.925	2.346	1.849	1.906	643	38.290
Fallidas	5.210	--	3.200	3.018	2.138	1.501	1.099	530	356	244	17.296
Llamadas Realizadas	6.895	13.087	10.199	10.591	2.415	3.426	3.445	2.379	2.262	887	55.586

Resultado llamadas outbound

Acciones ejecutadas

- ✓ Resultados Operación del 29 de Diciembre 2017 a 27 Octubre 2018.
- ✓ 8 Agentes Generales y 2 Agentes Front.
- ✓ Durante este tiempo se realizó MIX de Campañas IN / OUT.
- ✓ Convocatoria a eventos
- ✓ Corroboración de bases de datos
- ✓ Confirmación de eventos
- ✓ Encuesta de Satisfacción

Mensajes de texto eventos: Durante el periodo comprendido entre diciembre de 2017 y octubre de 2018, se generó convocatoria para 39 eventos, con un total de 596.814 mensajes con una entrega efectiva del 59%. El mes de mayor número de SMS enviados fue mayo. El objetivo de las campañas correspondía a invitación a eventos, confirmación de radicados e información brindada por las diferentes secretarías.

	%
Entregado	59.28 %
Expirado	24.49 %
Rechazado	15.13 %
No Entregado	1.10 %
Total de SMS	100 %

Resultado de SMS

- ✓ Durante el periodo se enviaron treinta y nueve (39) eventos para envío de 596.814 SMS, con una entrega efectiva del 59%.
- ✓ El mes de mayor número de SMS enviados fue mayo con un total de 274.442, equivalente a una participación del 46%.
- ✓ El objetivo de las campañas correspondían a invitación a eventos organizados por la Gobernación de Cundinamarca como encuentros provinciales de participación ciudadana, foros regionales, capacitaciones de control interno.

Es de resaltar que para el cuatrienio se atendieron diferentes solicitudes de parte de las entidades de la Gobernación de Cundinamarca para realizar el envío masivo de mensajes de texto, con un acumulado de 670.602.



CUNDINAMARCA
® EL DORADO ®
¡LA LEYENDA VIVE!

Datos de Contacto



Conmutador: (57 1) 7 49 00 00, Bogotá D.C.

Comunica con todas las dependencias. Atención las 24 horas

Línea atención: 018000 - 911899

Líneas gratuitas de atención desde cualquier lugar de Colombia:

Línea atención: 018000911899

Correo electrónico:

contactenos@cundinamarca.gov.co

Localización física

Dirección: Calle 26 No 51-53 Bogotá - Colombia

Sede Electrónica

<http://www.cundinamarca.gov.co/>

Para el 2019, se fortaleció el canal telefónico, con el propósito de mejorar la calidad del servicio, con la implementación del conmutador para atender las llamadas de los usuarios, minimizando costos de operación, considerando que la tecnología y equipos actuales son. A la fecha el proceso de implementación del contact center propio de la Gobernación de Cundinamarca ya fue adjudicado. Este canal tendrá a su disposición 13 agentes, capacitados en brindar información sobre el portafolio de servicios ofrecidos por la Gobernación.

Logros:

- Para la vigencia de 2019 se estructuró y se implementó el conmutador de la Gobernación de Cundinamarca, racionalizando costos de operación y mejorando la atención a través de este canal, cuya inauguración se llevará a cabo el día 26 de diciembre de 2019.
- Contratación y tercerización del personal requerido para la operación del Contact Center, por medio de una empresa especializada en servicios de telecomunicaciones y atención al usuario en pro de contar con agentes idóneos para prestar un mejor servicio.

Socialización y aplicación del manual del usuario

PLAN “APROPIACIÓN DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

La “Apropiación del Protocolo de Atención al Ciudadano” propuesto por la Secretaría General-Dirección de Atención al Ciudadano, como contribución a la gestión realizada durante el cuatrienio y en cumplimiento al plan de desarrollo departamental “Unidos Podemos Más” 2016 – 2020, se rigió con los parámetros establecidos por el programa nacional de servicio al ciudadano.



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



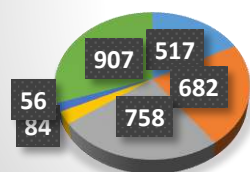
CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Con el ánimo de fortalecer los principios de Servicio, Actitud, Respeto y Amabilidad, durante el cuatrienio se capacitaron en promedio a 2.013 servidores públicos, a través del núcleo temático "Apropiación del Protocolo de Atención al Ciudadano" con ejes básicos que demandan de habilidades y competencias del servidor en los canales de atención: presencial, virtual y telefónico. Lo que refleja la seria intención de la Administración Departamental de cualificar a los funcionarios que están de cara al ciudadano. Así mismo, 907 servidores públicos participaron en el programa "Humanización del Servicio y Experiencia Memorable del Cliente: Equipos de Trabajo Orientados al Logro", que se desarrolló con el apoyo académico de la Universidad de la Sabana como estrategia transversal para potenciar la actitud de servicio de los colaboradores de la Gobernación de Cundinamarca. En las actividades que se adoptaron para integrar a los equipos de trabajo de la entidad, con el objeto de propender por aumentar el grado de satisfacción y apropiación del Protocolo de Atención al Ciudadano, 84 servidores públicos participaron en las Carreras de Observación y 24 Secretarías del nivel central participaron en el concurso Árbol del Buen Servicio.

PLAN DE CAPACITACIÓN "APROPIACIÓN PROTOCOLO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO"



■ II 2017 PROTOCOLO ATC

■ I 2018 PROTOCOLO ATC



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE!"



Logros:

- En el cuatrienio 3.004 servidores públicos se comprometieron a potenciar sus atributos, habilidades y competencias en temas de atención al ciudadano con el propósito de ser gestores de buen servicio en sus equipos de trabajo.
- Integración inter e intra grupal de los funcionarios de los servidores públicos de las 24 Secretarías del nivel central, fortaleciendo el sentido de pertenencia por la Entidad.
- Promoción de la práctica del Protocolo de Atención al Ciudadano en la desconcentración del servicio (en las 16 ferias realizadas en los municipios de Cundinamarca).
- Fortalecimiento de la imagen institucional SARA (servicio, actitud, respeto y amabilidad).



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co

- 28 servidores públicos reconocieron la importancia de la actitud de servicio a la hora de generar “experiencias memorables” con los ciudadanos y usuarios, a través del diseño de ruta del usuario (taller realizado con el apoyo académico de la universidad de la Sabana) para los diferentes trámites y servicios, se logró identificar los momentos memorables y deprimentes.
- Participación de 149 guardas de seguridad y personal de servicios generales en la conferencia magistral “Los Apóstoles del Servicio”.

PQR: RECEPCIÓN, CLASIFICACIÓN, RESPUESTA Y SEGUIMIENTO.
COMPORTAMIENTO INDICADOR DE OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA
ACUMULADO CUATRIENIO

Para lo corrido del cuatrienio y consolidando la información de los resultados trimestrales del indicador de oportunidad en la respuesta, se observa recepción de 158.955 PQRs de los cuales 128.839 fueron contestados en tiempo, 30.116 fueron contestados fuera de tiempo, en consecuencia, se puede concluir que la oportunidad de respuesta promedio de lo corrido del cuatrienio es del 81%.

PQRS RECIBIDOS EN EL CUATRIENIO RESULTADOS PROMEDIOS 2016, 2017, 2018, 2019	
PQRS Recibidos	166.191
Contestados en Tiempo	134.866

Comportamiento indicador de oportunidad en la respuesta cuatrienio

La temática utilizada a lo largo del cuatrienio para la medición del indicador de oportunidad en la respuesta se desarrolló realizando cuatro mediciones trimestrales a las PQRs recibidas y registradas en el sistema de gestión Mercurio y en el sistema SAC.

Teniendo en cuenta la ficha técnica del indicador, se tomó como fuente de medición los sistemas de gestión, (Mercurio y SAC), con fórmula de cálculo ($\frac{\# \text{respuestas con cumplimiento en términos de ley}}{\# \text{total de solicitudes radicados en los sistemas de gestión documental con respuesta durante el período}} \times 100$).



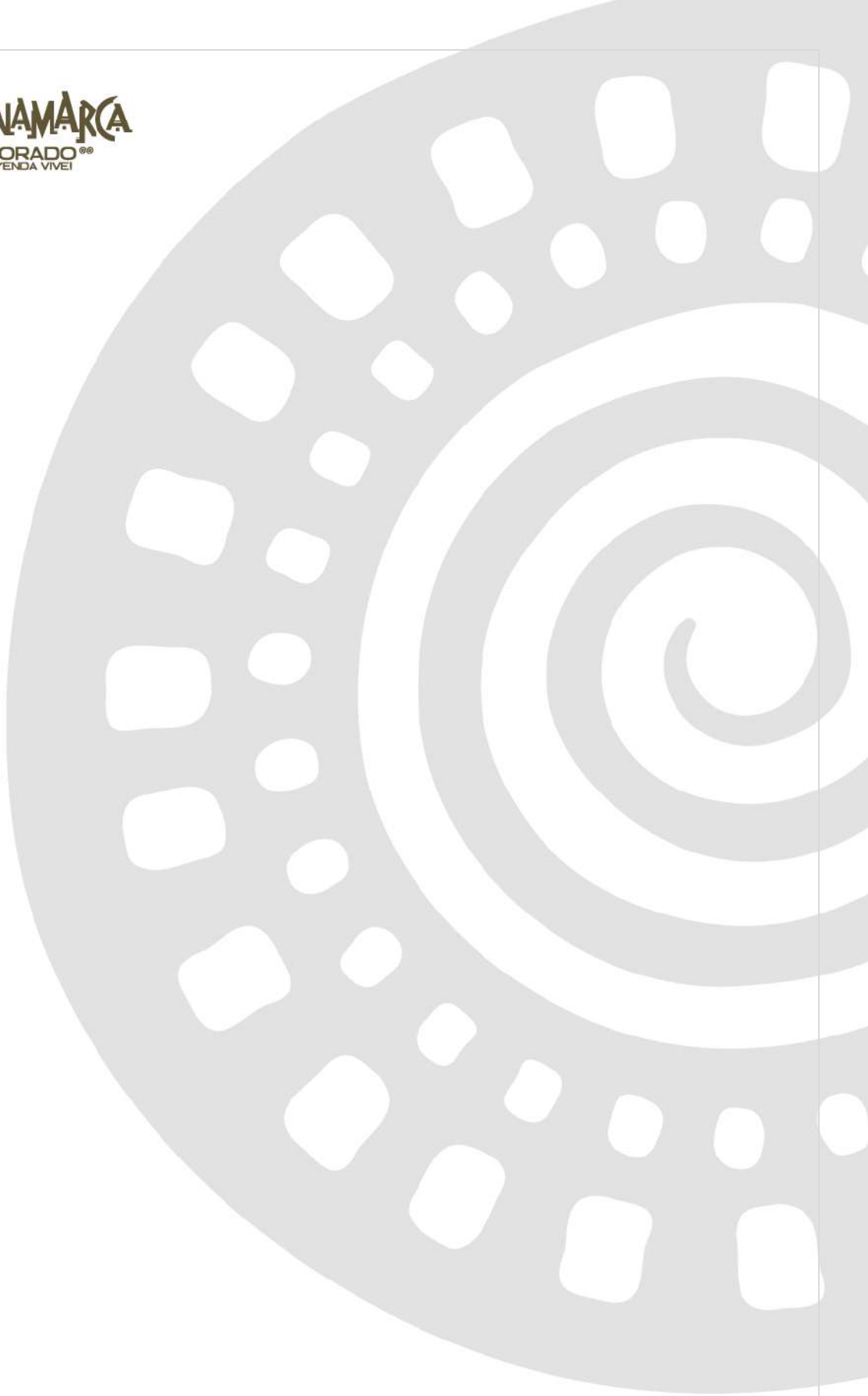
En lo corrido del cuatrienio se han recibido 166.191 PQRS por los sistemas de gestión Mercurio y SAC. De los cuales 134.866 tuvieron respuesta en términos, 30.116 solicitudes con respuesta fuera de términos. Para determinar la oportunidad de respuesta, se tomó como referencia las PQRSDf que tuvieron respuesta dentro de los términos de ley, obteniendo porcentajes de oportunidad en la respuesta en promedio del 81%. Se evidencia comportamiento estable del indicador ubicándose por encima de la tolerancia superior fijada en el 80%. Este resultado impulsa a seguir generando acciones encaminadas a cumplir la meta establecida del 100% que serán tenidas en cuenta para la valoración periódica de controles de riesgos.

1.10 Logros:

- Estandarización en elaboración y medición del indicador en la respuesta, con lo que se logró confianza en los resultados obtenidos a lo largo del cuatrienio.
- Se realizaron ajustes y pruebas piloto para la parametrización en los tiempos de respuesta a las PQRSDf que se recibe por los diferentes canales establecidos para la atención al ciudadano que son registrados y gestionados en el aplicativo MERCURIO.



CUNDINAMARCA
® EL DORADO ®
¡LA LEYENDA VIVE!



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co